DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 16 de Mayo de 1963

TOMO 231 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16640

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución. Se autoriza la transferencia de un Automóvil al Agregado Militar y Aeronáutico de la Embajada de Bolivia.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de mayo de 1963.

Visto: la nota N.o 20|63 de fecha 4 de abril del año en curso, de la Embajada de Bolivia en la cual solicita que a título de excepción se autorice la transferencia del automóvil de propiedad del Mayor Samuel Gallardo, Agregado Militar y Aeronáutico de dicha Representación Diplomática, en razón de haber sido trasladado a otro destino;

Considerando: que si bien dicho vehículo no ha cumplido los seis meses de uso que establecen las normas vigentes y que dicho plazo no se ha verificado en razón a motivos de fuerza mayor no imputables al propietario tal como la huelga portuaria a que se vió afectado el país de embarque, y demás circunstancias especiales invocadas por la mencionada Misión Diplomática;

Atento: a que en este caso se considera equitativo acceder a la solicitud formulada a fin de dar solución a la situación planteada, sin que ello siente precedente y previo pago de la totalidad de los gravámenes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Autorízase la transferencia del automóvil marca Chevrolet Impala, tipo sedán, 4 puertas año 1963 motor N.o 31739T1537S3, permiso de importación N.o 5189, fecha de pesada de 28 de febrero de 1963 y valor CIF de $ 32.420.00 propiedad del Mayor Samuel Gallardo, Agregado Militar y Aeronáutico de la Embajada de Bolivia, previo pago de la totalidad de los gravámenes correspondientes y sin que ello siente precedente alguno.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución. Se dispone que un Cónsul General de 2da. permanezca en la República en misión de servicio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de mayo de 1963.

Visto: que el señor Consejero o Cónsul General de 2da. Clase, señor Emilio Oribe, se encuentra en la República en uso de licencia;

Considerando: que, por razones de servicio, se estima necesaria la presencia en la República del mencionado fun-

HA COMENZADO A SUPRIMIRSE LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES CUYA SUSCRIPCION NO FUE RENOVADA

sionario, con posterioridad al vencimiento de la licencia de que disfruta.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Dispónese que el señor Consejero e Cónsul General de 2da. Clase, señor Emilio Oribe, permanezca en la República por el término de quince días, a contar del vencimiento de su licencia, en misión de servicio.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO. — ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

3

Resolución. Se reconoce al Cónsul General de Nicaragua en el Uruguay

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de mayo de 1963.

Visto: La nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, N.o 005 de 25 de abril de 1962 por la que se solicita reconocimiento del señor Guillermo Arellano Arana como Cónsul General de Nicaragua en el Uruguay y remite las Letras Patentes respectivas,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. Queda reconocido el señor Guillermo Arellano Arana en el carácter de Cónsul General de Nicaragua en el Uruguay.

Segundo. Expídase el Exequátur correspondiente.

Tercero. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

4

Resolución. Se ratifica una resolución por la que se declaró cesante a un funcionario del Ministerio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 2 de mayo de 1963.

Vista: la petición presentada al Consejo Nacional de Gobierno con fecha 20 de junio de 1961 por la señora María Sélika Garat Artola, para que se revoque la Resolución de 21 de marzo de 1961 por la cual se la declaró cesante por la causal de omisión; y para que se resuelva que su cese no se debió a omisión en el cumplimiento de sus funciones;

Resultando: 1.o) Que la Oficina de Sumarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en informe de fecha 1.o de agosto de 1961, "señala que la presentación no es procedente desde el punto de vista procesal, en cuanto se trata de actuaciones que ya configuran cosa juzgada administrativa"; posición que refirma la Asesoría Letrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en su dictamen de 2 de setiembre de 1961, al expresar que el escrito presentado por la citada ex funcionaria "no constituye un recurso válido de acuerdo al artículo 317 y concordantes de la Constitución, por hallarse fuera de término para su presentación", por lo que debe considerársele como "impropia petición de reposición de la Resolución de 21 de marzo de 1961;

2.o) Que la Asesoría Letrada del Ministerio, en el citado dictamen, considera que no correspondería ir a una revisión de las actuaciones sumariales cumplidas, en el curso de las cuales se ofreció a la sumariada todas las oportunidades de articular sus descargos, sin que la misma se considerara en el caso de hacerlo;

Considerando: 1.o) Que el sumariante, al producir su informe, aconsejó la destitución por "omisión de la funcionaria en la prestación de funciones inherentes a su cargo", criterio compartido por el señor Consultor o Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y por la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno;

2.o) Que la destitución se resolvió con el acuerdo constitucional de la Cámara de Senadores;

3.o) Que las razones que ahora invoca la peticionante al alegar que no concurrió a las reiteradas citaciones, por su propia enfermedad y por que su médico le habría prohibido "realizar cualquier gestión qu aumentara su excitación nerviosa, lo que se vió aumentado por la enfermedad de su señora madre", no es motivo suficiente para la revisión de lo resuelto oportunamente por cuanto la interesada debió haber justificado que no concurría a las citaciones por causa de enfermedad o por estar impedida de hacerlo, cuando se le notificó reiteradamente la obligación de concurrir, en el curso del sumario.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. No hacer lugar a la petición formulada por la señora María Sélika Garat Artola para que se revoque la Resolución del 21 de marzo de 1961, por la cual se la declaró cesante.

Segundo. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

5

Decreto. Se reglamenta el funcionamiento de las Fiscalías de Hacienda

Mes de Artigas

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de abril de 1963.

Visto: la necesidad de reglamentar el funcionamiento de las Fiscalías de Hacienda teniendo en cuenta la instalación de la nueva Oficina creada por el art. 3.o de la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960.

Resultando: En la oportunidad de creación se omitió adoptar disposiciones tendientes a que la nueva Fiscalía concurriera al equitativo reparto de las tareas concernientes al Ministerio Fiscal. Mediante la aplicación del sistema común vigente de turnos semanales no podrá la Fiscalía de Tercer Turno antes de mucho tiempo satisfacer al designio legislativo de aliviar el exceso de tareas que pesa sobre las otras dos. Para que tal propósito se cumpla efectivamente sin dilaciones que lo desvirtúen, es preciso proceder de inmediato a la redistribución de expedientes en trámite a la fecha de creación aludida.

Considerando: La facultad del Poder Ejecutivo para determinar los turnos emerge del art. 168 inc. 4.o de la Constitución de la República. El art. 184 del Código de Organización de los Tribunales no limita en la especie la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo porque el mismo, —que presupone Fiscales en el ejercicio de sus funciones—, no es aplicable a la hipótesis de Fiscales nuevos con relación a los asuntos en trámite a la fecha de creación de sus respectivos cargos. Consecuente con este temperamento pueden citarse varios antecedentes en los que, con el mismo objeto de nivelar las tareas de organismos similares con otros nuevos creados, se hicieron por el Poder Ejecutivo y la Suprema Corte de Justicia, respectivamente, redistribuciones como la que ahora se procura, al margen del aludido art. 184 del Código de Organización de los Tribunales. Así aconteció al crearse la Fiscalía del Crimen de 4.o Turno (Ley N.o 19.812 de 30 de enero de 1939, Decreto de seis de marzo de 1939, artículo 3.o); lo mismo con motivo de la instalación de la de lo Civil de Tercer Turno (Ley N.o 10.107 de 26 de diciembre de 1941, art. 23 y Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de enero de 1942, art. 2.o, pág. 103 del Reg.); y otro tanto al crearse el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno (Ley número 11.460) de 8 de julio de 1960, art. 2.o).

Atento: a lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o En los asuntos de cualquier naturaleza en los que el acta inicial o la fecha de cargo del primer escrito e

o la resolución administrativa que dispone el pase al Ministerio Fiscal, sean anteriores al 30 de noviembre de 1960 y correspondan a los días 21 al 31 inclusives de cada mes, proseguirá entendiendo la Fiscalía de Hacienda de Tercer Turno, a cuyo efecto las de Primero y Segundo Turno le remitirán de inmediato los expedientes que correspondan y que se encuentren sin despachar al publicarse este decreto. Para los asuntos de iniciación posterior seguirá aplicándose el régimen de turnos semanales.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución. Se nombra profesora de 2.a categoría, en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 7 de mayo de 1963.

Visto: la nota de la Comisión Nacional de Educación Física, por la que comunica que la señorita Rosa Susana Meyer, ha obtenido el título de profesora de 2.a categoría y propone la designación de la misma para el cargo correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia;

Resultando: que el artículo 17 de la ley N.o 10.107 de 26 de diciembre de 1941, establece: "La Comisión Nacional de Educación Física incorporará a su presupuesto técnico-docente, con la categoría que corresponde a los Profesores de 2.a a los egresados de la Escuela Superior de Educación Física, correspondientes al curso 1941";

Atento: a que el artículo 148 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953 expresa: "Declárase comprendido en el régimen establecido en la primera parte del artículo 17 de la ley N.o 10.107 de 26 de diciembre de 1941, al personal docente de la Comisión Nacional de Educación Física, actualmente sin cargo o que egrese, a partir de la promulgación de la presente ley, del Instituto Superior de Educación Física,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Nómbrase profesor de 2.a categoría en la Comisión Nacional de Educación Física, categoría II, Gdo. 1 a la señorita Rosa Susana Meyer, nacida el 16 de setiembre de 1940, credencial cívica serie NCB N.o 9968, quien prestó juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional el 19 de junio de 1954 en el Liceo de Ombúes de Lavalle.

Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero Secretario.

7

Resolución. Se dispone el funcionamiento de los Casinos del Estado - Atlántida y Punta del Este, en la temporada invernal, se prorrogan los presupuestos de sueldos y gastos, se autorizan contrataciones de personal y se aprueban los presupuestos de sueldos y gastos de los Casinos del Estado - Piriápolis y San Rafael.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de abril de 1963.

Visto: la propuesta formulada por la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar para el funcionamiento de los Casinos del Estado Punta del Este y Atlántida en la temporada invernal que se inicia;

Atento: a que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 6.o de la ley de 21 de noviembre de 1961 y concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Dispónese el funcionamiento de los Casinos del Estado - Atlántida y Punta del Este en la forma prevista por la norma legal referida, para la temporada invernal 1963.

2.o) Prorrógase hasta nueva resolución, los presupuestos de sueldos y gastos que regieron para la explotación de los referidos Casinos, en la temporada invernal 1962.

3.o) Autorízase, hasta nueva resolución al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para contratar aquellas personas que prestaron servicios en los referidos establecimientos en el curso de la temporada invernal 1962 en idénticas funciones.

4.o) Fíjase para ambos Casinos el valor mínimo de las fichas en dos pesos ($ 2.00); el máximo a Pleno en cuarenta pesos ($ 40.00) y a Chances simples en un mil seiscientos pesos ($ 1.600.00).

5.o) Fíjase el siguiente horario de funcionamiento del Casino del Estado - Atlántida: días viernes, sábados y vísperas de feriados de 20 a 4 horas; días domingos y feriados de 18 a 4 horas. Mantiénese el horario de funcionamiento del Casino del Estado - Punta del Este que rigió para el mismo, en la temporada invernal 1962.

6.o) Apruébanse los Presupuestos de Sueldos y Gastos de los Casinos del Estado - Piriápolis y San Rafael que permanecerán clausurados durante la temporada invernal 1963, de acuerdo al siguiente detalle:

CASINO DEL ESTADO - PIRIAPOLIS

PRESUPUESTO DE SUELDOS

Cant.	Cargo	Mensual	Temporada
1	Encargado de Bienes	$ 1.400.00	$ 10.453.33
5	Serenos ($ 680.00 c|u.)	" 3.400.00	" 25.386.66
		$ 4.800.00	$ 35.839.99

PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro 1 — Sueldos del Personal	$ 35.839.99
Rubro 3 — Gastos de Funcionamiento	" 2.460.00
Rubro 5 — Pasividades	" 16.700.01
Total	$ 55.000.00

(El presente Presupuesto asciende a la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos, por la temporada invierno 1963).

Nómina de contrataciones para el Presupuesto precedente

Encargado de Bienes: José A. Loinaz; **Serenos:** Ramón Maidana, José Alvarez, Blás Flores, Alberto Gil Ureta y Geremías Sosa.

CASINO DEL ESTADO - SAN RAFAEL

PRESUPUESTO DE SUELDOS

Cant.	Cargo	Mensual	Temporada
1	Encargado de Bienes	$ 1.400.00	$ 10.453.33
1	Ecónomo	" 990.00	" 7.392.00
1	Encargado de Servicio	" 880.00	" 6.570.67
2	Serenos ($ 730.00 c|u.)	" 1.460.00	" 10.901.33
	Total	$ 4.730.00	$ 35.317.33

PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro 1 — Sueldos del Personal	$ 35.317.33
Rubro 3 — Gastos de Funcionamiento	" 30.867.00
Rubro 6 — Pasividades	" 13.815.67
Total	$ 80.000.00

(El presente Presupuesto asciende a la cantidad de ochenta mil pesos, por la temporada de invierno 1963)

Nómina de contrataciones para el Presupuesto precedente

Encargado de Bienes: Héctor Bonnet; **Ecónomo:** Francisco Palladino; **Encargado de Servicio:** José Ferraro; **Serenos:** Nilo Acay y Rafael Nalerio.

7.o) Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto. Se integra el Consejo de Salarios para el Transporte Marítimo, Clase II, Grupo 5.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de mayo de 1963.

Correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para el Transporte Marítimo, Clase II, Grupo 5, instituído por decreto de fecha 14 de noviembre de 1962.

Atento a lo previsto en los artículos 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Nómbrase Miembros del Poder Ejecutivo ante dicho Consejo de Salarios a los señores Capitán José María Alvarez, ingeniero Oscar López y Teniente Nelson Barusso.

Art. 2.o Nómbrase Delegados Patronales a los señores Rubens W. Alonso y Eriberto Rodino como titulares y señores Eitel F. Ravenna y Hugo Rey Alvarez como suplentes del primer titular y señores Vicente Frascá y Radamés Petraglia como suplentes del segundo titular.

Art. 3.o Nómbrase Delegados de los Trabajadores: del sector de Dirección a los señores Dardo Píriz Correa y Arturo Ramón Marini como titulares y señores Juan Giuliani y Carlos Castro como suplentes del primer titular y señores Gerardo Verri y Elbio Basilio como suplentes del segundo titular; y del sector obrero a los señores Eduardo Acosta y José Blanco como titulares y señores Lavalleja Rivera Lorenzo, Saúl Wins, Fausto P. Patiño y Miguel Rebelese como suplentes.

Art. 4.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO.** — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

9

Resolución. Se integra el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares número 25 de Carmelo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de mayo de 1963.

Visto: El Convenio concertado entre las Asociaciones Profesionales proponiendo candidatos para integrar el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 25 de Carmelo.

Resultando: Dicho acuerdo fue publicado en el "Diario Oficial" de fecha 4 de abril próximo pasado, no habiéndose presentado contra el mismo apelación ni observaciones por parte de terceros interesados.

Considerando: Que siendo los signatarios del Convenio las asociaciones profesionales representativas del grupo que integra la Caja, corresponde efectuar las designaciones propuestas.

Atento a lo previsto en el artículo 8.o del decreto de fecha 17 de mayo de 1944,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Integrar el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 25 de Carmelo, del siguiente modo:

Delegados Patronales: Señores Eduardo Guerrero y Ernesto Guadalupe como titulares y señores Juan Gelio Vadell y José María Lazzarini como suplentes.

Delegados de los Trabajadores: Señores Leandro Ferreira y Ricardo Repetto como titulares y señores Irael Bertolotti y Alberto Lazzarini como suplentes.

2.o) Cométase al Consejo Central de Asignaciones Familiares, previa la correspondiente intervención de la Inspección General de Hacienda dar posesión de cargo a las nuevas autoridades.

3.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO.** — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — **Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

10

Resolución. Se modifican disposiciones del Convenio Colectivo de trabajo, celebrado entre la Asociación de Laboratorios Nacionales, la Cámara de Especialidades Farmacéuticas y Afines y el Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 13 de mayo de 1963.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de 10 días de dicha publicación.

SANTORO.

CONVENIO COLECTIVO

(Grupo 40 Clase IV)

En Montevideo a los 28 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores Roberto Carriquiry (C. C. AZB 1024), Mario Isola (C. C. ANB 5784)) y Eduardo Arteaga (C. C. BZB 11403), representando a la Asociación de Laboratorios Nacionales y los señores A. Pérez Dani (C.I. 360.668), Pedro Klein (C. I. 796.301) y Juan E. Ranftl (C. I. 1.596.080) por CEFA (Cámara de Especialidades Farmacéuticas y Afines) y los señores Rivera Martorell (C. I. 274.125), Juan A. Morteo (C. C. AGB 2515) y José A. Licandro (C. C. TAA 14.946) en representación del Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines, y en el carácter que invisten,

RESUELVEN:

Artículo 1.o Modificar el Convenio Colectivo de fecha 27 de noviembre de 1961, en los siguientes términos:

Salario Móvil: Los salarios (sueldos, jornales, compensación diaria en el interior) de todos los trabajadores de laboratorios de especialidades farmacéuticas (industriales y comerciales) Clase IV, Grupo 40, se regularán automáticamente cada año por el sistema del salario móvil. A los fines de establecer el porcentaje de aumento que corresponderá aplicar a los salarios, se adoptan las Estadísticas Oficiales, por el período comprendido entre octubre y octubre.

En el mes de noviembre se reunirá una comisión integrada por representantes de las organizaciones firmantes del Convenio, para estudiar las variaciones que en el costo de la vida establecen las estadísticas citadas y determinar el porcentaje de aumento a aplicar en los salarios, que se hará sobre los salarios fijados por el laudo del 16 de diciembre de 1958, más los aumentos efectuados por Convenio o laudos posteriores. La compensación diaria por actividad en el interior será liquidada y abonada conjuntamente con el sueldo.

Locomoción de Montevideo: Los trabajadores que perciben partida por locomoción recibirán un aumento en este rubro, si se operara una suba en el precio del boleto por sobre el actual de cuarenta centésimos, del mismo porcentaje que dicha suba efectuara y con vigencia simultánea a la fecha de aumento del boleto.

Condiciones de cumplimiento: Los aumentos previstos en el convenio quedan condicionados a que el organismo competente autorice su traslación al precio de los productos que las empresas fabriquen y/o vendan, de acuerdo a los sistemas establecidos en anteriores convenios.

Comisión Especial: Las partes designarán delegados para integrar una comisión con el cometido de: a) Estudiar las categorías laborales; b) Estudiar seguro de enfermedad y asistencia médica.

Art. 2.o En cumplimiento de las normas del Convenio se determina en un 22 o/o (veintidós por ciento) el aumento a efectuarse sobre las remuneraciones a partir del 1.o de enero de 1963, con vigencia hasta el 30 de noviembre de 1963.

El viático para el interior queda fijado en la suma de sesenta y un pesos con noventa y tres centésimos ($ 61.93) a partir del 1.o de enero de 1963 y con vigencia hasta el 30 de noviembre de 1963. En caso de ser insuficiente y a fin de que las empresas abonen la diferencia que resulte exigirán rendición de cuentas.

Art. 3.o Quedan vigentes las restantes disposiciones establecidas por laudo para el Grupo 40, Clase IV, en cuanto no sean expresamente derogadas o modificadas por el presente Convenio Colectivo.

Art. 4.o Las instituciones firmantes solicitarán el registro del presente Convenio Colectivo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y su publicación en el "Diario Oficial".

Mario Isola. — Roberto Carriquiry. — Eduardo Arteaga. — A. Pérez Dani. — Pedro Klein. — Juan E. Ranftl. — Rivera Martorell. — Juan A. Morteo. — José A. Licandro.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 7 de mayo de 1963.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 9 de mayo de 1963.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Convenio precedente.

Washington Reyes Abadie, Presidente. — Jorge N. Reissig Pinal, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mes de Artigas

Celebró acuerdo, el veintidós de abril de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor José Pedro Igoa.

Asuntos tratados:

Asuntos civiles: Chagas, Marcelina con Juan Carlos Moreira.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho doña Manuela Failache Cabrera; doña Raquel Warzager Szroit de Barszcz; don Walter Ismael Urtiaga Patrón y don Ramón Oney Simón Alves, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos administrativos: Inmobiliaria Delfín S. A. con Mancini, José Luis, exhorto. Perdomo, José Luis o Paz, Jorge, exhorto. Sánchez, Luis María y Bravo, Cuperpino Irineo, exhorto. Oderico, María N. por General Electric Argentina S. A., exhorto. Astisur, Astilleros del Sur S. A. con M.D.F. Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., exhorto.

Sentencias dictadas: Rodríguez, Marcelino y otros con Dolores Celestina Franco de Bassagaiteguy. Gnettoli de Parodi, Carmela con Braglia, Juan A. y otra.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 166. Mensajes: 11. Causas elevadas en consulta: 55.

Mes de Artigas

Celebró acuerdo, el veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Esteban D. Ruiz, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor José Pedro Igoa.

Asuntos tratados:

Sentencias dictadas: Carrión, Gregorio y otra con Alvarez Fernández, Joaquín. Pamparato, Aurelio Mario con Kraft de Bubis, Brandia. Un recurso de casación en causa seguida por homicidio.

Visita de un Embajador: Con fecha de hoy, fué recibido por el señor Presidente de la Corporación, Dr. Esteban D. Ruiz, el Embajador de Italia Sr. Ruggero Farace de Villaforesta.

Libertades anticipadas: Concedidas: 2.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 123; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 56.

Mes de Artigas

Celebró acuerdo, el veintiseis de abril de mil novecientos sesenta y tres, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Esteban D. Ruiz y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Julio César De Gregorio, Luis Alberto Bouza, Hamlet Reyes y Emilio Siemens Amaro, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr Manuel T. Rivero.

Asuntos tratados:

Sentencias dictadas: F.E.P.A.S. S.A. con Célica Ascargota de Pedoja. — José Justino Bayley y otra con Club Atlético Centella. — Angel Iglesia González y otros con Juan Mas. — Banco Mercantil con Alfredo José Valls. — Repetto Alfredo y otro en autos: "Fisco. Fernández Lita y otros con Repetto y otros.

Asuntos Civiles: Aserradero José Segade S. A. con Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas. — Strel, José P. y otros con C.U.T.C.S.A.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 11; Mensajes: 15; Causas elevadas en consulta: 44.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Día 23 de abril de 1963

Mes de Artigas

Angela Abreu de Rodríguez, oriental 74 años, viuda, Portugal 3711.

Oscar Alfredo Barnán Niz, oriental, 38 años, soltero, General Aguiar 1120.

Rafaela Canmarano de Giordano, oriental, 72 años, casada, Lambre 2033.

Roberto Da Silva, oriental, 22 años, soltero, Samuel Lafone 1933.

Blanca Díaz de Oribe, oriental, 56 años, viuda, Hospital Maciel.

Juan Glisoni, oriental, 82 años, viudo, Camino Cibils 3040.

Juan Irigoyen, oriental, 64 años, casado. Hospital Italiano.

Ernesto Francisco Mazza D'Antuoni, italiano, 81 años, casado, 21 de Setiembre N.o 2674.

Rosa Plácida Moreno de Colamonici, oriental, 81 años, viuda, Chaná 2263.

Mercedes Nolasco de Castencio, oriental, 39 años, casada, Soc. Española.

Manuel Novo García, oriental, 79 años, casado, Martín García 2066.

Dolores Pintaluba de Casotti, oriental, 83 años, viuda, Gustavo Becquer 1381.

Catalina Pontoriero de Miceli, español, 74 años, viuda, Durazno 976.

Manuela Gumersinda Rey Otegui de Legrand, oriental, 68 años ,casada, Circulo Católico.

Aurora Rivera de Castrillón, española, 87 años, viuda, Agraciada 2885.

José Alfonso Romay, oriental, 41 años, casado, Hospital Maciel.

Juan Carlos Rossell Gutiérrez, oriental, 72 años, viudo, Soriano 1507.

Camilo Sotelo, oriental, 55 años, casado, Joaquín de Salterain 1011.

Carlos Spereck, alemán, 77 años, casado, Sgo. Figueredo 3603.

Juan Angel Tambusco, oriental, 95 años, viudo, Cuñapirú 1413.

Julia Tomeo de Barbi, oriental, 60 años casada, C. Miró 2695.

Consuelo Trillo de Fidalgo, española, 67 años, casada, 20 de Febrero 3106.

Paula Gittart de Albano, oriental, 81 años, viuda Caraguatay 2091.

Luis Alberto Casanova Sánchez, oriental, 22 meses, Cno. Fénix 4529.

Alba Recalde Gadea, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.

María Velo, oriental, 23 días, Casa del Niño.

Silvia Jaqueline Wunsch Quiroga, oriental, 1 mes, Hospital Pereyra Rossell.

Día 24 de abril de 1963

Mes de Artigas

Josefina Piantelli de Lavarello, italiana, 86 años, viuda, C. Grande 4918.

Hipólito Chanes, oriental, 53 años, casado, Hospital Maciel.

María Celeste Custodio de Guilleron, oriental, 44 años casada, Hospital Maciel.

Margarita Yolanda López Fonticiella, oriental, 2 años y 4 meses, Venezuela N.o 1375.

Mateo Varsi Breviglieri, oriental, 70 años, casado, Azara 3609.

Claudia Violeta Díaz Choen, oriental, 2 días, Hospital Pereira Rossell.

Sofía Martini de Falca, oriental, 68 años, viuda, Juan Posolo 4028.

Luis Campini, italiano, 81 años, casado, Círculo Católico.

José Balbi, italiano, 74 años, viudo, Oficial 1.o N.o 5681 y Celiar.

Petrona Lago Meiaballi, oriental, 74 años, soltera, C. Nacionales 3875.

Washington Anglet Cabrera, oriental, 25 años, soltero, Hospital Maciel.

María Sara Duque de Cánepa, oriental, 45 años, viuda, Maciel 1442.

Día 25 de abril de 1963

Mes de Artigas

Nery Ramírez, oriental, 3 meses, Hospital Rossell.

Felipa Vega de Mañán, oriental, 85 años, viuda, Durazno 1104, apto. 11.

María Santos de Maraño, argentina, 84 años, viuda, 18 de Julio 1583.

Antonia Rojo de D'Ottone, española, 71 años, casada, Quebrayugos 4468.

Constancia Rodríguez de Barrera, oriental, 81 años, viuda, Hospital Maciel.

José Luis Rodríguez, oriental, 16 días, Holanda 1870, apto. 4.

Severino Héctor Rodríguez, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.

Manuel Reino Bardanca, oriental, 74 años, viudo, Soc. Española.

Julia Quinteros de Medina, oriental, 68 años, viuda, Vázquez 1081.

María Elisa Quintas García de Vázquez, oriental, 63 años, casada, Chaná 2243, apto. 12.
Irma Renée Platas de Sabini, oriental, 37 años, casada, Médanos 1005.
Adelina Norma de López, oriental, 80 años, casada, J. A. Cabrera 3450.
Nicolás Moreira Rodríguez, oriental, 65 años, casada, Las Magnoglias 4407.
Jorge Humberto Moreira, oriental, 38 años, soltero, Larrañaga 1380.
Eugenio Morasso Parodi, italiano, 94 años, viudo, Asilo 3386.
Abraham Prudencio Menéndez, oriental, 74 años, viudo, Convención 1390.
María Celia Mattos de García Barrios, oriental, 54 años, casada, 8 de Octubre N.o 3328.
Juan Martino, oriental, 66 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Rosalía Martínez, español, 75 años, viuda, Cardal 3208.
Carmen Martínez de Cortazzo, oriental, 97 años, viuda, Macumbá s|n.
Ma. Teresa Guanicorena de Panacio, oriental, 46 años, casada, C. Católico.
José A. Graña Fernández, oriental, 89 años, viudo, casado, Ariel 4740.
José A. González, oriental, 26 años, soltero, Hospital Maciel.
Hermenegildo García, oriental, 64 años, viudo, Hosp. de Radiología.
Blás Litur Leonelo Volpe, oriental, 51 años, casado, C. Católico.
Dorila Laureano de Dinorda, oriental, 86 años, viuda, Propios 2410.
Amalia Fontaina de Damonte, oriental, 86 años, viuda, Hocquart 2202.
Alba Luz Ferreira de Frigerio, oriental, 33 años, casada, Navarrol 1942.
Cayetano Di Landro, italiano, 83 años, Gral. Prim 3409.
Floro Devoto de García, oriental, 67 años, viuda, Jackson 1118.
Luis Pedro Desteffanis, oriental, 57 años, casado, P. de María 1044.
Canovas Cardozo Rivero, oriental, 46 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Francisco Cambón, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel.
Amadeo Bruno, oriental, 69 años, casado, Sind. Médico.
Luis Brasesco, italiano, 89 años, casado, San Mateo 4146.
Saturnino Blezio, oriental, 76 años, casado, Hospital Maciel.
Atilio Ricardo Bernadet, oriental, 62 años, casado, Hosp. Maciel.
Máximo Abelardo Bascans, oriental, 79 años, casado, Agraciada 2717.
Guillermo Martín Amespil Grajales, oriental, 72 años, casado, Emilio Romero 30.
Miriam Lylian Amati, oriental, 9 años, Hospital P. Rossell.
Gerónimo Albertoni Bonini, oriental, 86 años, viudo, Larrañaga 1380.
Ana María Albano de Guarino, oriental, 56 años, viuda, Abayubá 2929.
Ignacia Acosta, orienal, 81 años, soltero, Estados Unidos 1589.

Día 26 de abril de 1963

Mes de Artigas

Ramón Balsa Figueira, español, 70 años, casado, Teófilo Díaz 1393.
Rosa Aspesi de Gil, oriental, 72 años, viuda, Paraguay 1073 ap. 2.
Emilio Paulino Aranda, oriental, 54 años, viudo, Hospital Maciel.
Antencio Aquino, oriental, 10 meses, Hospital Pedro Visca.
Rosa Batista de Ferreira, oriental, 90 años, viuda, Suárez y Br. Artigas.
Alica Bonavia de Aldave oriental, 84 años, viuda, Ant. Acosta 3555.
Olga Rina Carli de Gamba, oriental, 47 años, casada, C. de la Vega 4723.
Arturo Cazet Arrequiet, oriental, 66 años, soltero, Lambare 2024.
Dolores Coraminas de Nari, oriental, 77 años, viuda, Colonia 1516 ap. 6.
Rosa Croce de Péngaro, italiana, 85 años, viuda, Juan Jackson 1365.
Wáshington Curbelo, oriental, 1 año, Ruta 6.
Beatriz Dávila de Martínez, oriental, 101 años, viuda, Instituto de Oncología.
Tomás Delgado Acosta, oriental, 84 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Felicia J. Fernández de Borges, oriental, 59 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Luis Ferrer, español, 70 años, casado, Chaná 2060.
Martín Folle Lagomarsino, oriental, 74 años, casado, T. Galeano 4273.
Josefina Livia Gonnet Tellechea, oriental, 85 años, divorciada, Williman 537.
Gregoria González de Alvarez, oriental, 90 años, viuda, I. de María 1538.
Jacobo Klammer, letón, 71 años, casado, Soriano 1334.
Joaquín José Márquez, oriental, 73 años, viudo Hervidero 2888
Máxima Ortiz de Cerizola oriental, 53 años, E. Vega 3542.
Aramis Píriz Latorre, oriental, 50 años, casado, Burgueño 4178.
Víctor Riccardi, oriental, 78 años, casado, General Rivera 4519.
Cándido Jorge Rodríguez, oriental, 58 años, casado, Angel Salvo 30.
Filomena Tulino de Minanne, oriental, 79 años, viuda, Guayabo 1678 ap. 5.
Melania Umpiérrez de Arbilla, oriental, 73 años, viuda, Cabrera 3518.
Josefa Zerga de Roncaglio, oriental, 73 años, viuda, 21 de Setiembre 2528.
Ricardo Artoza, oriental, 4 meses, Hospital Pedro Visca.
Salomé Enebú, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Eusebio José Vila, oriental, 1 mes, Gonzalo Ramírez 1926.
Virginia Graciela Salinas, oriental, 26 días, Agraciada 2965.

Día 27 de abril de 1963

Mes de Artigas

Emma E. Alvarez Cuinat, oriental, 78 años, soltera, Yí 1580.
Angel Baccheta, oriental, 61 años, casado, Camino Mendoza s|n.
Elisa Barbe Carrizo de Bullosa, oriental, 65 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Lorenzo Barberis, italiano, 65 años, soltero, José Freire 78.
Olivia Castro, española, 61 años, L. Lasagua 6207.
Juan Castro, orientla, 71 años, casado, A. Zubillaga 526.
Luis Pedro Caviola, oriental, 72 años, casado, Prudencio Gómez 968.
Pilar Díaz Paredoa de Méndez, española, 59 años, casada, Hospital de Clínicas.
Andrés Di Florio, oriental, 56 años, soltero, Br. Artigas 1632.
Ana Francis de Canto, oriental, 82 años, viuda, Tomás de Tezano 1110.
Ramona Guzmán de Bianchi, oriental, 69 años, viuda, Hospital de Clínicas.
José Maggioli Paccini, italiano, 93 años, viudo, Garibaldi 1892.
Florencio Mañosas Abelenda, oriental, 51 años, casado, Paraguay 1164.
Dolores Nicoletti de Calelerión, oriental, 63 años, casada, Tacuarembó 1042.
Ramona Muniz, oriental, 85 años, soltera, Yaguarón 1807.
Estanisíao Paredes, español, 79 años, viudo, Consulado 3256 bis.
Ernesto José Paz Rodríguez, español, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Pera Sico, italiano, 86 años, viudo, Eduardo Acevedo 892.
Roberto Francisco Pérez García, oriental, 49 años, casado, Hospital de Clínicas.
Baldomero Armando Píriz, oriental, 63 años, casado, E. Fernández 4334.
Epifanio Placeres, oriental, 86 años, casado, Br. Artigas 3476.
Cristóbal Quintero Carlos, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Mónica Beatriz Sánchez, oriental, 8 meses, G. Ramírez 1926.
Dolores Sellera de Biraben, oriental, 82 años, viuda, Srio. W. Martínez.
Enrique Serafini Motter, italiano, 51 años, casado, Ramos 4318.
María Luisa Silvestre de Caballeira, oriental, 67 años, viuda, Hospital Maciel.
Lucía Tovagliare de Lagovtte, oriental, 69 años, viuda, Nueva Palmira 1924 apartamiento 1.
José Ugalde, oriental, 74 años, casado, Avenida Brasil 2603.
Carlos Vaccotti Beltrame, italiano, 91 años, viudo, J. de Salterain 1132.
María Dolores Echemendi Barrenecha, oriental, 80 años, divorciada, Colonia 1710.

Día 28 de abril de 1963

Mes de Artigas

Amanda Acuña de Negro, oriental, 89 años, viuda, Fray Bentos 3658 bis.
Antonia Badano de Lecuna, oriental, 83 años, viuda, Camino Castro 4078.
Nicolás Balbi de Luca, italiano, 74 años, viudo, Viacava 1266.
Josefa Bacete de Sarrchiz, española, 88 años, viuda, Millán 4385.
Estanislao Burgueño, oriental, 76 años, viudo, Avenida Millán 2986.
Roberto Cor Flores, oriental, 2 meses, Hospital P. Rossell.
María Rosa Ferrer de Ansberro, oriental, 58 años, casada, Instituto de Ginecología.
Jubino Ferreiro, español, 64 años, casado, Garibaldi 1729.
José Filgueira Rodríguez, oriental, 75 años, casado, Solferino 4073.
Juana Idiarte, oriental, 83 años, soltero, Carlos Ma. Ramírez 532.
Sarbis Katchikian, libanés, 28 años, soltero, Hospital Maciel.
Estanislao Lorenzo, español, 70 años, Hospital Vilardebó.
Daniel Mónaco, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Alejandro Murach, oriental, 61 años, soltero, Colonia S. Bois.
Ida Beatriz Neill de Repetto, oriental, 62 años, viuda, Jujuy 2918.
Juana de la Cruz Pereira de Lezalta, oriental, 75 años, casada, 18 de Julio 2205.
Melitona Ramos de Ucha, portuguesa, 72 años, viuda, San Petesburgo 4372.
Manuel Romero, argentino, 53 años, casado, Guaná 2590 ap. 8.
Josefa María Serramía de González, española, 90 años, casada, Hospital Pasteur.
Luis Troncoso Estévez, español, 59 años, casado D. Roberto Koch 3862.
Salvador Bianco Riente, oriental, 2 días, Hospital de Clínicas.
Herondina Da Costa Pereira, brasilera, 69 años, soltera, Sindicato Médico.
Florencia Alvarez Santrillo, oriental, 78 años, soltera, E. Castro 4186.
Julio Angel Bostica Barbieri, oriental, 76 años, soltero, Hosp. de Clínicas.

Carolina Cosloh de Vardelli, austriaca, 89 años, viuda, Cno. La Calera 3779.
Erminda da Trinidad da Nacimiento, oriental, 63 años, soltera, Caramurus número 1163.
Adelaida De los Santos de Río Ponce, oriental, 58 años, viuda, F. Ferreira.
Mario Durán, oriental, 75 años, soltero, Inst. de Radiología.
María Fandiño de Boccetti, oriental, 72 años, viuda, Millán 3220.
Ruben Mario Fontes Rial, oriental, 13 años, Isabelino Bosch 2466.
Carlos Cort Herrans Bein, alemán, 70 años, divorciado, Hosp. de Clínicas.
Josefa Liste, española, 73 años, soltera, Hospital Maciel.
Ramón López Aranda, oriental, 62 viudo, Garibaldi 1729.
Florencio Pedro Macelli, oriental, 66 años, soltero, G. del Pino 4044, apto. 4.
José Alberto Márquez, oriental, 56 años, casado, Antonio Díaz 4282.
Héctor Nelson Martino, oriental, 21 años, casado, Isidoro de María 1538.
Pedro Mastrángelo, oriental, 63 años, casado, Millán 4482.
Hoscar Mederos, oriental 5 meses, Hospital Pedro Visca.
Ramona Montenegro, oriental, 91 años, soltera, H. Pereira Rossell.
Juan Celestino Moreira, oriental, 81 años, soltero, C. Saint Bois.
José Quintas Alvarez, oriental, 47 años, casado, Sociedad Española.
Pilar Reyes de Martínez, oriental, 69 años, viuda, Cavour 3171.
Rosa Blanca Sánchez Rey, oriental, 62 años, se ignora estado, Hosp. de Clínicas.
Luis Serrano Mederos, oriental, 22 años, soltero, Tacuarembó 1433.
Isabelino Leguisamo, oriental, 69 años, casado, Br. Artigas 1509.
Sacha Hermann Szalo Wechselmann, alemán, 47 años, casado, Lavalleja 2218, apto. 2.
Adaán Ulises de Souza, oriental, 32 años, soltero, Pernas 2916.
Enrique Machado, oriental, 4 días, Casa del Niño.
Roberto Alcaide, oriental, 16 días, Hospital Pereira Rossell.
Susana Pereira, oriental, 15 días, Consejo del Niño.
José Vázquez Fernández, oriental, 9 meses, Isidoro de María 1538.

Día 30 de abril de 1963

Mes de Artigas

Gumersindo Fernández González, oriental, 58 años, soltero, Caiguá 3768.
Danre Daneheff, búlgaro, 21 años, casado, Hospital Pasteur.
Lino Alfredo Arispe, oriental, 58 años, casado, Soc. Española.
José Rossi Donati, oriental, 78 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
María Rafaela Velázquez de Ciraballe, oriental, 78 años, viuda, Itacumbú 3969.
Pedro Ricardo Jaime, oriental, 56 años, viudo, Agraciada 2715.
Mario Castro, oriental, 69 años, casado, Agraciada 2715.
Josefa Camaño de Castro, española, 70 años, viuda, M. C. Martínez 2037.
Dorila Marenco, oriental, 77 años, soltera, Isla de Gorriti 2075.
Guillermina Terra de Chauhy, oriental, 80 años, viuda, Constituyente 1939.
Amanda Sanz de Ferrer, oriental, 86 años, viuda, Justicia 1976, apto. 2.
Carlos Ortiz Ibarra, oriental, 82 años, casado, Agraciada 3727.
Ramón Santiago Viñas, oriental, 87 años, casado, Echevarriarza 2307.
María Dionisia Baccino, italiano, 66 años, casada, Hospital Italiano.
José Biancolli, italiano, 69 años, casado, H. Irigoyen 1614.
Miguel Olita Ferrara, italiano, 79 años, casado, Manuel Acuña 3191.
José Amoroso Martínez, oriental, 70 años, viudo, Lima 1422.
Miguel Nola Romano, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.
Emilia Oyola de Correa, oriental, 50 años, casada, Hosp. Pasteur.
Juan Doralino Machado, oriental, 76 años, casado, Hosp. Pasteur.
Traslación de Santiago Hernández, oriental, 66 años, casada, A. Muñoz 4628.
Concepción Ruiz Díaz, oriental, 94 años, soltero, Benito Riquet 1123, ap. 6.
José Hernández, oriental, 86 años, viudo, Cno. Carrasco 6270.
Evangelo Sirakas, griego, 71 años, casado, Juan B. Blanco 963.
Luisa Domínguez de Caballero, oriental, 78 años, viuda, Agraciada 4889.
Celestina Poncé de Barrero, oriental, 50 años, viuda, Br. Artigas 2080.
Gregorio Sokiurenko, ruso, 67 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Julio César Núñez Porres, oriental, 42 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Carlos Golenia, oriental, 43 años, casado, Hospital Maciel.
Sarah Madalena de Gómez Haedo, oriental, 70 años, casada, Tomás Diago 770.
Julio Herrero Queirolo, oriental, 78 años, viudo, Hospital Militar.
Wenceslao G. Silveira, oriental, 69 años, casado, Hospital Vilardebó y Daniel Couca, oriental, 2 meses, Hospital Pereira Rossell.

Día 1.o de mayo de 1963

Juan Barzandeaguy, oriental, 71 años, casado, Clara 4611.
Estefania Domínguez de Cisceros, oriental, 78 años, casada, Dominga Torres N.o 4410.
Elba del Corbo de Arizcun, oriental, 43 años, casada, Oficial 1165.
Nicolás Alejandro Ursino, oriental, 2 días, Agraciada 2965.
José Zararramundi, oriental, 48 años, casado, Larrañaga 1380.
María Radie Baque, oriental, 30 años, soltera, Lavalleja 1965.
María Luisa Berruti de Oliveiri, oriental, 85 años, viuda, Asamblea 4273.
Dolores Francisca Herrera, oriental, edad se ignora, soltera, J. Zudañez 2647.
María Bobe Enrich de China, española, 56 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Celestina Fernández de Chaboissier, oriental, 72 años, casada, La Gaceta 1361.
Gregoria Abat de Rodríguez, oriental, 76 años, viuda, Hospital Maciel.
Alberto Bellini, oriental, 64 años, viudo, Pernas 2392 bis.
Ramona Román de Rodríguez, oriental, 44 años, casada, 8 de Octubre 2780.
Juana Fujardo de Cairui, oriental, 77 años, viuda, Iglesias 4058.
Jesús Pérez Rodríguez, español, 76 años, casado, Goes 2399.
José Delpatrocinio Doria Almenar, español, 72 años, casado, Ibaria 4015.
Santiago Reseña, oriental, 55 años, casado Eduardo Acevedo 1917, apto. 2.

Día 2 de mayo de 1963

José Ameijenda, español, 64 años, casado, Pablo de María 1189.
Victoriano Albes, oriental, 55 años, casado, Máximo Gómez 1526.6
Francisco Acosta, oriental, 2 años, Hospital Pereira Rossell.
Antonio Blanco, italiano, 92 años, viudo, Nueva York 1369.
Antonia Bello de Hernández, oriental, 58 años, casada, Aparicio Saravia 5137.
Aniceto Emilio Barnebegaray, oriental, 51 años, casado, Hernandarias 3636.
Ramiro Balsas Velo, español, 18 años, soltero, Resistencia 1617.
Rubens Ariel Elissalde Pelatti, oriental, 32 años, soltero, F. Rodríguez 3168.
Anselma Cardozo, oriental, 78 años, soltera, Hospital Pereira Rossell.
Angel Mario Carrión, oriental, 63 años, casado, Camino Maldonado 7752.
Juan Fuentes, oriental, 83 años, soltero, Hospital Pasteur.
Quintín Antonio Flechero, oriental, 68 años, casado, Hospital Pasteur.
Luis Ferrari, italiano, 78 años, viudo, Rafael Eguren 3304.
Delia Fernández de Guillen, oriental, 59 años, casada, Copérnico 5830.
Alejandro Gamero Real, oriental, 69 años, casado, General Pagola 1738 ap. 13.
Juana Groberti Gualla de Marengo, oriental, 78 años, viuda, Hospital Pasteur.
María Graciosi de Paternostro, italiana, 87 años, viuda, J. M. Blanes 1057.
Zenona Victoria González, oriental, 62 años, soltera, Hospital Maciel.
María Jaureguiberry de Rey, oriental, 81 años, viuda, Gloria 3326.
Juan Miguel Lenz, aleman, 89 años, viudo, Garibaldi 1929.
Sieigried Olsen, oriental, 70 años, casado.
Hugo Olivera, oriental, 2 meses, Hospital Pedro Visca.
Juan Carlos Pietra, oriental, 60 años, soltero, Br. Artigas 2692 ap. 1.
Leandro Pacheco, español, 70 años, casado, Alanislao Suárez 120.
Nolberto Ruano, oriental, 56 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Dante Romanelli, oriental, 50 años, casado, Hospital Pasteur.
Dionisio Rodríguez, oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Dolores Risso Antuña, oriental, 81 años, soltera, Ejido 1530.
San Luis Pacheco, oriental, 5 horas, Casa del Niño.
Arturo Manuel Real García, oriental, 49 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juan Carlos Gandolfo, oriental, 50 años, casado Pablo de María 1288.
Carolina Val de Díaz, española, 72 años, viuda, Río Branco 1260.
Juan Leonardo Ciciconti, italiano, 89 años, viudo, Maldonado 1821.
Josefa Yáñez de Vega, española, 75 años, casada, Juan Posolo 4214.
Justo Valdez, oriental, 62 años, casado, Vijo 4236.

Día 3 de mayo de 1963

Olga Alvarez de Cummes, oriental, 28 años, casada, Hospital Pasteur.
Oscar Júpiter Benítez Tort, oriental, 29 años, soltero, Sancho Panza 3422.
Vicenta Brautuas de Tojas, oriental, 91 años, viuda, Miguelete 2015.
Concepción Carlos Caven Reynols, oriental, 58 años, soltera, Coronel Pereda 1567.
Gilberto Julián Castellanos Díaz, oriental, 60 años, casado, Hospital Militar.
Manuel Cancela Couso, español, 62 años, casado, Avenida Larrañaga 3606.
Amalia Durán del Puerto, oriental, 71 años, viuda, Hospital Pasteur.
Bartolomé Darder, español, 75 años, soltero, Yaguarón 1632.
Martín Eppel, oriental, 62 años, casado, Carpintería 4527.

Eloy Jesús Figueredo, oriental, 83 años, viudo, Avenida Millán 2905.
Mariano Gennaro Mainero, italiano, 78 años, casado, Avenida Italia 3369.
José Tomás Grebe, argentino, 69 años, casado Sindicato Médico.
Carmen Guillen de Guillen, oriental, 87 años, viuda, Instituto de Radiología.
Manuel Millón Muñoz, español, 60 años, soltero, Hospital Maciel.
Mignon Margarita Martínez Dangaiz, oriental, 39 años, soltera, Hospital de Clínicas.
María Marcos Telis, oriental, 72 años, casada, 25 de Mayo 200.
Rosario Petrone de Parrillo, oriental, 72 años, viuda, Sanatorio Larguero.
Adelaida Pérez de Lago, oriental, 41 años, casada, Hospital Pereira Rossell.
Lucía Pérez Lazaga, oriental, 74 años, soltera, Millán 4482.
Carmen Rivello de Carleo, italiana, 85 años, viuda, J. M. Blanes 1340.
Vicente Repetti, italiano, 80 años, soltero, Burques 4092.
Arturo Rausch, polaco, 55 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Manuel Soto, español, 60 años, casado, Joaquín Requena 1789.
Amanda Sáenz, oriental, 77 años, soltera, 21 de Setiembre 2160.
Pedro Blas Sarubo Oliva, oriental, 71 años, casado, Garibaldi 1729.
Demetria Tejera Silva, oriental, 74 años, divorciada, Larrañaga 2584 ap. 1.
Rosario Querol de Ronsano, española, 52 años, casada, Lombardía 3850.
Berta Ewigle de Cehninger, oriental, 91 años, viuda, Cubo del Norte 3684.

Día 4 de mayo de 1963

Carlos Alvarez, oriental, 60 años, casado, Colonia S. Bois.
Guillermo Bruno Mario Escardó de la Torre, oriental, 46 años, casado, Garibaldi 1729.
Renée J. Billebaut de Kaminitz, francesa, 70 años, viuda, Médica Uruguaya.
Pedro Arnoldo Coito, oriental, 52 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Andrés Casanova, oriental, 66 años, casado, Maciel 1440.
Luis Alberto Camusso, oriental, 53 años, casado, H. Irigoyen 1964 ap. 1.
Gregoria Elida Cabrera de Franchi, oriental, 56 años, casada, Canelones 930.
María Luisa del Pino de Pereyra, oriental, 47 años, casada, Hospital de Clínicas.
Balbina Da Silva H. González, oriental, 71 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Harra Agustina Barreche Corti, oriental, 72 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Antonio Indalecio Franco, oriental, 61 años, casado, Isidoro de María 1535.
Sara Fadol de Franco, oriental, 43 años, casada, Sanatorio Impasa.
Sandalio Ladislao Faccio Peralta, oriental, 53 años, soltero, Garibaldi 1729.
Luisa Aureliana Hernández, oriental, 44 años, soltera, Hospital de Clínicas.
León López Rodríguez, oriental, 74 años, soltero, Hospital Maciel.
María Teresa Longo de Ruocco, oriental, 62 años, viuda, Sanatorio Español.
Haydée Josefa Otero Capeans, oriental, 37 años, divorciada, Sociedad Española.
José Oddone, oriental, 61 años, casado, Chaná 2060.
María del Carmen Rodríguez de Pintos, oriental, 51 años, casada, Isidoro de María 1528.
Flora Leopoldina Socías, oriental, 89 años, soltera, Hospital Vilardebó.

Rómulo Solweat, oriental, 80 años, viudo, Hospital Pereyra Rossell.
Palelo Guillermo Schmitt, alemán, 84 años, viudo, Instrucciones 981.
José Vázquez, oriental, 26 años, casado, Williman 599.
Julia Vicenzo de Grasso, italiana, 75 años, viuda, Larrañaga 1684.
Natividad María Wanseele, oriental, 34 años, divorciada, Sebastopol 5112.
María Rufina de Moro, italiana, 58 años, casada, Santos 4614.

Día 5 de mayo de 1963

Josefina Arlotte de Lancellotti, oriental, 77 años, viuda, Garibaldi 1729.
Eduardo Bracco, italiano, 63 años, soltero, Hospital Pasteur.
Bernardo Pedro Bazán, oriental, 50 años, casado, Triunfo 696.
Otelo Barrutia Silva, oriental, 54 años, casado, Hosp. F. Ferreira.
Julia Balarini de Cabrera, oriental, 85 años, viuda, Bruno Mauder 3758.
Oreste José Conza, oriental, 76 años, viudo, Av. Centenario 3241.
Ramona Castillo de Fornari, oriental, 86 años, viuda, Burdeos 2145.
Pablo Campiglia, oriental 63 años, casado, Asoc. Fraternidad.
Armando D'Ottone Costa, oriental, 78 años, viudo, Almería 4625, apto. 4.
Fausto Escobar, oriental, 63 años, soltero, Inst. Omneología.
Mariana Espínola de Solé, oriental, 82 años, viuda, Cuaró 3235.
Nicasia Fernández, oriental, 74 años, soltera, Charcas 2306.
Paula González Ramírez, oriental, 74 años, soltera, Conciliación 4280.
Eduardo Núñez, oriental, 82 años, viudo, Enrique Castro 4079.
José Lorenzo, oriental, 39 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Ventura López de López, español, 92 años, viuda, N. Palmira 2099.
Teresa Herminia Pellegrino, oriental, 62 años, soltera, Berlín 3562.
Pedro Pasina, italiano, 79 años, casado Olivera 4525.
Rosa Rossi de Ponciolo, oriental, 88 años, viuda, Tte. Galeano 3752.
Lino Suárez Suárez, oriental, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Donatina Tambasco de Tabaco, oriental, 71 años, viuda, M. C. Martínez 2051.
Claudia Viera, oriental, 21 meses, Hospital Pereyra Rossell.

Día 6 de mayo de 1963

Lucía Alabaus de Sureda, oriental, 52 años, casada, Garibaldi 1729.
Mario Antonio Adinolfi, oriental, 43 años, casado, Isidoro de María 1528.
Julia Berreta de Gradin, oriental, 79 años, viuda, Tacuabé 4526.
Angela Berasiartu de Pazos, oriental, 46 años, casado, Aréchaga 3215.
Alejandro María Bebauz Suárez, oriental, 67 años, casado, Hospital Militar.
Juana Cuervo de Saviotti, oriental, 75 años, casada, Soriano 1742.
María Cidrás de Leiva, oriental, 81 años, viuda, Chile 1124.
Gregoria Cuello, oriental, 54 años, soltero, Hospital Maciel.
Adriana Rosa Cuello, oriental, 7 días, Martín García 1363.
Angela Chiva Santarelli, oriental, 72 años, viuda San José 1126.
Primitivo Domínguez Lorido, oriental, 1 mes, Hospital P. Rossell.
Jesús Do Campo, español, 39 años, casado, Isidoro de María 1528.
Eduardo Diez Edreira, oriental, 66 años, casado, Agraciada 2522.

Francisca del Pino de Sosa, oriental, 75 años, viuda, Tomás Gómez 3592.
Isabel Fernández de Cardozo, española, 83 años, viuda, Vedia 930.
Elvia Farías Machado de Borges, oriental, 85 años, casada, Hospital Maciel.
Luis Dieule Fait, oriental, 88 años, soltero, Larrañaga 2659.
Irma Fernández Fraquia, oriental, 48 años, casada M. García 1528.
Juana Fernández, española, 81 años, divorciada, José L. Osorio 1179.
Julio Jorge González Fernández, oriental, 39 años, soltero, Agraciada 2715.
Ma. Inés Kleise de Icasuriaga, oriental, 52 años, casada, Hospital Maciel.
Isabel Krause de Schmidt, alemana, 72 años, viuda, Sanat. Italiano.
Ma. Inés Latorraca de Bocos, oriental, 57 años, casada, Canelones 1706, apto. 3.
Manuel Martínez Centeno, oriental, 59 años, casado, Hospital Maciel.
Ramona Medeiros Martínez, oriental, 72 años, casada, Propios 2712.
Andrea Marzoa de Fernández, española, 70 años, casada, Comodoro Coé 3795.
José Marchetti, oriental, 62 años, casado, Dpto. de Maldonado.
Luciano Martínez Portela, español, 56 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Miguel Morales, oriental, 8 años, Hospital Italiano.
Adela Núñez de Tancredi, oriental, 76 años, casada, Hospital Maciel.
Ernesto Nieves, argentino, 73 años, soltero, Hospital Maciel.
Consolación Pérez de Pérez, española, 70 años, casada, Soc. Española.
Teodoro Jeréz Soca, oriental, 83 años, casado, Libertad 2915.
Aparicio Rodríguez, oriental, 67 años, soltero, Hospital Pasteur.
Sofía Rodríguez Diez de Moure, oriental, 82 años, casada, M. Barreiro 3173.
Valentín Silva Silva, oriental, 88 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Petrona Sánchez de Malodes, oriental, 42 años, casada, José Marmol 1037.
Juan Antonio Saco, oriental, 76 años, casado, Juan Ortíz 3368.
Marciano Silva Díaz, oriental, 33 años, Larrañaga 1380.
Lucía Sancevieri de Gatto, italiana, 79 años, casada, Fray Bentos 3483.
Angela Suarzella de Pozzo, italiana, 81 años, viuda, Manuel Correa 3681.
Flora Torres de Bueno, oriental, 68 años, casada, Hosp. P. Rossell.
Flora Torres de Bueno, oriental, 68 años, casada, Hosp. P. Rossell.
Mariana Vergara de García, argentina, 85 años, viuda, Cabildo 2253.
Juan Carlos Vicario, oriental, 49 años, casado, Sindicato Médico.
María Esther Vila de Selva, oriental, 86 años, viuda, Martí 3097.
Wulliman Velazco Ibáñez, oriental, 1 mes, Hosp. Pereyra Rossell.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 231 — Montevideo, Jueves 16 de Mayo de 1963 — Núm. 16640

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C)	Matrimonios del interior	"	2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$	40.00	el	tomo
1930	....	"	20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	"	39.00	"	"
1933	(reeditado) ...	"	50.00	"	"
1934	(reeditado) ...	"	66.00	"	"
1935	"	"	53.00	"	"
1937	"	"	50.00	"	"
1938	"	"	50.00	"	"
1939	....	"	20.00	"	"
1940	....	"	20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	"	30.00	"	"
1942	"	"	50.00	"	"
1943	"	"	20.00	"	"
1944	"	"	50.00	"	"
1945	....	"	20.00	"	"
1947	"	"	74.00	"	"
1948	"	"	52.00	"	"
1949	"	"	48.00	"	"
1950	"	"	55.00	"	"
1952	....	"	20.00	"	"
1953	....	"	20.00	"	"
1954	....	"	20.00	"	"
1955	....	"	20.00	"	"
1956	....	"	20.00	"	"
1957	....	"	22.00	"	"
1958	....	"	25.00	"	"
1959	....	"	40.00	"	"
1960	....	"	63.00	"	"
1961	....	"	70.00	"	"
1962	....	"	40.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$	30.00	"	"
1955	....	"	30.00	"	"
1956	....	"	30.00	"	"
1957	....	"	28.00	"	"
1958	....	"	33.00	"	"
1959	....	"	51.00	"	"
1961	....	"	95.00	"	"
1962	....	"	57.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$	500.000.00	$	750.00 la página
De $ 500.001.00 "	....	"	1.000.000.00	"	800.00 " "
" " 1.000.001.00 "	....	"	2.000.000.00	"	1.000.00 " "
" " 2.000.001.00 "	....	"	3.000.000.00	"	1.200.00 " "
" " 3.000.001.00 "	....	"	4.000.000.00	"	1.400.00 " "
" " 4.000.001.00 "	....	"	5.000.000.00	"	1.600.00 " "
" " 5.000.001.00 "	....	"	6.000.000.00	"	2.000.00 " "
" " 6.000.001.00 "	....	"	8.000.000.00	"	2.400.00 " "
" " 8.000.001.00 "	....	"	10.000.000.00	"	2.800.00 " "
" " 10.000.001.00 "	....	"	12.000.000.00	"	3.200.00 " "
" " 12.000.001.00 "	....	"	15.000.000.00	"	3.600.00 " "
" " 15.000.001.00 "	....	"	20.000.000.00	"	4.000.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....			"	4.600.00 "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE RAFAEL LANCELLOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6973 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BARTABURU BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6982 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6862 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE ROCA PARDIÑAS y de doña MARIA PARDIÑAS CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6863 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o HOVSSET SAGATELIAN o SAETELIAN o SAGATELIAU o SAATELIAN o SAGETELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6680 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES SANTANA de ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6710 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RIAL MILLAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6578 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL GERTRUDIS FONS de HIRIART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6617 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6416 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA PRUDENTE de MENDIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6062 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEFERINA o CEFERINA MARTINEZ de ALVAREZ o ALBAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Héctor Del Castillo Lussich, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 4641 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JACOBSONS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 4259 Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASITA o FACITA o MARIA PAZ ARIAS de NICODEMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 4696 Ab.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL LOPEZ o LOPEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6786 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA o ELENA CELIA IGLESIAS SERRALTA de STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6787 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ RIOS, (Libro 61, Folio 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6939 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MELCHO o MELCHO CLAUSELL, (Libro 59, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6983 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MARIA LODING HOVE, (Libro 61, Folio 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6938 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SARLABOS, libro 61, folio 22, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6809 May.13-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEOGRACIA BONIFACIO de CANABEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6436 My.10-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ COLINO de FERNANDEZ, (Lo. 61, Fo. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 4141 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BORONAT de BORJA, (Libro 59, Folio 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6463 My.8-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA o GRONDONA DE PASSANO. (Lo. 59, Fo. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis E. Fontana, Act.
1) $360.00 30|pub. 3203 My.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO VASEN o VASEN WEISZ, (Libro 61, Folio 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6233 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO GUIOMAR o VENENCIO G. VARELA IGLESIAS. (Libro 61, Folio 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6240 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6055 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRADE o ANDRADE LOPEZ, libro 59, folio 643, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a SOFIA PAULA ANDRADE SOSA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará defensor de oficio para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 30|pub. 5118 Ab.18-v.may.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE LOMIENTE o LOMIENTO y don MIGUEL LOMIENTE o LOMIENTO, (Libro 60, Folio 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6981 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HUERTAS, (Libro 63, Folio 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nte este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6878 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de GONZALO HERACLIO MERCADER FERNANDEZ, (Libro 63, Folio 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6877 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBERTO CURUCHAGA, (Libro 63, Folio 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6879 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMERINDA PIRES de MAGALHAES, (Libro 63, Folio 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6880 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAMBILLA o BRAMBILLIA de BACCHI, (Libro 63, Folio 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963, (Mes de Artigas). — Elbio. A. Panario Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6477 May.14-v.may.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE WELKER LEGEREN y MARIA CLARA SILLA PEREIRA, (Libro 63, Folio 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6478 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO OTTONELLO, libro 63, folio 560, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6820 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SENA de CLARA, libro 63, folio 346, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. —Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6821 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIA BESOMI FERRARI, libro 63, folio 323, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6822 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARELA o VARELA ACEA, (Libro 63, Folio 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6708 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA SALVO de LOPEZ, (Libro 63, Folio 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6709 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE GIMENEZ, libro 63, folio 670, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6604 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ o FERNANDO PEREZ ANTELO, libro 63, folio 551, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6603 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TROCCOLI BELLOMO, (Libro 63, Folio 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6461 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO TOMASSO VARELA, libro 63, folio 652, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6313 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TARABAL CABEZA, libro 64, folio 10, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6314 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PAULIK, libro 63, folio 600, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 6139 My.7-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TARULLO SASSANO, (Libro 63, Folio 558), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6229 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PEREZ SANCHEZ, (L.o 63, F.o 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6012 May.6-vmay.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIOIA, libro 63, folio 600, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6140 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCAGLIONE ARIANO, (L.o 63, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 6007 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SOLSKY SPLET, (L.o 63, F.o 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 5571 Ab.29-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SCELZO de ROMANO, libro 63, folio 580, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 5194 Ab.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCHIBALD SIDNEY GORDON HORWOOD, (L.o 63, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 360.00 30|pub. 4309 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO DALLA TOR, 82 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6975 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRESIA OLMOS de LUCION, 88|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6976 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MEZZETA de SAROTTO, 37|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6974 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERMINIO VALENTINI, 316|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6993 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GENTAO GIOVANNI ANTIGUO o ANTEGNO GENTA, 376|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6868 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA FELIPA o VICTORIA ROSSI CATTALINICHI de BELLABARBA, (36|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6632 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO J. GRECO o FRANCISCO JAVIER GRECO, 22|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6417 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOUISE, (117|63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6612 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ, 53|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6414 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDAUYE, 62|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6454 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUNGO, 63|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6455 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANA DELGADO de SERRATS, 97|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6462 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MILASIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6299 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUGENIO o BRAULIO EUFEMIO ROMERO (114 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6300 May.7.-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TABARE JUAN BERRETA ETCHEMENDY, 74'63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6192 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FIORENTINA, 75'63, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6193 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABOR o GABRIEL DAVID KOSZORUS, 334|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6194 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA VAZQUEZ de GARCIA, 15|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.0^ 20|pub. 6195 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de MERCEDES JACINTA SAAVEDRA BARBOSO, 95|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
2) $120.00 10|pub. 6197 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIPE MIGLIARO BOSCH, 113|63 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pala que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.°0 10|pub. 6198 My.6-v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTA de BERRUTTI y ERNESTO BERRUTTI, 68|63 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6199 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la rucesión de JUANA VICENTA ESPONDABURU de CARBONELL y VIVES, 43|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6200 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LARRARTE de AGUIRREZABALA, 90|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6201 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VARELA SOUZA de KOCH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 2963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6202 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PINTOS, 27|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $220.00 10|pub. 6203 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DEMELLI de CLAVIJO 380|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6204 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DEVOTO de VARELA, 26|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120. 10|pub. 6205 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONDOLVEU o GONDELVEU o GOLDOBEU de TECITOR, 67|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6191 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVIÑO, 21|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6234 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOBBIO, (111-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 5731 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CESAREA BONILLA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a RICARDO SANTOS BONILLA para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 30|pub. 4187 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO RUGGIERO GRIMALDI, 107-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6785 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HERMENEGILDO GRAJALES BETTISAGASTI o ARTURO GRAJALES 108-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6784 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ESTANISLAO MARZI o MARZZI, doña LEA MARIA MARZI o MARZZI de MARTINEZ y doña LEA FERRETTI o FERRITI o FOSETTI de MARZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6647 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE o JOSE MARIA JUSTO JOSE OROZCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6646 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRAZIA NASTASI de ANTONUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6712 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO EUSEBIO ARACHE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6302 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE DEMATTEIS y de JUANA MARIA o MARIA MOLINARI de DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6303 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA DI PAOLO de TIERI, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6304 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KURT JOSEF o KURT JOSE BERNSTEIN FRANK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6305 May.7-vmay.20

EDICTO. — Por disposicion del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE LEANDRO BALPARDA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den.ro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6306 May.7_v.may.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Ins.ancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FELIX o SEGUNDO FELIX del CARMEN o FELIX del CARMEN GONZALEZ LOPEZ y MARTINIANO o MARTINIANO del CARMEN GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 6207 May.7_v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6303 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO GUERRA ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6309 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAURA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 6301 May.7-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL PEDUTO o PEDUTO VLAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6207 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA MARRONE de DELUCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6232 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORTENCIA u HORTENSIA u HORTENCIA VARELA de RIAL u HORTENCIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6208 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO PROTO o PROTO DOMINGO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6231 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS MARINA CALLORDA de ROBERTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6063 May.3_v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO ALAGGIA MARRANGHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6064 May.3_v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTANA CROSSA o JUAN S CROSSA o JUAN SANTANA CROSSA LARGHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6065 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — JoséCuri Zagia, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6066 May.3_v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6068 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BARIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6067 May.3-v.may.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JUAN JOSE SCHINCA o SCHINCA CHERRO, (58|17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6959 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o HILARIA o JOSEFA HILARIA LIZARRAGA de LECUONA, (58|463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6965 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO STEVENAZZI, (58|335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6966 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura d eal sucesión de OSCAR ALFONSO ROTEL BORELLI, (57|438), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 6967 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADARO GIVIAQUE, (58|352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6968 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DUFOUR de HANSEN, (58|350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6969 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o BASILIO ENRIQUE CITTADINI, (57|535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6970 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORREIRA o TORREIRA VILAR, (58|176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6971 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS LEOPOLDO TAJES VIERCI, (57|185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6972 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUERVO o CUERVO GARCIA de VIFORCOS, (58|351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6864 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERRA CORRONS, (58|347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6865 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA LUISA BAYETTO de GOMEZ FERRER, (58-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6866 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SERMAN o SHERMAN KUGEL, (58|454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzga-

do, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 6679 My.10-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FISCHER de FRIEDMANN, (58|390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6687 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTAGNA LAZZARINI, 58|389, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6547 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SEGUNDO JUAN TOSETTI PALLA, (58|397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6410 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN u OHANNES KELDJIAN, (58|348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6411 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BANCALARI CORREA, (58|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario. Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6412 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR CAROLINA ZAMBADO de BADARACO o BADARACCO, (58|492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6413 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ORTEGA, 58|217, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6291 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ CUBILO de PLA o JOSEFA RODRIGUEZ de PLA, 58|481, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6295 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESENCIO PASTOR FARACHIO DUFFOUR, 38|351, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6292 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA JOSEFA ARRIAGA de CAJIGAS, 53|449, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6293 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BRUNEL de FOGLIA, 58|347, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6294 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FABINI o FABINI BIANCHI, 58|352, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6296 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON RODRIGO ACOSTA BOOTH o RODRIGO ACOSTA BOOTH, 58|347, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6297 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELICA o CELICA MARIA SERAFINA USABIAGA SALA, (58|488) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6209 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOLSONA, (58|484), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6210 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA HELGUERA URES o URIS o HURES, 58|346). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6211 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BARDESIO LUCAS, (58|391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6212 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JOSE BLANCO BARROS o BARRIOS. Sucesión", se cita y emplaza a los herederos de José Blanco Barros o Barrios, especialmente a Josefa Barros de Blanco, Manuel y Francisco Blanco, Jacinto Martínez y Concepción Blanco Martínez, y genéricamente a los que tengan interés para que dentro de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, comparezcan a estar a derecho en el juicio de investigación de paternidad y petición de herencia promovido en estos autos por Blanca Violeta Bentancurt. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 30|pub. 6218 My.6-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUEIJO AÑON, (58|389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $120.00 10|pub 6213 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO o ARNALDO ANGELO o ARNALDO ANGEL SORMANI LORENZONI, (58|483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
2) $120.00 10|pub. 6214 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA SALDAÑA de MENESES, (58|385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6216 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA JIMENEZ o GIMENEZ de FORASTIERI o GENEROSA JIMENEZ FERNANDEZ o GIMENEZ FERNANDEZ de FORASTIERI, (58|468), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6217 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILAR o VILLAR de IGLESIAS, (58|488) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6215 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HERMAN CELESTINO CANFIELD, 58-453, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6783 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARTEAGA, 58-215 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1963. — Esc. Raúl Llorrens, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 4862 Ab.15-v.may.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIÑO de MASTRASCUSA, (Libro 49, Folio 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6881 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PATRIELLO o PATRIELI, libro 52, folio 578, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6605 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la

la sucesión de R[illegible]FINO o RUFINO AGUSTIN o RUFINO EDMUNDO MEDINA, libro 52, folio 472, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6606 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALANA TRAVERSO de TRAVERSO, (Libro 52, Folio 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6480 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MARTINEZ, (Libro 52, Folio 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6481 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLADONICA. (Lo. 52. Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1963. — C. Ponce de León A., y Lara, Act. Adj.
1) $120.00 10|pub. 2418 May.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LA CRUZ, (Libro 52, Folio 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6479 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO MELLO PORTA, (Libro 52, Folio 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6515 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAN JULIO SCARONE o ESCARONE u OSMAN JULIO SCARONE ASTESIANO, libro 50, folio 658, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6607 My.13-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO BENITEZ o RUFINO EDMUNDO BENITEZ LEITON, libro 52, folio 644, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6608 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALDEYRO, F.130, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6937 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA CASTELLANOS, F.857, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6810 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAROLD FLAKSBARD o FLAKSBARD L[illegible]ENGARC, F.12, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6811 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO GARCIA MEDERO, F.788, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6812 May.13-may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA SOLIMI de PANZERA, F.50, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6815 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINO CERAOLO o ANTONIO CERAOLO, F.1177, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6816 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA HEUGAS de AMONDARAIN, (F. 1232), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6397 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARI ETCHECHURY, F. 46, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6813 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TAMBOLINI, F.203, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6814 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PIUMA de VALDI, (F. 257), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 6711 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO RUBEN BARCELONA GARCIA, (F. 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6462 May.10-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLEMENTE PEREZ BARROSO, (F. 260), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6415 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN ROU[illegible] de CROCCO, (F. 232), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6409 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS HUGO BASUALDO, (F. 128), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6419 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO JAVIER MAGLIONE o MAGLIONE BARDALLO, (F. 1.313), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub 6430 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SATRIANI, (F. 1.160 año 1962), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6431 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARQUISA, (F. 129), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6432 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL ALFREDO RIGAU o RIGAU INDART, F. 135), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6427 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERARDO FERNAN[illegible]DEZ o GERARDO FERNANDEZ CASTRO (F. 1.251), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, [illegible] de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6433 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de [illegible]AS LOPEZ [illegible]DRAS, (F. 182), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6424 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FLORENTINO ANTOGNAZZA, (F. [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6425 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA JOSEFA MARIA ASCHERO de BIANCHI, (F. 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6426 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA LERIOVALI, (F. 427), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 C.P.C. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 20|pub. 6593 My.8-v.my.21. Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO AMARANTO RODRIGUEZ, (F. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6428 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DI-CHIERA o DI QUERA citándose a herederos, acreedores y demás interesador en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6230 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO AURELIANO IGLESIAS CRUZ, F.313, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6069 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ROTUNNO BRANCATO, F.13, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6070 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON VILAS, F.320, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6060 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NILDE FRANCISCA GREGORINI o NILDA FRANCISCA GREGORINI de SAAVEDRA, F. 147, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $ 360.00 30|pub. 4083 Ab.1-v.may.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMITAS o ERMITA ABELENDA LOPEZ, F. 74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $360 00 30|pub. 4890 Ab.15-v.may.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6940 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VISCARRA o VIZCARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clemntina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6941 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA LECETA de ARRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6951 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ACHA FONTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6956 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ESCANDON o ESCANDON CABAZZOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6977 My.15-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES de DANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6991 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6995 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON POMBO o POMBO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10pub. 6994 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO GILARDI GILARDI CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $120.00 10|pub. 6653 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6682 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA IRMA MAFFEI de AYCART, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6720 My.10-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL RADAMES OMMARUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6719 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE PAULINO DOTTA PIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6437 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6438 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBERTO DALL'ORTO MORELLI y MAGDALENA MARIA LEVAGGI de DALL'ORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6439 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOISA MARRERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6440 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VARELA GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6456 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS LAUVERGNAS ROUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6298 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COSTAFREDA de ORFILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6188 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6284 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARRICAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6823 May.13_v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GIL PEREIRA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 6839 May.13_v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber a público la apertura de la sucesión de EUGENIO PAGLIANO FENOCCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 360.00 30|pub. 5076 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SIGUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 21 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6639 May.9_v.may 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MONTANARI de FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 6640 May.9_v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA GOULAR o GOULART o GOULARTE o GULARTE de TARRAGO o EUGENIA ROSA GULARTE de TARRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 17 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $120.00 10|pub 6464 My.8-v.my.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Agosto de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6635 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCANACION ALVAREZ CANEPA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6473 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELBIA o ELVIRA o JULIA ELVIRA BORDALECOU de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6353 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SCOTTINI MEZADRI, citándose a lor herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6274 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ANACLETA MERINO BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actualio.
1) $120.00 10|pub. 6273 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA PERAZA o PERAZZA de MASSA o MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6137 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA REYES de BORDALECO o BORDALECOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6167 May.3_v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA PEÑA de BALBI y LUIS BALBI CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6166 May.3_v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE TISNEROT de BAZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6793 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FERNANDEZ de MELITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7000 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6838 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6474 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CONRADO SANTOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6354 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6355 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA PIÑA de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6385 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE JUAN PISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6386 May.7_v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO Y FARIA o MANUEL LORENZO FARIA o FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 25 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6258 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6387 May.7-v.may.20.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA GUILLERMA MOREIRA de ALCANTARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6388 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO RIVERA BORDAD, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 25 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 6389 May.7_v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR KASEK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub.. 6169 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO SATURNINO RANZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 23 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6168 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ABUNDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 6 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6844 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODINA MAIDANA de DARDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6884 My.14-v.my.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERO RODRIGUEZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 26 962. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6778 May.13-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA UMPIERREZ HERNANDEZ de FACELLI, libro 3, folio 476, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 3 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6777 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o EUSEBIO ERNESTO GATTI, libro 2, folio 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6776 May.12-v.may.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRA MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6929 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA PASCUALA CABRERA GARCIA de PINTOS o RAMONA PASCUALA CABRERA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6722 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PEREZ, DANIEL PEREZ GONZALEZ y CARMEN GONZALEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Diciembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6723 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA SILVA de FERREIRO o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6724 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO RAFAEL MENCHACA o SABINO R. MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6725 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO GONCALVEZ VIEIRA NETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
3) $360.00 30|pub. 4625 May.10-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN GANNELLO de SALAFIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Abril de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6598 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO AROZTEGUI EISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6594 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX LAUDELINO NUÑEZ da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6595 May.9-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Ulises Taroco Lucas, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO CHERRES o CHERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 22 de 1963. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.
1) $120.00 10|pub. 6260 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO o VICTORIO LORENZO RICARDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6618 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o MARTINA MORALEZ o MORALES de ZIPPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6619 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALE ANTONIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6620 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES REYMUNDO SEVERIO BACERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6621 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA CHAVES de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6622 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIAS MELAZZI ALDAX; de ROSARIO VEGA de BAQUE; de CARMEN BAQUE de ORONA; de GREGORIA MELAZZI de PEREZ; de PEDRO HECTOR MELAZZI ALDAX y de JUSTINA ARENAS de ALDAX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6623 May.9-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JORAJURIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 13 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6457 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ISIDORA TORRES de MONSALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6459 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA HERNANDEZ ALDAX; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
2) $80.00 10|pub. 6458 My.8-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 6340 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6341 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DOMINGA DOTTI de ROMANIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 17 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6342 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BARTOLO o BARTOLO DELFINO PICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6339 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTONIO o ANTONIO BENTANCUR o BENTANCOUR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6401 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SORIA o JOSE LOPEZ SORIA y de JUANA PINO de SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6402 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 13 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6242 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VEROLO MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 24 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6243 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO ROSALIO GONZALEZ RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6073 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CRUZ MARIÑO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6829 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ISASMENDI BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6830 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA ANACLETA del Corazón de JESUS ANCHORENA o JOSEFINA ANCHORENA de LARRETA y de ENRIQUE DANIEL CASIMIRO RODRIGUEZ LARRETA o ENRIQUE LARRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6831 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BOUZON COTDEMIEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6832 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA SEVERA CONTI de LANDECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Abril 23 de 1963 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6074 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO PINTALUBA LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Colonia, Abril 23 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6075 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN DE ARMAS DE CHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rosario, Abril 23 de 1963. — Dra. Odda C. Prat de Cellazzi, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 5990 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO PESCETTO COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6953 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISOLINA RODRIGUEZ GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 29 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6996 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES PARETTO o PARETO GARULLA o GARULA o GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 28 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6997 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 3 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6700 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO MARTINEZ o GONZALO MARTINEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Int.
1) $120.00 10|pub. 6326 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Marzo 25 de 1963. —
1) $120.00 10|pub. 6327 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON COUSTARD FRIOS o FRIAS, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. Abril 18 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6227 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FULQUET ARISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Noviembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6145 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA VICTORIA o VICTORIANA o VICTORINA VIERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Noviembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6146 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AMARO PERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6791 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO ZACARIAS VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6147 May.3-v.may.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOMAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6906 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Marzo de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6897 My.14-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO MOREIRA, EXALTACION MOREIRA, JORGE MOREIRA, NARCISO ALEJANDRO o NARCISO ALEJANDINO MOREIRA y MARIA VICENTA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6898 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDITA DOMINGA ALDAMA COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6899 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER o HEBER JUAN MILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6900 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABELA o BERNABELA DOMINGUEZ de COITO y ROQUE COITO o COYTO OSVALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6901 My.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SABATE de BORNIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Abril de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6902 My.14-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FUENTES de ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 2 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6667 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA AMELIA OLIVE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 25 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6467 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6468 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARABELLA GONZALEZ ROSES de VENTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6320 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABINA GUTIERREZ de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6960 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PAULINO UDINI ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6546 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO BUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 6537 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FRANCISCA DEGUGLIELMI SANCHEZ de BRITOS o BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Marzo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6541 May.9-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAMIANA LOFFREDO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6539 May.9-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA CLEMENCIA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6540 May.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ROSAURO o ROSAURO M. TECHERA MONTEAGUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.00 10|pub. 6159 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS ALBERTO MOREIRA o ALBERTO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Diciembre de 1962.— Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6160 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LABRAIN de ALCORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 4750 Ab.5-v.my.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado, doctor Juan Carlos Allo, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA OLIVERA de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 31 de 1962. — Dr. Juan Carlos Allo, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6158 May.3-v.may.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6281 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barbieri, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6771 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6772 May.13-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER AVELLANAL VIGIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7037 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN KIRSCHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Febrero de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 7038 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 7036 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO LOPEZ BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7034 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7029 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7030 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERTA MASENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Abril de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7033 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA JULIA BABULIA o BABUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de conferirse al Estado la misión en posesión de la herencia. Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Paysandú, 27 de Marzo de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
1) (D.21|7 34) 20|pub. 30904 Ab.4-v.ab.25. My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ELBIO RAMON GOMEZ GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 7031 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MUZIO de LAMARCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7032 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7035 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PASCUAL GARCIA CAL o JUAN PASCUAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 18 de 1963. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 6076 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO VICTOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1963. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6077 May.3-v.may.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Interino de Río Negro, don Américo Acland, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JUAN LIESEGANC CALVERMATER o KALVERMATER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de Febrero de 1963. — Américo Acland, Juez de Paz Interino.
1) $120.00 10|pub. 6078 May.3-v.may.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DE OLIVEIRA o FRANCISCO A. DE OLIVEIRA o FRANCISCO OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 5 de 1963. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6516 My.8-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 23 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6244 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FLORENCIA o GENOVEVA CARMEN o CARMEN PEREIRA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e. forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, Abril 24 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6245 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6246 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATURNINO ROCHA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 24 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6247 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELIANA MARGARITA o CORINA ELIANA o CORINA RODRIGUEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 27 de 1963 — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6248 My.6-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Salto, 12 de Marzo de 1963. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6328 May.7-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ o ENRIQUE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 29 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6492 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS de los SANTOS MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 7 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 6321 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAUDELINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 20 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6322 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Marzo 20 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6323 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6324 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNALDO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 22 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6325 May.7-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ATANASIA o MANUELA ANASTASIA o MANUELA ESCANELLAS de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Diciembre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6326 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VANOLI de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120 00 10 pub. 6624 May 9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO BENIGNO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7010 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OTTONELLI ANDREA o JUAN BAUTISTA OTTONELLI ANDREA o JUAN BAUTISTA OTTONELLO ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7042 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7043 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CARRION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 7045 My.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE ROSA GANDINI de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 30 de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7044 My.15-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6745 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BESSON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 22 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6746 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAGNONE LAPUENTE o CARLOS o CARLOS ALBERTO MAGNONE o MAGNONE LAPUENTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 29 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6747 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MAGDALENA ANDRINOPLE de GONZALEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 29 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6743 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL GUTIERREZ o JOSE MIGUEL GUTIERREZ o JOSE MIGUEL GUTIERREZ IZAGUIRRE o JOSE GUTIERREZ IZAGUIRRE o JOSE GUTIERREZ o MIGUEL GUTIERREZ IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 26 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6750 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEOGRACIA SUAREZ de RIVERO o MARIA DEOGRACIA SUAREZ RAMOS y de MIGUEL RIVERO o MIGUEL RIVERO ALVAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 2 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6749 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SCLAVI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 3 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6999 My.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Abril 30 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6668 My.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA GABRIELA LUZARDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Marzo 26 de 1963. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 6669 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña UFRALIA ROGGIA de DINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1963 — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6475 My.8-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO ALIPIO ZUASNABAR IRULEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 6 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6943 My.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 2 de Abril de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 6270 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA GERMANET de KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Marzo de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 6271 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO RAMOS GALLINAL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Marzo de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5554 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA GALEANO de SUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Febrero de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5553 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 2 de Abril de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 5552 My.3-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Diciembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 6225 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO o TEOFILO ABELARDO GALLO e IDALINA PETRONA VIERA o VIERA de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Febrero de 1963. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 6224 My.6-v.my.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas y|o Promesas de Compra-venta, Compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas todas en Salinas, 7.a sección judicial de Canelones:

Solar 3, manzana 96, padrón 1.888, prometido en venta a Enrique López.
Solar 4, manzana 92, padrón 1.837, prometido en venta a Gerónimo Foucault.
Solar 37, manzana 90, padrón 1.794, prometido en venta a Yolanda y Lorenzo Dive.
Solar 13, manzana 114, padrón 36.279, prometido en venta a Alejandro D. Presa.
Solar 15, manzana 121, padrón 36330, prometido en venta a Eduardo Guixé.
Solar 13, manzana 115, padrón 36.285, prometido en venta a Mariana Kierranowskie.
Solar 17, manzana 128, padrón N.o 36.402, prometido en venta a Cecilia M. de Caputo.
Solar 37, manzana 100, padrón 2.072, prometido en venta a Nibia Pintos.
Solar 6, manzana 126, padrón 36.377, prometido en venta a Blanca L. Cáceres.
2) $480.00 15|pub. 6677 May.10-v.may.30.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la siguiente Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos ubicado en 17a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, plano realizado por el Agrimensor Alfredo Lerena, inscripto en la Dirección General de Topografía en Agosto de 1920 a saber:

Solar 22; padrón 139.120. Comprador: Walter Horjales Campelo.

Se hace saber a su promitente comprador o sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el citado solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera correspondemles sobre el solar que se indica. — Banco Popular del Uruguay, Agencia Cordón.
2) $240.00 15|pub. 6571 My.9-v.my.29.

AVISO

De acuerdo a lo que dispone el artículo 10 de la ley del 17|6|31 y 20|9|33 a los siguientes prometientes compradores a plazo de solares del fraccionamiento ubicado en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, que se mencionan a continuación a su nombre, al de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre estos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre esos inmuebles en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: 1.o PEDRO DE ARMAS, solar 355, padrón 10491 m|á 5124; 2.o) FRANCISCO ALONSO ESTEVEZ, solar 366, padrón 1702 m|á 4914; 3.o) SALVADOR de la TORRES y LEONOR PUMAREZ DIAZ, solar 129, padrón 3499 m|á 4803; 4.o) JUAN JORGE FRIADE ELHORDOY, solar 2, padrón 10491 m|á 5124; 5.o) AGUE GEDIKIAN, solar 73, padrón 3433 m|á 4803; 6.o) SEVERINO ALAYON, solar 137, padrón 3507 m|á 4803; 7.o) LUIS ALBERTO PUENTES, solar 140, padrón 3510 m|á 4803; 8.o) CARLOS MARIA FERNANDEZ, solar 184, padrón 3554 m|á 4803; 9.o) LUIS ALBERTO AGUES CASURIAGA, solar 407, padrón 3807 m|á 4803. Caducidad: Braulio Viñoly Castro.
2) $480.00 15|pub. 6241 May.6-v.may.24.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 9.099 de 30 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos ubicados en el "Balneario El Tesoro". 6a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, plano realizado por el Agrimensor Carlos Mac Coll de Octubre de 1945, inscripto a la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 61 el 25 de Marzo de 1946 a saber:

Padrón 1415; Solar 12, manzana 54, comprador: Harry Feldman y Mauricio Gerner.
Padrón 1414. Solar 11, Manzana 54. comprador: Mauricio Gerner Triebwasser.
Padrón 1413. Solar 10, manzana 54, comprador: Harry Feldmann Hausmann.

Se hace saber a sus promitentes compradores o a sus sucesores a título singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares mencionados. — Banco Popular del Uruguay. — Agencia Cordón. — Sección Tierras.
2) $420.00 15|pub. 6106 My.3-v.my.23.

3-Convocatorias Comerciales

JOSE C. CADENAZZI S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1963 a las 18 horas en el local social, calle Cuareim N.o 1618, para tratar el siguiente orden del día:

1.o)Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Setiembre de 1962. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 20 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad o en una institución bancaria sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco.

El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea.

El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado 3 días antes de la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — El Directorio.
3) $140.00 5|pub. 6727 My.10-v.my.16.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) a la 9.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1963, en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara N.o 3383, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día.

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quorum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios. (Art. 21 del estatuto social). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y el balance general integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1962 (9.o ejercicio social), con dictamen del Síndico. (Art. 16 del estatuto social). 4.o) Afectación de las utilidades. (Art. 16 del estatuto social). 5.o) Elección de miembros titulares del Directorio por el período 1963-1966 (Art. 11 del estatuto social). 6.o) Elección de Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1962. (Art. 23 del estatuto social). 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria. Art. 22 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara N.o 3383, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del estatuto social, la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Abril de 1963. — El Directorio.
3) $260.00 10|pub. 6655 May.10-v.may.23.

COMPAÑIA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA "COMPRESERSA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tercera y última convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en nuestro local social, calle General Freire N.o 1168, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constatar el quórum de esta asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 54 de los estatutos; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1963; 4) Elección de Directores titulares, Síndico titular y suplente; 5) Designar dos de los señores accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para su realización, en la Caja de la sociedad, o un certificado expedido por alguna institución bancaria de Plaza, que acredite tenerlas allí depositadas.

A continuación se transcribe el artículo 54 de los estatutos, que dice: "Las asambleas, fuera cual fuere su carácter, ordinarias o extraordinarias, citadas por tercera y última vez, estarán debida y legalmente constituídas, con cualquier número de accionistas que concurran y las resoluciones tomadas por simple mayoría de votos presentes, serán obligatorias para todos los accionistas. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — El Directorio.
3) $220.00 5|pub. 6654 May.10-v.may.16.

VAOC. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Mayo a la hora 10, en el local de 25 de Mayo 455, piso 5, para considerar la siguiente orden del día: A) Elección de Directores; B) Elección de Síndico; C) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1962.

De acuerdo con el artículo 10, la inscripción de las acciones deberá ser realizada con un día de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 6828 My.3-v.my.17.

MANUEL NARANCIO S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, Olivos 865, el 31 de Mayo de 1963, hora 18 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, (Vigésimo Ejercicio); 3.o) Utilidades a distribuir; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico y suplente.

Las acciones o certificados deben ser presentados en Secretaría hasta cinco días antes de la asamblea.
3) $160.00 10|pup. 6775 My.13-v.my.24.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA. S. A.

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1963, a las 11 horas, en sus oficinas calle Ceibal N.o 1579, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1962 e informe del Síndico. 2) Elección por un año de cinco Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente; 3) Fijar la remuneración del Síndico; 4) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la Capital o del Extranjero, hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea, (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Abril 18 de 1963. — El Directorio.

3) $280.00 10 pub. 6596 My.9-v.my.22.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920 el día 30 de Mayo de 1963, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social; 2.o) Nombramiento de tres Directores; 3.o) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo No 920, (art. 22 de los estatutos). — Carlos Ballester Molina, Presidente.

3) $200.00 10 pub. 6564 My.9-v.my.22.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920, el día 30 de Mayo de 1963, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de Estatutos y ampliación del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920, (art. 22 de los estatutos). — Carlos Ballester Molina, Presidente.

3) $160.00 10 pub. 6565 My.9-v.my.22.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, calle Uruguay 1861 de la ciudad de Salto para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 16 ejercicio terminado el 28 de Febrero último (Art. 31, Inciso A); 2.o) Elección del Directorio de acuerdo al Art. 51; 3.o) Designación del Síndico y sus suplentes. Art. 28; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión. Art. 42.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, en la ciudad de Salto, calle Uruguay 1331 con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Art. 35, debiendo efectuar el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o presentar un certificado del depósito de las mismas en un Banco o en una Oficina Pública. Art. 35. También a los efectos de la asamblea, se transcribe lo dispuesto por el art. 39 de los estatutos:

"La asamblea quedará legalmente constituida a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo".

"Transcurrido ese tiempo, si no llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá, también legalmente con el número de accionistas presentes".

3) $576.00 12 pub. 6495 May.8-v.may.23.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Mayo de 1963, a las 19.15 horas, en la sede social, calle Buenos Aires 484, piso 6.o, esc. 26, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31|12|1962; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de los mismos con 5 días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $160.00 8|pub. 6579 My.9-v.my.20.

SARDA (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima Refinería de Aceites (S.A.R.D. A.), para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle Artigas N.o 525, donde se considerará el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Ratificación en sus cargos de los señores Directores y liquidadores; 3) Aprobación de los balances y cuenta de Pérdidas y ganancias de los ejercicios 1959, 1960, 1961 y 1962; 4) Aprobación de lo actuado por los señores liquidadores.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 43 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para concurrir a dicha asamblea deberán depositar las acciones o los respectivos boletos bancarios en calle 18 de Julio N.o 570, hasta 3 (tres) días antes de la fecha fijada. — El Directorio Liquidador.

3) $168.00 7 pub. 6485 May.8-v.may.16.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes en curso a las 17 horas, en su sede de la calle Paraguay N.o 1866 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; B) Distribución de utilidades; C) Honorarios del directorio; D) Elección de Directores.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría absoluta del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $140.00 5|pub. 6760 My.13-v.my.17.

CASATROJA HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Casatroja Hnos. S. A." a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 19 horas en el local de la firma, calle Marcelino Sosa N.o 2331, a los efectos de considerar, de acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de sus estatutos sociales, el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria e informe del Síndico; 2) Balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

Nota: De acuerdo a lo que previene el artículo 23, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $100.00 5 pub. 6873 May.14-v.may.20.

JUAN PABLO RUSSI E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25|5|63, a las 12 horas, en el local de la calle Camino Vecinal 4446, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|63; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $46.00 3 pub. 6856 May.14-v.may.16.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Panorbis Lines S. A. para la octava asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de Mayo de 1963 a las 18 horas en la sede social, calle Rincón 463, oficina 81, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance al 31 de Diciembre 1962; 2) Elección del Síndico.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — Mayo 10 de 1963. — Directorio.

3) $80.00 5 pub. 6854 May.14-v.may.20.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Mayo de 1963 a las 18 horas, en el local social, Avda. Uruguay 1124, piso 2.o. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 25); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico, del ejercicio 1.o de Octubre de 1961 al 30 de Setiembre de 1962; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 7 titulares y 7 suplentes del Directorio para el ejercicio 1962-63 y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962-63; 5.o) Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17); 6.o) Designación por la asamblea de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 25).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, Avda. Uruguay 1124, piso 2.o, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que les corresponde por sus acciones (Art. 19).

De acuerdo con el Art. 23, Inc. 1.o, al no obtenerse el quórum que establece el artículo 22 (mitad más una de las acciones integradas) la asamblea sesionará válidamente media hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $220.00 5 pub. 6886 May.14-v.may.20.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de Mayo de 1963 a las 18 horas, en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario. La inscripción se realizará en la Secretaría social (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.

3) $160.00 8 pub. 6841 May.14-v.may.23.

ESPOSITO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1963 a las 11 horas en nuestro local social de la calle Yaguarón N.o 1265, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 25 de los estatutos establece que para la aprobación del citado punto de la orden del día, será necesaria la presencia de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital integrado y el voto conforme de más del sesenta por ciento (60 o|o) de los accionistas presentes. Además se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, será necesario el depósito de sus acciones o el certificado bancario hasta cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos. — El Presidente.

3) $33.00 3 pub. 6915 May.14-v.may.16.

I. M. O. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea general extraordinaria a realizarse el jueves 30 de Mayo en el local de Rincón 631, para considerar el siguiente orden del día:

Designación de nuevo Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones y certificados de depósito con tres días hábiles de anticipación. — Montevideo, Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $33.00 5|pub. 6874 May.14-v.may.20.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Panorbis Lines S.A. para la octava asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de Mayo de 1963 a las 18 horas en la sede social, calle Rincón 463, oficina 81 para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance al 31 de Diciembre 1962; 2) Elección del Síndico.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — Mayo 10 de 1963. — El Directorio.

3) $80.00 5|pub. 6854 My.15-v.my.21.

MIGUELETE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A." para la asamblea general Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Mayo a las 18 horas en su local social calle Sierra 2442 E|P para tratar el siguiente orden del día:

2o) modificación de estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea, (Sierra 2442 E.P.).

3) $100.00 5|pub. 7002 May.15-v.may.21.

MIGUELETE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lu-

gar el día 30 de mayo de 1963 a las 11 horas en su local social, calle Sierra 2442, E.P. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondiendo al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1962; 2o.) Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directores por dos años; 4o.) Designación de Síndico y su correspondiente sup.ente; 5o.) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se acuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la asamblea; (Sierra 2442 E. P.)

3) $ 140.00 5|pub. 7003 May.15v-may.21.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1963 a las 11 horas y 30 minutos en su local social calle Sierra 2442 E. P. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio el 31 de Diciembre de 1962; 2o.) Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directores por dos años; 4o.) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5o.) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea;

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la asamblea, Sierra 2442 E. P.).

3) $ 140.00 5|pub. 7004 May.15-v.may.21.

EL PAULISTA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1963, en la calle 25 de mayo 477, piso 3 esc. 74 a las 19 hs. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Remoción de un director; 3o.) Nombramiento de un Director titular y de doble número de suplentes respectivos por cada uno de los miembros del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que depositen hasta cinco días antes como mínimo del señalado para la asamblea las acciones o el certificado bancario equivalente en la sede de la empresa y que podrán concurrir por sí o por apoderado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $ 120.00 5|pub. 6992 May.15-v.may21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Abdo sociedad conyugal". (Libro 58, Folio 571. se Peralta c|. ANA IVANOSKY Disolución de hace saber que por resolución del día 14 de Junio de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Pascual Abdo o Abdo Peralta y Ana Ivanosky, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 6636 My.9-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "BERTA STASIENIUK c| CESAR DOMINGO NOTTE. Disolución sociedad conyugal". (L.o 59, F.o 323). (Ficha V, 353), se hace saber que por resolución del día 22 de Octubre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges César Domingo Notte y Berta Stasieniuk, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $400.00 20|pub. 5935 Ab.30-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "EMA AGUIRRE c JUAN CARLOS PICOREL. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.o 59, F.o 473), (Ficha V, 13), se hace saber que por resolución del día 7 de Marzo de 1963, se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Picorel y Ema Aguirre, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

6) $400.00 20|pub. 5934 Ab.30-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "JOSE SANCHEZ GARCIA y LEILA ESTHER ZEINAL ALJADEFF Disolución y liquidación sociedad conyugal, libro 59, folio 420, ficha V-670", se hace saber que por resolución del día 1.o de Febrero de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Sánchez García y Leila Esther Zeinal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 5306 Ab.22-v.may.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por auto número 1538. del 11 de Marzo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "RENEE ORFILIA MAGGIO de FERNANDEZ, y SEBASTIAN FERNANDEZ, libro 60, folio 149" citándose a todos los tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 5954 May.2-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 1.o de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ERGASTO ENRIQUE MONICHON DIAZ y CARMEN NUÑEZ CARBAJAL, (L.o 58, F.o 204), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley número 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 320.00 20|pub. 5804 Ab.29-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE ALBERTO RECUERO y SUSANA VIÑALES, libro 60, folio 137, citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 5588 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JOSE MARIA JUAN RICCIARDI y MARIA AMALIA ALONSO LESINO (L.o 60, F.o 207) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5121 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1963, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS EDUARDO JUAN RICCIARDI y MARIA TERESA CERINI CAVALLINI (L.o 60, F.o 206). citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 5122 Ab.18-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 22 de Marzo del corriente año, auto N.o 2391, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre "ELOY TEJERA y MARIA ESTHER PIETRA de TEJERA"; (L.o 60, F.o 215), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320 00 20|pub. 5123 Ab.18-v.my.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "DUJSIK MOLINA, LAURA VERONICA y MARIN BRASHICH ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 165", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Laura Verónica Dujsik Molina y Alberto Marin Brashich, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $400.00 20.pub. 6713 May.16-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LOPEZ MARZOA, JOSE y SANCHEZ ANGELILLO, NORMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 63, folio 145" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José López Marzoa y Norma Sánchez Angelillo, y se citá a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor, (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Abril 17 de 1963.— Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20 pub. 5425 Ab.24-v.may.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Bentancur Brufao Honorio contra ESPERANZA HACZEK. Dis. y Liq. de Soc. conyugal (V.424|1962)". se hace saber que con fecha 28 2|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alberto Honorio Bentancurt Brufao y da Esperanza Haczek. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20.pub. 6419 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Rodríguez Eduardo Benigno con PROSPERA GUILLERMA GIMENEZ. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (V|479|62), se hace saber que con fecha 20|11|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Benigno Rodríguez y Próspera Guillerma Giménez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 6312 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos ALANIS VICENTE MAXIMO y NILDA RODRIGUEZ BRAVO. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal (V|217|62, se hace saber que con fecha quince del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Vicente Máximo Alanís y Nilda Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 6206 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "SCHUSELIN ROSARIO LUISA con ESPERIO CARBAJAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V-101-1963), se hace saber que con fecha 26 de Marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

integrada por los esposos Esperio Carbajal y de Rosario Luisa Schüselin o Schüsselin. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 4.o piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5186 Ab 18-v my.17.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "NUÑEZ DA ROZA JULIETA con LUIS HUMBERTO GUTIERREZ. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (V-7D-63), se hace saber que con fecha 25|3|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Humberto Gutiérrez y Julieta Nuñez Da Roza. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7 de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Julio E. Real Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 6931 May.15-v.jun.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha Noviembre 27 de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges RAMON GONZALEZ BURMIDA y EMILIA SERAPIA CARABALLO BERMUDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5816 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL CANDIDO ENCINAS LOZANO y CONSUELO JIMENEZ o GIMENEZ VALERO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5817 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges (WALTER) ERNESTO WALTER SILVEIRA GILARDINI y ELSIE EDITH HUBEL CHAVEE de SILVEIRA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. —Montevideo, Abril 3 de 1963 José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 5078 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "CAMAÑO SUAREZ, JUAN y PALMIRA BELLO CAPELAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 52, F.o 135)", se hace saber que a solicitud de las partes, se ha decretado el cese de la separación judicial de bienes de los cónyuges arriba nombrados, teniéndoseles por desistidos de la acción iniciada en estos autos. Y a los efectos legales se hacen las presentes contrapublicaciones. — Montevideo, Abril 15 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5798 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "NERON GIROS o GIRAZ de LABRUNA, IDA OLGA y VIRGILIO LABRUNA AGARBADO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 58, F.o 323)". se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20|pub. 5819 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha disuelto o la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre FLORENCIO HORACIO FERNANDEZ GONZALEZ y CARINA DE FERRARI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 6476 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ERHARD DUCK o ERHARDT DUECK y URSULA o JAACHIM WARKENTIN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — C Ponce De León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $ 320.00 20|pub. 5790 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARQUEZ, HUGO LEON y LUCAS de MARQUEZ, AURELIA MARIA LUCAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-178|963)". se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo León Márquez y Aurelia María Lucas. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5821 Ab.29-v.my.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Neron, Virginia, contra PEREYRA, ADIEL AUGUSTO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-1261|962". se hace saber que con fecha 14 de Diciembre de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adiel Augusto Pereyra y Virginia Neron. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos., dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5589 Ab.29-v.my 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Brigian, Nichan Artin con GABADIAN de BRIGIAN ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F. 1323|962". se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nichan Artin Brigian y Ana Gabadian.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783. art. 7.o). — Montevideo, 5 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 6818 My.13-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don HECTOR ANANDA CASANOVA y doña ALBA LUZA OFELIA ESPOSITO de CASANOVA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 6788 My.13-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA DEL CONSUELO TAIBO y ROMAN VARELA GARCIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 5324 Ab.22-v.may.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ANTONIO HADJC y doña MARIA ELVIRA DEANA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 6190 May.6-v.may.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARIA CRISTINA REGUITTI ANDREUCCI y don ARTIGAS GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 15 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6189 May.6-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de FRIDA GATTI de BONAVIA y ROBERTO M. BONAVIA SOGLIANO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6112 My.3-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña LUCIA ALEJANDRA ESEIZA y don RAFAEL FRANCISCO MARQUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 5328 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Norma Jacques Castagnet c|CARLOS MARIA FRANÇA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 19, folio 634", se hace saber que con fecha Marzo 27 963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos María Franca y Norma Jacques Castagnet, emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en al Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 6705 May.10-v.jun.6.

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Umbelma Eguillor de Lozano con la AMBROSIO LOZANO. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, libro 19, folio 622" se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ambrosio Lozano y Embelma Eguillor de Lozano, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Artigas, Abril 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 5558 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Daso, dictada en autos: "JULIO CESAR ALVAREZ y SARA EMALDI de ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 7.o, folio 523", se hace saber que por resolución del día 7 de Junio de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Julio César Alvarez y Sara Emaldi de Alvarez; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Julio 2 962. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 6259 May.6-v.may 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo,

dictado en autos: "RODOLFO E. BASSO COLETTO c|MARGARITA LINARI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rodolfo E. Basso Coletto y Margarita Linari. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 13 de Setiembre de 1946. — Melo, Febrero 7 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 5151 Ab.18-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "HERNANDEZ de BURGOS, NELIDA contra Juan Ramón Burgos. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 34, F.o 256), se hace saber que por resolución del día 12 de Febrero de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nélida Hernández y Juan Ramón Burgos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 1783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20 pub. 5024 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 15 de Febrero del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GASPAR BORSELLINI y CELIA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, Marzo 21 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 6903 May.14-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos "CARIBONI DE CASTAING, NILDA c. CASTAING, ARTIGAS E. Dis. [illegible] de la Sociedad Conyugal, (L.o 13, F.o 217)" se hace saber que por resolución de fecha 13 de marzo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Artigas E. Castaing y Nilda Cariboni de Castaing, citándose [illegible] que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo h[illegible] tendrán acción contra el cónyuge [illegible], (ley de 18 de Setiembre de 1949, artículo 1.o). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20 pub [illegible]

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Irma Pino de Velázquez c|. ELBIO DAVID VELAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ,(Libro 24, Folio 197, N.o 41), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Elbio David Velázquez y doña Irma Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Marzo 27 de 1963. — Alvaro Castellanos Jarriere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 6172 My.3-v.my.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos caratulados "LUIS ALBERTO RAMIREZ y MARIA ALCIRA EULA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 46, folio 40", se hace saber que por resolución del día 28 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre Luis Alberto Ramírez y María Alcira Eula, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 29 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 6731 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "NOLBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABELINA FAGUNDEZ BORGES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, libro 45, folio 303", se hace saber que con fecha 28 de Mayo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Nolberto González Rodríguez e Isabelina Fagundez Borges, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre de 18 de 1946). — Rivera, 22 de Junio de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20 pub. 6517 May.3-v.jun.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "ASTORGA RODRIGUEZ, ALBERTO AUGUSTO y GRANESE BOUSOÑO, ADA LUZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (20,267)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Abril 30 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 6631 My.9-v jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de Junio de 1962, se decretó dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR DONDO HARRIAGUE y RUTH OLGA CASTRO, libro 19, folio 287, restituyéndose el régimen legal de bienes que regía entre ambos antes de la separación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 13 de Diciembre de 1962. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 6254 May.6-v.may.31.

6-Disoluciones de Sociedades

Ley 26|Set.|1904. Rodino y Casal Taller de Electricidad de automóvil, 20 de Febrero 2560. Disuelven Sociedad cediendo el señor Hernán Casal su cuota social al señor Fortunato Rodino. Acreedores presentarse Local Social.
6) $80.00 20|pub. 6601 My.9-v.jn.5.

Disolución Sociedad "TOMAS ANTONI MONTI Y EDEL NUÑEZ". Activo y pasivo queda a cargo de Tomás Antoni. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Soriano 928.
6) $80.00 20|pub. 6157 My.3-v.my.30.

Por instrumento privado de 20 de Febrero 1963, Antonio Ministeri y Roberto Rappa, convinieron disolver la sociedad "Ministeri y Rappa Limitada", con domicilio en Arenal Grande 1827, continuando a su solo cargo Rappa, desvinculándose así totalmente Ministeri. Acreedores: Escribanía Romero Tajes, Zabala 1415. Montevideo.
6) $160.00 20|pub. 5572 Ab.25-v.may.23.

"HABER Y KATZ"

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que a partir del 12 de Junio de 1961, ha quedado disuelta la sociedad comercial "Haber y Katz" que giraba en el ramo de Carpintería, en la calle Rocha 2723 quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el socio José H. Haber quien queda como único propietario. Acreedores presentarse en el mismo.
6) $240.00 20|pub. 5323 Ab.22-v.may.20.

MARTINEZ Y GORGA

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto disolver la sociedad "Martínez y Gorga", que gira en plaza en el ramo de Cambios, Loterías y Quinielas en Plaza Independencia 727, (Cost. Norte).

Acreedores presentarse en dicha dirección A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — A. Martínez. — Carlos A. Gorga.
6) $240 00 20 pub. 6803 My.13-v.jn.7.

Ley 26 9|1904. — Se comunica que a partir del 29 de Abril de 1963 ha quedado totalmente disuelta la sociedad comercial "Aeromoter [illegible]", con domicilio en Avda. Lezica N.o 5646. Acreedores presentarse en el mismo.
6) $80.00 20 pub. 6[illegible] May.14-v.jn.10

A los efectos de la Ley de 23 de setiembre de 1904 hacemos saber que con fecha 10 de Mayo de 1963 hemos disuelto la Sociedad Comercial que el Ramo de Taller Mecánico y Venta y Reparaciones de Motocicletas nuevas y usadas giraba en esta ciudad Avda. Italia 2981, quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del socio Juan Jesús Ferreira Rocha, quien queda como único propietario. — Acreedores presentarse en el mismo — JUAN J. FERREIRA.
6) $ 240.00 20|pub. 6949 May.15-v.Jun.11

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Juan Poli contra NUNZIATA ATTANASIO Divorcio por causal, libro 59, folio 230, Ficha D-54", se cita, llama y emplaza a doña Nunziata Attanasio para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados y en los de Auxiliatoria de Pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4 955) 30 pub. 31090 May.2-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PONCE DE LEON, ALEJO, contra VIERA, SONIA TERESA. Divorcio por causal", (L.o 59, F.o 665), se cita, llama y emplaza a Sonia Teresa Viera a fin de que comparezca por si o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $480 00 30|pub. 4612 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Barrotti Olga C. c|. ARBELO, ALBINO. Divorcio por sola voluntad", (Libro 53, Folio 232), se cita, llama y emplaza a Albino Arbelo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31204 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ALAIDES DUARTE, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha: 290 de 1962), y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 291 de 1962), iniciados por su esposo Ladislao Domingo Farcilli. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31185 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días a MARCO AURELIO PONCE, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa MANON ADROHER. (Ficha D.9 de 1963). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 6418 May. 8-v.jun.18.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos seguidos por don Carlos Heinz Goergen contra LUISA MAGDALENA GARCIA, por divorcio y auxiliatoria de pobreza, (Libro 60, Folio 78), se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] días a doña Luisa Magdalena García, p[illegible] comparezcan a estar a derecho en los r[illegible] autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R 20|4|955) 30|pub. 31127 My.7-v.jn.17.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Américo Crescio contra ORFILIA DELGADO. Divorcio, libro 59, folio 595 y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados por el actor se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Orfilia Delgado, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $480.00 30|pub. 4758 Ab.5-v.may 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Alberto L. Varela contra Isabel I. Silva Divorcio L. 58-F. 508, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Isabel Iris Silva de Varela, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza bajo apercibimientos de nombrarsele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.
7) (R.20|4|955) 31235 30|pub. May.15-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Josefa Blanco contra EULOGIO DOMINGUEZ. Divorcio, Libro 54, Folio 148, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eulogio Domínguez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31205 My.13-v.Jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Tedesco, María Olga contra ALONSO, ENRIQUE JOAQUIN. Divorcio unilateral, 58-47", se cita y emplaza por noventa días a don Enrique Joaquín Alonso a fin de que comparezca a estar a derechos en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (58'119), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31014 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PASTORINO MARIZALET contra SANTINI, ANDRES UBALDO. Divorcio", se cita, y emplaza a don Andrés Ubaldo Santini Caorsi a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $360.00 30pub 4654 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ELVIRA CASTILLO SENA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio y auxiliatoria de pobreza, libro 52, folio 534, le ha iniciado don PEDRO HECTOR OCHOA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) (R.20 4'955) 30|pub. 31218 May.14-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "Ramires Santa Dinorah contra FRANCISCO PORLEY. Divorcio s|voluntad, E.227", se cita y emplaza a Francisco Porley para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. De acuerdo al artículo 154 del C. Civil la actora está expensada de pagar los tributos judiciales en este juicio.— Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) $320.00 30|pub. 6222 May.6-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Alvarez Cereijo Antonio contra CARMEN TALLON. Divorcio. E.162|62". se cita y emplaza a Carmen Tallon para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — E. Mattos Ramos, Actuario.
7) $ 360.00 30|pub. 5591 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en el expediente caratulado "Celestino Fernández García contra MARIA LUISA ALONSO BLANCO. Divorcio. Ficha B. 2393", se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Alonso Blanco de Fernández García, por el término de noventa días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de divorcio y la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Se hace constar que ante este Juzgado se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Conste. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31224 May.14-v.Jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega en los autos caratulados "Nazario Menéndez contra CELIA ESMORIS. Divorcio, libro 2, folio 260, N.o 5041, Ficha B|2395" y "Menéndez, Nazario contra ESMORIS, CELIA Auxiliatoria de pobreza, libro 2, folio 269, N.o 5115, Ficha D|1108" se cita, llama y emplaza a doña Celia Esmoris, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30851 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: FERNANDEZ, NELIDA RAQUEL c|. AYALA CLERYS NELSON: Divorcio (37,561), se emplaza por el término de 90 días a Clerys Nelson Ayala, para que comparezca en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Marzo 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 4238 Mar.29-v my.20

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULAR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.585 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Venancio Benavidez entre las calles Caiguá y Cisplatina, los inmuebles siguientes:

Padrón 55743, parte. Propietario: O. Quinke de Coronel y otros. Sup. aprox. 3.276 ms.cs.

Padrón 163320, parte. Propietaria: Liceta Peyrano. Sup. aprox. 170 ms. cs.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. Inciso 3.o, de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer la observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 18 de 1963.
8) (C.C.) 8|pub. 31150 May.8-v.may.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Emplazamiento: Se cita y emplaza al Sr. Esteban Leguizamón, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 15 de octubre de 1929

Saluda a usted atentamente. Dr. José Pedro Cibils Puig. Director.
8. (C. C.) 3|pub. May.15-v.may17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, en autos caratulados "DOLORES MOSEGUI y otro. Posesión notoria de estado civil, (L.o 59, F.o 467)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juana Mosegui, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 3120 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos "Bayer Zdonek Antonio c|María Kubicek. Divorcio, (E-479-62), se cita y emplaza a doña MARIA KUBICEK para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y llenar la conciliación, ante este Juzgado, Cerrito 586, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
8) $ 360.00 30|pub. 5189 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA UNDECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la undécima sección de Montevideo, doctora Sara Fons de Genta, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland contra ACEITERA ORIENTAL. Cobro de pesos, libro 6, folio 538", se cita, llama y emplaza, bajo apercibimiento, por el término de treinta días a quienes tengan actualmente la representación de la firma comercial "ACEITERA ORIENTAL" para que reconozcan la firma y legitimidad de las facturas presentadas y referidas en los autos mencionados. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Elvira Almera de Mayol, Actuaria.
8) $160.00 10 pub. 6860 May.14-v.may.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de Montevideo, dictada en autos: "MARIA SOLFIRA CALDAS y ELIDA CALDAS c| Marcelo Abramovici. Cobro de multas Daños y Perjuicios" L.o 17, F.o 254, se cita, llama y emplaza a Marcelo Abramovici, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Marzo 29 de 1963.
8) $430.00 30|pub. 5008 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "SARUBBI, FRANCISCO, contra PADRON 3055. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 476)", se cita, llama y emplaza a René Natrán Guthman, a sus sucesores a título singular o universal, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 3055 de la localidad de Cantegril, 1.a Sección Judicial de este Departamento, señalado con el N.o 4, de la manzana N.o 473 (antes 192), del plano que obra en la carpeta N.o 103 de la Oficina Departamental de Catastro y que comprende los solares N.os 11 y 12 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Asuaga de Setiembre 942, inscripto con el N.o 173; con 30 metros de frente al SE a la calle Lincoln que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento entre la de Londres y Avenida Francia, para de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, 31 de Diciembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $960.00 30|pub. 4554 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "SARUBBI, FRANCISCO contra PADRON 1166. Juicio ejecutivo, (L.o 12, F.o 64)", se cita, llama y emplaza a ILJA o YLJA LIRSCHARKOFF o LIVSCHAKOFT o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N.o 1166 de Barrio Marconi de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar señalado con el N.o 2 de la manzana número 546 del plano que obra en carpeta número 24 de la Dirección General de Catastro, compuesto por solares 8 y 11 del plano del agrimensor Rodolfo Gepp de Marzo de 1958, inscripto con el N.o 1511 el 10 de Abril de 1958 y que tiene 20 metros de frente al S.E. a la Avenida Claudio Williman y 20 metros de frente al N.E. a calle 12 metros por 94.421 metros de fondo lindando al NE. con los padrones 1165 y 5134 y al S.E. con padrones 5183 y 4918, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 4 de febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
8) $1.080.00 30|pub. 4553 Ab.4-v.my.24.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto N.o 12.581 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura del Camino Colman entre los de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón, 76.081, total; Propietario, Carmen Citera de Corrado; Sup. Aprox., 648.10.

Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15
Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreo-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8pub. 31232 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.586 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de la Avda. al Hipódromo de Maroñas los inmuebles siguientes:
Padrón, 180.027 total; Propietario, María Rosa Floretti de García. Sup. aprox. 251m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31234 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.580 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a Apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete los inmuebles siguientes:
Padrón, 89.295 parcial. Propietario, Angel Rodríguez. Sup. aprox. 276.73.
Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31231 My.14-v.my.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.583 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y Arroyo Miguelete, para emplazamiento de la Tubería correspondiente a la 4.a Línea de Bombeo (de la O.S.E.), los inmuebles siguientes:
Padrón 122.565, parcial. Propietario: Héctor D. Genovés Galán. Sup. aprox. 173.25 ms. cs.
Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre los inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8 pub. 31230 May.14-v.may.23.

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.582 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a emplazamiento de la Tubería correspondiente a la 4.a Línea de Bombeo de O. S. E., los inmuebles siguientes:
Padrón 182.437, parcial. Propietario: Herneste Hatzmann. Sup. aprox. 17.93 ms.cs.
Con arreglo a lo dispuesto por el art. 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31233 May.14-v.may.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ramal de Ruta N.o L Tramo: Cno. kilómetro 61, Punta de Valdez al Río de la Plata. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 6303. Propiedad de Guillermo M. Pérez Butler. Padrón N.o 5833 (parte). Area 7003 ms. cs. 30.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 May.14-v.may.23.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "1961. — FAUSTINO MARTINEZ ROSANO. Incapacidad. (Libro 21, N.o 412, Folio 11), se hace saber que por resolución N.o 4.190, de fecha 14 de Agosto de 1961, se declaró a don Faustino Martínez Rosano, en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona habiéndose designado Curadora dativa del mismo a doña María Verónica Martínez de Rosano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
10) $160.00 10|pub. 6079 My.2-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue se hace saber que por resolución dictada el 11 de Mayo del corriente año, se declaró la incapacidad de CUSTODIO DA ROCHA, designándose curador dativo del mismo al señor Julio Basso, cargo que le fue discernido el 19 del citado mes y año. Todo lo que resulta del expediente: "DA ROCHA (CUSTODIO) — Su incapacidad —número 108 — F.o 455 — L.o 20" que radica en este Juzgado. Y a los efectos se hace la presente. — Salto, Mayo 30 de 1961. — Manuel Ferreira, Actuario.
10) $160.00 10|pub. 6494 May.8-v.may.21.

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. OFELIA PEREZ TALENTO, con domicilio en la calle Ciudadela 1432, piso 1.o, dice que: optando al título de Escribana, solicita se cite a los señores Jorge Bottino y Rafael Charlo, los que serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Ofelia Pérez Talento". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $200.00 10|pub. 6979 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, doctor Enrique Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, HORTENSIA D'AGOSTINO GERPE, constituyendo domicilio a estos efectos en Jucal 1420 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la deposición de Victoria Perera y Sofía Vegh sobre mis costumbres. Por tanto pido: Se me tenga por constituido domicilio, se tome la declaración propuesta y fecha, previa vista Fiscal, se me expida. Hortensia D'Agostino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 200.00 10|pub. 6954 May.15-v.may.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, OMAR PEREZ SALABERRY, domiciliado en Cerrito 617, esc. 505, digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a las siguientes personas sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Doctores Wáshington Pastorini y Carlos Flores Mora, domiciliados en Durazno 1804. — O. Pérez Salaberry. — Alfredo M. Berduc Sardá, Abogado". — Montevideo, Abril 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 6219 May.6-v.may.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "OMAR MANUEL ZEBALLOS, domiciliado en Juan Jackson 1246, digo: Que para optar al título de procurador pido se interrogue a Angel Luis Levratto y Martín González Birriel, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Omar Manuel Zeballos". — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 6142 My.3-v.my.16.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

CONCURSO DE PRECIOS

Insignias de oro y plata. Apertura 20 de Mayo 1963 a la hora 17.
Llámase a concurso de precios, por primera y única vez para el suministro de estos elementos, cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados. El Organismo dispone del cuño correspondiente.
La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso. Más informes por los teléfonos 9 09 42 u 8 95 51, Int. 321. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31171 May.9-v.may.22.

N.o 15|63. — 6 Equipos portátiles de soldadura eléctrica con su correspondiente equipo esmerilador.
Apertura: 2 de Julio 1963. — Hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 17|63. — 12 Bombas portátiles.
Apertura: 2 de Julio 1963. — Hora 17.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 10|63. — Gatos de vía.
Apertura: 25 de Junio 1963. — Hora 16.
Precio del Pliego: $ 6.00 (seis pesos).
N.o 12|63. — 220 Palas para levante calibrado de durmientes metálicos con sus correspondientes recipientes medidores.
Apertura: 1.o de Julio 1963. — Hora 15
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 16|63. — 6 Compresores de aire portátiles.
Apertura: 2 de Julio 1963. — Hora 16.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
N.o 11|63. — 400 Palancas alineadoras de vía.
Apertura: 25 de Junio 1963. — Hora 17.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
N.o 14|63. — 6 Equipos mecánicos, iguales, de llaves de vía.
Apertura: 1.o de Julio 1963. — Hora 17.
Precio del Pliego: $7.00 (siete pesos).
N.o 13|63. — 4 Equipos de gato mecánico.
Apertura: 1.o de Julio 1963. — Hora 16.
Precio del Pliego: $5.00 (cinco pesos).
N.o 9|63. — Instrumentos de medida.
Apertura: 25 de Junio 1963 — Hora 15.
Precio del Pliego: $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42 u 8 95 51. Int. 321. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31168 My.8-v.my 21.

O. S. E.
LICITACION N.o 577
(Primer llamado)

Abastecimiento de Agua Potable a la Ciudad de Montevideo.
Tubería troncal del Cerro.
Llámase a licitación Pública para el levantamiento de un tramo de la tubería de emergencia y construcción de la tubería troncal del Cerro, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle Zabala 1393, (1er. piso), al precio de $ 100.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 11 de Julio de 1963 a la hora 15 y 30. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 31222 My.14-v.my.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitaciones Públicas para aprovisionamiento de papeles y cartulinas y formularios "Fanfold".
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la licitaciones públicas del título, en un todo de acuerdo con los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones correspondientes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios 5.o piso s|Solís, Casa Central.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en el Salón de Licitaciones, 5.o piso s|Solís, Casa Central, en las fechas que se detallan:
N.o 68|16. — Papeles y Cartulinas. — 24 de Mayo de 1963, hora 14 y 30.
N.o 68|17. — Formularios "Fanfold". — 28 de Mayo de 1963, hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 31191 My.15-v.my.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 5618

Se llama a licitación Pública por segunda vez, para la adquisición de artículos de escritorios y papelería de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran en las oficinas de la Proveeduría General, en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, calle Sierra N.o 1671 a disposición de los interesados.
Los pagos se harán contra entrega a satisfacción de la mercadería.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado el día miércoles 22 de Mayo de 1963, a las 15 horas, en que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 31143 My.8-v.my 21

Licitación pública N.o 6677
(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por segunda vez para la adquisición de los siguientes artículos:
72 máquinas de escribir de 110|220 espacios letra "Pica", tabulador completo.
18 máquinas de calcular operación manual teclado abreviado, multiplicador de 8 factores y 12 sumandos como mínimo.
54 ventiladores de mesa (medida de 0.40 centímetros de diámetro aprox.).
54 estufas de tres (3) piedras.
Todo de acuerdo co nel pliego de conodiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares en la calle Sierra N.o 1671.
Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia de los interesados el día Martes 21 de Mayo de 1963, a las 15 horas. — Montevideo Abril de 1963.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31147 My.8-v.my.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Lic. No. 33|63. — Adq. de hasta 300 toneladas de sal.
Apertura: 28 de Mayo de 1963, a las 14 horas
Segundo Llamado
Lic. No. 30|63. — Adq. de hasta 5.000 cajones de huevos de procedencia extranjera.
Apertura: 17 de Mayo de 1963, a las 15 horas.

MODIFICACION DE FECHA DE APERTNRA Y DEL PLIEGO DE LA LICITACION No. 18|63

Lic. No. 18|63. — Adq. de fariña de procedencia extranjera.
La fecha de apertura de esta licitación se ha prorrogado para el día 28 de Mayo de 1963, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones, calle Cerro Largo 353, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 31242 May.15-v.may.17

CONAPROLE
ADQUISICION DE GRANOS PARA PREPARACION DE RACION PARA ALIMENTACION DE GANADO

Se llama a licitación para la adquisición de granos, (hasta 300 toneladas de trigo, 750 toneladas de sorgos en grano, 750 toneladas de maíz en grano y 750 toneladas de maíz en espiga, de grano parejo), de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Dpto. de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 y sábados de 8 a 12 horas.
La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de Mayo próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la dirección indicada.
12) $ 60.00 3|pub. 6989 May.15-v.may.17.

Lic. No. 183. — Ej. XXVII. — Segundo llamado. — Bolsas de arpillera.
Apertura: 17|5|963. — Hora 9 y 30.
Lic. No. 19.. — Ej. XXVII. — Segundo llamado — Tapas de hojalatas.
Apertura: 17|5|963. — Hora 10.
Lic. No. 198. — Ej. XXVII. — Segundo llamado. — Caño de corcho.
Apertura. 17|5|963. — Hora 10 y 30.
Lic. No. 199. — Ej. XXVII. — Segundo llamado. — Eslabones para cadena.
Apertura: 17|5|963. — Hora 11.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Dpto. de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 32.00 2|pub. 6988 May.15-vmay.16.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone **para la venta** de aproximadamente 5 000 kilos de **papel** viejo.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día **27** de Mayo de 1963 a la hora 16 y 30, Florida **1178.** — **La Secretaría.**
12) (C.C.) 8|pub. 31213 My.13-v.my.22.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 893. Sueros, primer llamado. Plaza — Apertura: 20 de Mayo de 1963, **a la hora 9.**
H. C. N.o 893. Tapones de goma, segundo llamado. Plaza. — Apertura: 20 de Mayo de 1963, a la hora 10.
H. C. N.o 894. Productos químicos, segundo llamado. Plaza. — Apertura: 20 de Mayo de 1963, a la hora 11.
H. C. N.o 895. Productos para anestesia y gasoterapia. primer llamado. Cif o Plaza. — Apertura: 10 de Junio de 1963, a la hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 31144 My.8-v.my.17.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H.C. N.o 897. — Algodón y gasa. — Primer llamado. — Plaza.
Apertura: 27 de Mayo de 1963, a a hora 9.
H.C. N.o 898. — Algodón y gasa. — Primer llamado. — Cif. Plaza.
Apertura: 21 de Junio de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 899. — Lavachatas. — Primer llamado. — Cif o plaza.
Apertura: 24 de Junio de 1963, a la hora 9.
H.C. N.o 900. — Bomba para vacío. — Primer llamado. — Cif o Plaza.
Apertura: 24 de Junio de 1963, a la hora 10.
Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31226 My.14-v.my.23.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SEGUNDO LLAMADO
Plaza

No 5. — Para el suministro de 500.000 toallas
Apertura: 22 de Mayo, hora 9.
higiénicas de papel.
Primer llamado
Plaza

N.o 6. — Para el lavado y planchado de ropa a realizarse durante el ejercicio 1963.
Apertura: 22 de Mayo. Hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, General Las Heras 1925 los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — La Administración.
12) (C.C.) 10|pub. 31132 My.7-v.my.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2 963
Primer llamado

Llámase a **licitación** pública N.o 2|963, por la adquisición de **hasta** 100.000 (cien mil) kilos de fideos surtidos y hasta 10.000 (diez mil) kilos de trigo pisado, fijándose para la apertura de las propuestas el día 16 de Mayo a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto donde podrán retirar los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, calle 25 de Mayo 696.

SEGUNDO LLAMADO

De no haber número en este Primer llamado, el Segundo Llamado se efectuará el día 30 de Mayo a las 10 horas. — Montevideo, Abril 30 de 1963.
12) (C.C.) 10|pub. 31113 May.8-v.may.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES
(Segundo llamado)

El Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas, llama a licitación pública (segundo llamado), para el día 27 del corriente mes de Mayo a las 16 horas en el local de la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas para la compra e instalación de dos (2) tanques australianos de 80 mil litros de capacidad.
Tres (3) tanques elevados de 10 mil litros de capacidad de hormigón armado instalados en el Parque Franklin Delano Roosevelt en torres de 10 metros de alto a la base del depósito.
El pliego de condiciones deberán retirarse en el Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas Camino Carrasco s|n. próximo al Aeropuerto Nacional de Carrasco.
12) (Cta. Cte.) 7|pub. 31154 My.8-v.my.16.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|963
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 3_Rectificación próxima a Trinidad, en construcción, de kilómetro 198, a kilómetro 208, común con Ruta 14, kilómetro 6.912.95 a kilómetro 17.000. Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1961".
Pliegos Especificaciones Particulares Planos y demás recaudos a que hace referencia el proyecto correspondiente a esta obra en Secretaría General 4.o piso y adquisición en Dpto. II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuesta día 21 de Mayo de 1963 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31127 May.6_v.may.17.

Licitación pública N.o 4|963
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez, para el suministro de tres (3) tarctores con hoja empujadora y escarificador, destinados a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
Pliego de condiciones en Secretaría General, avenida Uruguay N.o 1120, cuarto piso previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas día 17 de Mayo de 1963 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31112 My.3-v.my.16.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N o 736
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la Reparación de las chatas de hierro HJ 19 y HJ 20 de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina
Valor del pliego de condiciones: $25.00 (Veinticinco pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de propuestas para este Tercer llamado, día 29 de Mayo de 1963 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas:$ 2.000.00 (dos mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7.pub. 31214 My.13-v.my.21.

DIRECCION DE TRANSPORTES
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública (segundo llamado) para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros, entre la ciudad de Montevideo y Villa del Sauce, situada en el departamento de Canelones, y viceversa, por el siguiente recorrido: Control Municipal de Omnibus Interdepartamentales, Avda. Uruguay, Avda. Gral. Rondeau Avda. Gral. Flores, Cuchilla Grande, Osvaldo Rodríguez, Ruta 33, Ruta 6, Ruta 33, Ruta 57, Villa del Sauce de acuerdo con le pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la Secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283. — Montevideo. Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, Licitantes y de Empresas Constructoras de Obras Públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112 3er. piso (Res. 20|IV|961) sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 25 de junio de 1963 a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes sita la calle Treinta y Tres 1283. — La Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 31241 May.15-v.may.28

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 5.455. — Construcción de un edificio destinado a S.E.T. N.o 1.005.
Ap.: 12 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 20.00.
N.o 5.450. — 50 Convectores tipo portátil de 2,5 KW de potencia.
Ap.: 16 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5.451. — 2 Máquinas de cortar fiambre, 1 caja registradora, 1 heladera de 6 puertas, y una báscula.
Ap.: 17 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00.
N.o 5.452. — 3.150 Tubos rectos de acero sin costura para precalentadores de aire.
Ap.: 23 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 8.00.
N.o 5.453. — 30.000 pilas secas de 1 1|2 voltios.
Ap.: 24 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5.454. — 4 Centralitas automáticas rurales para 50 líneas de abonado individuales o 100 en línea colectiva.
Ap.: 25 de Julio, hora 16. Precio del ejemplar $ 8.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en la licitación N.o 5.455 previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 31228 My.14-v.my.27

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 15 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

RENAN CORNEJO FLORES, 47 años soltero, ing. civil, argentino, nat. domiciliado Uruguay 960 y EMILSE REAL, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Uruguay 960

3.a Sección

ANTONIO VILMAR MACHADO, 32 años, soltero, cronista, brasilero, domiciliado Buenos Aires 212 y ESTHER GLADYS HERNANDEZ, 34 años soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 212.

4.a Sección

LEOPOLDO WACHTEL, 39 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado Florida 1185 y SUSANA KULAI, 41 años, soltera, empleada, argentina nat. domiciliada Florida 1185.

TOMAS BENEITONE, 56 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado San José 844 y AMELIA MONTELI, 50 años, soltera, modista, argentina, domiciliada San José 844.

OSCAR ANGEL HELOU, 35 años, soltero, médico, argentino, domiciliado San José 923 y ANGELA ROSA DURO, 36 años, soltera, argentina, domiciliada San José 923.

5.a Sección

OSCAR ESTEBAN CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1364 y MARIA ELENA SILVA, 25 años soltera oriental, domiciliada Soriano 1364.

7.a Sección

HECTOR FERNANDO LACROIX, 42 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Salto 1007 y MARIA ESTHER GIUDICELLI, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Salto 1007.

8.a Sección

SANTOS MANUEL VIEITES, 33 años, viudo, zapatero, español, domiciliado La Paz 1681, Apto. 4 y OLGA TERESA FERNANDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paz N.o 1681, Apto. 4.

PABLO NELSON FORNARO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García N.o 1283, Apto. 1 y LIBIA ALBA SYLVIA PIZZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García N.o 1285. Apto. 1.

10.a Sección

JULIO ALBERTO CAMOIRANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2230 y ALBA SUSANA RONDAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2230.

ANSELMO JUSTINO LOPEZ, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado F. Laborde 2240 Apto. 5 y DORA PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2238.

LUIS ALBERTO MOREAU, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Asamblea 4098 y JUDITH RIOPEDRE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4064.

JULIO MARIA SANZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lieja 6487 y ADELFA SEIGAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Divina Comedia 1990.

ROMAN ABEL VIÑA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5038 y GLADYS NELVA OLIVERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 5038.

11.a Sección

JOSE LUIS GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3721 y MIRTHA FELIPA MOROSINI 15 años, soltera oriental, domiciliada Alsacia 3732.

ANTONIO CONTRERAS, 27 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado Avda. J. Jiménez de Aréchaga 2968 y MARIA ROSALINA GONZALEZ, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada calle de 20 metros 5706.

14.a Sección

RAUL HECTOR RAFOLS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2861 y MARTHA GLADYS SOCA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2861.

CLAUDIO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagones 668 Ap. 2 y JULIA IBERIA GOMEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Patagones 668.

15.a Sección

EDUARDO C. PEDEMONTE 54 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado S. Salvador 1972 y PURIFICACION ROSALES, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada S. Salvador 1972.

16.a Sección

DONINO ARROYO MACEDA, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pedro Giralt 4433 y MARIA DEL CARMEN PENEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 762 bis.

18.a Sección

NELSON OSCAR NIETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2119 Apto. 3 y AUREA MERCEDES DE FERRARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2116.

HORACIO MIGUEL RAMON IRAOLA, 30 soltero comercio, oriental, domiciliado Sarmiento 2390 e HILDA ANTONIA DEVITA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1453.

19.a Sección

MARIO POTASNIK, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2118 y AMALIA BERMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2170 bis Apto. 17.

20.a Sección

ISIDRO FROZ MACIEL, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cotagaita 263 y DORA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita 263.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL CASTIGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5164 y CELIA ACOSTA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Caaguazú 870.

22.a Sección

JUAN IGNACIO ITURRIA, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado M. Melendez 3975 y AMELIA ODILA CORREA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Melendez 3975 Apto. 1.

VICENTE MARIO CAMMARANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4096 y ELENE SCARIATO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Ramírez 4119.

23.a Sección

RUBEN RODRIGUEZ 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Zusviela Guarch 2973 y GLADYS RAQUEL ARTIGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zusviela Guarch 2973.

RAMON FRANCISCO CABRERA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fernández Luna 2263 y OROSILDA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Luna 2263.

ROALD AMILCAR PEREIRA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Paullier 1604 y DELZA PORTELA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1604.

24.a Sección

MARIO EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3254 Ap. 3 y MARIA ROSA SANTAMARINA 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3467 Apto. 5.

JOSE JUAN CAL FARALDO, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado 14 de Julio 1373 y MARIA ISABEL BOUZON, 25 años, soltera, modista, española, domiciliada La Gaceta 1306.

Adjunta "B"

"In extremis" AQUILINO ABELLA LOPEZ, 62 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Ferrara 3489 y MARIA ELIDA PILONI, 50 años, soltera, oriental domiciliada Estivao 1708 14)

$ 6.00 may.15-v.may.17.

Montevideo. Mayo 14 de 1963

3.a Sección

CARLOS ALBERTO de CRISTOFARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 295 y ROSA NELLY SOLIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 295.

4.a Sección

HUGO AMERICO MARTINEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1338 y MARIA MAGDALENA CALDERON, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Andes 1338.

MANASSE ISAAC BLUTH, 23 años soltero, empleado, belga, c|, domiciliado San José 1021 e IRENE JOSEFINA GOLDFARB, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 898 ap. 6.

HORACIO CAUZILLO, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 1120 e IRMA MARINI, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 1120.

HUGO CARLOS BOTTINI, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y LILIA VICENTA DOMINGUEZ, 34 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Andes 1318.

HUGO LIGUORI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Convención 1307 y OLGA BELATTI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Convención 1307.-

5.a Sección

ANTONIO CERES, 25 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Isla de Flores 1238 y MARTA ROBATTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1190.

8.a Sección

VICENTE WASHINGTON VITALE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2114 y DANUTA MARTA WOLSKI, 27 años, soltera, obstétrica, polaca, c|l, domiciliada Gral. Fraga 2114.

9.a Sección

ROBERTO MELCHOR BONASSI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mediodía 1942 y NELLY MABEL MORALES, 19 años, soltera, profesora música, oriental, domiciliada Mediodía 1942.

10.a Sección

MARCELINO CAMPOS, 30 años, soltero, carpintero, español, domiciliado D. Costa 4475 y MARIA CAMILA IGLESIAS, 23 años, soltera, española, domiciliada Potosí 1640.

EDUARDO RAMON SILVA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3557 y BLANCA IRIS PEREYRA, 38 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3557.

JORGE YAFALIAN, 29 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4144 e INES BEKMEZIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3706.

11.a Sección

JUAN CARLOS DA SILVA, 21 años, soltero, obrero, brasileño, domiciliado Aparicio Saravia 3471 y MARIANGELA FERA, 18 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Aparicio Saravia 2600.

NERY YEYE FERNANDEZ, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado 21 de Abril 2795 y MARIA del CARMEN FURTADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4492.

JULIO MACHADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3705 y ADELAIDA ESTHER ROMERO, 34 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gronardo 3705.

CANDIDO ULISES GONZALEZ, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Camino Corrales 3258 y MARIA del ROSARIO SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Corrales 3258.

NICOLAS ARGERICH, 64 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Oficial 2.a 5069 y MARIA ELVIRA ROYANO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a 5069

12.a Sección

JUAN BAUTISTA ALVEZ, 32 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 2605 y PETRONA ROSA MUTAY, 43 años soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2605.

JUAN MANUEL CARPINELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2124 y ELSA PAULINA MARTINEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada José Catalá 2124.

JUAN GHODIKIAN, 57 años, viudo, jubilado, libanés, domiciliado Larrañaga 2837 y MARIA KOLLAIAN, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 2837.

WASHINGTON GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3008 y BLANCA ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Bolívar 1940.

13.a Sección

JUAN CARLOS ARECHA, 51 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Dellazopa 4297 y ELDA ESTHER GHIBONE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Methol 3578.

14.a Sección

RUBEN IGNACIO BEZON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3710 y MIRTA DIAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2562 bis.

18.a Sección

GONZALO OLIVER MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1123 y NERY REAL REBOLLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1169.

19.a Sección

LUIS EDUARDO RIGOLI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Belsenanne 1174 y ELECTRA SUSANA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gagancha 2324.

JOSE CARLOS ROPS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2363 y ALICIA ELIDA GONZALEZ, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cufré 2363.

20.a Sección

ROLANDO OMERO AMY, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4363 y NELLY VAZQUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4227.

NICOLAS ALBERTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1014 y MARIA ESTHER CHARLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 824

21.a Sección

SALUSTIANO IRUSTA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4945 y CATALINA CASTAGNIN, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Tangarupá 4945.

FERNANDO PEREZ, 64 años, viudo, mecánico, español, domiciliado Laguna Merim 4560 y JUSTINA de LEON, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merim 4560.

JULIO CESAR CASTELLA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 1503 y ANGELICA RAMONA RUIZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sayago 1507.

22.a Sección

FERNANDO HECTOR CAJIGA, 19 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2829 y BLANCA AMELIA MONZA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Tomás Gomensoro 2829.

14) $6.00 3 pub. v.my.16.

Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VIRGINIA CAMPION de SILVA". Prescripción, (Libro 58, Folio 484), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso, a esta a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a toda persona que se considere con derecho sobre el solar de terreno y mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, "Barrio Capurro", empadronado con el N.o 53.236, que según plano del Agrimensor Juan Cambiaso de Noviembre de 1955 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 31.908, teniendo una superficie de 209 metros con el siguiente deslinde: Por el Nordoeste 5 metros 45 centímetros de frente a la calle Patagones por el Nord-este 40 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 56.891; por el Sud-este, fondo 5 metros lindando con el inmueble empadronado con el N.o 19.329 y por el Sud-oeste confinando con el inmueble empadronado con el N.o 56.892 del mismo plano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $1.080 30|pub. 6770 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SIRI de BARREIRO, GENOVEVA. Prescripción treintenaria". (L.o 58, F.o 122), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, especialmente a Carlos Cándido Goncalvez Freza y sus sucesores, a los linderos Genoveva Charrete, Antonio C , Juan Miremont, Elezar José Luis Mouret, José Cabal y Antonio Camaño y, genéricamente a todos los que se consideren con derecho, por cualquier título, al siguiente inmueble: Solar de terreno con su edificio y mejoras, sito en la manzana 114 de la "Villa del Cerro" 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.534, compuesto de 553 metros 41 decímetros 7 centímetros 50 milímetros, con 11 metros 835 milímetros de frente al Este sobre la calle Grecia, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste. — Montevideo, Febrero 18 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 840.00 30|pub. 4258 Mz.29-v my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "FRANCISCO MARCELINO FLORES" (L.o 50 F o 99), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: Dos solares de terreno contiguos, situados en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 48.223 y 48.224 señalados con los N.os 1 y 2, respectivamente, en el plano del Agrimensor Néstor Silvera Anduiza, de Julio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 3 del mismo mes con el N.o 42.613, según el cual constan de una superficie en conjunto de 1.012 metros 50 decímetros, que también en conjunto se deslindan así: 22 metros 50 centímetros al Sud-Este de frente a la calle Franklin, por 45 metros de fondo, lindando: al Sud-Oeste, con los padrones 48 225 al 48.228; al Nord-Oeste, con el 48.229; y al Nord-Este, con parte del padrón 48.213 y padrones 48.219 al 48.222

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a Luis Clavarino o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

16) $1.200.00 30|pub. 4035 Mar.27-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos: "LAGALA AMABILE VICENTE. Prescripción" (Lo. 2, Fo. 33, Ficha C-2423), se ha presentado Vicente Lagala Amabile, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 22.a Sección Judicial, Zona U 2, de Montevideo, empadronado con el N.o 76393, con las mejoras que contiene, el cual según plano del agrimensor Carlos A. Nario, de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 34.926 el 9 de Diciembre de 1957, se compone de una superficie de 343 mts. cuadrados, 85 dmts., que se deslindan así: 3 mts. 59 cmts. al O., de frente a la calle Basilio Araújo, señalado con el N.o. 3956 su entrada, distando el punto más próximo de dicho frente 8 mts. 59 cmts. de la esquina formada por la referida calle y la denominada Rafael Hortiguera; 40 mts. 3 cmts, al N., lindando con el padrón N.o 76.394; 8 mts. 59 cmts. al E., confinando con el padrón N.o 76.391; y 40 mts. 3 cmts. al S., colindando con el padrón número 76.392.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, y especialmente a Román Scola o sus sucesores a cualquier título, a Antonio Ribeiro y a los propietarios de los padrones linderos N.os 76.391 y 76.392, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $1.080.00 30|pub. 5467 Ab.24-v.jn 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Rasso, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BELEN DE LEON, alegando haberse operado en su favor prescripción treintenaria adquisitiva sobre cualquiera que se considere con derecho de la siguiente propiedad inmueble: Una fracción de terreno, sita en la 12.a Sección Judicial de Canelones, en las inmediaciones del pueblo de San Bautista, costado del arroyo Canelón Grande, empadronada con el N.o 41.1532 señalada con el N.o 3 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de febrero de 1946, e inscripto con el N.o 8 en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de ese año, que se compone de un área de 35 hás. y se deslinda así: al Norte 490 metros con el lote N.o 4 al Sur, Costas de Canelón Grande; al Este dos líneas rectas de 726 metros, 29 centímetros y 59 metros lindando con bienes padrón 3907 y 10.329; y al Oeste, tres rectas de 223 metros 81 31 metros, 10 y 519 metros, 10 centímetros confinado parte con el lote N.o 2 y parte con el loto N.o 3, camino vecinal al medio.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren a cualquier título con derechos sobre dicho inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Canelones, Marzo 15 de 1963. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $1.440.00 30|pub. 6358 My.7-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BLANCA MARGARITA LUISA VIOLA BORNIA Prescripción treintenaria", Lo 7, Fo 552, N o 504 se emplaza por noventa días a los sucesores a título particular o universal de los linderos don José Barrozzi y don Gregorio Mis (cuyas identidades y domicilios se desconocen) y en general a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien

Un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 118 de la ciudad de Santa Lucía, segundo sección judicial de este Departamento empadronado con el N o 7161, compuesto de una superficie de 2.161 metros 41 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Juan F. Moner Ruy inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el número 1101 el 11 de Setiembre de 1953, que se deslinda así: al Noreste metros 45.40 de frente a la calle Rocha; al Sureste metros 47 30 de frente a la calle República Argentina haciendo esquina con la anterior; al Suroeste metros 45.80 con sucesión José Barrozzi y al Noroeste 47.30 con sucesión Gregorio Mis, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación. — Canelones, 18 Octubre 1962. — Hugo Alvez, Act.

16) $960.00 30|pub. 6342 My.14-v.jn.24.

JUZGADO DE QUINTA SECCION DE CANELONES — LA PAZ

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 5a Sección del Departamento de Canelones dictada en los autos: "SAPORITI JULIO. Prescripción treintenaria adquisitiva" N.o 479, L.o 7, F.o 40", se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Pedro Moselli a título singular o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 780 de la 5.a Sección del Departamento de Canelones, zona suburbana al que según plano levantado por el agrimensor Federico G. Amonte, en julio de 1957, consta de una superficie total de novecientos sesenta y siete metros cuadrados, veintidós decímetros cuadrados, y que estaban señalados con los números 21 y 22 de la Manzana 4 del Pueblo Viale, de acuerdo al plano del agrimensor José Bonino de noviembre 13 de 1874 y que se deslinda así: Solar 21, diez metros ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el padrón N.o 779, diez metros ochenta y seis centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 770 y cuarenta y cinco metros al Oeste lindando con el solar 22 Diez metros con ochenta y seis centímetros, de frente al Sur a calle Comercio, cuarenta y cinco metros al Este, lindando con el solar N o 2[illegible] de este mismo plano, diez metros con ochenta y seis centímetros al Norte, lindando con padrón N.o 770 y cuarenta y cinco [illegible] Oeste, lindando con el padrón N.o 78[illegible]

A fin de que se presenten a deducir [illegible] derechos dentro del término de noventa [illegible] bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — La Paz, Febrero 22 de 19[illegible]. — Aurora Alvarez de Silva Ledesma [illegible]

16) $1 200.00 30|pub. 6156 [illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA [illegible] DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Letrado de Primera Instancia de C[illegible] dictado en autos: "SANTA LAURE[illegible] DE CASARIEGO y OTROS. Prescr[illegible] adquisitiva (L.o 30, F.o 212), se empl[illegible] por término de noventa días a todos [illegible] consideren con derecho a los inmuebles [illegible] se describen: cuatro pequeñas [illegible] campo, ubicadas en la 8.a Sección Judicial [illegible] Departamento de Rivera, empadronados [illegible] N.os 3460, 1052, 1854, 4710 y 4711 [illegible] los N.os 5, 7, 8 y 9 en el plano del [illegible] Alfonso Duque, de mayo de 1960, [illegible] citadas fracciones una superficie t[illegible] hectáreas, 6373 centiáreas, 2800 [illegible] cuadrados y que en particular se deslindan [illegible] 1) Fracción N.o 5, al Norte Villanueva [illegible] al Sur Heriberto T. Farías, al Oeste y [illegible] el mismo Farías; 2) Fracción N.o 7, [illegible] Villanueva Saravia; al Sur la fracción 8 [illegible] 7 Oeste Heriberto Farías; 3) Fracción No 8, Norte la fracción 7 y H.T. Farías, al Sur la Fracción [illegible] y Oeste el mismo Farías; 4) Fracción N.o 9, Oeste, Heriberto Farías y José C. Casariego al Sur Braulio Feo, al Este [illegible]

Martins S. A. y al Norte la fracción N.o 8, para que comparezcan dentro de dicho lapso a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 7 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
16) $1.320.00 30|pub. 5744 My.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictados en autos: "CESALINO SANTIAGO FEIJO. Prescripción adquisitiva", (Lo. 30, Fo. 15), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Fernández y a sus sucesores y a José Manuel Gramajo y sucesores, al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 3ra. sección del Departamento, (Río Branco), manzana N.o 54, padrones 378 y 379, cuyos límites son los siguientes: Noroeste, 42 metros, 95 centímetros, con la calle 18 de Julio. Noreste 87 metros 66 centímetros, con la calle N.o 2; Sureste, 85 metros, 90 centímetros, con la calle Cerro Largo: Oeste, una quebrada de tres rectas, la primera de 44 metros 84 centímetros, con la calle N.o 4 y las otras dos con Walter Pedrozo y José Nicolás Gramajo. Se hace constar que será tentada previamente la conciliación. Se habilitó el próximo feriado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 22 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
16) $960.00 30|pub. 4626 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "GONZALEZ DE GONZALEZ, PETRONA. Prescripción treintenaria". (Lo. 38 Fo. 615) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos en el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la zona urbana primera sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1.330, manzana 103 con una superficie de 1308 metros cuadrados 66 decímetros según plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia de Setiembre 28 de 1961, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 3.043 el 23 de Noviembre del mismo año y conforme al cual se deslinda: al Norte avenida Gral. Flores; Sur José Alvarez Camacho, al Este calle Tacuarembó y al Oeste José M. Santos.

A efecto de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos, se hacen estas publicaciones. — Colonia Agosto 15 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16 $960.00 30|pub. 5238 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos caratulados "DAVYT, EMILIO EMANUEL y otros. Prescripción treintenaria" (L.o 38, F.o 509), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre unas sobras de 8 Hás. 9.259 metros cuadrados, ubicadas dentro del siguiente inmueble: ubicado en "El General", 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 7.327 con una superficie total, según plano levantado por el Agr. Washington Torterolo Segovia en Setiembre 21 de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.073 el 16 de Octubre del mismo año, de 45 Hás. 3.457 metros cuadrados, de los cuales tienen títulos 36 Hás. 4.198 metros cuadrados y que se deslinda: al N., Camino vecinal; al E., Francisco Assandri; al S., Suc. Sebastián Harreguy y al O., Carlos Poü Thove. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho a la fracción de campo que se pretende prescribir, las 8 Hás. 9.259 metros cuadrados mencionadas, a efecto de que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se continuará el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Abril 13 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 1.200.00 30|pub 4240 Mz.29-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "FRACASSO, ORLANDO BAUTISTA. Prescripción treintenaria" L.o 2, F.o 246, se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos en un solar y construcciones, ubicado en la manzana 380, zona sub-urbana de Nueva Palmira, padrón N.o 1333 que comprende los solares 1 al 6 del plano del agrimensor Mario Bordabehere (de noviembre de 1959, inscripto previa aprobación municipal en la Dirección General de Catastro con el número 3870, el 27 de junio 1960), que por ser contiguos integran un solo lote, con una superficie total de 3.689 metros, 4.050 centímetros y el siguiente deslinde general 42 metros, 95 centímetros de frente al N.O. y S.E., respectivamente a calles José Pedro Varela y Argentina por 85 metros, 90 centímetros de fondo y frente formando esquinas con las mencionadas al N.E., a calle La Paz, lindando al S.O. con padrón 1334. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 11 de marzo de 1963. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $840.00 30|pub. 5719 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

De mandato del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, dictado en autos caratulados "NERY RAUL HEINZEN con CLUB SOCIAL GUICHON. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza a Club Social Guichón, sucesores y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los siguientes bienes muebles: 137 sillas; 37 mesas de distintos tipos. Un piano marca Haynes. Una heladera Frigidaire de 8 puertas. Dos billares Brun Swick. Un estante de cocina. Una pileta. Dos escaleras Once globos de luz. Un mueble para discos Quince tacos y ocho bolas de billar. Nueve palillos de casín. Dos taqueras. Dos cajas para bolas de billar. Un mueble estante rústico. Dos perchas pared. Un artefacto de cuatro luces. Un reloj de pared. Una balanza chica. Un tintero. Dos cepillos de billar. Tres pantallas para luz. Un mostrador de monolítico. Un espejo y una radio marca Zenith, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Guichón, Marzo 21 de 1963. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
16) $960.00 30|pub. 6171 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, recaído en los autos caratulados HUGO CASTILLO SUAREZ. Prescripción treintenaria (L.o 46, F.o 143), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito constitucional de la conciliación, don Juan Martín García, a don Manuel Aguiar, a doña Doralina Nair Coelho Aguiar, sus herederos, causahabientes y a todos los que tengan algún interés en el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 288 de la planta urbana de ésta ciudad, primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares dos y cuatro, padrón 2.871, el que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rivera, con el número 2.460 el día cuatro de diciembre de 1962, tiene un área de 1.077 metros cuadrados, 1.960 centímetros y se deslinda así: 25 metros, 08 centímetros de frente al Noroeste a la calle Brasil por 42 metros, 95 centímetros de fondo que son también de frente a la calle doctor Gabriel Anollés, formando esquina con la anterior, lindando además al Suroeste con el padrón N.o 2.872 y al Noroeste con el padrón 2.870. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 29 de Abril de 1963 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $1.080 30|pub. 6490 My.8-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "FELICIANO ALVEZ Prescripción Treintenaria. (Libro 45, Folio 209) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Quintín Silveira, sus sucesores, causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación a fin de que dentro del término expresado, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 3477, con un área de 1.229 metros 7.873 centímetros, según plano del agrimensor Zoé Taroco del 10 de Marzo de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro Local con el N.o 58, el 19 del mismo mes y año y cuyos límites son: Al este de frente calle Itapebí al oeste solar dos, al norte solar 4 y al sur solar 6 todos de la misma manzana N.o 396. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que el actor se encuentra auxiliado de pobreza. — Rivera, 15 de Febrero de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) (R.20|4|54) 30|pub. 30883 Ab.3-v.my.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor CARLOS ZUMARAN AROCENA, solicita la inscripción del título para un periódico semanal "Batlle" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6735 My.10-v.my.23.

HORACIO ZAPIOLA por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña de las que son autores socios de esta entidad.

ENRIQUE PRESA, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: Manolo Peyre.

LUIS MAR CARUSO FALERO, declara el seudónimo con el caracterizará sus obras: Luis Mar.

JUAN SPERA, declárase autor responsable de "Señor". Tango-Milonga. — Montevideo, 7 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub 6625 My.9-v.my.22.

WALMER S. A. solicita la inscripción de los modelos de "sillas y sillones modulares artísticos y silla modular artística" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6560 My.9-v.my.22.

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Boxer en Argentina y Uruguay" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40 00 10|pub. 6611 My.9-v.my.22.

BARREIRO Y RAMOS, solicita la inscripción del modelo de juego de salón de Karts del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Abril de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6561 My.9-v.my.22.

La señorita MARIA ISABEL ROJO LUNGO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Al regreso" del cual se declara autor la misma. — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6283 My.6-v.my.17.

El señor HECTOR DANDY RIMOLI, solicita la inscripción de la letra para un vals titulada "A mis quince años" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6855 My.14-v.my.27.

El señor CESAR LUZARDO ALONSO, solicita la inscripción de la obra titulada "Concusión" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6896 My.14-v.my.27.

El señor HUGO ROMAY SALVO, solicita la inscripción del título para caracterizar un programa de televisión "Tribunos de Dios" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6331 My.7-v.my.20.

El señor GASTON FIGUEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Ensaios Brasileiros" (Traducción al portugués por Joao de Sousa Ferráz), de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6370 My.7-v.my.20.

PLASTECNIA S. A. solicita la inscripción del modelo de ojos para muñecas del cual se declara autor la misma. — Montevideo, 26 de Abril de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6317 My.7-v.my.20.

El señor RUBENS A. GONZALEZ y DIEGO F. ALVARIZA solicitan la inscripción del modelo de pantalla luminosa para publicidad del cual se declaran autores los mismos. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6369 My.7-v.my.20.

El Dr. AGUSTIN MINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El matrimonio es Indisoluble", Comedia en tres actos y un cuadro de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub 6357 My.7-v|my.20.

ENRIQUE PUIG y HECTOR OLDOINE, uruguayos, de profesiones escribano y empleado respectivamente, solicitan la inscripción de "Camino solitario" Rock lento del que se declaran autores. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6170 My.3-v.my.16.

El señor ALDO A. CAION FARCHI, solicita la inscripción del "mueble combinado en una sola unidad, cocina a super-gas, gas, o corriente eléctrica, lavandín con mezcladora, mesa de trabajo, heladera eléctrica y alacenas" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6513 My.8-v.my.21.

El señor ELBIO EMANUEL REGUSCI DAJAS, solicita la inscripción del seudónimo "Grand Prix", del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6774 My.13-v.my.24.

El señor SIEGFRIED PRENGEL, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "H-P" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6773 My.13-v.my.24.

WALMER SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los modelos de "Cama de estilo moderno. Aparador. Juego de Living. Mesa". de los cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 8 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 6944 M.15-v.my.28.

ELIAS CLEMENTE DELL'OCA MARTINEZ, solicita la inscripción del boletín de "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" titulado "Campanas del Santuario" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 10 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 6933 My.15-v.my.28.

PABLO EMILIO COUSIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Plan Director del Centro Forestal Colectivo N.o 1 y siguientes" y el folleto titulado "Centro Forestal Colectivo N.o 1 y siguientes" de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 7008 My.15-v.my 28.

HORACIO ZAPIOLA, por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad:
ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "Juliano El Jorobado y La Mesiza", Radio-Teatros.
ANTONIO PERNAS y ANTONIO CETINIC, declaránse autores de música y letra responsables de "Vamos a Cantar, Cantar..." y de "Aquellos Ojos Redondos" Marcha y Tango.
SANTIAGO MOREIRA, declárase autor de música y letra responsable de "Carolina y de Doña Amalia", Vals y Ranchera.
ENRIQUE PRESA, declárase autor de música y letra responsable de "Rancho Viejo", Album Musical.
JOSE FRANCISCO BLANCO, declárase autor responsable de "Don Cochinche y Cía. 1963 y de Embajada del Buen Humor 1963".
LUIS MAR CARUSO y SANTIAGO LUZ, declaránse autores de música y letra responsables de "No me Caso". Pachanga.
MIGUEL VILLASBOAS y ANGEL SICA, declaránse autores de música responsables de "Nobleza Gaucha". Tango.
HUGO ALBERTO BALLE, declárase autor responsable de "Apología y Tamboril", Semblanzas.
OMAR MASTRANGELO y HECTOR DELOR, declaránse autores de música y letra responsables de "No te Aleies Corazón...". Tango.
DONATO RACCIATTI y PEDRO SEVERINO, declaránse autores de música y letra responsables de "Amanecer Argentino" Tango. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 6990 My.15-v.my.28.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A. Artecona, se hace saber al público que por decreto de diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres, fué declarado en quiebra el comerciante MILIDOS DONIKIAN, establecido en esta ciudad y en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con los artículos 1583 y siguientes del Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1) Que está prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que los hicieran, de las obligaciones pendientes a favor de la masa 2) Que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y 3) Que ha sido designado Síndico don Rubén Adib; y 4) Que se ha fijado el término de cincuenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de marzo de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
18) (G.J.) 15|pub. 31047 Ab.26-v.my.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de JUAN GREGORIO y VICTOR DEMCZYLO KCENEV, pues en las mismas donde figura el apellido paterno como "Demczylo" debe decir "Demcylo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31143 My.8-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "MARIA DELIA ETCHEMENDY DE SAETTONE Sucesión" (Libro 59, Folio 113), se han presentado León Carlos Saettone, María Rosa Saettone Etchemendy y Olga Mabel Sburlati de Saettone, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don José Antonio Saettone Etchemendy, pues en la misma donde aparece como "Julio Antonio Saettone Etchemendy" debe decir "José Antonio Saettone Etchemendy". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 4 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 6311 My.7-v.my.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ANA MARIA ANTONIA GENTA QUAGLIA en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno de la inscripta como Osuaglia, debe decir: Quaglia por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6558 My.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Sebastián Emilio Milhomens debe decir Sebastián Emilio Rodríguez Milhomens por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5953 May.8-v.may.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de JUSTO FRANCISCO REYNOSO y FRANCISCA SCHETTINI en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre del contrayente como Reinosó, debe decir: Reynoso por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 11 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31062 May.2-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Ricardo F. Basso, recaído en autos: "MARIA ELENA PODESTA DE PEREZ. Rectificación de partida", L.o 7, F.o 679, N.o 88, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en la misma se ha establecido como su nombre Leopolda Eugenia, debe decir en su lugar María Elena. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, "Mes de Artigas", 25 de Abril de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5380 Ab.30-v.my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de JUAN TIMOTEO APARICIO BRUZZONE y MARIA AGUEDA MARTIGNONI y de nacimiento de Beatriz Bruzzone Martignoni en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre de la inscripta como Juan Aparicio Timoteo Bruzzone y Juan Aparicio Bruzzone debe decir: Juan Timoteo Aparicio Bruzzone por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Act.
19) $300.00 30|pub. 5119 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "BAIS, MARIO HECTOR. Rectificación de partida" (L.o 62, F.o 523), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida nacimiento de Mario Héctor Bais, donde dice: "Baes" debe decir "Bais". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31043 Ab.26-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida (Lo. 63, Fo. 577). Defunción de ANDRES RODRIGUEZ CAMAÑO, donde dice era casado con María Teresa Solari. debe decir: con María Teresa Rodríguez. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo. Mayo 13 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31237 My.15-v.jn 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. dictada en autos: "MACKOVJAK, JUAN. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 400), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de Juan Mackovjak y Gloria Balao, donde dice Juan Mascovia, debe decir: Juan Mackovjak. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo Mayo 8 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31236 My.15-v.jn.4

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS SOTTO, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Soto, debe decir Sotto — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31130 My.7-v.my.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la de matrimonio de ANDRES SANZ y de MARIA CONCEPCION SPERANZA y en la de nacimiento de María Concepción Speranza, estableciendo que donde de respectivamente la contrayente y el padre de la inscripta aparece como: María Elena Speranza y Antonio Esperanza, debe decir María Concepción Speranza y Antonio Speranza se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15.pub. 31106 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DOUGLAS MIGUEL MUÑOZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de Dugles Miguel debe decir: Douglas Miguel. — Montevideo Abril 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 5582 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISOLINA ROSA, estableciéndose que donde dice "Hugo Rosa" debe decir "Hugo Homero Rosa" y donde dice "Petrona M. Marredo" debe decir Petrona María Marrero". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31203 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se ha solicitado la rectificación de las partidas de casamiento de ENRIQUE ALVEZ DO PRADO y CELOTILDE RAMOS y de la de nacimiento de ELIDA ALVEZ DO PRADO, estableciéndose que en donde en las mismas aparece el apellido Alvarez Do Prdado, debe decir Alvez Do Prado. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Marzo 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31044 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREZ DE ANDRADE, ANTONIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento,

por figurar en ella con el nombre de: Antonio, en lugar de: Antonia. Montevideo, Octubre 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 31173 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANGEL LEON PIANA. Sucerión. Rectificación de partidas". Se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel León Piana con Agueda Nicolasa Delgado y las de nacimiento de sus hijos Italo Angel Gregorio, Angel Lorenzo, René Heriberto y Telmo Silvestre Piana, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como Lorenza Delgado, debiendo decir en su lugar: Agueda Nicolasa Delgado. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5220 Ab.30-v.my.21.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CURI, ELIAS. Rectificación de partida". Se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose a los apellidos paterno y materno del inscripto, dice Cures, debe decir en uno y otro lugar: Curi. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — José Tomás Pereira, Act.
19) $180.00 15|pub. 6978 My.15-v.jn.4

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PETRONA PIA o PILAR AMELIA LIMA DE JOSET. Sucesión. Rectificación de partida". (55|63), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de doña Pilar Amelia Lima de Joset, por cuanto en la misma y refiriéndose a la persona fallecida, dice Petrona Pía, en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Pilar Amelia. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6979 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron (L.o 52, F.o 130), ECTOR PEREZ y MARIA ELENA GONZALEZ de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como "María Elena Ramírez", en lugar de "María Elena González". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31113 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 52, F.o 136), se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA CABRERA de FAVIER, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como "Advíncula C. y González" en lugar de "Advíncula Cabrera y González". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31119 My.6-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ALBERTO NAVARRO y OLEGARIA INOSENCIA BURGUEÑO DE NAVARRO. (Lo. 52, Fo. 153), solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijas Yolanda Mabel, María de los Angeles y Olga Yannet, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente y en las de nacimiento, la madre de las inscriptas, figura como Olga Burgueño, debe decir: Olegaria Inosencia Burgueño. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 31063 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIBORIA PEREYRA de TABAREZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Lorenzo Tabárez Díaz, en la forma siguiente: Donde el contrayente figura como "Lorenzo Díaz", debe decir: "Lorenzo Tabárez Díaz"; y donde el mismo figura únicamente como hijo de María Díaz, debe decir: de Ramón Tábárez y María Díaz. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 18 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31028 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó (Libro 52, Folio 432), ADA ZULMA FRAQUIA de PERICOLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Vivente Pericolo, en la forma siguiente: Donde la persona fallecida y el padre de la misma, figuran con el apellido "Priccoli", debe decir: "Pericolo"; y donde la madre figura como "Juana Labeila", debe decir: "María Labella". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31211 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "TCHANRETCHIAN, BADIK. Sucesión (Libro 62. Folio 282), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas Matrimonio de MARIAM KHODAMIAN y BADIK TCHANRETCHIAN, nacimiento de ASDGHIG, ROSITA y WALTER TCHANRETCHIAN, BURUNSUCIAN; en todas ellas, donde dice "Babig Charecchian" debe decir Badik Tchanretchian". — Montevideo, Abril ("Mes de Artigas") 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 6483 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron, (L.o 53, F.o 46), WOLF ICKOWICZ y MIRIAM SANDMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José, por figurar en ella el padre del inscripto como "Bolf Ickovic", en lugar de "Wolf Ickowicz". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31190 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ BENTANCOR, MARIO AVELINO. Rectificación de Partida, Ficha F. 1.187|962", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Mario Avelino Fernández Bentancor, pues en ella donde el inscripto figura como "hijo de Adelino Fernández y de Adela Bentancor" debe decir hijo de Avelino Fernández y Olivia Nélida Bentancor. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31219 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "XIMENO, IRIS. Rectificación de partida. Ficha F. 1138-962", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Iris Ximeno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde aparece como "del sexo femenino", debe decir del sexo masculino y donde el nombre y apellido de la madre figura como "Eusebia Giménez" debe decir Eusebia Ximeno. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 24 de Abril de 1963. — Eduardo Mattos Rambos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31220 My.14-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CALABRESE de BALMELLI, ROSA MARIA. Rectificación de partida. Ficha F. 1303|962" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Rosa María Calabrese de Balmelli, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido paterno figura como "Patenes" debe decir Calabrese. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
19) $120.00 15|pub. 6817 My.13-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASAS PASTORIN, LEONIDAS JULIA. Rectificación de partida. Ficha F. 938|962", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Julia Feliciana Pastorín de Casas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Leonidas Julia Casas Pastorín, pues en ella donde la menor aparece como "Leonidas Julio" debe decir Leonidas Julia. Se hace saber que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. 20 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 31206 My.13-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSARIO PISA LORENZONI. Rectificación de partida F.o 971|1962", se hace saber que la nombrada solicita las siguientes rectificaciones y ampliaciones en su partida de nacimiento: A) Donde su nombre figura como "Rosalia", debe decir "Rosario"; B) Donde su madre aparece con el apellido "Lorenzón", debe decir "Lorenzoni"; C) Habiéndose omitido el nombre y apellido de su padre, debe establecerse que es hija de "Antonio Pisa". — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 6753 My.10-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RIVERO ROMERO, ALBA NINA, Rectificación de partida, Ficha F. 18|962", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Atanasio Anacleto Rivero y Francisca Romero, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Alba Nina Rivero Romero, pues en la misma donde el nombre del padre figura como "Atanasio Pereira" debe decir Atanasio Anacleto Rivero. Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de Abril de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31186 My.10-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sotero GAMARRA, ALBERTO POLICARPIO y OTROS. Rectificación de partidas, Ficha F 987|962", se hace saber que Alberto Policarpio Sotero Gamarra, Violeta Blanca y Luis Alberto Sotero Beltrán, se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Alberto Policarpio Sotero con Rosa Fermina Beltrán, pues en ella donde el compareciente figura como "Carlos Alberto Sotero" debe decir Alberto Policarpio Sotero y B) Partida de nacimiento de Violeta Blanca y Luis Alberto Sotero Beltrán, pues en ellas donde el nombre de su padre aparece como "Carlos Alberto Sotero" debe decir Alberto Policarpio Sotero. — Montevideo, 4 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $ 300.00 15|pub. 5230 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RUDYK WERHUN, MIROSLAVO. Rectificación de partida, (Ficha F-437|962)", se hace saber que Cándida Ramona Beloqui de Rudyk ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de su esposo Miroslavo Rudyk Werhun, pues en ella donde el nombre y apellido del causante figura como "Mariano Rubik Wurrun" debe decir: "Miroslavo Rudyk Werhun". Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31031 Ab.25-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ de LABARRERE, TOMASA. Rectificación de partida, (Ficha F-1036|962)", se hace saber que Tomasa Gimenez de Labarrere se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Bautista Labarrere, pues en ella donde dice "Virginia Cardozo, de nacionalidad paraguaya, nacida el día 8 de Mayo de 1900 en Asunción" debe decir: "Tomasa Gimenez de nacionalidad oriental, nacida el día 8 de Mayo de 1903 en el Departamento de Salto. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
10) $ 160.00 15|pub. 5596 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de ligitimación de; ANTONIO CONRADO LEGUIZAMON; de matrimonio de ANTONIO LEGUISAMON C| MARIA MERCEDES ROMERO; JUAN CARLOS REDONDO C| YOLANDA ELENA LEGUISAMON; RICARDO ESTEBAN LEGUIZAMON C| CELESTE AIDA WALL; FRANCISCO PEDRO CRISTOBAL LEGUISAMON C| RAQUEL GLADYS ALVAREZ y ROQUE SAMUEL LEGUIZAMON C| NELIDA ESTHER VIQUE, y de nacimiento de ANTONIO CONRADO LEGUIZAMON ROMERO; EDUARDO ISRAEL LEGUIZAMON ROMERO; FRANCISCO PEDRO CRISTOBAL LEGUISAMON ROMERO; CARYL ROBERTO, YOLANDA MARISA, SUSANA MARGOT, MARI TERESA, NELSON GUALBERTO, DARDO SAMUEL y RUBEN ISMAEL LEGUIZAMON VIQUE; PEDRO ISMAEL LEGUISAMON ALVAREZ; SUSANA BEATRIZ LEGUISAMON ALVAREZ; JOSE ANIBAL LEGUIZAMON ALVAREZ; IRIS MABEL LEGUISAMON ALVAREZ; RICARDO CRISTOBAL LEGUIZAMON WALL; GLADYS LILIAN REDONDO LEGUIZAMON; YOLANDA ELENA LEGUISAMON ROMERO; ROQUE SAMUEL LEGUIZAMON; RICARDO ESTEBAN LEGUIZAMON y MARIANO LEGUIZAMON REDONDO; por decir en todas ellas "Leguizamón" o "Leguisamón" debiendo decir "Leguisamo", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta. —
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31120 May.8-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de ga, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado solicitando las siguientes rectificacio-

nes de partidas: de nacimiento de ALEJANDRO FLORIN HLEBNIKIAN pues en la misma donde dice como el nombre de la madre Takulis y el apellido Hebnikian el apellido de la abuela paterna, Guschevici el apellido del abuelo paterno Hebnikian, debe decir respectivamente "Takuhi, Hlebnikian, Florin, Hlebnikian; en el acta de legitimación del nombrado donde figura el nombre del padre como Gh r. ghe, el de la madre como Takouhi, debe decir Jorge y Takuhi de la partida de matrimonio de Jorge Florin y Takuhi Hlebnikian, donde figura el nombre del interesado igual que el paterno como Gheorghe, el apellido materno como Guschevici el nombre de contrayente como Takouhi, el apellido materno como Gunalian debe decir "Jorge, Florin, Takuhi y Giumalian" por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
19) $420.00 15pub. 6056 My.3-v.my 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA GEZUELE, pues en la misma donde dice: "Gesuel" y "Gesuelli" debe decir "Gezuele", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 5646 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ELBIA GARCIA, pues en la misma donde el apellido materno figura como Andrades debe decir "Andrade"; en la de matrimonio de ELBIA GARCIA con don WALTER RODRIGUEZ MASONE, donde dice Elba Ondina García, nacida el 23 de Noviembre de 1916, el padre de estado casado, la madre de estado casada, debe decir: Elbia García, nacida el 3 de Diciembre de 1916, de estado divorciado, y soltera; y en las de nacimiento de CARLOS JORGE y DANIEL JOAQUIN RODRIGUEZ, en ambas donde el nombre de la madre figura como Elbia Ondina García, debe decir Elbia García y en la de defunción de don WALTER RODRIGUEZ MASONE, donde dice casado con Elba O. García, debe decir Elbia García, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 440.00 15|pub. 5606 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SANTOS COITIÑO MOREIRA. Rectificación de partida, (L.o 19. F.o 498)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, con auxiliatoria de pobreza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" y donde dice: "legítima", debe decir: "legítimo". — Artigas, Febrero 27 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31026 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, recaído en autos "ISIDRO BAUTISTA CARNELLI LUGANO. Rectificación de partida, libro 7, folio 637", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura como Isidro Bautista Carneli Lugano debe decir "Isidro Bautista Carnelli Lugano". Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 18 de Marzo de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 5634 Ab.25-v.may.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "BOAVENTURA DOS SANTOS y HORTENCIA ROJAS. Rectificación de partida (Lo 30, F.o 508), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los nombrados y en el sentido de que donde dice Buena Ventura, debe decir "Boaventura"; de nacimientos de los hijos de dicho matrimonio. José Hámilton, Cándida Silvia y Buenaventura, en el sentido de que: donde dice comparece Buena Ventura dos Santos; debe decir comparece Boaventura dos Santos por ser este el verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 6721 My.10-v.my.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "GREGORIO CUADRADO y MARIA DEL CARMEN LEMOS DE CUADRADO. Rectificación de partidas". (Lo. 31, Fo. 25), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los mencionados gestionantes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Enrique Cuadrado, pues donde dice: y padre (no se menciona), debe decir: y de Gregorio Cuadrado, nacido el día 12 de Marzo de 1917 en la primera sección, de profesión jornalero, domiciliado en Melo, hijo de Gregorio Cuadrado, fallecido y de María M. Mederos, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesión labores, domiciliada en Melo.

Se hace constar que se produce información de auxiliatoria de pobreza. — Melo, Abril 2 de 1963. — Modesto Iturralde, Arón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31170 My.9-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HERMES ALVEZ. Rectificación de partida". (Lo. 30. Fo. 385), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hermes Alvez, pues donde dice: Hermes Remigio Alvez Pereira, debe decir: Hermes Remigio Alvez Machado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 23 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6548 My.9-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos "HERNANDEZ ALDAX, ALCIDES MARIA. Sucesión" L.o 38, F.o 656), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Alcides María Hernández Aldax, en la siguiente forma: donde dice que el finado era de estado 'divorciado" debe decir "soltero", por ser lo verdadero. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6460 My.8-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado MARIA MUSLERA de CAMPRA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Pedro Miguel Campra, en la siguiente forma: donde dice "Pedro Cambra, debe decir: "Pedro Miguel Campra". — Colonia, Abril 5 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 5452 Ab.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber que se ha presentado doña MARIA ALIDA BASTERREIX, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gualberto Federico Moreira en la siguiente forma: donde el apellido materno figura como "Castillo" debe decir "Basterreix". Se hace constar a los fines establecidos por el Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria 11.657|952 se concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Octubre 3 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31212 My.13-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la señora MARCELINA DIAZ DE CAJIGA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ignacio Teófilo Cajiga, por figurar en ella con el nombre de "Angelina Díaz", en vez de Marcelina Díaz que es como corresponde. — Maldonado, 5 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $180.00 15|pub 6161 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SIRA SUCARET DE PESSANO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio por contener el siguiente error, donde dice Cira Bruna, debe decir: Sira. — Paysandú, Marzo 27 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adj.
19) $120.00 15|pub. 5838 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Ferreira de los Santos, Peregrino c| HERMINDA VARELA BARBOZA. Divorcio por causales. (L.o 19. F.o 585)" se cita llama y emplaza a doña Herminda Varela Barboza de Ferreira, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos y en los que el actor sigue por Auxiliatoria de Pobreza (L.o 20, N.o 787. F.o 9), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, Marzo 13 de 1963 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 30|pub 30817 Mar.28-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANICETO OLGUIN, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ricarda, en el sentido de que donde en la misma dice "Ricardo" "masculino" debe decir "Ricarda" "femenino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Marzo 5 de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 31146 My.8-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BILFRIDO VARGAS y EVA ANTONIA VITAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Hortencia en el sentido de que en donde en la misma dice nacida el 15 de junio de 1943, debe decir nacida el 15 de junio de 1949. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. —Salto, Abril 16 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31105 My.3-v.my.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BORGES DOROTEO y Otras Rectificación de partidas. (Libro 16, Folio 523)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando las rectificaciones de partidas que se expresarán: La de Matrimonio de Doroteo Borges con Rosa Jacinta Mara, donde el nombre del contrayente aparece "Tito" debe decir Doroteo. La de nacimiento de Esther Borges, donde el nombre del padre figura "Tito", debe decir Doroteo y la de nacimiento de Blanca Lidia Borges donde el nombre del padre figura "Tito", debe decir Doroteo Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 5 963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $300.00 15|pub. 4136 My.3-v.my 23

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "NELLY MARGOT SILVA DE VIGNOLO. Auxiliatoria de pobreza". (Lo. 34, Fo. 314), se hace saber: que por resolución de fecha 22 del corriente dictada en estos autos se mandó citar y emplazar a don Arturo Vignolo, para que comparezca a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Mayo 2 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31239 My.15-v.Jn.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado EUGENIO BAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Jesús en el sentido de que donde dice "del sexo femenino" debe decir del sexo masculino; donde dice "que es hija legítima del declarante" debe decir que es hijo legítimo del declarante y donde dice "María Jesús" debe decir Mario Jesús por ser lo verdadero. — Y que el interesado gestionó auxiliatoria de pobreza para esta acción. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31145 My.8-v.my.28.

20—Remates

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1772, Serie "C|56", MIGUEL ANGEL OSTAZO u OTASSO y YOLANDA ANGELICA PERDOMO CARDOZO el 29|5|63 a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Alfonso García Antuñano venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y seis mil cchocientos cincuenta y cuatro pesos, ($ 56.854.00) un terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 111.329 con una superficie de 555 metros cuadrados. [illegible] centímetros, así deslindados: 12 metros, [illegible] al N.O. a la Avenida Juan M.a Pérez [illegible] las calles Córcega y Dublín punto medio [illegible] [illegible], 87 Cs la esquina con esta última; [illegible] metros, 45 al N.E. con padrón 111.330; [illegible] metros, 50 al S.E. con padrón 111.334; y [illegible]

tros, 45 al S.O. con padrón 111.328.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 48.742.61 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; 4) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras ,certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, colector, conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo e lsaldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 29|5|63 a $ 35.025.72; G) Existe hipoteca a favor de Elida Augusta Carlino. H) Títulos e informes en la Sección Asuntos legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 29|4|63. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31188 My.10-v.my.20.

LUIS ALBERTO AMESTOY
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 1190 B|49, JACOBO MANUKIAN TOROSIAN, el 31|5 63 a las 16 horas y en el lugar de ubicación el martillero Luis Alberto Amestoy venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veintisiete mil ciento cuatro pesos ($ 27.104.00) dos solares de terreno y mejoras sitos en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, son los números 38 y 39 de la manzana 867 en plano del agrimensor Bernardino Silva inscripto en la D. de Topografía el 13|9|12. Solar 33, padrón 58.263. Area: 378 metros cuadrados, 83 decímetros. Deslinde: 8 metros, 60 frente al O. a calle Democracia, 43 metros, 98 al N con solar 39; 8 metros, 60 al E. con solar 17; y 44 metros, 12 al S. con solar 37. Solar 39, padrón 58.262, Area 377 metros cuadrados, 63 decímetros. Deslinde 8 metros, 60 al O. frente calle Democracia, 43 metros, 84 al N. con solar 40; 8 metros, 60 al E. con solar 16; y 45 metros, 93 al S. con solar 38. Ambos solares dan frente al O. a calle Democracia entre las de Cuñapirú y Martín García; punto medio: 62 metros. 26 de esta última.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica siendo la deuda al día del remate de pesos 18.018.81 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contador con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado que asciende al 31|5|63 a $ 15.164.77; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no, que hubiere en el local No originará derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieran retirado; H) Existe venta a favor de Conica S. A. e hipoteca a favor de Avedis Avedissianá I) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 7|5|63. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 31189 My.10-v.my.20.

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 929, Serie "A|57", RAUL PEDRO, FRANCISCO BEGINO POGGIANO y MARIA BRUNILDA SUREDA RAMOS, el 28 de Mayo de 1963 a las 16 horas y en el lugar de ubicación el martillero Alfonso García Antuñano venderá en remate públ. co. al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos ($ 74.168.00) una fracción de terreno y mejoras sita en la catorce sección judicial de Montevideo, padrón 56.323, superficie 31:5 metros que se deslinda así:

57 metros, 85 centímetros al Norte frente al Bulevar General Artigas; Sureste, línea quebrada de 9 rectas que linda con los padrones N.os 56.342, 56.343, 118.925, 56.344, 56.345, 56.346 y con el cierre del callejón Maturana, padrón N.o 56.322 y calle San Ramón, al Suroeste, quebrada de 3 rectas que lindan con padrón N.o 56.324 y calle Paraíso y al Noroeste, quebrada de 3 rectas que lindan con los padrones N.os 56.330, 172.700 y 56.332 y con propiedad municipal

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día del remate de $ 66.500.63 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado por el Banco, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador 1|2 del impuesto a los remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 28 de Mayo de 1963 a $ 60.929.90; G) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, 23 de Abril de 1963 — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (Cta. Cte.) 8pub. 31156 My.8-v.my.17.

PEDRAGOSA SIERRA Y R. CRESPI
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 1612 A:54 "ALBERTO ROMEO PANZERA DELLA BELLA y ANA MOYA BARREIRO", el 4|6'63 a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, martillero de la firma Pedragosa Sierra y R. Crespi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de trece mil trescientos noventa y cinco pesos ($ 13.395.00) terreno y mejoras, padrón N.o 126.880, sito en la 24.a sección judicial de Montevideo, con un área de 171 mc. 70 dm. así deslindados: 10 m. frente al O. a calle José Osorio, entre las de 26 de Marzo y Juan B. Blanco; punto medio: 15 m. 65 del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con esta última; 20 m. 10 al N. con padrón 126.881; 11 m. 59 al S.E. con padrón 126.878; y 14 m. 24 al S. con padrón 126.879.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 4.861.83 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de ols 10 días de avisado por el Banco son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, el 1 o|o de comisión del rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|6|63 a $ 3.751.50. G) Según nota en el título el bien fue vendido a María Esther Panzera Della Bella de Veglia. H) Títulos e informes en la sección Asuntos Legales, Sarandí 620 piso 3. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 8pub. 31240 My.15-v.my.24.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos: "Banco de la tor Nuño A. Pucurull en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MA-TERPRIM S. R. L. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 23, Fo. 674), se hace saber que el día 29 de Mayo próximo, a las 16 horas y en el local de la barraca Segade Hermanos, de la Rambla Dr. Baltasar Brun N.o 3023, el rematador don Juan Márquez, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se expresarán, de los cueros lanares y vacunos que se detallan:

Lote N.o 1. Base $ 35.00 los diez kilos; Cueros lanares secos 1|2 lana (pilotes de cueros deseochos m|n. 1.000 kilogramos y 6 fardos p|m. desechos m|n 2895 kilogramos.

Lote N.o 2. Base $ 20.00 los diez kilos; Cueros lanares secos 1|2 lana (pilote de cueros sanos m|n 300 kilogramos 7 fardos cueros, lininos gordos m|n 3442 kilogramos, 1 fardo crura sano m|n 487 kilogramos y fardo x cr. sano m|n 480 kilogramos (pilotes de cuero desechos m|n 3000 kilogramos, 3 fardos p|m desechos m|n 1495 kilogramos, 3 fardos cruza desechos m|n 1515 kilogramos y 2 fardos lininos desechos m|n 969 kilogramos).

Lote N.o 3. Base $ 25.00 los diez kilos; Cueros lanares secos tronzos y tronquitos (pilote de cueros sanos m|n 1500 kilogramos y 4 fardos cruza gruesa sanos m|n 1973 kilogramos).

Lote N.o 6. Base $ 2.00 los diez kilos; Garras de cuero lanares, (32 fardos cabezas y patas m|n 15270 kilogramos, lienzos m|n 1439 kilogramos y 1 lienzo cueros corderitos garras m|n 50 kilogramos).

Lote N.o 7. Base $ 5.00, los diez kilos, Cueros vacunos secos (cueros sueltos inservibles m|n 10900 kilogramos).

Lote N.o 8. Base $ 15.00 los diez kilos; Cueros vacunos secos (24 fardos cueros becerritos Standard m|n 11649 kilogramos, 20 fardos cueros nonatos Standard m|n 9264 kilogramos y 20 fardos cueros vacunos mal desechos m|n 9479 kilogramos).

Se previene: A) Las mercaderías se sacarán a la venta con las bases antes mencionadas. B) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y abonar al saldo al recibirse de la mercadería, la que deberá retirarse en plazo no mayor de treinta días; y C) Que en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución.

En fe de ello de mandato judicial, extiendo el presente, que signo y firmo en Montevideo, el diez de Mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Humberto Genino Clavijo, Act. Adj.

20) $720.00 10|pub. 6872 My.14-v.my.27.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio, dictada en los autos caratulados: "COMET S. A. Liquidación". (Lo. 59, Fo. 221, Ficha S 46), se hace saber al público que el día 5 de Junio de 1963 a las 10 horas y en la avenida San Martín 2505 se procederá por el martillero señor Enrique Bove Arteaga, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una cortadora universal de [illegible] con motor de 5 Hp., una dobladora de chapa 1 metro, una cortadora de chapa 1 metro. dos amoladoras, cuatro equipos soldadura electrica, dos equipos soldadura autógena. una máquina doblar caños, tres taladros de pié, tres amoladoras eléctricas de mano, tres taladros eléctricos de mano, una cizalla de chapa, dos sierras eléctricas, dos tijeras cortadoras de perfiles, dos fraguas, dos punzonadoras, tres yunques, diecinueve morzas, cinco bancos de trabajo, 16.000 kilogramos de perfiles de CM, 19.000 kilogramos de perfiles HC, caños de hierro y duraluminio, mechas, machos, electrodos, aberturas y sillas de hierro, herrajes, retazos de hierro, mesas, herramientas usadas.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $400.00 10 pub. [illegible] My.14-v.my27.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "DOMINGO MATEO LOFREDO contra FRANCISCO RICARDO DUARTE IGUSGUIAGIRRE Juicio ejecutivo" (L.o 59, F.o 347), se hace saber que el día 23 de mayo de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle Larrañaga N.o 3626 se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una Camioneta Marca "Peugeot" modelo 203, matrícula N.o 203267, padrón número 147136, del Departamento de Montevideo, motor N.o 2033M8,1456122 de 14 H.P.

Se previene que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $280.00 10 pub. 6103 My.3-v.my.16.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Banco Español del Uruguay c|FRANCISCO CARREÑO ETCHEGARAY y otros. Rec. de firma, (L.o 60, F.o 211)", se hace saber que el día 21 de Mayo de 1963, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Amado Galmes Reyes, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo,

y empadronado con el N.o 76.341 (segregado del N.o 76.341; 76.349 y 76.355) que según plano de mensura suscrito por el Agr. Alberto Juan Raffo el 25 de Marzo de 1953, inscripto con el N.o 26.870 en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales, el día 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 918 metros 31 dmts. que se deslindan así: 15 mts. .42 cmts. de frente al S. E. a la calle Manuel Melendez, distando el punto medio de dicho frente 47 mts. 6 cmts. de la esquina formada con calle García de Zuñiga; al N. E. línea quebrada integrada por tres tramos de recta que miden: 20 mts. 90 cmts.; 22 mts. 5 cmts y 16 mts. 19 cmts.; limitando los dos primeras con el inmueble padrón N.o 76.340 y la última con el padrón N.o 76.353; al N. O. 15 mts 50 cmts. limitando con los inmuebles padrones N.os 76.354 y 76.355; y al S. O. 59 mts. 44 cmts. lindando con los padrones N.os 76.343, 76.349 y 76.350.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, señalándose que serán de su cargo los gastos e impuestos que dispone la Ley; 2.o) Que los títulos de propiedad y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 16 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $ 1.020.00 15 pub. 5510 Ab.25-v.my.16.

OSVALDO LOPEZ MARCHELINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Carmen Lawlor contra ARNALDO SILVEIRA DE LA FUENTE. Juicio ejecutivo". (Lo. 54, Fo. 672) se hace saber al público que el día 22 de Mayo del corriente año a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Osvaldo López Marchelino, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 60.000.00

Una fracción de terreno, sus edificios y demás mejoras que contiene sito en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.309, con un área que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de Marzo de 1933; de 2 hectáreas 5883 metros 75 centímetros dando frente al Norte sobre el Cno. O'Higgins, cuya puerta se señala con el N.o 8755

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados; III) Son de cargo del comprador la comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $600.00 15 pub 5833 Ab.29-v.my.20.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberto Alejandro Mathon contra TOMAS PASCAL GUELL y OTRA. Ejecución de Prenda, L.o 58, F.o 681", se hace saber que el día 16 de mayo del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle San José N.o 872, por el martillero Juan Márquez, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor del siguiente bien: Una camioneta marca Tempo, modelo 1961, empadronada en Pando con el N.o A7-3652, matrícula N.o 99.815 y motor N.o 15EVL.9694.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 28 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 240.00 10|pub. 5414 Ab.29-v.my.13.

ARNALDO ALDASORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, JOAQUIN c|. REY MARTINEZ, JOSE Ejecución de prenda" (L.o 63, F.o 319), se hace saber que el día 23 del corriente mes de Mayo, a la hora 15, en el local de la calle Brito del Pino N.o 1276, se procederá por intermedio del martillero Arnaldo Aldasoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una máquina combinada de garlopa, sierra y escopladora de fabricación nacional con un motor belga tipo TS 27, N.o 174039 de 220 a 380 con eléctrico. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10|pub. 6519 My.8-v.my.21.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "MARES DE TRUCCO, MARGARITA. Sucesión testamentaria". (Lo. 63 Fo. 342), se hace saber que el día 22 de Mayo de 1963 a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla, en el local de 25 de Mayo N.o 582, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, de los bienes inventariados de fojas 12 a 14 de los autos. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $160.00 10|pub 6556 My.9-v.my.22.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Beldarrain María y otros contra JOSE PEDRO PIRIZ LEMA. Ejec. de Hip. N.o 1634 62", se hace saber que el día 12 de Junio a las 16 horas, en Zabala 1328, por el rematador señor Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil y Actuario, se sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor, y por separado, de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 6.a sección judicial del Departamento de San José, paraje "San Fernando", padrón 83, antes en mayor área con el N.o 10985, señalado con el N.o 33 de la manzana G en el plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Saturio y Marcos Barboza, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 25 de Junio y 5 de Diciembre de 1953, inscripto en esta última fecha en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 253. Area: 515 ms. 973 cms. Deslinde: 14 ms. al Sur, frente a Carretera Montevideo-Colonia; a continuación curva frente al Sureste de 18 ms. 85 cms. de desarrollo que une la citada carretera con la calle de 17 ms., la que también da frente en 9 ms. al Este. 26 ms. al Norte, linda solar 32 y 21 ms. al Oeste, linda parte solar 29; b) Fracción de terreno con edificios y mejoras, sito en la 6.a sección judicial de San José, padrón 24, señalado con el N.o 20, manzana 73, plano de los agrimensores Barceló, Barboza y Pesano Caggiani, inscripto en la Oficina D. de Catastro de San José con el N.o 1115, el 29|11|55, aprobado el fraccionamiento por el Concejo D. de San José, el 9 de Noviembre del citado año. Area: 569 ms. 12 dms., deslindados así: 25 ms. 5 cms. frente al Suroeste, a calle de 17 ms; 6 ms 7 cms. al Noroeste a Avenida de 30 ms. con frente por ser esquina, uniendo ambas rectas ochava curva de 16 ms. 55 cms. al Sureste, con parte solar 19. — Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta en efectivo. (No se aceptan cheques); b) Son de su cargo los derechos de escrituración que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e impuesto municipal; c) Títulos en la Actuaría del Juzgado. Ldo. Civil 4.o Turno (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $120.00 15|pub. 6861 My.15-v.Jn.3.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "Laurentina Olaizola Aguerre contra ARTURO RAMON VAZQUEZ FUREST Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58 Fo. 673), se hace saber al público que el día siete de Junio de 1963 a las 16 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del señor martillero Oscar Raúl Chichizola y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, su edificio y cuantas mejoras le accedan, empadronado con el número 86.737, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo y que se compone de una superficie de 801 metros hallándose señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor L. A. Llambías Masanés inscripto en Catastro el 16 de Enero de 1956 y que se describe así: 23 metros 28 centímetros al Suroeste con frente a la avenida Larrañaga cuyas puertas de entrada tienen los N.os 2910 y 2912, por 28 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 112.622; por 27 metros 23 centímetros al Noreste lindando con la fracción 1B del mismo plano, por 26 metros 29 centímetros al Sureste con frente a la calle Thompson y al Sur una ochava de 5 metros donde se forma la esquina de Larrañaga y Thompson.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que la comisión del rematador es del 4 o|o hasta $ 4.000.000 y el 1 o|o en adelante; 2.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos: títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — José Ouri Zagia, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 6883 My.14-v.jn.3.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "RODRIGUEZ, AMADEO y OTROS con JUAN CARLOS BELLINI CAVIGLIA y OTRA. Ejecución de hipoteca". (53,237), se hace público que el día 25 del próximo mes de junio, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Servando V. Echeverría y con la asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble Una fracción de campo, con sus poblaciones, alambrados, arboledas y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1435, situada en el paraje denominado "Rincón de Cardoso" (conocido también por "Barra de Yaguarí"), 7.a Sección Judicial del Departamento, compuesta según expresa el título respectivo de 4.980 hectáreas 6.937 metros, 15 decímetros cuadrados, y, según plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de noviembre de 1903 (a estar a una copia actualizada del mismo, trazada por el agrimensor Eduardo Mullin, e inscripta con el N.o 1490, el 13 de marzo de 1956, en la Dirección General de Catastro), de una superficie de 5.330 hectáreas, 8.027 metros, 50 decímetros, que linda 9.545 metros al Norte con Francisco de Saa y Malaquías de Mattos, padrones N.os 6577 y 7144, respectivamente 3.070 metros al Oeste con Malaquías de Mattos, padrón N.o 7146 al Sud-Oeste el Río Tacuarembó que separa de propiedad de Hilario Correa y al Este el Arroyo Yaguarí, por medio con Anacleto Correa de Barros y Sucesión de Manuel Jacinto Fagúndez.

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo, el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escritura, certificados, comisión de remate, impuestos a los remates, etc., serán de cargo del comprador, salvo que resultaren serlo los actores; y 3) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Rural N.o 47, Serie C|56), de manifiesto. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.680.00 30|pub. 5978 My.2-v.Jn.12.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Overseas Trust Company Limited contra HENCO SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Lo 58, F.o 331) se hace público que el día 28 del entrante mes de Mayo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Horacio Adami Casaravilla y con asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios en él construidos y cuantas mejoras accedan al bien, ubicado en la 18.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Parque José Batlle y Ordóñez", empadronado con el N.o 156.392, señalado con el N.o 185 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de diciembre de 1934, según el cual se compone de una superficie de 450 metros, 22 decímetros cuadrados y se deslinda 15 metros de frente al Noreste a la Avenida Francisco Soca, por donde las puertas de entrada de los edificios se señalan con los N.os 1559 al 61, entre las calles Feliciano Rodríguez hoy Leonor Horticou y Avenida Américo Ricaldoni (denominada por error en los planos de construcción Simón Bolívar), distando el punto medio, según Certificado de Empadronamiento, 25 metros, 97 centímetros del comienzo con la ochava formada con calle Oficial (cuyo nombre no se indica), 27 metros, 90 centímetros al Noroeste, con el solar 184, hoy padrón 156.391 15 metros, 58 centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindando con el solar 173 y parte del 177, y 32 metros, 13 centímetros al Sudeste con los padrones N.os 156.393, 156.394 y 156.395.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma; y 2) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 6071 My.3-v.my 23

ANGEL GIORDANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "Lavié Brum, Myrtha contra JULIO C. BENELLI. Indemnización por despido, etc., 157-

598)", se hace público que el día 23 del próximo mes de Mayo, a las 15 horas, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero don Angel Giordano, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto, del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 16.666.66, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la Unión, Barrio San Antonio, 10.a (hoy 22.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 111.945, que según plano levantado en Diciembre de 1922 por el Agr. Ing. Raúl Reguíes, que fue inscripto en Topografía el 4 de Enero del año siguiente, se describe así: Designación: N.o 30, Superficie: 448 mts. 80 dmts., Límites: 12 mts. de frente al Sur Oeste, a la calle Pernas, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2984, distando su punto medio 39 mts. 34 cmts. de la esquina con la calle Oficial N.o 1, igual extensión al Noreste con el solar 24 del mismo plano, 37 mts. 40 cmts. al Noroeste con los solares 32 y 20 e igual extensión al Sureste con el solar 29.

Se previene: 1.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Actuaría de dicho Jugado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; y 3.o) Que la comisión del martillero será de cuenta del comprador. —Montevideo, Marzo 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 780.00 15|pub. 5609 Ab.25-v.my.16.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Cassani, Isabel y otros contra VICTOR CANDIDO LAVAGGI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57, Fo. 509). se hace público que el día 21 del entrante mes de Mayo. a la hora 15 y en el lugar de su ubicación. se procederá con intervención del martillero. don Hugo Musacchio Bertoni y con la asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta. en remate público. al mejor postor. sin base alguna y en un solo lote. de dos fracciones de terreno contiguas. con los edificios y demás mejoras que contienen. situadas en la 19.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo y cuyos padrones áreas y deslindes son los siguientes:

A) Padrón N.o 18.266, fracción letra A. en el plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey de Diciembre de 1962. inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15046 el 12 del mismo mes. con una superficie de 259 metros 96 decímetros. de acuerdo con el título y plano citado. y según este último se describe así: 7 metros 95 centímetros de frente al Sudeste a la calle Miguelete. entre las de Inca y Democracia, distando su punto medio 40 metros 72 centímetros de esta última. 34 metros al Sudoeste. con el padrón 18.265. 8 metros 35 centímetros al Noroeste. con los padrones N.os 18.269 y 18.270, y 31 metros 40 centímetros al Noreste con la fracción letra B, que seguidamente se describe; y

B) Padrón N.o 93.454. fracción letra B del mismo plano. con una superficie de 239 metros 69 decímetros, según título y plano citado y de acuerdo con este se describe así: 7 metros 95 centímetros de frente al Sudeste a la calle Miguelete. entre las de Inca y Democracia distando su punto medio 32 metros 77 centímetros de esta última, 31 metros 40 centímetros al Sudoeste con la fracción antes descripta. 8 metros 35 centímetros al Noroeste con los padrones N.os 18.269. 93.448 y 93.449 y 28 metros 90 centímetros al Noreste. con el padrón N.o 93.453.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo. el 20 o|o del importe de la misma y 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N:os 2007 y 2008 A-51). donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.

20) $1.080.00 25|pub. 5596 Ab.25-v.my 16.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CONSTANTIN ERNESTO y OTROS c. HECTOR BONNET y Otra. Ejecución de hipoteca, Libro 52, Folio 673", se hace saber que el día 7 de junio próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Luis Alberto Ameztoy, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) La unidad 407 y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, incluso el terreno, unidad que forma parte del edificio en el solar ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, padron matriz N.o 9.050, con un área libre de ochava de 2.323 metros, 46 decímetros y deslindando de acuerdo al plano del agrimensor Rubens Quintana, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 31.518, el 29 de noviembre de 1955, de la siguiente manera: 39 metros, 28 centímetros de frente al Este, a la calle Ejido; 50 metros, 72 centímetros al Sur, que por ser esquina son de frente a la calle Canelones, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 5 metros de frente al Sureste; 43 metros, 55 centímetros al Oeste con padrones 9049, 9048 9070 y 9079; por el Norte, quebrada de 3 rectas con 19 metros, 25 centímetros, 77 centímetros y 34 metros, 64 centímetros, corriendo la primera y tercera de Oeste a Este y la segunda de Norte a Sur, lindando la primera con padrones 9074, 9072 y 9061 y las restantes con padrón 9055.

La citada unidad se encuentra situada en el 4.o piso del referido edificio, en cota 14 metros, 73 centímetros, padrón 203.589, con un área de 123 metros, 11 decímetros, que se describen conforme a otro plano del mencionado agrimensor, inscripto en la Dirección de Catastro, el 14 de julio de 1956, con el N.o 32.513, incorporado al régimen de propiedad horizontal por resolución del Concejo Departamental de Montevideo, el 8 de mayo del mismo año, de la siguiente manera: da frente al Este a la calle Ejido y al Sur a la calle Canelones, en parte de ambos vientos balcón e 407 por medio, lindando por el Oeste con apartamento 406 y ducto L 4 y por el Norte, con balcón A 407, escalera N 4, palier M 4, ascensor N 4 y apartamento 408; corresponde a este apartamento la utilización de los balcones A 407 y 0 407, bienes comunes, con superficies respectivas de 2 metros, 34 decimetros y 10 metros, 11 decímetros y de un espacio en el garage, bien común. 2) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario Salinas, empadronado con el número 1322, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, solar 2, manzana 59 C del plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Febrero de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 6 de abril de ese año e inscripto en la Oficina Deaprtamental de Pando, con el N.o 18, el 25 de mayo siguiente, según el cual tiene un área de 560 metros con 20 metros de frente al Sureste a la Rambla Bolivar, entre Ibaró y Libertad, por 28 metros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 1, al Noroeste con el solar 7 y al Noreste con el solar 3. Y 3) Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, con la misma situación que el anterior, empadronada con el N.o 1326, solar N.o 7, manzana 59 C del plano citado, con un área de 500 metros, con 20 metros al Noroeste a la calle Paz, entre Ibaró y Libertad, por 25 metros de fondo, lindando al Noreste con el solar 6; al Sureste, con solar 2 y al Suroeste con solar 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los dos solares de terreno, situados en el Balneario Salinas, serán rematados en un solo lote; 3) Que la comisión legal del señor rematador, la que se hará efectiva en el acto del remate, será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura y certificados y lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.540.00 17|pub. 6029 May.2-v.may.29.

LUIS M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cores Boedo, Adolfo y otros contra CAMPODONICO CARRION ELVIRA C. Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (Lo. 51. Fo. 424). se hace saber que el día 29 de Mayo próximo venidero a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala N.o 1320 de esta ciudad. se procederá por el martillero don Luis M Casares Sienra. asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor. de los siguientes bienes:

1.o) Una fracción de campo. ubicada en zona suburbana de Santa Rosa. 13.a Sección Judicial de Canelones. padrón N.o 653. que según plano del agrimensor J. Leiffert Waksman. de Julio de 1956. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 18 de Setiembre del mismo año, con el N.o 1910. tiene una superficie de 5 hectáreas 7645 metros 7418 centímetros. que linda: 178 metros 17 centímetros al Sudeste. a la calle José Batlle y Ordóñez. 61 metros 10 centímetros al Sudoeste, a la calle Juan Antonio Lavalleja: 320 metros 88 centímetros al Oeste con padrones 654, 655. 656 y 659: 178 metros 93 centímetros al Norte. con padrones 659 y 652 y 262 metros 60 centímetros al Este, con padrón 649

2.o) Una fracción de campo ubicada en zona rural de la 13.a Sección Judicial de Canelones. en la costa del Arroyo Canelón Grande, empadronada con el N.o ..961, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario E Percovich. de Noviembre de 1919. inscripto en Topografía y archivado, según el cual consta de una superficie de 11 hectáreas 4218 metros 7150 centímetros y linda: al Norte, con Arroyo Canelón Grande: 178 metros 17 centímetros al Oeste, Camino Vecinal por medio, a San Antonio, con Aniceto Cervieri; 253 metros 90 centímetros al Sur, con la fracción 2 del mismo plano y 667 metros 17 centímetros al Este con Fortunato del Monte; y

3.o) Una fracción de campo, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 11.931, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Mario E. Percovich. de Noviembre de 1921, inscripto en Topografía y archivado y según el cual tiene una superficie de 22 hectáreas 8743 metros 11 decímetros y linda: al Nord Nord-Oeste 1019 mts. 90 centímetros, con la fracción N.o 3, al Este Nordeste, 224 metros 30 centímetros, con Sucesión de Cirila M. de Birriel, al Sud Sudeste, 1019 metros 90 centímetros, con sucesión de Leocadio Martínez y Camino Vecinal por medio con Domingo Sóñora y al Oeste Sudoeste en 224 metros 30 centímetros, con la fracción N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta. en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los inmuebles se rematarán en el orden en que aparecen en el edicto. hasta obtener una cifra mínima de ventas de $ 75.000.00. Alcanzada esa cifra el rematador queda facultado expresamente, para dar por finalizado el acto y en ese caso retirar de la venta el o los inmuebles que faltaren rematar: 3.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero. que deberá ser abonada en el momento del remate, tributo Departamental a las ventas en remate. gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley indica; y 4.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Informes Gaboto 1521 — Teléfono: 40 04 19.

20) $ 1.872.00 18|pub. 5173 Ab.29-v.my.23.

JORGE COSTA FYNN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Dr. Gilberto Echeverry, en autos: "Manuel Regueira contra ANTONIO DRAGONE", Ejecución de prenda, (L.o 52, F.o 139), se hace público que el día 30 de Mayo de 1963, a las 17 horas y en el frente del local señalado con el N.o 2204 de Bulevar Artigas, se procederá con intervención del martillero don Jorge Costa Fynn, asistidos por el señor Alguacil de ese Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un camión marca Leyland matriculado en el Departamento de San José con el N.o 21350 y un acoplado marca Dyson matriculado con el N.o 36692 del mismo departamento.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o del importe de la misma, en el acto de que esta sea aceptada; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del martillero, que será abonada en el acto y en efectivo. — Montevideo, veinticuatro de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 6648 My.10-v.my.23.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "Winter, José y otro contra ROX FELER S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 3896), se hace saber que el día 10 de Junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden. ubicado en la manzana N.o 84, quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8.555, compuesto según título con una superficie de 345 metros 61 decímetros y según plano del agrimensor Luzbel Gallo de Octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año con el N.o 33.070, tiene una superficie de 351 metros 67 decímetros que se deslinda así: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur a la calle Durazno, donde las puertas de entradas están señaladas con los N.os 1237 y 1239, entre las calles Cuareim y Yí, distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 27 metros 10 centímetros de la esquina formada con esta última calle, 32 metros 52 centímetros al Este lindando con los padrones Nos. 8.558, 8.557 y 105.476, 10 metros 83 centímetros al Norte con la propiedad empadronada con el N.o 8.559 y 32 metros 50 centímetros al Oeste por

donde confina con el Club Atlético Peñarol.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración impuestos universitarios certificados y demás anexos así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1963 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono: 8 73 29.

20) $900.00 15|pub. 6649 My.15-v.jn.4.

OSVALDO D. LOPEZ MARCHELINO

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictado en autos: "Dilia Vidi contra ANTONIO MUSSIO". (Lo. 1. Fo. 331. B 752). se hace saber al público que el día 28 de Mayo de 1963 a las 16 horas en el local garaje de la calle Paysandú N.o 1324 esquina Tacuarembó, por el martillero Osvaldo D. López Marchelino, con asistencia del señor Aguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública:

Una camioneta marca Borgward matrícula N.o 272737, padrón N.o 156 699 con la base de pesos 12.000.00 (2|3 partes de su tasación).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el total de su oferta en el acto de serle aceptada Son del cargo del comprador la comisión legal del rematador y demás gastos que se originen. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1963.

20) $240.00 10|pub. 6714 My.10-v.my.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Basilea Bardanca de Ferreiros c|. ROBERTO JOSE GHIONE y Otro. Cobro ejecutivo de pesos. Ficha C. 1787, se hace saber que el día 12 de Junio próximo a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario procederá al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $24.000.00 y del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo; empadronado en m|a. con el N.o 41.445 según plano del Agrimensor Vicente Irastorza del 6 de Agosto de 1934 y registrado en la Dirección General de Bienes del Estado con el N.o 609 el 27 de Agosto de 1935, con una superficie de 1.050 metros, 75 decímetros, y se deslinda así 18 metros al Nord-este frente al Cno. Melilla, 50 metros 5 centímetros al Sud-este con Domingo A. Lucarelli, 24 metros 50 centímetros al Sud-oeste y 66 metros 70 centímetros al Nord-oeste por estos dos frentes con el vendedor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada la oferta y a cuenta del precio 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del martillero; 3.o) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $660.00 15|pub. 6384 My.13-v.my.31.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos caratulados: "CAPARROZ DE GARCIA, NILDA c. CAPELAN DE PARDIAS, LIBERTAD IRIS; CAPELAN DE RIVAS, ERLINDA OLGA, CAPELAN, DAVID HEBER, CAPELAN, HECTOR CLAUDIO. Cesación de condominio", (ficha C. 86), se hace saber al público que el día 28 de Mayo próximo a las 15, 15.30, 16 y 16.30 horas, en el lugar de ubicación de cada inmueble, se procederá al remate público y al mejor postor, de los bienes inmuebles empadronados en Montevideo, con los N.os 17.707; 17.597, 85.840, y 85.555 y el día 29 de Mayo próximo a las 15 y 15.30 horas los empadronados con los N.os 19.563 y 53.939 por intermedio del martillero Enrique Bove Arteaga, asistido por el Actuario y Alguacil cuyas referencias son las siguientes:

1) Padrón N.o 17.707, calle República número 1982, Tasado en $ 28.000.00: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Nicolás Perillo, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de agosto de 1929, señalado con letras A y B tiene un área de 205 metros, 16 decímetros deslinde 9 metros, 04 centímetros de frente al Oeste sobre calle República, 23 metros, 40 centímetros al Sur lindando con Salvador Picó, 10 metros, 24 centímetros al N. E. lindando con José Capelán, 20 metros, 11 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez.

2) Padrón N.o 17.597, calle República número 2184, Tasado en $ 47.000.00: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en Catastro el 11 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 524 metros, 95 decímetros. Deslinde 11 metros, 06 centímetros de frente al Oeste sobre calle República, 47 metros, 55 centímetros al Sur con padrón 17.593; 11 metros, 02 centímetros al Este con padron 17.589 y 47 metros, 55 centímetros al Norte con padrones 17.591 y 17.595.

3) Padrón N.o 85.840, calle Guadalupe número 2070. Tasado en $ 38.000.00; Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro el 12 de setiembre de 1962, tiene un área de 245 metros, 10 decímetros. Deslinde 8 metros, 59 centímetros de frente al N.NO. sobre calle Guadalupe, 28 metros, 38 centímetros al Oeste, lindando con padrones 85.817 y 72.634; 8 metros, 59 centímetros al S.S.E. lindando con padrón 85.323 y 28 metros, 70 centímetros, al Este, con padron N.o 85.839.

4) Padrón N.o 85.555, calle Guadalupe número 2071|73, Tasado en $ 90.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, inscripto en Catastro el 21 de setiembre de 1962, tiene una superficie de 278 metros 53 decímetros. Deslinde: 8 metros, 56 centímetros de frente al Sur sobre calle Guadalupe, 32 metros, 65 centímetros al Este, con padrón 85.556, 8 metros, 52 centímetros al Norte con padrón 85.540 y 32 metros, 65 centímetros al Oeste con padrón 85.554.

5) Padrón N.o 19.863, calle Duvimioso Terra N.o 2282, Tasado en $ 42.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Jorge A. Colacce inscripto en Catastro el 20 de febrero de 1963, tiene un área de 172 metros, 14 decímetros. Deslinde 10 metros, 6 centímetros de frente al Este a calle Duvimioso Terra. al N.O. línea quebrada de tres tramos que partiendo del frente miden, 12 metros, 41 centímetros la primera la segunda de 20 centímetros y la tercera 12 metros, 75 centímetros lindando con padrón 19.834: al S.O. 4 metros, 16 centímetros lindando con padrón 19.864 y 24 metros, 31 centímetros al Sur lindando con padrón 19.862

6) Padrón N.o 53.939, calle Lima N.o 1794, Tasado en $ 100.000.00. Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 28 de Abril de 1917, señalado con el N.o 2, tiene un área de 383 metros, 03 decímetros. Deslinde 9 metros, 09 centímetros de frente al Norte sobre calle Lima, 42 metros, 91 centímetros al Este lindando con Herminia Howath, 8 metros, 625 milímetros al Sur, lindando con el señor Casal 45 metros, 92 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 1 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Los inmuebles descriptos serán rematados sobre la base de los 2|3 de las respectivas tasaciones; C) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Seña: 10 o|o y comisión 2 o|o en el acto y en efectivo.

Informes: Rincón 523 — Tels. 84131; 95290.

20) $2190.00 15|pub. 6054 My.3-v.my.23.

UBALDO ROLANDO PIÑON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, Dr Agustín de Vega, en autos caratulados: "Credibank S. C. contra CONSTRUCCIONES ARZUAGA SOCIEDAD ANONIMA" Ejecución de hipoteca", (ficha C. 1808), se hace saber al público que el día 3 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del martillero Ubaldo Rolando Piñón, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación, de los siguientes inmuebles: tres solares de terreno ubicados en el paraje "San José de Carrasco", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, a saber;

A) Solar sin construcciones, padrón 1489, plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de 18 de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de ese mes con el N.o 11005. Superficie: 5745 metros, y se deslinda 50 metros de frente al S.O. a calle N.o 1, distando su extremo más próximo, 150 metros de la esquina con la calle N.o 5; por 114 metros, 90 centímetros de fondo limitando por el N.O. con el padrón 1490; por el N.E. en la línea del fondo con el padrón 1475, y por el S.E. con el padrón 1488;

B) Solar con las construcciones existentes, padrón N.o 1490, lindero al anterior, que según plano practicado por el agrimensor Castelli el 22 de diciembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 30 de ese mes con el N.o 11004, se compone de una superficie de 5745 metros y se deslinda 50 metros de frente al S.O. a calle N.o 1, distando su extremo más próximo 100 metros de la esquina con la calle N.o 5; por 114 metros, 99 centímetros de fondo, limitando por el N.O. con el padrón 1491 y parte del 1471, por el N.E en la línea del fondo, con el padrón 1474 por el S.E. con el padrón 1489;

C) Solar sin construcciones, padron N.o 1488, que según el plano citado para el anterior, se compone de las fracciones A y B que en conjunto tienen una superficie de 3125 metros y se deslinda también en conjunto así: 25 metros en la línea del frente al S.O a calle número 1; por 125 metros de fondo lindando por el N.O. con el padrón 1489 y en ensanche de la citada calle por el N.E. con el padrón 1476; y por el S.E. con el padrón 1487 Según resulta del plano citado la fracción A que integra el solar descripto y que se compone de un área de 252 mts. 38 decímetros se encuentra en trámite de expropiación por la Dirección de Vialidad del M.O.P. según expediente F.o 3210.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador, gastos de certificados, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como los impuestos municipales; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

20) $1.344.00 16|pub. 5949 My.2-v.my.23

FERNANDO LIGRONE DOTI

Juzgado de Paz de la 18a Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a Sección de la Capital, en sentencia dictada autos: "General Electric S. A. contra HECTOR PALADINO", L.o 12, F.o 419, Juicio ejecutivo de pesos Prenda Industrial, se hace saber que por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, se procederá el 24 de Mayo de 1963, en el local de la calle Martín C. Martínez N.o 1963, a las 10 horas, a la subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Un grupo Electrógeno Universal, Modelo N.o 70, B.R., 3 K.W., Serie B.R. 121342. Seña 30 o|o Comisión 6 o|o en el acto de serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.

20) $200.00 10 pub 6441 My.8-v.my.21.

FERNANDO LIGRONE DOTI

Juzgado de Paz de la 18a Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18a Sección de la Capital, en sentencia dictada en autos: "General Electric S. A. contra HECTOR PALADINO" (L.o 12, F.o 419), Juicio ejecutivo de pesos. Prenda Industrial, se hace saber que por el martillero señor Fernando Ligrone Doti, se procederá el 24 de Mayo de 1963, en el local de la calle Martín C. Martínez N.o 1963, a las 10 horas, a la subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: Un grupo electrógeno con motor Diesel Tangye de 10 K.W. 220 voltios, 50 ciclos monofásicos Seña 30 o|o, Comisión 6 o|o, en el acto de serle aceptada su oferta. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.

20) $200.00 10pub 6442 My.8-v.my.21.

MARIANO JARDAS

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "Laborde, Pedro Raúl con MIRNA MACHIN DE UMPIERREZ. Ejecución hipotecario". (Lo. 45, Fo. 272, N.o 1267), se hace saber al público que el día 31 de Mayo próximo a la hora 14, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486 de la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Mariano Jardas, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad, Canelones, primera sección de este Departamento empadronada con el N.o 2.203 señalada con la letra B en el plano del agrimensor Alberto A. Orizzio de Mayo de 1940, correspondiente a la manzana N.o 152 de esta ciudad, con una superficie de 445 metros cuadrados 4.322 centímetros cuadrados, cuyos deslindes son los siguientes: 10 metros 82 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Froilán Vázquez Ledesma (hijo): 42 metros 70 centímetros al Norte, lindando con el solar A del mismo plano: 10 metros 8 centímetros al Este con el solar C de José Aurelio Rivero y 42 metros 55 centímetros al Sur, lindando con Ludovina Bosch de Oliver, Carmen Ballerón y Angela y Rosa Buriano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo; 2.o)

Son de cargo del comprador. los gastos de escrituración, certificados, la comisión del rematador, impuesto universitario e impuesto tasa municipal a los remates; y 3.o) Títulos en la oficina actuaria de Primer Turno de Canelones. — Canelones, 15 de Abril de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $600.00 15|pub. 6613 My.9-v.my.29.

CARLOS ALBERTO MESA BARONCELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos: "Varela García, María Rosa y María Elena Varela de López contra HAILE AGUILAR FERRAGUZ Y OTROS. Vía de apremio". (Lo. 45, Fo. 3, N.o 244), con fecha 16 de Noviembre de 1962, resolución N.o 9329 de Fs. 21 y a lo ordenado por el Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, con fecha 30 de Noviembre de 1962, a Fs. 21 vuelto se hace saber que el día 4 de Junio de 1963, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Alberto Mesa Baroncelli, en presencia del Alguacil ad-hoc, don Ricardo Oborra y asistido del Actuario ad-hoc escribano Enrique I. Falco, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en zona rural de la cuarta sección judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 4.630, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.338 el 7 de Agosto de 1956 compuesta de una superficie de 4 hectáreas 3.954 metros que da frente al Noreste, en 133 metros 96 centímetros a camino vecinal de 17 metros a Progreso y linda al Sureste, en 327 metros 18 centímetros con la fracción "C" del mismo plano; al Suroeste, en 133 metros 96 centímetros con Roque Delpiano; y al Noroeste, en 330 metros 15 centímetros con Santiago Boffa.

Se previene: A) La venta se hará sin base y al mejor postor, quien, deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al ser aceptada; B) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que origine serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones. — Las Piedras, 17 de Abril de 1963.
20) $720.00 15|pub. 6186 My.3-v.my.23.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Barindelli Eulopio Ramón c: ANGELA ALOIZOLA SOSA DE PATRON. Ejecución de hipoteca" (L.o 45, F.o 129, N.o727), se hace saber al público que el día 30 de mayo próximo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 386 y por intermedio del señor martillero Alberto Pereyra, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la ciudad de San Ramón, 11a Sección Judicial de este departamento, en la manzana N.o 112, padrón N.o 2018, señalada con el N.o 3 en el plano por el agrimensor Sarandí A. Asuaga, en junio de 1951 y se compone de una superficie de 674 metros, 7202 centímetros que lindan al Este en 10 metros, 78 centímetros de frente a Avenida José Batlle y Ordóñez, al Norte en 62 metros, 59 centímetros con propiedad padrón N.o 1038, al Oeste en 10 metros, 78 centímetros con la fracción "A" del citado plano y de propiedad de Pedro Ferderber y al Sur en 62 metros, 59 centímetros con el lote N.o 4 del mismo plano, propiedad de Roberto O. Salgueiro y B) Una fracción de terreno, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la zona suburbana de Progreso, 4.a Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada por título con el N.o 4850 hoy según aforo técnico con el N.o 2677 y compuesta de una superficie de 2 Há., 2136 metros, 43 decímetros cuadrados, según título; y según plano levantado el 7 de febrero de 1956 por el agrimensor Quintina Pelrano Bellini, inscripto el 10 del mismo mes y año con el N.o 9143 en la Dirección G. de Catastro, encierra un área de 2 Há., 1887 metros que lindan al Noreste en 67 metros, con el Instituto Religioso de la Visitación de Santa María, padrón N.o 4817, al Sureste en 337 metros, 10 centímetros con más terreno de la deudora, padrón 4849, al Suroeste en 62 metros, 45 centímetros con María E. Oddone y otros, padrón N.o 16554 y al Noroeste en 339 metros, 50 centímetros con Angela Rivara de Laniz y otros, padrón 16.826.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. P. Civil; 2) Que los gastos de escrituración, certificados Impuesto Municipal y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, relativos a los bienes que se rematarán, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386, Canelones, 25 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 6316 My.7-v.my.27.

FELIX OSINAGA
Juzgado Ltdo. de 1a. Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "Banco República" contra Juan Antonio Giusiano y otra Ejecución de hipoteca" (Lo. 35- Fo. 76), se hace saber, que el día 6 de junio próximo a la hora 15, en las puertas de este Jdo. Ltdo., y por el martillero Félix Osinaga, se efectuará la venta en remate público, de los siguientes bienes: a) una fracción de campo ubicada en la 3a. sección judicial de este Dpto., con una superficie de noventa y dos hectáreas, dos mil cuatrocientos mts. cds., empadronadas con el No. 6728; y b) otra fracción de campo situada en esta primera sección, paraje Estanzuela, con una superficie de 22 hectáreas, 1.979 mts. cds., empadronada con el No. 2177. Se previene: 1.o) Que se sacará a remate en primer término el inmueble padrón N.o 6728, reservándose, el ejecutante, el derecho a supender el remate de la otra fracción, si con la venta de la primera, llegara a cubrirse la suma adeudada, sus intereses, costas y costos del juicio; 2) Que los títulos de ambas propiedades se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que el prometiente comprador deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 4.o) Que la venta se realizará sin base y al mejor postor. — Colonia, Mayo 6 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 6805 May.13-v.may.31.

ALFREDO ZIEGLER
Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Viera, Miguel Antonino y Amann, Arturo contra CASTRO de MARTINEZ, BENITA y otros: Venta Judicial, libro 39, folio 239". se hace saber, que en las puertas de este Juzgado Letrado, el día 20 de Junio entrante, a la hora 15, y por el martillero Alfredo Ziegler, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes hipotecados: a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 12.a sección judicial de este Departamento, padrón 6.894, señalada como fracción N.o 5 en el plano del agrimensor Washington Prandi, de Enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia, con el N.o 1.284 el 2|IV|956, según el cual tiene un área de 74 hectáreas y linda: al N. con frente a antiguo Camino Nacional a Colonia; al E. con el bien padrón 8.997; al S. con la fracción N.o 4 y parte de la N.o 3 y 10 "A"; y al O. con la fracción N.o 6 del mismo plano; b) Una fracción de campo con sus mejoras actuales y futuras ubicada en Artilleros, 12.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 11.695, señalada como fracción N.o 3 del plano ya mencionado, según el cual tiene una área de 48 hectáreas 3.494 ms., lindando: dos líneas al S. E., una de trescientos treinta y tres ms. 30 cms. con la ruta Nacional N.o 1 Montevideo-Colonia y otra de 141 ms. 25 cms. con el Ministerio de Obras Públicas; tres líneas al Este-N.E.: una de 199 ms. 50 cms. con el Ministerio citado, otra de 305 ms. 75 cms. y otra de 470 ms. Ambas con calle por medio con la fracción N.o 2; cuatro líneas al N.: de 207 ms. 60 cms. 192 ms. 70 cms. y 174 ms. 75 cms. con el padrón N.o 8.997 las primeras, y con la fracción N.o 5 la última; y mil ciento setenta y seis ms. al Suroeste con la fracción N.o 4. Se previene: a) Que el prometiente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que los títulos se encuentran agregados al expediente y c) Que la comisión será de cuenta de los compradores así como los gastos de escritura. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
20) $840.00 15|pub. 6806 May.13-v.may.31.

COSME ACEVEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "Stabuk Puppo. Ida Antonia y otra contra CARRO SALDUNGARAY, PIO. Ejecución hipotecaria". (Lo. 39, Fo. 224). se hace saber, que el día 10 de Junio próximo a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, sin base y al mejor postor se efectuará la venta en remate público, por el martillero Cosme Acevedo del bien hipotecado que a continuación se deslinda:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en esta ciudad de Colonia, zona urbana, suburbana paraje Barrio Assandri, empadronado actualmente con el N.o 530, antes en más área, con el N.o 1593 señalado con el N.o 67 en el plano del agrimensor Washington Prandi de Agosto de 1954, y según el cual consta de una superficie de 471 metros 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el prominente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los títulos de dicho bien, se encuentra agregado en autos, a disposición de los interesados. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $480.00 15|pub. 6908 My.15-v.jn.4.

FELIX OSINAGA
Juzgado de Paz de la 12.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, en los autos: "Caamaño y Durán Limitada contra BATISTA, MODESTO. Juicio ejecutivo". (Lo. 38, Fo. 406), se hace saber al público que el día 31 de Mayo en curso, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Félix Osinaga en el local Feria del mismo, de un tractor marca Internacional W 6 y un arado Forison de 3 rejas.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que las herramientas saldrán a la venta con la base de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos); 3.o) Que los antecedentes de este juicio se encuentran en este Juzgado y a disposición de los interesados. — Tarariras, Mayo 2 de 1963. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
20) $240.00 10|pub. 6637 My.9-v.my.22.

MARIO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Artecona en autos: "Banco de Florida con MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo, L.o 33, F.o 689, Número 438", se hace saber que el día 24 de Mayo próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero Mario Sánchez, en presencia del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 1352, manzana 88 de esta ciudad, 1.a Sección y que según plano consta de una superficie de 324 metros, 5312 centímetros cuadrados y linda Sureste en 12 metros, 20 C. frente a calle José E. Rodó; Suroeste en 22 metros, 50 centímetros con Pio Acosta Moreira, Noroeste en 14 metros, 95 centímetros con Enrique Rubio y al Noreste en 3 rectas a primera de 17 metros, 95 centímetros que corre de Noroeste a Suroeste la segunda de 3 metros que corre de Noreste a Suroeste y la tercera de 4 metros, 55 centímetros que corre igual que la primera, separando todas de la fracción "dos" del plano. Base n venta: pesos 22.000.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma. Que los gastos de certificados, impuestos municipales y escrituración así como los honorarios del martillero, serán de cuenta del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Abril 18 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $660.00 15|pub. 6151 My.3-v.my.23.

DELCIO UMPIERREZ FONTES
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Melonio, Juan A. y otros contra DE LEON RODRIGUEZ, JOSE F. Cesión de Condominio" (Lo. 12, Fo. 249), se hace saber que el día 3 de Junio del año en curso a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero don Delcio Umpiérrez Fontes, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fue en $ 48.850.00, del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana 76 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial de este Departamento, padrón 962, de una superficie de trescientos veintidós metros mil doscientos cincuenta centímetros y que según títulos se deslinda así: Oeste que es su frente, calle Carlos A. Cal (antes Solís) entre las de Treinta y Tres y 25 de Agosto; al Norte, Ubaldina Alonso; al Este, Teotimo Cedrés y al Sur, Simón Dias.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 29 de Abril de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 6545 My.9-v.my.29.

FELIX MACEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos caratulados: "Eulogio Arizaga contra la sucesión de EDUARDO A. DRI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 44, Fo. 566), se hace saber que

el día siete de Junio de 1963 a la hora 15 y en el lugar de ubicación se procederá por el martillero señor Félix Macedo, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras que lo acceden, que es parte del solar ocho de la manzana 130 de la planta urbana de Rivera, primera sección judicial, padrón N.o 5.228, que forme la fracción B del plano del agrimensor Zoé Taroco de Febrero de 1957, inscripto en Marzo de ese año con el N.o 1.130 en la Oficina de Catastro de Rivera, según el cual consta de una superficie de 136 metros cinco mil ochocientos diez centímetros, de forma rectangular y linda: 6 metros 36 centímetros de frente al Suroeste a la calle Faustino Carámbula, por veintiún metros 475 milímetros de fondo ,lindando además al Sureste con el padrón N.o 1.236; al Noreste con el padrón N.o 1.234 y al Noroeste con la fracción letra A del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentra depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados;y 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos, de certificados y demás impuestos que las leyes en vigencia ponen a su cargo. — Rivera, 24 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $720.00 15|pub. 6728 My.10-v.my.30.

RUBEN POSADA CHAPITOL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado d e Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos caratulados: "Eberhard Haasis contra MAX VEICHT. Juicio ejecutivo". (Lo. 44, Fo. 276). se hace saber al público, que el día 20 de Junio de 1963 a la hora 15 en la calle Agraciada N.o 528 entre Monseñor Vera y Faustino Carámbula, se procederá por el martillero señor Ruben Posada Chapitol con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público v con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos, según diligencia a Fs. 6 a 7.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Abril de 1963 — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $280.00 10|pub. 6729 My.10-v.my.23.

FELIX MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W Faveiro, dictada en los autos caratulados: "SERAFINA RODRIGUEZ de TEXEIRA. Venta en subasta pública", (Lo. 45, Fo. 61), con fecha 19 de Febrero de 1963, se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 a la hora 16, se procederá a la venta en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera, en remate público y al mejor postor y por el martillero don Félix Macedo, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Rivera, con las mejoras que le acceden, con una superficie de siete hectáreas 3.131 metros empadronada con el número 5.274, que forma parte de la fracción C) del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 1.938, inscripto el 18 de Febrero del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 24 y se deslinda: al Norte con la otra mitad de la fracción C) por medio de dos rectas de 216 metros 30 centímetros; al Oeste Rosa del Nacimento, por donde mide 154 metros; al Sur fracción B) de don Genaro Viera, midiendo 485 metros 50 centímetros y al Este Camino Nacional, por medio de dos rectas que forman ángulo, de treinta y un metros 20 centímetros y 196 metros 80 centímetros;

B) Fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Rivera empadronada con el número 6.287, la que según plano del agrimensor Zoé Taroco del 15 de marzo de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 67, tiene un área de ocho hectáreas dentro de los siguientes límites: al Norte Emilio Techeiro, por donde mide 485 metros; al Sur Genaro Viera, por donde mide 353 metros; al Este Camino Departamental con 207 metros 50 centímetros y al Oeste 204 metros lindando con Teófilo Muslera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador todos los gastos que demande la escrituración y certificados y que los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, Abril 29 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $960.00 15|pub. 6491 My.8-v.my.28.

OBELMID FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictado en los autos "Ceferino Fajardo contra EDUARDO NUÑEZ DE MORAES. Juicio ejecutivo" (L.o 45, F.o 147), se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 a las dieciséis horas en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera se procederá a la venta en remate público por el rematador señor Obelmid Freire, asistido del señor Alguacil y Actuario, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la tercera sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 799 en mayor área, la que según plano del agrimensor Zoé Taroco, inscripta en la Oficina de Catastro de Rivera el 23 de Marzo de 1963, con el No 180, tiene un área de 41 hectáreas 4.092 metros 90 decímetros, con una hectárea 2.202 metros para servidumbre, con un ancho de 10 metros y linda: al norte con sucesión Bento Núñez de Moraes; al este cucesiones José y Leoncio Núñez de Moraes: al sur Belarmina Leites de Moraes y al oeste Esteban Núñez de Moraes. Tasación: $ 22.775.06.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del adquirente la comisión legal del rematador y demás gastos legales, y que los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 15 de Abril de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $720.00 15 pub. 5896 Ab.30-v.my.21.

HECTOR MESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "Irma Julia Alonso de Cramorro contra ALBERTO RUIZ Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 18, Fo. 218), se hace saber que el día 30 de Mayo de 1963, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el martillero Héctor Mesta, asistido del Oficial Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana Catastral N.o 467 y empadronada con el N.o 11.852 en mayor área, y señalada con el N.o 35 en el plano del agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto el 31 de Diciembre de 1953 con el N.o 248 en la Oficina Departamental de Catastro, compuesto de una superficie de 311 metros 8250 centímetros, lindando al Norte 12 metros de frente a calle Silvestre Blanco, al Este 19 metros 75 centímetros de frente a calle 15 de Noviembre, al Sur 12 metros lindando con el Lote N.o 36 y al Oeste 26 metros 90 centímetros con el lote N.o 34.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Abril 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adj.

20) $600.00 15|pub. 6151 My.3-v.my.23.

JORGE A. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados "SUCESION DE FRANCISCO RODRIGUEZ. Venta de Inmueble" (L.o 18, F.o 12), se hace saber que el día 27 de Mayo del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (calle Treinta y Tres casi Artigas), el martillero Jorge A. Pignataro asistido del señor Oficial Alguacil y del señor Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con las bases que se mencionarán los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de terreno y mejoras empadronadas con el N.o 2202, manzana catastral N.o 149, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, lindando al Norte 28 metros 55 con el lote que más adelante se mencionará; al Sur, 28 metros 70 con Suc. Lagrilla; al Este, 8 metros 50 de frente a calle República Argentina; y al Oeste, 8 metros 40 con Suc. Casterá, este bien saldrá a la venta con la base de $ 13.200.00. 2.o) Una fracción de terreno y mejoras empadronada con el N.o 2201, manzana catastral N.o 149, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto, lindando al Norte, 28 metros 35 con los lotes, uno, dos y tres, del plano de mensura y división levantado por el agrimensor Ramón Estéves el 13 de Febrero de 1930, inscripto el 17 del mismo mes; al Sur, 28 metros 55 con la propiedad antes referida, al Este, 8 metros 50 de frente a calle República Argentina y al Oeste, 8 metros 40 con Suc. Casterá, este bien saldrá a la venta con la base de $ 8.800.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Abril 17 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 5709 Ab.26-v.my.17.

WASHINGTON W. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "SALLES PEREZ BLANCA MABEL. Tutela", (Lo. 16, Fo. 28, N.o 188), se hace saber al público que el día 6 de Junio del corriente año a las 15 horas se procederá por el martillero don Wáshington W Sierra, en las puertas del Juzgado, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá del siguiente bien o sean cuatro fracciones de campo y mejoras situadas en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de San José que se deslindan así:

1.o) Una de ellas está empadronada con el N.o 9446, se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto con el N.o 177 el 26 de Julio de 1946, abarca siete hectáreas 4.924 metros 87 decímetros y linda: al Norte el Arroyo Carreta Quedada; al Este, la fracción N.o 2, al Sur con Ramona Santana y al Oeste con Francisco Salles;

2.o) Otra, empadronada con el N.o 2302 señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Prudencio Montagne de 1.o de Noviembre de 1909 compuesta de 14 hectáreas 2.543 metros 33 decímetros y linda: al Norte Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este, fracción N.o 4 y al Oeste con Pedro Rodríguez;

3.o) Otra empadronada con el N.o 2.361 compuesta de catorce hectáreas 2.553 metros 32 decímetros y confina al Norte, Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este con Graciano Rodríguez y al Oeste con Casimira Rodríguez de Marta; y

4.o) Otra empadronada con el N.o 3.900 señalada con el N.o 5 en plano del agrimensor Prudencio Montagne de 1.o de Noviembre de 1910 con una superficie de catorce hectáreas 2.553 metros 33 decímetros y linda: al Norte, Arroyo Carreta Quemada; al Sur con Manuel Casaña; al Este con Francisco Salles y al Oeste, con Joaquina Rodríguez de Paccio.

Se previene: 1.o) Que las fracciones descriptas se venderán en un sólo lote con la base de 1.275.00 pesos por hectárea; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina a disposición de los interesados; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos legales los honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Abril 24 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $1.080 00 15|pub. 6486 My.8-v.my.28.

RICARDO F. MELA
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JUAN FRANCISCO ALFOSO NIEVES. Ejecución de prenda". (Lo. 34, Fo. 54), se hace saber: que el día 23 de Mayo próximo a las 16 horas y en el local del Granero Oficial de esta ciudad, donde se encuentra depositado, el martillero señor Ricardo F. Mela, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate sin base al contado y al mejor postor de un camión International chapa K 39-160 para 4.000 kilos de carga y modelo 1941. — Mercedes, Abril 25 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 6751 My.10-v.my.23.

ROBERTO PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: Elena Caillabet de Fernández Segurola c. JOSE REMIGIO CARESANI y PERLA ALBINA CARESANI DE PARODI Juicio ejecutivo, L.o 33, F.o 157, se hace saber que el día 24 de mayo del corriente año a las 15 horas y en el lugar de ubicación del bien, el rematador público don Roberto Pedrozo asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de quince mil quinientos pesos de las tres cuartas partes indivisas del siguiente inmueble: Una finca y terreno, ubicada en la manzana N.o 201 de Mercedes, primera sección judicial de Soriano padrón N.o 2726 y que según plano del agrimensor Mario N. Bellini, inscripto en Catastro de Soriano con el No 61 al 4 de octubre de 1939, tiene una superficie de trescientos cinco metros ocho decímetros cuadrados y linda al Oeste 7 metros, 51 centímetros de frente a calle José Pedro Varela; al Norte con varias líneas con Ramiro Rasines; al Este en 8 metros, 60 centímetros también con Ramiro Rasines y al Sur también en varias líneas rectas con Rosalina Rosales y Próspero Peyrelongue

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma como seña y a cuenta

del precio; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos conforme a la ley y la comisión correspondiente del rematador. — Mercedes, Abril 23 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
20) $ 600.00 15|pub 6039 My.2-v.my.22.

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN y RUBEN RAUL SOSA CALLORDA". Segunda Copia de Escritura, se hace saber, que ante este Juzgado Letrado se han presentado los interesados, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compra-Venta, otorgada por don Alfredo Ramón Rodríguez, a favor de don Angel Sosa, y que en esta ciudad de Trinidad, autorizó el señor Escribano don José S. Ibiñete, el 14 de Octubre de 1944, referente a una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene, empadronada con el N.o 1722, que es parte del huerto N.o 8, del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, que se identifica con el N.o 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del señor agrimensor don Luis Alberto Ibiñete, de Mayo de 1941, registrado en la oficina Departamental de Catastro de Flores, con el N.o 23, el día 10 del mismo mes y año, y consta de una superficie de 1.844 metros, 7.0025 centímetros, cuadrados, lindando: Norte, con calle primera de hurtos; al Sur, al Este: con la fracción N.o 2, del mismo plano, de Ruperto Luis Etchegaray; al Sur: inmueble de Martín J. González y al Oeste: prolongación de la Calle Sarandí, con una extensión a cada uno de los lados de 42 metros, 92 centímetros. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
21) $400.00 10|pub. 6223 My.6-v.my.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "AGUSTIN DEL S. VARELA Y OTROS. Expedición de segunda copia de escritura". (Lo. 32. Fo. 270). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Agustín del Socorro, Daniel Abdón, Miguel Angel e Isabelino Leonardo Varela Jurado, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de división de condominio, autorizada el día 7 de Abril de 1922, por el escribano Emeterio Arrospide en la que se adjudicó a doña Inocencia Jurado de Varela, el siguiente inmueble:

Terreno ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el N.o 4.937, compuesto de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros sesenta y tres decímetros cuadrados; lindando al Sureste con sucesores de Efigenia Jurado de Silveira e Inocencia Fernández de Jurado, al Suroeste con calle Franklin D. Roosevelt, al Noroeste con sucesores de Jorgelina Jurado de González y al Noreste con sucesores de Jorgelina Jurado de González e Inocencia Fernández de Jurado.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Marzo 19 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
21) $360.00 10|pub. 6718 My.10-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TASSANO MONTOSSI, ALBERTO C. Segunda Copia" (Lo. 13, Fo. 64), se hace saber que ante este Juzgado compareció Alberto Ciriaco Tassano Montossi, solicitando expedición de segundas copias de escrituras públicas: del bien que adquirió por compra que hizo a Lilia Esther, Juan Humberto, Blanca Azucena, Noelia Urbana y Fermín Tydeo Ruiz Meirana en escritura que el 20 de Junio autorizó en San Carlos (Segunda Sección Judicial de este Departamento), el escribano José M. Domínguez Ferreira, consistente en una fracción de campo con todas las poblaciones y demás mejoras que contiene ubicada en Cerro Pelado (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el número 522, (antes padrón en mayor área N.o 155), señalado con el N.o 11 en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en Abril de 1943 y Julio de 1944, inscripto el 21 de Julio de 1944 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 6.700 metros, lindando: Norte, fracción 10 del plano citado, de los sucesores de Juan de Dios Ruiz; Sur, Carmen Díaz; Este, Cañada la Pantanosa por medio con Bernardo Barjas y Oeste, Camino Vecinal. Y del bien que por compra adquirió a Nélida Azucena, Elsa Nidia, Zelmira Esmeralda, María Cándida y Querubén Gervasio Díaz Machado en escritura que el 8 de Julio de 1958 autorizó en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial de este Departamento), el escribano Haroldo Pi, consistente en una fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Ejido de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 345, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José B. Correa, de Mayo de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado con fecha 6 de Julio del mismo año, y el cual se compone de una superficie de seis hectáreas mil novecientos trece metros ochenta decímetros, lindando: Norte, Miguel Gutiérrez; Este, Alejo Caraballo; Sur, Luisa Díaz de Cairo y Oeste, Camino Vecinal por medio con Félix Nieves. Que las mismas fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a las expediciones de las segundas copias referidas, para que se presenten dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, Febrero 1.o de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
21) $680.00 10|pub. 6544 My.9-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "OLIVERA de ONANDI, ROGELIA; ONANDI, PETRONA EMMA; JUANA MARIA Y LEONEL SANTIAGO y NASSI ONANDI, RUBEN WILSON y JULIETA MARINA. Segundas Copias de Escrituras" (20-265), se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de las escrituras autorizadas por el escribano Enrique Escardó de la Torre, el 28 de Julio de 1937, y en virtud de la cual don Celestino Onandi, casado con doña Rogelia Olivera adquirió de don Daniel Fedulio casado con doña Francisca Juana Mayer, una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana N.o 132 de la ciudad de Rocha, empadronada en la actualidad con el N.o 2280 y compuesta de una superficie de 461 metros 175.625 milímetros lindando: al N. E. 21 metros 475 milímetros, con la Avenida Ituzaingó; por el S. E. en igual extensión con predio de Cavallo Terreno y Compañía; por el S. O. en igual extensión con predio de Isidro Ayala y por el N. O. en igual extensión con premio de Natividad Acosta; y por el escribano Diego Costas, el 9 de Abril de 1928, y en virtud de la cual don Daniel Fedullo había adquirido por compra a don Luis Fedullo el aludido inmueble, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Rocha, Mayo 3 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
21) $400.00 10|pub. 6845 My.14-v.my.27.

22–Sociedades de Responsabilidad

POZZO LIMITADA

Constituída por instrumento privado de 21 de Marzo de 1963, inscripta N.o 125, Fo. 415 v. Lo. N.o 1. Socios FERNANDO MERCADER y RUBEN C. MANTIÑAN. Capital: $ 100.000.00 por mitades entre ambos. Plazo: Tres años, prorrogable. Objeto: Joyería, relojería, bijouterie, bazar y anexos. Administración: Por ambos socios, actuando conjuntamente. Domicilio: Avda. Agraciada N.o 4028 (Montevideo). Pérdidas y ganancias: En proporción capital. — Montevideo, Mayo 2 de 1963.
22) $120.00 10|pub. 6602 My.9-v.my.22.

ASTRAL LIMITADA

Por contrato privado del 29|4|963 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 148 al Fo. 493 del Lo. N.o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "ASTRAL LIMITADA". Socios: Armando Bonilla, Arnol Franco y Ada Iglesias de Franco. Objeto: Intermediación y toda negociación relativa a bienes y|o derechos muebles, inmuebles y|o semovientes sin excepción de especie alguna. Capital: $ 5.100.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: Noventa y nueve años. Administración: Armando Bonilla y|o Arnol Franco. Balances: 31 de Diciembre.
22) $120.00 10|pub. 6894 My.14-v.my.27.

XAPE LIMITADA

Por documento privado otorgado en Salto, el veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 18 de Abril de 1963 con el N.o 10 al Fo. 42 del Lo. de Contratos, Carlos Alberto Pensotti y Virgilio Xavier Núñez, constituyen "XAPE LIMITADA" con domicilio en Salto, en la Segunda Sección Judicial del Departamento. Objeto: Venta de artículos de plásticos en general, tienda, mercería, zapatería, juguetería y Papelería, pudiendo efectuar comisiones, representaciones, corretajes y todo otro tipo de actividad por cuenta de terceros ya sea en calidad de mandatarios o agentes. Capital: Quince mil pesos aportados en efectivo y en especie por partes iguales. La administración y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en conjunto o separadamente. Balance: 31 de Enero de cada año. Plazo: Dos años prorrogables.
22) $240.00 10|pub. 6493 My.8-v.my.21.

AURORA S. R. L.

Por contrato privado de 9 de Marzo de 1963, con firmas certificadas por el escribano Juan C. Ferreyra, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 133 al Fo. 464 del Libro N.o 2 de Contratos, se modificó parcialmente la sociedad de responsabilidad limitada "AURORA S. R. L.". Por el citado instrumento la señora María Mercedes Catarino dejó de integrarla, disolviéndose en forma parcial la sociedad, vendiendo su cuota a los restantes socios, y estos prestaron su conformidad a la gestión cumplida por aquella declarando no tener nada que reclamarle. Se designó nuevo Directorio integrado así Presidente Jesús González Díaz y vocales Maximino Fernández y Angel Lorenzo Pérez. Domicilio: Se trasladó a Grecia 4023 de esta ciudad. — Montevideo, Mayo 3 de 1963.
22) $240.00 10 pub. 6360 My.7-v.my.20.

Por documento privado de 25 de Abril de 1962, cuyas firmas certificó el escribano R. H. Castro, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio, el 26 de del mismo mes con el N.o 134, al F.o 446, del L.o N.o 1, de Contratos, los esposos ARMANDO JANSSEN Y PERLA CASAL cedieron a los esposos JUAN LUIS GURASCIER y RENEE CASAL, la cuota que aquellos correspondía en la Sociedad "A, Casal Varela Limitada" Administrador será el señor Gurascier.
22) $120.00 10|pub. 6263 My.6-v.my.17.

SAN CRISTOBAL LIMITADA

Por escritura pública que autorizó la escribana Renée Bonnafón, el 1.o de Febrero de 1963, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el N.o 95 al Fo. 315 del Lo. 1 de Contratos, se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada en los socios Albino José Olmos Molinari y Carlos Alberto Peñalva con la razón social y denominación: "San Cristóbal Limitada"; Objeto: Explotación del comercio en el ramo de estación de servicios automovilísticos, venta de lubricantes, combustibles y toda clase de accesorios y repuestos para automotores; compra y venta de unidades automotrices, nuevas y usadas y de repuestos y accesorios para las mismas; importación y venta de tales unidades automotrices, repuestos y accesorios en general, para las mismas y en general la realización de toda clase de operaciones comerciales que tengan relación con las explotaciones referidas y en especial la explotación de la estación de servicio que con el nombre de "Estación San Cirstóbal" gira en esta plaza en el Boulevar General Artigas esquina avenida Millán; Capital: $ 160.000.00, aportados por partes iguales y dividido en cuotas de $ 1.000.00, plazo: no se establece plazo de duración de la sociedad entendiéndose que el plazo de la sociedad se prorrogará automática y sucesivamente por períodos anuales salvo que alguno de los socios no quiera continuar la sociedad y avisara noventa días antes del vencimiento de cada anualidad. Administración: A cargo de ambos socios conjuntamente, haciendo uso de la firma social tan sólo uno de ello dentro del giro comercial de la sociedad. Asambleas: Anuales. — ALBINO JOSE OLMOS MOLINARI. — CARLOS ALBERTO PEÑALVA.
22) $440.00 10|pub. 6107 My.3-v.my.16.

LUSAR LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por contrato privado cuya certificación efectuó la escribana Marta Maresca, el 4 de Octubre de 1962, presentado el 11 de Octubre de 1962 en el Registro Público y General de Comercio, inscripto con el N.o 392 al folio 13[illegible] del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "LUSAR LIMITADA". Socios: Luis Alberto Flores Gutiérrez y Oscar Elidoro Romero Airaldo. Capital: $ 5.000.00. Aportado: $ 2.500.00 cada uno. Objeto: Importaciones, comisiones, representaciones y afines. Domicilio: Montevideo. Administración y uso de la firma social: Por los dos socios, salvo excepciones. Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
22) $100.00 10 pub. 6837 My.13-v.my.24.

SERVIMAR LIMITADA

Se hace público que por escritura que el [illegible] de Mayo de 1963 autorizó la escribana Elsa Martha Lata Miglio se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Servimar Limitada" integrada por los señores GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO, MIGUEL ANGEL ESPIGA, MANUEL FELLICER TOURNIER y CARLOS ENRIQUE PORTELA, cuyo objeto es: la explotación de los negocios relacionados con la navegación, ya sea por cuenta propia o de terceros, como armadores, fletadores, comisionistas, representantes, reparación y construcción de toda clase de embarcaciones, agentes marítimos, cabotaje y en general, todas las actividades que directa o indirectamente se relacionen con el transporte marítimo o fluvial, buques y equipos de cualquier clase. La administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores Gustavo Mailhos y Miguel Angel Espiga pudiendo actuar conjunta, alternativa o separadamente. Capital: 150.000.00 pesos aportado por los socios por partes iguales, habiéndose integrado en su totalidad. Plazo: 15 años improrrogables. Domicilio: Piedras nú-

mero 676 en Montevideo. Las demás condiciones surgen del contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 161 al folio 537 del libro 1.
22) $320.00 10|pub. 6950 My.15-v.my.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.579. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sherman Produtos Farmacéuticos Limitada, de Brasil, han solicitado el registro de la marca: "NEURASHERM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6737 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.430. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Con esta fecha, Benas Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "EMIR", para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6108 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.495. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, Cristóbal Juan Bollati, de Buenos Aires (accidentalmente en Montevideo), solicita la marca: "PROTECTOR RATTI" para artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6098 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.591. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Ltd., (Inglaterra) solicita el registro de la marca "ARCTON" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6793 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.617. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Naradi, Narodni Podnik, de Checoslovaquia, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10'pub. 6912 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.517. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por S. A. Suansport Industrial y Comercial (en liquidación), de Argentina, ha solicitado el registro de la marca: "LA CRIOLLA" para distinguir artículos de la clase 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10'pub. 6549 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.479. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "SICOSED" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6126 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.480. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "SUPRASPAN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6127 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.477. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G.m.bH. de Alemania, solicita la marca: "ME-PERSANTIN" para distinguir la clase 9 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6096 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.482. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "TEMETEX" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6129 My.3-v.my.16.

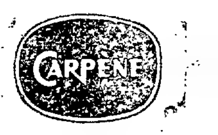
ACTA No 99.483. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "SESTOMIL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6130 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.507. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hunt Foods and Industries, Inc., Estados Unidos de América, solicitan el registro de la marca:

Wesson

para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6344 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.540. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Montecatini Società Generales per L'Industria Mineraria e Chimica (Italia), solicitan el registro de la marca:



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 6345 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.508. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "RETROID" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6346 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.509. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "RETRON" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6347 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.511. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mead Johnson y Company (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "BETA-CLOR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6349 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99 422. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por D. A. Stuart Oil Co., Limited, (Canadá), solicitan la marca:

HI-D

para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6839 My.7-v.my 20.

ACTA N.o 99.469. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S.A. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "UNALDIA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6124 My7-v.my.20.

ACTA N.o 99.487. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "SIVERIL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6134 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.520. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SENTCHORDI", para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6262 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.583. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Emilio Schulle, han solicitado el registro de la marca: "SPAGYROPLEX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6741 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.461. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "BAROBAR", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6117 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.553. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, Fintec del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "VARESE MILANO" para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 6922 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.615. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jorge Di Carlo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:

Di Carlo

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 6914 My.14-v.my.27.

ACTA No 99.559. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, Fintec del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "VARESE" para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 6923 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.600. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Societé Guerlain, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "CHANT D'AROMES" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6909 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.599. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Ariel Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "WILKINSON" para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6910 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.602. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jabonería San José Sociedad Anónima, de San José (Uruguay), solicitan la marca "CLARIN" para artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6891 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 99.613. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Erbus Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, solicita la marca: "RETUSIN" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6890 My.14-v.my.27.

ACTA No 99.544. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Saprizá, Grundel y Compañía Sociedad Anónima, solicitan registrar la marca "CELLOX" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 6848 My.14v.my.27.

ACTA N.o 99.484. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "LAXALAX" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6131 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.485. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "LIMBITROL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6132 My.3-v.my.16.

ACTA No 99.473. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, Laboratorio Farmacéutico Internacional S. A., de Brasil, solicita registrar la marca: "VARIOTIN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6318 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.472. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Atma Uruguaya S. A. I. y C. (Uruguay), solicita registrar la marca "ATMA PALABRA DE HONOR EN PLASTICOS", para artículos de las clases 8 12, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6319 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.478. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "VITASPAN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6125 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.565. — Montevideo, Abril 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan la marca: "HISIBOUCLE" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6592 My.9-v.my.22.

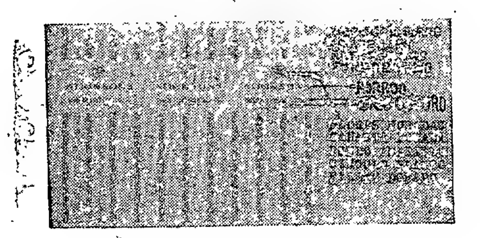
ACTA N.o 99.614. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, el señor Arquímedes Serianos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "GRANDES FERIAS DEL SIGLO" para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6836 My.13-v.my.24.

ACTA No 99.594. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "TILCOTIL", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6799 My.13-v.my.24

ACTA N.o 99.595. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "APONAL" para distinguir los artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6800 My.13-v.my.24.

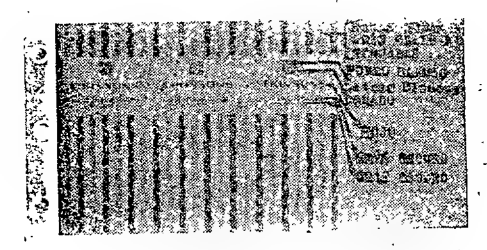
ACTA N.o 99.596. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ALGIUM" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6801 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.515 — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



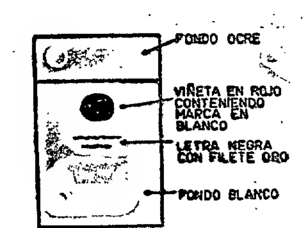
para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6761 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.516. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s.d.). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6732 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.592. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima, Montevideo, solicita el registro de la marca



para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6796 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.546. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Calçados Pellegrini S. A. Industria E Comercio (Brasil), solicitan el registro de la marca:



para distinguir los artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 6582 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.545. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company, (Estados Unidos de América), solicitan la marca "TEMPO" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6583 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.547. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por R. J. Reynolds Tobacco Company (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "CITATION" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6584 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.549. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. M. Stamper Company (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "BANQUET" para distinguir los artículos de la clase 1 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6585 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.488. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F Rodríguez Ycart, Bravo Ltda., (Montevideo), solicitan el registro de la marca "SPORTVITAM" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6135 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.566. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Compañía de Productos Americanos S. A. (PRAM S. A.), de Montevideo, solicita el registro de la marca:



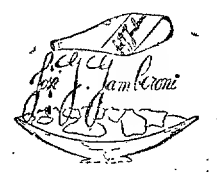
para distinguir los artículos de las clase 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 6581 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.550. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "HISICRON" para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6586 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.551. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann S. A., de Montevideo, solicitan la marca: "VENOPAC" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6587 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.575. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Canadian Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "MARK-TEN" para distinguir artículos de la clase 22 (Cigarrillos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6574 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.452. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha, José G. Gamberoni de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



que distingue artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 5864 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.512. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Merck y Co., Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "MINTESOL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6350 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.460. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "DORMODOR", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6116 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.510. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc., (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "PONDOXIN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6348 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.535. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Walt Disney Productions, de California, (U.S.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DISNEYLANDIA" para distinguir artículos de las clases 12, 15, 21, 23 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6550 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.481. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "TAMPORAL" par adistinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6128 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.536. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Walt Disney Productions, de California (U.S.A.), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6448 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 99.476. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Merck y Co. Inc., de Estados Unidos de América, solicita la marca: "INDOCID" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6095 My.3-v.my.16.

ACTA No 99.428. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Con esta fecha, el señor Hugo Corrales, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "BETA" para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 5848 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.588. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Corox Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "GABBIANO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6797 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 95.311. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Con esta fecha, Impacto Calzados Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 6514 My.8-vmy.21.

ACTA No 99.456. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Firestone Tire y Rubber Company, de Akron, Ohio, (Estados Unidos de América), solicita la marca:



para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 6332 My.7-v.my.20.

ACTA No 99.462. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "ANCARDIX" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6118 My.3-v.my.16.

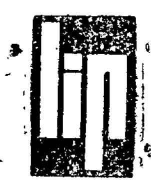
ACTA N.o 99.463. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "ALIMBAL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6119 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.464. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "MENTRAL", para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6120 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.465. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "ACOPAL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6121 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.466. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "ATONAT" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6122 My.3-v.my.16.

ACTA No 99.534. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aufucci por Lip Société Anonyme D'Horlogerie, de Francia, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 6447 My.8-v.my.21.

ACTA N.o 99.467. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "GLICOSED" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6123 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.538. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicitan el registro de la marca: "DECRONIL" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6381 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 99.521. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zyma S. A., de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "FENISTIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6263 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.522. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zyma S. A., de Siuza, ha solicitado el registro de la marca "VIBROCIL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6264 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.523. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zyma S. A., de Suiza, ha solicitado el registro de la marca "VARECORT", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6265 My..6-v.my.17.

ACTA N.o 99.524. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boris Garfunkel e Hijos, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Financiera e Industrial, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca

FERRARI

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 180.00 10|pub. 6266 My.6-v.my.17.

ACTA No 99.526. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, ha solicitado el registro de la marca "ANASTERON V", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6267 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 99.527 — Montevideo, Marzo de 1963. — Con esta fecha María Luisa Freire Delso de Francia, de Montevideo, solicita la marca, "TEN-CIA PARIS", para distinguir artículos de la clase 4 y 5 s. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 6233 My.6-v.my 17.

ACTA N.o 99.490. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Yab Societe a Responsabilite Limitee, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "BAILLY" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6179 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.504. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Santiago Fumberg, de Buenos Aires (Argentina), han solicitado el registro de la marca: "RADIO-FLET" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6180 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.458. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "PONDINIL" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6114 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.459. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "ALVILAX" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6115 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.552. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Produits Findus S. A. (Suiza), solicitan el registro de la marca: "FINDUS" para distinguir los artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6588 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.597. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ALVACOR" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6602 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 99.580. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Grants of St. James'S Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky escocés). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6742 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.581. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Manufactura Uruguaya Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POTENZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6740 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.578. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sherman Produtos Farmacéticos Limitada, de Brasil, han solicitado el registro de la marca: "SHERMAFILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6738 My.10v.my.23.

ACTA N.o 99.582. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Soler Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CAVANAH'S" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6739 My.10-v.my.23.

ACTA N.o 99.562. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "SOGANYL", para distinguir los artículos de la clase 6 sd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6589 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.563. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "ETE" para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6590 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.567. — Montevideo, Abril 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.), de Montevideo), solicitan la marca: "HISI-CREP" para distinguir los artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 6593 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.574. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Compañía, apoderados de Canadian Tabacofina Ltd., de Canadá, han solicitado el registro de la marca: "BELVEDERE" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6573 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.543. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por Valle, Ballina y Fernández S. A., de España, solicita la marca:



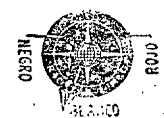
para distinguir la clase 2 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 6575 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 99.564. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hilados Sintéticos S. A. ((H.I.S.I.S.A.), de Montevideo, solicitan el registro de la marca: "HYL", para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6591 My.9-v.my.22.

ACTA No 99.505. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, León Kasouto Ergas, de Montevideo, solicita la marca: "WIMPY" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6097 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 99.486. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan el registro de la marca: "LIPOMIN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 6133 My.3-vmy.16.

ACTA N.o 99.624. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riepe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 7015 My.15-v.may.28.

ACTA N.o 99.625. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cena y Martelli (Laboratorios Asmopul), de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "H-G" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 7014 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 99.631. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Atlantis Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANPIC" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7013 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 9[illegible] — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — [illegible] esta fecha Pa[illegible] (en formac[illegible] (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir la clase [illegible] Publíquese diez días consecutivos. — La [illegible]
23) $260.00 10|pub. [illegible] .15-v.my.28.

ACTA N.o 99.631. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "HORMAPLAST" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 6946 My.15v.my.28.

ACTA N.o 99.618. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Precisa Calculating Machine Co. Ltd., de Suiza, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10 pub. 6913 My.14-v.my.27.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.528. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Con esta fecha, Clyde William Wellen and James Frederick Weller (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con el procedimiento de conversión de cascarillas de arroz y otros carbohidratos y los productos resultantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6795 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.521. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por el Instituto de Farmacología Española S. L. (Fundación Marqués de Urquijo), de Madrid (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la potenciación de la actividad de los productos queratolíticos enzimáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6764 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.525. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Graves-Stambaugh Corporation, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Empaquetamiento esterilizado para productos alimenticios líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6580 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 14.483. — Montevideo, Marzo 15 de 1963. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Morio Seo, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Chapa luminosa de matrícula para vehículos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6562 My.9-v.my.22.

ACTA N.o 14.520. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. I. du Pont de Nemours and Company (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevos derivados de Uracilo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6343 My.7-vmy.20.

ACTA N.o 14.518. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Eastman Kodak Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de polialomeros y proceso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6181. My3-v.my.16.

ACTA N.o 14.519. — Montevideo, Abril 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones terapéuticas y procedimientos para prepararlas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10pub. 6113 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 14.522. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por el Instituto de Farmacología Española S. L. (Fundación Marqués de Urquijo), de Madrid (España), ha solicitado patente de invención por quince años para: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente N.o 272.921 por procedimiento para la potenciación de la actividad de los productos queratolíticos enzimáticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6763 My.13-v.my.24.

ACTA N.o 14.513. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Kefalas A|S. (Dinamarca), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método para producir Dibenzo (a, d), Cicloheptа (1, 4), Dienos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti Director. — Olga Delgado. — Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 5883 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 14.515. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y Productos y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 5884 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 12.354. — Montevideo, Octubre 3 de 1958. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por Sterling Drug Inc., de Delaware, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Preparación de las 2-Aril-4-Metatiazanonas y derivados de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, s ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 5882 Ab.30-v.my.14

ACTA N.o 14.530. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, los señores, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Blue, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Camisas para hombres y niños con cuellos unidos no almidonados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 6911 My.14-v.my.27.

ACTA No 14.529. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima", por Phillips-Van Heusen Corporation, de New York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un procedimiento y dispositivo para lograr aflojamiento en los lazos de una costura producida mediante máquina de coser" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 6892 My.14-v.my.27.

ACTA N.o 14.532. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Blue, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en camisas en las que tienen cuello pegado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 7011 My.15-v.my.28.

ACTA N.o 14.533. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries of Australia And New Zealand Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones antihelmínticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 7012 My.15-v.my.28.

25–Ventas de Comercio

A efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, comunicamos que hemos prometido vender el comercio de restaurant, bar que gira en Plaza Independencia 729 al señor Isaac S. Keszenman. Acreedores: Julio Herrera y Obes 1240. Suc. Generoso Pardo. — Suc. ALDA TORENA DE PARDO. — Isaac S. Keszenman.
25) $160.00 20 pub. 6962 My.15-v.jn.11.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a la señora María Magdalena de Delbono, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Depensa, Fiambrería, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Las Heras N.o 1932. Acreedores presentarse en oficina Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE FERNANDEZ MENENDEZ. — MARIA DEL SAGRARIO FERNANDEZ de FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 6337 My.7-v.jn.3.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Joaquín Suárez Umpiérrez, el comercio en el ramo de Cervecería, sito en la calle Andes No 1296 de esta ciudad, propiedad del señor Dionisio Nicola. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DIONISIO NICOLA. — Joaquín Suárez Umpiérrez
25) $160.00 20 pub. 6377 My.7-v.jn.3.

Con intervención del escribano José N. Piccardo, con domicilio en 8 de Octubre 4178, prometí vender a Santiago Casas, el comercio de Carnicería sito en Camino Maldonado 5099. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PABLO RAUL FRANCO.
25) $160.00 20 pub. 6518 My.8-v.jn4.

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender al señor Roberto Castro Areosa, el comercio de "Estación de Servicio", sito en la Avenida Millán N.o 4110, de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — DELMIRO GONZALEZ LOPEZ. — AURORA PAREDES. — ALVARO GONZALEZ LOPEZ. — MARTHA JORDAN.
25) $160.00 20 pub. 5944 Ab.30-v.my.28.

Con intervención de las Oficinas Carballal Soñora y Cía., Cerrito 566, escritorio 5, hemos prometido vender el comercio sito en la Avenida 8 de Octubre N.o 4694 a José Sala Aldaba. Acreedores presentarse en nuestras oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo de 1963. — MANUEL y ALBINO DOMINGUEZ FERNANDEZ y DOMINGO e INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 3901 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Villar Castro el Café y Bar sito en la calle Comercio Nos. 1917|19, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — HORMESINDO ALONSO BRIZ. — MATIAS GALNARES PUENTES.
25) $240.00 20 pub. 5866 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Julio Barthaburu Bagalciague y Antonio Derderian Misakián, el Cafe y Bar sito en Bulevar Artigas N.o 3502, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevido, Abril 12 de 1963. — ARIEL CELLA MAZZEDO. — MARIA ELENA BELTRAN SCOLA.
25) $240.00 20 pub. 5867 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Francisco Pena Regueiro el Almacén de Comestible sito en la calle Cerro Largo N.o 1622, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores San José N.o 1280, escritorio 20. — PRUDENCIO GEAN VARELA. — DOMICIANA INSFRAN CANDERO de CEAN.
25) $240.00 20|pub. 5869 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a la señora Angela Galván de García el Hotel sito en la Avenida Uruguay N.o 1242, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — MARIO ROQUE VILA DI BELLO. — MARINA EMILIA TERESA FRAIZ de VILA.
25) $240.00 20|pub, 5870 Ab.30-v.my.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometí vender la vitad indivisa del comercio sito en la calle Cádiz N.o 3263, que gira en los ramos de Café y Bar al señor Homero Rodríguez Sosa, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ANGEL LAZZARINO GALESSE.
25) $240 00 20|pub. 5871 Ab.30-v.my.28.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26|9|1904 comunico que he prometido vender al señor Juan Pedro Barceló, el negocio que en el ramo de Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas, gira en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José. Acreedores presentarse en dicho domicilio en el plazo legal. — MANUEL CEDRES.
25) $160.00 20|pub. 5844 Ab.29-v.my.27.

25) $240.00 20|pub. 5832 Ab.29-v.my.27.
Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que el señor Julio Vázquez Gómez ha clausurado su casa de Comercio en el ramo de Almacén de Comestibles sita en Ascencia 1155|59. Acreedores a la Oficina. Plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 23 de Abril de 1963. — JULIO VAZQUEZ GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 5342 Ab.29-v.my.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., nemos prometido en venta a Emilio Florentino, José y Angel Martínez López el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en Avenida 18 de Julio No 2092, acreedores en Arenal Grande N.o 1531, piso 1, esc. 101. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 30 de 1963. — JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ. — CANDIDA CARBAJAL DE GARCIA. — JOSE MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ — RAMONA VALCARSE DE GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 5831 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender (Ley, setiembre 26 de 1904), a Rosa Perris de Daldabanis el negocio de librería, bazar, ferretería y mercería de calle Libertad 2599 de Montevideo, donde se presentarán los acreedores. — HEBER ESTEVA. — MIRTA J.C.B. DE ESTEVA.
25) $160.00 20|pub. 5839 Ab.29-v.my.27.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta a Mercedes Allo de Cabrera y a Jesús Allo el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Mariano Soler número 3352. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, esc. 101. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Abirl 15 de 1963. — PULIO PEREIRA FACAL. — JULIA TORRES DE PEREIRA.
25) $240.00 20pub. 5832 Ab.29-my.27.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Alberto José Prato, Milta Gladys Santos de Prato y César Pedro Bonhomme, han prometido vender al señor Héctor Cristóbal Ricoute la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Bar, Alcohólicas y Hospedaje gira en la casa N.o 600 de la calle Florencio Sánchez esquina Tomás Berreta de esta ciudad, en cuya casa deberán presentarse los acreedores dentro del término legal. — Canelones, Diciembre 15 de 1962. — ALBERTO JOSE PRATO. — MILTA GLADYS SANTOS de PRATO. — CESAR PEDRO BONHOMME. — Héctor Cristóbal Ricoute.
25) $320.00 20|pub. 5733 Ab.26-v.my.24.

Interviniendo Oficinas de Balance José María Pérez (Sarandí 520), he prometido en venta al señor Enrique Porto Calvo, mi comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Wáshington 309 en esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Abril 20 de 1963. — BELARMINO CARBAJALES PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 5756 Ab.26-v.my.24.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Adolfo Urgal la Carnicería ubicada en calle Santa Lucía N.o 4271-A, de Montevideo. Acreedores escribanía Presa Testa, Sarandí 356 escritorio 26, de 14 a 18 horas. — VIRGILIO HERMIDA RODRIGUEZ. — ILMA VILLAR de HERMIDA.
25) $160.00 20 pub. 5699 Ab.26-v.my.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Gonzalo Pouso y Tomás Justo, la Panadería "Ferrocarril", sita en La Paz 1288. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — JESUS SUAREZ. — ANTONIO BAÑA. — Gonzalo Pousó. — Tomás Justo.
25) $160.00 20 pub. 5741 Ab.26-v.my.24.

Se comunica de acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender a Yarson S. A. la Zapatería "Viana" ubicada en 8 de Octubre N.o 3929. Acreedores: presentarse en estudio del doctor Israel Creimer, calle Sarandí 356, escritorio 2, de 17 a 19 horas. — CARLOS SZLECKI.
25) $160.00 20|pub. 5734 Ab.26-v.my.24.

Se hace saber que he prometido vender la Fábrica de Pasta "Torino" (Avenida General Rivera N.o 3510), al señor Pedro Dortinat. Acreedores presentarse en Oficinas Carballal, Cerrito 566, escritorios 5 y 6. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 23 de 1963. — CLAUDIO TRONCOSO MISA.
25) $160.00 20|pub. 5647 Ab.26-v.my.24.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender al señor JOSE FELPETO, la provisión sita en Comercio N.o 1684, bis. de esta ciudad — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — ENRIQUE POSE. — LEONOR EIROA
25) $160.00 20|pub. 5617 Ab 25-v.my.23.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco; (Mercedes 1338), prometimos vender a PRIMITIVO y ANATASIO MARTINEZ el almacén y bar sito en Juan Paullier 1252. de esta ciudad. — Acreedores al comercio — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL GANTES. — MERCEDES IGLESIAS.
25) $160.00 20|pub. 5618 Ab.25-v.my.23.

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a GIACOMINO CHIAPPETTA y SALVADOR CASELLA, el bar sito en Ramón Márquez N.o 3650 de esta ciudad — Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembr de 1904 — Montevideo, 2 de Abril de 1963 — MANUEL GARDA. — MERCEDES CANEDO.
25) $ 160.00 20|pub. 5619 Ab 25-v my.23

Interviniendo oficinas de balances Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), prometimos vender a las señoritas CARLOTA PEREZ y CELIA LOPEZ la provisión sita en Duvimioso Terra N.o 1795 de esta ciudad. — Acreedores al comercio — Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de Abril de 1963. — MARINA PEREA — CARLOS DORADO.
25) $160.00 20|pub. 5620 Ab 25-v my.23

Prometimos ceder a JACOBO BENSION o a quien este designe, los derechos emergentes del compromiso de compra-venta de la tienda y mercería de Avda. 18 de Julio 1986; Denominación "La Mañón". — Acreedores: Escribanía Nicolás Fernández Pou, Juan C. Gómez 1522, esc. 11, de 9 a 11 horas — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1963. — ISAAC BUENAVIDA BENSEÑOR. — JOSE ALFIE BENSION.
25) $240.00 20|pub. 5640 Ab.25-v.my.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ramón José Pacheco Alvarez, el comercio del ramo de Almacén de comestibles, Lechería y Venta de pan y fermentadas sito en Dante N.o 2251 de esta ciudad. Toma posesión: 22 de Abril de 1963. Acreedores a Plaza Independencia 1378, piso 9, escribanía Scalabrini, de 17 a 19 horas. — JUAN LAGAREZ FERNANDEZ. — LEONILDA GARCIA de LAGAREZ.
25) $160.00 20|pub. 5506 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568— hemos prometido en venta al señor Manuel Garda Barca el Bazar y Juguetería establecido en Avenida Rivera 2777, habiendo tomado este posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 15 de 1963. — SANTOS E. FERNANDEZ. — IRMA CAPRIO.
25) $240.00 20|pub. 5496 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568—, hemos prometido en venta a Balsa y López, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en Colonia 1852, habiendo todo éste posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Marzo de 1963. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
25) $240.00 20 pub. 5494 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Fredy Alberto Constantín el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas fermentadas, sito en la calle 2 de Mayo N.o 1561, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ETELVINA ALVAREZ VELAZQUEZ. — ANTONIO CERDEIRA.
25) $160.00 20|pub. 5475 Ab.24-v.my 22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Gerardo Walter Marrero, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en Criollos N.o 4214, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 8 de 1963. — ANTONIO BASALO. — CARMEN SUAREZ.
25) $160.00 20 pub. 5474 Ab.24-v.may.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Bernandino Reguero San Miguel, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en calle Justicia N.o 2101, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley: 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1963. — ENRIQUE VIGO MARTINEZ. — RAQUEL CASERZA. — FELIX MARTINEZ BENCE. — ELSA BLANCA VENCE MARTINEZ.
25) $240.00 20 pub. 5473 Ab.24-v.my.22.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores — Río Branco 1568— hemos prometido en venta a Nelson Ruben Pérez, el Bar y Almacén de comestibles, establecido en Yaró 1413, habiendo tomado éste posesión del mismo el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 21 de 1963. — MANUEL GONZALEZ GOMEZ. — CASILDA RAMA PUENTES. — ANGEL MANUEL ARES FERNANDEZ. — [illegible] VIEITO VIEITO.
25) $240.00 20|pub. [illegible] Ab.24-v.my.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Ramiro Suárez García y Andrés Valiña Pérez el comercio de Almacén de comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en Capitán Lacoste 4150, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril [illegible] de 1963. — ANTONIO ANTELO VECINO — [illegible] CANCELA OVIEDO.
25) $[illegible] 20|pub. [illegible] Ab.24-v.my.22.

Hemo prometido vender al señor Horacio Gil Cabrera Sosa el comercio de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Avenida Mariscal Foch y Lavalleja de esta ciudad, padrón comercial N.o 399. Acreedores presentarse en Artigas 443 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — San José, Abril 17 de 1963. — ELBIO B. GUERRA — HORACIO CABRERA.
25) $160.00 20 pub. 5404 Ab.23-v.my.21.

Prometimos vender la Despensa, sita en la calle Salto N.o 1247 de esta ciudad al señor José Ramón Azcolain, con fecha 31 de Marzo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2, ap. 5 de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — COLOMAN GROSZ REICHARD. — LENKE DICH de GROSZ.
25) $160.00 20 pub. 6657 My.10-v.jn.6.

Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Isla de Gaspar N.o 2402 a la señora Isabel Danajián, con fecha 9 de Marzo de 1963. Acreedores a Ejido 1383 piso 2 ap. 5, de 18 a 20 horas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RAMON SIXTO PARDO.
25) $160.00 20|pub. 6653 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Ulbio Fontalía Techera, el comercio en los ramos de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Simón Martínez 7801 (Capital), tomando posesión del mismo el día 3 de Mayo de 1963. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — EDMUNDO MARIO GIRIBONE LAIOLO. — DELIA PAULINA NARANJA.
25) $240.00 20|pub. 6665 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Comesaña Sieiro, Avelino Fernández e Italo Olivera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Propios 2280 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — JOAQUIN SANCHEZ CAEIROS. — MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN.
25) $240.00 20|pub. 6666 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la firma "Núñez y Riesgo" el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Larrañaga 2840 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — WASHINGTON MARTINEZ POMBO. — AIDA VER[illegible]
25) $240.00 [illegible] 1963 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Modesto Alvite Forjan, ha resuelto vender su cuota-parte a los señores Manuel y José Baña, correspondiente al comercio establecido en la calle Defensa 2451, y constituyéndose a su vez una nueva sociedad entre los señores Benjamín Cruz y Manuel y José Baña. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — MODESTO ALVITE FORJAM.
25) $240.00 20|pub. 6660 My.10-vjn6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Rama Mallo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Garibaldi No 2557 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 4 de 1963. — JOSE SOUTO CAMBON. — CARMEN MARTINEZ. — LUIS CALVO BELLO.
25) $240.00 20|pub. 6661 My.10-v.jn.6.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y público en general, que el 30 de Abril de 1963, prometí vender a "Pyc S. A." el establecimiento comercial denominado "Gomería La Española", ubicado en Montevideo, calle Duvimioso Terra N.o 1965. Acreedores presentarse en el propio local del establecimiento. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 6701 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a Juan Carlos Perdigón Trías y Elida Gladys Villar Plá, el comercio de Almacén, ubicado en esta ciudad, calle Hipólito Irigoyen N.o 2070. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Nelson V. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo. Marzo 29 de 1963. — MARIA MAZZEO de BERON.
25) $160.00 20|pub. 6681 My.10-v.jn.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Rufino García Arango, el comercio en los ramos de Parrillada y Fermentadas sito en la calle Manuel Pagola 3[illegible] de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — TOMAS KLARICH TAMBACA. — DRAGICA SEDEUCIC.
25) $240.00 20|pub. 6662 My.10-v.jn.6.

Ley 26|9|2904, se prometió vender al señor INOCENCIO BELERDA CENDAN, el comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de Pensión Familiar "La Española", de la calle Paysandú 785. — Acreedores en: Escribanía Antonio Bonfiglio. — Zabala N.o 1321
25) $160.00 20pub. 5630 Ab 25-v.my 23.

Prometimos vender Panadería "Gladys" de calle Ameghino N.o 4755. (Conforme Ley Setiembre de 1904). Acreedores a calle Treinta y Tres N.o 1336. — Montevideo, Abril de 1963. — ROBUSTIANO BRITES. — MARIA BLANCA PEREIRA.
25) $80.00 20 pub. 5347 Ab.23-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Isaac, Sardás y Baruj", la Tienda y Mercería sita en Avenida 8 de Octubre N.o 3855. Acreedores presentarse Ejido 1174, esc. 2, Escribanía, A.A. de Pucciarelli. — Montevideo, 7 Abril 1963. — SUC. AHACKO SEGAL. — CELIA CAIG DE SEGAL. — MANUEL SEGAL.
25) $160.00 20 pub. 5296 Ab.22-v.my.20.

Prometí vender a los señores Joaquín Andrés Martínez Fernández, y Manuel Rodríguez Rodríguez el comercio que en el ramo de venta de Nafta, Aceite Servicios Anexos gira en esta ciudad con el nombre de "Italia" en la calle Uruguayana N.o 3655, quienes tomaron posesión del mismo el 1.o de octubre de 1962. Acreedores presentarse al comercio. Plazo y efectos: le 26 de setiembre de 1904. Interviene Escribanía Pérez Fornaro. — Montevideo, Abril 16 de 1963. — GAETANO CARRATETTO.
25) $240.00 20|pub. 5220 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender Torossian S. A. (en formación) comercio en venta de calzado sito Justicia 2178, ley 26 de setiembre 1904. Acreedores Río Negro 1192, ap. 203. — LUIS y ORESTES GATTO.
25) $80.00 20|pub. 5265 Ab.22-v.my.20.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público, que con fecha 1.o de abril del corriente año, prometí en venta el comercio que en el ramo de Cafe, Bar, Restaurante gira en la ciudad de Atlántida, calle 11 entre 22 y 24. Acreedores presentarse en dicho negocio. — HECTOR RUBEN ARBIZA.
25) $240.00 20pub. 5295 Ab.22-v.my.20.

He prometido vender el comercio que en el ramo de Hotel, tengo establecido en esta ciudad, calle Ituzaingó No 1592 bajo la denominación de "Hotel Viking" al señor Manuel Lorenzo Piedra. Comprobantes: Escribanía Rexach, Sarandí N.o 444, escritorio 15. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LUIS DURAN GONZALEZ
25) $160.00 20|pub. 6502 My.8-v.jn.4.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Santiago Pintos García el comercio en el ramo de Taller de Zapatería, ubicado en la calle Michigán N.o 1431 de esta ciudad, propiedad del señor Julio César Bianchi. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JULIO CESAR BIANCHI. — Santiago Pintos García.
25) $160.00 20|pub. 6376 My.7-v.jn.3.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), promete vender al señor Miguel Lapachián, el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Iberia N.o 3723 de esta ciudad, propiedad del señor Kevork Martayán. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — KEVORK MARTAYAN. — Miguel Lapachián.
25) $160.00 20|pub. 6375 My.7-v.jn.3.

Interviniendo Oficina de Balances José Ma. Pérez (Sarandí N.o 520), hemos prometido en venta a los señores Manuel Romar y José Pazos Romar, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y Bebidas alcohólicas, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 3699. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Abril de 1963. — ANDRES CASTRO CASTRO. — ARGENTINA SOBRAL de CASTRO. — JESUS MARTINEZ NAYA. — CARMEN PIÑA de MARTINEZ. — JAIME CELSO SEVES RIVAS.
25) $240.00 20|pub. 6338 My.7-v.jn.3.

Dejamos sin efecto nuestro compromiso compra-venta, Casa Artículos de Alambre calle Maldonado 1969. — Acreedores a Avenida 8 de Octubre 2974. — Montevideo, 30 de abril de 1963 — KALMAN BARDON. — CELSO MACHIN. — MANUEL CARBALLA.
25) $80.00 20|pub. 6250 My.6-v.my.21.

Comunico que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plaza, calle Olimar 1388, prometí vender a los señores Manuel Brandon Lema y Ramón Paris Vila, el Horno de Pizza y Fainá, Fermentadas y Alcohólicas que tengo instalado en esta ciudad, calle Buenos Aires 343 Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — PEDRO MANUEL SIEIRA GONZALEZ.
25) $240.00 20|pub. 6576 My.9-v.jn.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Manuel Alvarez, el comercio en el ramo de Almacén, calle Cuñapirú Nos. 2147|49. Acreedores: escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — MIGUEL OSCAR DE CRECENZIO. — MANUEL ALVAREZ.
25) $160.00 20 pub. 6782 My.13-v.jn.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a los señores Daniel Espasandín Rama y Oscar González Albures la Panadería "La Neutral", calle Pan de Azúcar 2452. Acreedores escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — JESUS FRANCISCO REQUEIJO. — Daniel Espasandín. — Oscar González.
25) $160.00 20|pub. 6781 My.13-v.jn.7.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Oscar Nelson Michetti y Walter Muenzo, prometieron vender a los señores Aníbal Luis Blanco y Vicente Eugenio Vila, el comercio que en el ramo de Panadería y bajo la denominación de: "Michetti y Muenzo", está establecido en la ciudad de Las Piedras, calle General Flores N.o 463, tomando posesión del mismo el 20|7|1962. Acreedores presentarse en Estudio Jurídico Notarial, Escribanía Carámbula. — Escribanía Dr. Vidal Trías, Rivera 543, Las Piedras. — OSCAR MICHETTI. — WALTER MUENZO. — NELLY M. de MUENZO. — Aníbal Luis Blanco.
25) $320.00 20|pub. 6825 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto vender al señor Manuel Gómez Ferreira, el comercio en los ramos de Taller de Compostura, establecido en la calle Miguelete 1941, (Capital), tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 8 de 1963. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.000 20|pub. 6664 My.13-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Casas y Sergio Terrazo Terrazo, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Eduardo Acevedo 1450, (Capital), tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 27 de 1963. — GERARDO AGIS SANMARTIN. — MANUEL AGIS SANMARTIN. — EMILIA PARODI.
25) $240.00 20|pub. 6659 My.13-v.jn.7.

Hago saber que prometí vender a Agustín Roche mi comercio sito en Río Branco 1374 (Montevideo), donde deben presentarse los acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DANILO MAZZUCCHELLI.
25) $80.00 20|pub. 6536 My.9-v.jn.5.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Francisco Lozano Louzao, el Almacén que tenemos instalado en esta ciudad en la calle Cubo del Sur 3700. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — VALERIANO RODRIGUEZ GAYOL. — CONSUELO VILLAMIL de RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 6577 My.9-v.jn.5.

Aviso que he prometido en venta la Fábrica de Mosaicos sita en Atanasio Sierra 917 de Piriápolis a Dante Colmegna. Acreedores presentarse en la misma. — Piriápolis, Abril 30 de 1963. — ELBIO F. GOICOECHEA.
25) $80.00 20|pub. 6542 My.9-v.jn.5.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que hemos prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que nos corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma "Gardil, Perdomo y Cía.", con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en la Escribanía Amilivia. — Sucesores de: GONZALO ELBIO GARDIL.
25) $240.00 20|pub. 6717 My.10-v.jn.6.

De acuerdo con la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a la señora Gloria Gil de Scaletta la cuota-parte indivisa que me corresponde en la Cerámica Lavalleja que gira bajo la firma: "Gardil, Perdomo y Cía." con domicilio en el Barrio Estación, de la ciudad de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Solano Amilivia. — Escribano Indalecio Perdomo.
25) $240.00 20|pub. 6716 My.10v.jn.6.

Prometimos vender nuestro comercio de Horno de Pizza Etc. ubicado en la calle 26 de Marzo 1379, al señor DANIEL MARROCHE, con fecha 9 de Agosto de 1961, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores. Rivera 2213, piso 2, ap. 11 de 8 a 11 horas LUIS ALBERTO CAVIGLIA. — BERNARDO AMY.
25) $160.00 20|pub. 6261 My 6-v.my.31.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores GALILEO BILBAO y MARIA FRANCISCA DE BRUM de BILBAO, prometieron en venta a "La Sortija Sociedad Anónima", (en formación), el comercio que gira en el ramo de Almacén y expendio de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Ruta 56, Cuchilla San Gabriel (Departamento de Florida). Los acreedores deberán presentarse en la calle Luis Alberto de Herrera N.o 484, de la ciudad de Florida.
25) $240.00 20pub. 6148 My.3-v.my.30.

Hago saber que he prometido vender a los señores Markos Syriopoulos y Petros Tsoudis, el Garage que tengo instalado en la calle Mercedes N.o 777 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse allí con la documentación de sus créditos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Abril 23 de 1963. — PANAGIOTIS PETSOPULOS, Sucesor de JORGE SMIRLIADIS.
25) $240.00 20.pub. 5762 May.2-v.may.29.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender al señor Guillermo Arregui Díaz, la mitad indivisa de la Panadería "Instit...nes", Camino José Ma. Silva Nos. 431113. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL LOBATO ALVAREZ. — Guillermo Arregui Díaz.
25) $160.00 20pub. 6143 My.3-v.my.30.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Manuel Barreiro, el comercio de Bar, Fiambrería y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Rivera 2902, de esta ciudad. Acreedores e noficiina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 28 de 1963. — ANTONIO ISABELINO ROSSANO. — MARCELINA ODELIA DIAZ. — ISMAEL ROSSANO. — AVELINA RAQUEL VASSENA.
25) $240.00 20pub. 6111 My.3-v.my.30.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Manuel Cambre Pardiñas, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en José Ramírez 3347, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 24 de 1963. — MARIA LUISA MORALES.
25) $160.00 20|pub. 5943 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Manuel Torres y Antonio Martínez la casa de comercio del ramo Café y Bar emplazada en la Avenida San Martín 3147 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 9|1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, ap. 12. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — VICTOR IGLESIAS SORIA. — DANTE IGLESIAS LORENZO. — PILAR SEGADE. — CELIA SEGADE.
25) $240.00 20|pub. 4961 Ab.16-v.my.15.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía, de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores George Vernazza Padula y Angel Vernazza Stachone el Almacén y Bar sito en la calle Nicaragua N.o 1700, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Abril 22 de 1963. — CONSUELO REGUERO LOPEZ de LOPEZ. — LIVIA SOLEDAD LOPEZ REGUERO. — IRMA CONSUELO LOPEZ REGUERO. — CARMEN DELMIRA EUGENIA LOPEZ REGUERO. — HECTOR MANUEL LOPEZ REGUERO.
25) $240.00 20|pub. 5868 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo Oficina Montevideo, prometióse en venta el Almacén en Lacoste N.o 4175. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 369. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ISMAEL PALLAS. — JOSE FIDALGO.
25) $80.00 20|pub. 5892 Ab.30-v.my.28.

Interviniendo Oficinas Cercido prometí vender al señor José Manuel Méndez la casa de comercio del ramo Provisión de la calle José A. Possolo 4202. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores 25 de Mayo 707, piso 6, ap. 12. — Montevideo, 3 de Abril de 1963. — ALBINO RODRIGUEZ
25) $160.00 20pub 4965 Ab.16-v.my.15.

García y Docampo, (Paysandú 913), MANUEL BRAÑA FREIRE, ha resuelto vender su cuota-parte a José Mantelga Brenlla y Germán Domingo González, correspondiente al comercio establecido en Ramón Anador 3850. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963.
25) $80.00 20|pub. 6672 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a HECTOR R. MORRISON, la Fábrica de Tejidos de Punto, sita en Ruta 1, km. 32| — Acreedores P. Castellanos 1371. — RODOLFO MORRISON.
25) $80.00 20|pub. 6272 My.6-v.my.31.

Prometí vender a Juan José Possamay el comercio de almacén ubicado en esta ciudad, calle Fray Bentos N.o 3799. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — FILOMENA FERNANDEZ CARREIRAS
25) $160.00 20|pub. 5187 Ab.16-v.my.17.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" Ituzaigó 1316, prometimos en venta a los señores José G. Varela y Orlando J. Castro el negocio de bar y patente alcohólica, establecido en Ituzaingó 1331 de esta ciudad. (Ley 26|9|1904). — Montevideo. Abril 1963. — PASCUAL LUIS y JUAN ZITO.
25) $160.00 20 pub. 5164 Ab.18-v.my.17.

Prometí vender a José Vázquez Pensado la casa de comercio del ramo de bar y bebidas alcohólicas sita en Magested 1600 bis de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley de 26|XI|904, en Río Negro 1354 esc. 9. — Montevideo Julio 2 de 1962. — JOSE MORENO GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 5141 Ab.18-v.my.17.

Vendí Ropería por mayor, calle Andes 1232 a "Tricor Sociedad Anónima". Acreedores en la misma. (Ley 4 Setiembre 1904). — MAXIMO KOLOR.
25) $80.00 20 pub. 5001 Ab.17-v.my.16.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender mi cuota social de la Peluquería y Anexos, Avenida 8 de Octubre 2926 a mi ex socio Juan Manuel Hernández. Acreedores al propio comercio. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — MIGUEL BACHINO.
25) $160.00 20|pub. 5012 Ab.17-v.my.16.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Interviniendo Escribanía Nelson César Baldassari, prometimos vender a Magested Sociedad Anónima, los comercios que en el ramo de Marmolería giran en esta ciudad, calles Santiago de Chile N.o 1270 y Luis P. Ponce N.o 1415, haciéndose cargo del Activo y Pasivo con fecha 1.o de Enero de 1963. Acreedores presentarse en Colón N.o 1482, escritorio 5, de 18 a 20 horas, con los justificativos. — GUIDI, ORSI y UBOLDI.
25) $240.00 20|pub. 5972 My.2-v.my.29.

RUBEN NELSON GARCIA, propietario del negocio de venta de repuestos automotores que gira en la ciudad de Durazno, en la calle 18 de Julio N.o 571, bajo la firma "RUGAR", hace saber: Que con fecha 2 de Abril de 1963, he procedido a la clausura de dicho comercio y que los acreedores deberán presentarse a hacer efectivos sus créditos en la escribanía del señor Carlos A. Núñez, sita en 19 de Abril N.o 1140. — Durazno, Abril 3 de 1963. — RUBEN N. GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 5908 Ab.30-v.my.28.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSO

Llámase a concurso de Méritos para la provisión de los siguientes cargos:

Sub-Director del Departamento de Certificaciones Médicas de Salud Pública y Corte Electoral de Secretaría General.

Anestesista del Centro Departamental de Salto.

Auxiliar 1.o de Hemoterapia del Centro Departamental de Salto.

Méritos y Pruebas entre Técnicos Titulares de Salud Pública

Anestesista del Instituto de Ortopedia y Traumatología.
Médico de Pol. de Higiene Mental del Hospital Vilardebó.
Médico Neurocirujano del Hospital Pereira Rossell.
2 Médicos Psiquiatras Adjuntos de la Asistencia de Alineados Etchepare y Rossi.
Médico Psiquiatra Adjunto (P|Asistencia Familiar) de Asistencia Alienados.
4 Médicos de Psiquiatría de Asistencia de Alienados Etchepare y Rossi.
Dietista (Diplomada) de la Colonia Saint Bois.
Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Soriano (Mercedes).
Médico Tisiólogo del Centro Departamental de Colonia.
Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Sarandí.
Médico Pediatra (Centro Prev. Asist. "Las Piedras" Centro Departamental de Canelones.
Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.
Médico Cirujano Pediatra del Hospital Pedro Visca.
Médico de Pol. y Asistencia domiciliaria, Pediatricas (Dispensario Cerro) Servicio Asistencia Externa.
Médico de Policlínica y Asistencia domiciliaria Pediatricas del Centro Auxiliar Castillos.
Médico de Policlínicas y Asistencia domiciliaria Pediátricas, del Centro Auxiliar de Batlle y Ordóñez
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia domiciliaria Pediatricas, Centro Auxiliar Rosario.
Auxiliar 2.o de Laboratorio Centro Auxiliar de San Carlos.
Médico de Sala y Policlínicas Pediatricas, Centro Auxiliar de San Carlos.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia domiciliaria, Centro Auxiliar de Cerro Chato.

Méritos y Pruebas (Abierto)

Partera para el Servicio Interno y domiciliario, Centro Departamental de Durazno.
Médico Adjunto de Exploración Func. Resp. del Fermín Ferreira.
Auxiliar 1.o de Laboratorio (Lab. Química Industrial), División Higiene.
Ayudante de Laboratorio (Lab. Química Industrial), División Higiene.
Ingeniero Industrial Sanitario (Sección Higiene Ocupacional División Higiene).
Ingeniero Industrial Sanitario Adjunto (Sección Higiene Ocupacional División Higiene).
Médico Anestesiólogo Adjunto Centro Departamental de Rivera.
Médico de Sala de Med. Pol. y Asistencia domiciliaria Centro Departamental de Rivera.
Médico de Sala y Pol., Méd. y Asistencia domiciliaria Centro Departamental de Río Negro.
Médico de Pol. Móvil del Centro Departamental de Cerro Largo.
Médico de Sala, Pol., y Asistencia domiciliaria Centro Auxiliar de Castillos.
Médico de Pol. Móvil y Asistencia domiciliaria en el Puesto de Socorro de Fray Marcos con Policlínicas en Bolívar (Departamento de Canelones.
Médico de Pol. Móvil y Asistencia domiciliaria en Reboledo Centro Departamental de Florida.

Los datos relacionados con éstos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1.o.

El plazo de inscripción de estos llamados vence el día martes 18 de Junio a la hora 18.00. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963.
27) (C.C.) 2|pub. 31238 My.15-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Tomás Ivancev Bakic contra ANTICA BAFIIC. Posesión notoria de Estado Civil", (L.o 59, F.o 461), (Ficha C-4), se cita, llama y emplaza a doña Antica Babic para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
27) $480.00 30|pub. 4366 Abl.o-v.my.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Eduardo Darío Muñoz Basso contra CEFERINO ALONSO IRIGOYEN Y OTRA. Escrituración de Oficio", (Lo. 59, Fo. 444, Ficha V-933), se hace saber al público que el señor Eduardo Darío Muñoz Basso en su carácter de promitente comprador del bien que se describirá según promesa de compra-venta a plazos debidamente inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 626 al Fo. 634 del Lo. 88 el día 6 de Mayo de 1958, ha solicitado la escrituración definitiva del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado, en mayor área, con el N.o 3030 señalado con el N.o 52 de la manzana C en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de Abril de 1949 con el N.o 1176 compuesto de una superficie de metros cuadrados 352,50, que se deslindan así: al S. E. 15 metros de frente a la calle Lima; por metros 27,50 de fondo, lindando al N. E. con solar N.o 53; al N. O. con solar 37 y al S. O. con solar N.o 51.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores señores Ceferino Alonso Irigoyen e Ingra Lindgren, sus sucesores causa-habientes y a cualquier interesados a cualquier título para que concurran ante esta oficina a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio por el señor Juez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 28 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $1 560.00 30|pub. 6310 My.7-v.jn.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Navarro Angel y otro contra OFICINA COMERCIAL PLATENSE. Fijación de Alquiler Razonable", (C-1772-1962), se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Domingo Vázquez Berdia, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en los prenombrados autos dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 19 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

27) $480.00 30|pub. 5381 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos: AIDA CARBONE DE HORLER. Escrituración de oficio, (L.o 59, F.o 547), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Aída Carbone de Horler, solicitando la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el N.o 133.348 (Antes en m|a con el N.o 51740), situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del agrimensor H. Uslenghi, de Marzo de 1928, compuesto de 438 metros, 31 decímetros cuadrados, con 10 metros, 75 centímetros de frente al noroeste a la calle Laguna Merín. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco de Crédito como apoderado de Juan Próspero a Caros Linari, habiendo este transferido sus derechos a Rodolfo Hordol y éste a su vez Aída Carbone.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 8733 de 17 de Junio de 1931, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, ya sea singular o universal de don Juan Próspero y su esposa doña Catalina Debenedetti de Próspero y especialmente a sus hijos legítimos María, María Carmen Catalina Angela, Juan y Angel César Próspero Debenedetti o a sus sucesores a cualquier título para que concurran a otorgar la escritura de traslación de dominio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de Oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $1.200.00 30|pub. 6980 My.15-v.jn.26.

INCAPACIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 51, Fo. 192), se hace saber que por resolución de fecha 28 de Noviembre de 1962, se declaró incapaz a doña ROSA DE ESCOBAL de TAJES y se designó curador de la misma a su hijo Roque Venancio Tajes. — Montevideo, Marzo 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $120.00 10|pub. 6141 My.7-v.my.20.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CONFITERIA ROSALEDA. Concordato". (Ficha A N.o 287|963), se hace saber que: 1.o) Con fecha 12 de Febrero de 1963, se presentó ante esta sede, doña Ana María Benito de Ruiz y don Antonio Gaya, comerciantes, con establecimiento en Montevideo, solicitando concordato preventivo judicial; 2.o) El Juzgado, por Decreto de 19 de Febrero de 1963, concedió a los solicitantes moratoria provisional: designó contador interventor a don Hugo Heguy y dispuso la convocatoria de acreedores. En su mérito, se convoca a los acreedores de la firma concordataria, para una reunión que tendrá lugar el 29 de Mayo a las 15 y 30 horas, en el local de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 de esta ciudad.

Se previene: A) Que el estado de situación, la memoria explicativa, los libros de comercio y demás documentos presentados por el deudor se encuentran en la oficina actuaria, a disposición de los acreedores que podrán examinarlos: en la misma oficina estará de manifiesto, el informe del contador, desde el momento en que sea presentado; B) Que los interesados tienen un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto en el Diario Oficial, para hacer verbalmente ante el Actuario, las observaciones que tuvieren por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (artículos 1532 y 1533 del Código de Comercio). — Montevideo, tres de Abril de mil novecientos sesenta y tres. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $880.00 20|pub. 6253 My.6-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ISAAC OURI cha, (20, 252), se cita, lama y emplaza a los e HIJO. Concordato preventivo; B. 1104, año 1963", se hace saber que: I) Por decreto de veintidós del actual, se concedió a la expresada firma, una moratoria provisional; II) Se designó a la Contadora señorita Ruth Vilarrubí para que intervenga en el giro del negocio de la sociedad y formule el informe prescripto por el artículo 1532 del C. de Comercio; III) Convócase a los acreedores para una reunión que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, (calle Cerrito 586), el 25 de junio de 1963 a las 15 y 30 horas.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora, así como el informe de la Contadora, una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina; B) Los acreedores podrán hacer las observaciones prescriptas por el artículo 1533 del C. de Comercio, hasta el veinte y cinco de mayo entrante. — Montevideo, 26 de abril de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $240.00 10|pub. 6869 My.14-v.my.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "López Cubitosi Hamid Florencio contra OLIMPO MOALLI Y OTROS. Escrituración". (Ficha C-3179), se llama, cita y emplaza a don Olimpo Moalli, Zoraide Albizzati, Elena Scanavino, Federico Parodi, Carmen Scanavino, Avelino C. Brena o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 18 de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $480.00 30|pub. 4802 Ab.15-v.my.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "FORLENZA, JULIA o JULIETA. Sucesión", (Lo. 1, Fo. 648, Ficha A-611), se hace saber que en estos autos se ha solicitado la escrituración de oficio del bien propiedad de la causante ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 175.828 con frente sobre el Camino Corrales al N.o 3454, prometido en venta con fecha 19 de Noviembre de 1959 a don Emilio Pepoli y doña Anella Cusati de Pepoli, según compromiso de compra-venta inscripto en la Sección correspondiente del Registro General de Inhibiciones con el N.o 590 al Fo. 1353 del Lo. 109; emplazándose a todos los herederos de la promitente vendedora y a cualquier interesado en esta gestión por noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio de dicho inmueble. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $720.00 30|pub. 5329 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "MESA DE GABBIANI, MARIA ESTHER c|. MARFETAN, WALTER RUBEN. Pérdida de la Patria Potestad, L.o 19, N.o 162, F.o 67", se cita, llama y emplaza a don Walter Ruben Marfetan, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 24 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 5822 Ab.29-v.jn.13.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "RIVERO FERREIRA DANIEL DOMINGO. Emancipación", (Lo. 34, Fo. 280), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso tercero del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fué emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura que otorgó con sus padres ante el escribano Milton Calmés Reyes el veintiocho de Marzo último, la cual fué inscripta con el número 11 al Fo. 21 del Lo. N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro Público de Comercio llevado por este Juzgado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Abril 22 de 1963 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $200.00 10 pub. 6149 My.3-v.my.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vaseviere, María L. contra OLMEDO, NICOMEDES. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 13, Fo. 16), se hace saber que por decreto dictado por este Juzgado en fecha 12 del mes en curso, se declaró rebelde al demandado Porfirio Nicomedes Olmedo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Que conforme a la ley número 10.674 del 20 de Noviembre de 1945, la presente gestión se encuentra exonerada del pago de toda clase de tributos y costas. — Maldonado, Marzo 22 de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

27) $300.00 15pub. 6162 My.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos "BALDUVINO DE AMARAL ALBA". Posesión notoria de hija natural de José María Rocha y Antonia Balduvino de Rocha, (20, 255), se cita, llama y emplaza a los sucesores o causahabientes a título universal o particular de don José María Rocha y doña Antonia Balduvino de Rocha, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Esta publicación deberá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, Abril 22 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31217 My.14-v.jn.25.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor Eriz H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ MARIA RITA. Auxiliatoria (Lo. 16 Fo. 775), se cita y emplaza a don Bonifacio Urbano Galo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que la interesada está exonerada del pago de las publicaciones, dado la índole del trámite. — San José, Marzo 27 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.

27) (R.20.4.55) 30|pub. 30931 Ab.16-v.my.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Néstor Ezequiel Cabrera Milián contra ROSA GLORIA FERNANDEZ GATTO. Guarda de hijos", (Lo. 34, Fo. 287), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de Marzo del corriente año, dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar a Rosa Gloria Fernández Gatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Abril 22 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $480.00 30 pub. 5754 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, en autos: " Sucursal de Impuestos Directos c. HERMENEGILDO RODRIGUEZ. Cobro de C. Inmobiliaria", se llama y emplaza a don Hermenegildo Rodríguez y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad calle Florida, manzana N.o 133, empadronada con el N.o 1690, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Abril 2 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (D. 21|7|34) 15|pub. 31073 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos c|. SUCESION DE LUIS S. MOURIÑO. Cobro de C. Inmobiliaria", se llama y emplaza a la sucesión de don Luis S. Mouriño y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad calle Casagrande, manzana N.o 283, empadronada con el N.o 3809 para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio arriba expresado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Marzo 2 de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.

27) (D. 21|7|34) 15|pub. 31071 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, en autos: " Sucursal Impuestos Directos c. DAMASA CENTURION DE GARCIA. Cobro de C. Inmobiliaria", se llama y emplaza a doña Dámasa Centurión de García y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho a la propiedad ubicada en esta ciudad en calle Varela y Detomasi, empadronada con el número 219, manzana N.o 30, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio arriba expresado; bajo apercibimiento de nombrarse

defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Mercedes, Abril 1.o de 1963. — Ricardo Koncke Jalabert, Juez.
27) (D.21|7|34) 15|pub. 31072 Ab.29-v.my.20.

CONFITERIA IMPERIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado otorgado en esta ciudad el día 5 de Abril de 1963 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 135 al Fo. 450 del Lo. N.o 1 de Contratos, los señores CARLOS GUILLERMO, JORGE EDUARDO y ALFREDO JOAQUIN VIVO COATES y señoras ESTELA y ADELA VIVO BELTRAMO, cedieron todos sus derechos en la expresada sociedad, constituídos por las dos terceras partes de capital social, a sus consocios señores Washington Enrique y Walter César Ribeiro Gómez, que se constituyen así únicos integrantes, por partes iguales, conservando la dirección y administración que ya tenían de acuerdo al contrato social no modificado en lo demás. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Clementina D. Colombo, Escribana.
27) $200.00 10|pub. 6676 My.10-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

García y Docampo, Paysandú 913, hemos resuelto constituir sociedad los señores M. GARCIA GARCIA y JOSE SOUTO GARCIA, por el comercio en Juan J. Rousseau 4601. — Montevideo, 31 de Enero de 1963.
27) $80.00 20|pub. 6671 My.10-v.jn.6.

EXTRAVIO

Extravié libreta de Caja Popular de Pando, a nombre de WASHINGTON SANTANDREU, por compra del solar N.o 6, calle J. Suárez en Suárez (Canelones).
27) $12.00 3|pub. 6757 My.16-v.my.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1568), se hace saber que hemos dejado sin efecto la promesa de compraventa suscrita con fecha 31|3|1960 por el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras establecido en Mateo Cortés 5149, habiendo tomado nuevamente el señor José Lorenzo Pose posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Nicolás Rodríguez Moure a Río Branco N.o 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1963. — JOSE LORENZO POSE. — NICOLAS RODRIGUEZ MOURE.
27) $240.00 20 pub. 6633 My.9-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Manuel Vieytes y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores (Río Branco 1568), hacemos saber que con esta fecha, hemos cedido a los señores Barrancos y Cano, todos los derechos del Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Colonia 1852, habiendo tomado éstos posesión del mismo con fecha 30 de Abril de 1963. Acreedores de los señores Balsa y López a Río Branco 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1963. — MANUEL BALSA SEÑARIZ. — RAMON LOPEZ PORTEIRO. — JULIAN BARRANCOS. — LUIS J. CANO.
27) $240.00 20|pub. 6634 My.9-v.jn.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que he cedido los derechos de la promesa de compra y venta suscrita con los señores Castro y Viaño por el bar sito en Tristán Narvaja 1702 a los señores Juan Yllodo Miramontes y Ricardo Vilacoba Senrra, habiendo tomado estos posesión del mismo en la fecha. Acreedores del señor Villar al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Abril de 1963. — ANTONIO CASTRO LANDEIRA. — EMILIO VIAÑO. — José Angel Villar.
27) $320.00 20|pub. 5495 Ab.24-v.my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que con esta fecha el señor Herminio Vieito Vieito cede todos los derechos que le correspondían en la promesa de compra y venta del comercio establecido en Rivera 3652 al señor Angel Manuel Ares Fernández, quien toma a su cargo activo y pasivo del mismo. Acreedores del señor Vieito Vieito al comercio. — Montevideo, 15 de Enero de 1963. — ADOLFO OROÑA. — OVIDIO BEADE. — HERMINIO VIEITO VIEITO. — Angel Manuel Ares.
27) $320.00 20|pub. 5499 Ab.24-v.my.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas de Balance. Antonio M. Blanco (Mercedes 1338), cedí a favor de mis socios señores Amado Garrido Portela y Juan Orlando Villar la cuota-parte que me pertenece en el Bar y Horno sito en Avenida Carlos Ma. Ramírez Nos. 601|603 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — MANUEL ANTELO RIAL.
27) $240.00 20|pub. 5616 Ab.25-v.my.23.

EMPRESA DE OMNIBUS FEBA S. A.

A los efectos de lo establecido en la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace saber que la empresa de transportes de pasajeros del señor Felipe Basil con domicilio en la calle Justino Muniz N.o 724 de la ciudad de Melo, girará en lo sucesivo bajo el nombre de Empresa de Omnibus Feba Sociedad Anónima (en formación). Acreedores presentarse en Estudio del Dr. Rafael Ferraro Olmos, de la ciudad de Melo, calle Aparicio Saravia N.o 573 y en Montevideo en el estudio del Cr. Luis Alberto Barálbar, Plaza Independencia N.o 811, piso 1, esc. 4|6.
27) $320.00 20|pub. 5311 Ab.22-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, se hace saber que el señor Miguel Angel Castellanos a cedido en esta fecha al señor Jesús Avero Noble todos los derechos de la compra y venta suscrita por el bar de Pereira de la Luz 1401|05 con el señor Francisco Castagno, con retroactividad al 20 de Febrero de 1962. Acreedores del señor Castellanos a la oficina. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — FRANCISCO M. CASTAGNO. — MIGUEL ANGEL CASTELLANOS. — Jesús Avero Noble.
27) $320.00 20|pub. 5497 Ab.24-v.my.22.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con el artículo 80 de los estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Cooperativa para la elección a realizarse el domingo 26 de Mayo de 1963, a fin de elegir las siguientes autoridades:

Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes; Síndicos: 3 titulares y 3 suplentes; Arbitros: 3 titulares y 3 suplentes; Comisión Electoral; 3 titulares y 3 suplentes.

Las Mesas receptoras funcionarán de la hora 8.30 a las 18 en el local social de Avenida Uruguay 1330|40.

Observaciones: 1) Para sufragar los asociados deberán tener integrado un aporte ($ 50.00) y su ficha personal con su firma y fotografía, artículo 9o, inc. c); 2) Correspondiendo a la Corte Electoral fiscalizar este acto, según lo dispone la Ley N.o 12.179, se recomienda a los electores munirse de documento de identidad.

Por la Comisión Electoral de C.U.T.E., — Alejandro Panizzi, Presidente. — Esaurotino Ramírez, Secretario.
27) $120.00 5|pub. 6859 My.14-v.my.20.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del Restaurant, bar ubicado, Plaza Independencia 729, venta de generoso Pardo a el Marino S. A. Acreedores a Julio Herrera y Obes 1240, ley de setiembre 26 de 1904. — Suc. GENEROSO PARDO — El Marino S. A.
27) $160.00 20|pub. 6963 My.15-v.jn.11.

CESION DE CUOTA

(Ley 26|9|1904). La sucesión de Juan Fernando Vieytes Pérez ha prometido vender la mitad indivisa del comercio de Tienda y Mercería de Avenida 8 de Octubre 4636 al condómino Leonardo Bernasconi Bernasconi. Acreedores al propio comercio.
27) $160.00 20|pub. 6955 My.15-v.jn.11.

Ley 26 Setiembre 1904. HECTOR MESSANO, BRENDA TORRES, rescindimos fecha 7 Mayo 1963, compromiso de venta con Mariano García, Eluden Teresita Silveira, Oscar Ramón Cruz y Delia Rosa Correa, panadería "Dos Hermanos" sita en Ascasubi 4282, Montevideo. La panadería se restituirá 15 Junio 1963. Héctor Messano y Brenda Torres prometimos vender la misma panadería a Rolando Omero Amy entregándose 15 Junio 1963. Acreedores ambas operaciones presentarse Juan C. Gómez 1493 esc. 302. — Montevideo, horario 17 a 19 horas.
27) $240.00 20|pub. 6937 My.15-v.jn.11.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de marzo de 1963, se publicó en las páginas 2119-C y 2120-C el aviso número 3269, correspondiente a un balance de la Caja Popular de Carrasco en cuya publicación se padecieron los siguientes errores:

En el Pasivo donde dice: "Utilidades a distribuir, ejercicio 1961 $ 226.450.00" debe decir: "Utilidades a distribuir, ejercicio 1961 $ 4.048.56".

Donde dice: "Utilidades a distribuir, ejercicio 1962, $ 349.022.90" debe decir: "Utilidades a distribuir, ejercicio 1962, $ 3.423.82".

En la suma del Transitorio, donde dice: "$ 575.472.90" debe decir: "pesos 7.472.38".

En el ejemplar de fecha 10 de mayo de 1963 se publicó, en la página 1196-C el aviso N.o 6752, correspondiente a una convocatoria de la firma Distrimont S. A. en cuya publicación se padeció el siguiente error imputable al Taller Impresor.

En la fecha de la asamblea donde dice: 29 de mayo de 1963, debe decir: "19 de mayo de 1963".

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ SARASOLA, (Libro 61, Folio 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7080 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ BARCELO, (Libro 62, Folio 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7075 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORONATO, (Libro 63, Folio 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7105 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY MEDEA BAIOCCHI PIZZA o NELLY BAIOCHE PIZZA, (Libro 63, Folio 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7100 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFINA BONFIGLIO de RIZZO, (Libro 63, Folio 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 6876 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AMBRUS, 25|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7079 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM RAVINOVITZ GOERDON 513|31, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7078 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA GONZALEZ de LONGO, 5,63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Marzo, 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7114 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBE ISABEL PERAGINI de GELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7111 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o FLORA ISOLINA SALGUEIRO de PIEDRAS, 98|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a *deducir en forma* sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7112 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFIO QUATTROCHI o QUATROCHI FRAGAPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7116 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA PAPAIANNI de GIOFFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7115 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPERENZA SANCHEZ ROZADA o ROZADA de LOZADA o ESPERENZA SANCHEZ ROZADA o ROSADA de LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — María Inés Varela de Motas, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7113 My.16-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL SZARF, F. 188, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7055 My.16-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO TEJERA GONZALEZ, F. 56, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7077 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO CHALA o CHALA IRIGARAY, F. 98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7076 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7056 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFONSO MONTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7073 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BARCIA CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7067 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA ARES de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 7150 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BRIGIDO DUQUE o ANDRES BRIGIDO DUQUE RAMOS, Lo. 2, Fo. 171, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 4 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7125 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO IGNACIO CIAPPESONI GONZALEZ, Lo. 2, Fo. 206, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 6 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7126 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA o ROSAS ASENCIO, Lo. 2, Fo. 206, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 6 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7127 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA BERNADET de FACELLI, Lo. 2, Fo. 166, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7128 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BARDECIO, Lo. 2, Fo. 185, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 16 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7129 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GREGORIO ZELAYETA PAGARDOY, Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7130 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MABERINO o MAVERINO de BRIAN Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7131 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA RAMIREZ de DIEZ, Lo. 2, Fo. 192, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $$120.00 10|pub. 7132 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TEOTIMO ROLANDO SILVERA o TEOTIMO ROLANDO SILVEIRA o ROLANDO SILVERA y de LEONTINA EDERLINDA MORERA o LEONTINA EDERLINDA de MOURA o LEONTINA EDERLINA de MOURA de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Abril de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón. Esc. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 7053 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7087 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILADELFO ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc Actuario.
1) $120.00 10|pub. 7086 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 19 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 7135 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA JUSTINA REVETRIA de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante es.e Juzgado. — Colonia, Febrero 4 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 7136 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN FERMIN RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7101 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DIONISIO o BERNARDO DIONICIO ZERPA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7137 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA o FORTUNATA DOMINGA FUICA de BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 7138 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRITO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 7140 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO BONILLA BERBERENA o RAFAEL GUSTAVO BONILLA BARBERENA o GUSTAVO BONILLA BARBERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7141 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALOME ROIG de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Mayo de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 7142 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA de ALLES de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Abril de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 6538 May.16-v.may.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ERNESTINA AMARILLO de FRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 7071 My.16-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA BORGES de FALERO y de CARMEN FALERO de DACHS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 15 de Abril de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 7047 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, Dr. don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Marzo de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 7048 My.16-v.my.29.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley N.o 9.099 del 20|9|933, se avisa a las personas citadas a continuación, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos comprar a plazo, promesas celebradas en estudio Muzio, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el N.o 5.370:

Roman Alfonso Vánzzulli, domicilio Yucatán 3820, solar N.o 6, manz. 2, Superficie 342 metros.

Avelino Rodao Gómez y Pablo Cabrera Hernández, domicilio Bóvedas 4.417, solar N.o 9, manz. 2, superficie 342 metros.

Alejandro Javier González Ferreira, domicilio Samuel Blixen 4020, solar N.o 10, manz. 2, superficie 320,64 metros.

Carlos Macedo, domicilio en Machado 3.400, solar N.o 11, man. 2, superficie 315.70 metros.

Noel Suárez, domicilio Rosario N.o 3945 Km. 12 Camino Maldonado, solar N.o 12, manz. 2, superficie 377 metros 9 centímetros.

Señalados todos como se ha descripto en el plano del Agrimensor Danilo Boggio aprobado por Junta Local de Las Piedras y anotado en Dirección de Catastro con el N.o 8264 el 12|5|1954 y 14|5|1954; Propietarios: Pedro Pablo Risso y María Burastero, hoy Sucesores Risso-Burastero.

2) $660.00 15|pub. 7105 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 1.o de la ley 9099, se avisa a CARLOS QUAGLIATTA, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 4.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 4 manzana "D", plano del Agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de Enero de 1955, con el N.o 1431, padrón N.o 2182 mayor área, superficie de 300 mts. — Propietario: Juan Carlos Burastero.

2) $240.00 15 pub. 7064 My.16-v.jn.5.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9099, se avisa a LUIS ROSAS ALONSO, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la 5.a sección del Depto. de Canelones, señalado con el N.o 29 manzana 2, plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Febrero de 1955, padrón N.o 2595 mayor área, superficie de 383 mts. 67 cms. — Propietario: Francisco Etcheverry Vidal.

2) $240.00 15|pub. 7063 My.16-v.jn.5.

3—Convocatorias Comerciales

LA ESPUNA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el 20 de Mayo de 1963 a las 19 horas en el local de la calle Convención 1385 primer piso de esta Ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|62. 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 7146 My.16-v.my.16.

CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 15.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1963, a las 18 horas, en nuestro local, Av. Gral. Flores 3657, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y computos de votos. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. 3.o) Designación del nuevo Síndico y su respectivo suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Montevideo, Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $80.00 5|pub. 7123 My.16-v.my.22.

THE MONTEVIDEO TRADING COMPANY LIMITED S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 18 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de Mayo del corriente, en la sede de esta Sociedad, calle Andes 1635, a las 10 horas, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual al 23 de Febrero de 1963. 2.o) Elección de dos miembros del Directorio. 3.o) Retribución a los Directores y Distribución de utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en secretaría con tres días de anticipación a la fecha que tendrá lugar la asamblea a los efectos de recibir la boleta correspondiente. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 7038 My.16-v.my.16.

DAROL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Darol S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1963 a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334 esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Setiembre de 1962.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 17 y 30 del día 27 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $40.00 2|pub. 7033 My.16-v.my.17.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo de 1963 a las 18 y 30 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.o 402, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el quórum; 2) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Distribución de Utilidades y del Informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al 61 ejercicio; 3) Elección de 3 Directores titulares y 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión de Cuentas; 4) Artículo 42, inciso "e" de los estatutos; 5) Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de estas en otros Bancos en la Tesorería de la Casa Central calle 25 de Mayo N.o 402, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, como lo dispone el artículo 16.o de los estatutos. — Montevideo, Abril 25 de 1963. — El Secretario.

3) $256.00 8|pub. 7082 My.16-v.my.27.

LA ESCALDA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 1963, a las 15 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones hasta el 28 de Mayo. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 7074 My.16-v.my.16.

SANTANDER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Mayo de 1963 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Maldonado 1265, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 1959, 30 de Setiembre de 1960, 30 de Setiembre de 1961 y 30 de Setiembre de 1962; 2) Elección de nuevo Directorio para el ejercicio 1962-1963; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o documentos que las sustituyan en el domicilio de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la realización de la misma de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — El Directorio.

Segunda convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Mayo de 1963 a las 18 horas en el local de la calle Maldonado 1265 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Setiembre de 1959, 30 de Setiembre de 1960, 30 de Setiembre de 1961 y 30 de Setiembre de 1962; 2) Elección de nuevo Directorio para el ejercicio 1962-1963; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán rgistrar sus acciones o documentos que las sustituyan en el domicilio de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la realización de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, 16 de Mayo de 1963. — El Directorio.

3) $112.00 2|pub. 7099 My.16-v.my.17.

METAR S. A.

NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 1963 en el local de la calle Domingo Aramburú N.o 1427 a las 18 y 15 horas (dieciocho horas y quince minutos) para tratarse la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962; 2) Informe del Síndico; 3) Retribución del Síndico; 4) Distribución de utilidades; 5) Elección de Directores y Síndico titulares y suplentes; 6) Designación de dos Asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.

3) $84.00 3|pub. 7054 My.16-v.my.20.

CIA. EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de Rincón 454, esc. 319, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico al 31|12|1961; 2) Elección de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales el depósito de acciones o certificados bancarios tiene que efectuarse con un día de anticipación por lo menos. — El Directorio.

3) $100.00 5pub. 7052 My.16-v.my.22.

A.U.D.I.D.

ASOCIACION DE AGENTE UNIDOS DE IMPUESTOS DIRECTOS

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de "Agentes Unidos de Impuestos Directos" convoca a los socios de la Institución a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 1963 a la hora 20, en el local de la calle Rincón N.o 630 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Informe de la Comisión Directiva; 3) Fijación de nueva fecha del acto electoral. — Montevideo, 13 de Mayo de 1963. — Cosme Flumini, Presidente. — José Pursal Secretario.

3) $48.00 3|pub. 7050 My.16-v.my.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 14608 del 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JULIO MARZANO y RAMONA DOMINGUEZ, en esta ciudad, el 26-X-959. — Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés se hace esta publicación.— Colonia, Noviembre 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $240.00 20|pub. 7139 My.16-v.jn.12.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GAROFALO, CARLOS LUIS contra PALERMO, ROSA. Conversión al divorcio" (L.o 63, F.o 396), y a fin de notificar a doña Rosa Palermo, se hace saber que en estos autos se dictó con fecha 4 de abril de 1963 la interlocutoria que se transcribe a continuación: 02533. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. Vistos por lo que resulta de autos, testimonio legalizado de la sentencia de fs. 1, lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil, el dictamen del Ministerio Público, decrétase la conversión al divorcio de la separación de cuerpos de Carlos Luis Garófalo y Rosa Pal—, comunicándose. Fecho, háganse los desgloses, que correspondieren, expídanse testimonios si se solicitare y archívense. — Nelson García Otero. — Alfredo L' Llugain. — Montevideo, Mayo 7 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

7) $24.00 1|pub. 7106 My.16-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Morosini, Elbio contra RESENDE, MARIA RENEE. Divorcio por causal, libro 60, folio 368", se notifica a María Renée Resende, que por sentencia N.o 256 del 23 de junio de 1961, se decretó por divorcio y en mérito a la causal de riñas y disputas, la disolución del matrimonio celebrado el 24 de Setiembre de 1953 ante el Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Tacuarembó, entre Elbio Morosini y María Rene Resende. — Montevideo. Marzo 7 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

7) $160.00 10|pub. 6882 May.16-v.may.29.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 12.576 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete para emplazamiento d la 4.a lína de Bombeo de O.S.E., los inmuebles siguientes:

Padrón: 182.438 parcial. — Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Superficie aprox.: 221 metros cuadrados, 76.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número N.o3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 26 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 31248 My.16-v.my.27.

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.584 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar con destino a apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón: 182.435, parcial. — Propietario: Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Sup. aprox.: 335 metros cuadrados, 68.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número N.o 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Abril 29 de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 31249 My.16-v.my.27.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos "BRUN, FRANCISCO SOLANO. Incapacidad (L.o 11, F.o 654)", se hace sabre que por resolución de fecha 24 de Diciembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Solano Brun, designándose curador interino del mismo a Hermenegildo Bonilla Brun. — Maldonado, 8 de Marzo de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

10) $120.00 10|pub. 7143 My.16-v.my.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: FERNANDO AINSA AMIGUES, domiciliado en Zabala 1379, piso 5.o, esc. 23, optando al título de Procurador pido se interrogue a Martha Soubes Rodríguez y a Héctor Barrios Sánchez sobre mi vida y costumbres. — Fernando Ainsa. — Alfredo Lamaisón, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7154 My.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: MARTHA SOUBES RODRIGUEZ, domiciliada en Yí 1592, ap. 18, optando al título de Procurador pido se interrogue a Fernando Ainsa Amigues y Martha Tarallo Marmo sobre mi vida y costumbres — Martha Soubés Rodríguez. — Alfredo Lamaisón, Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $160.00 10|pub. 7062 My.16-v.my.29.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

TECNICA N.o 9,63

Se llama a licitación pública para carenado y reparaciones varias del S|S, "Villa de Soriano".

Fecha de apertura de ofertas Mayo 28 de 1963, hora 15.

Retirar pliego de condiciones en Mecánica y Reparaciones Navales, 5to. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31256 My.16-v.my.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 4 de Junio de 1963

Hora 14, Licitación N.o 213. — Cajas de metal o plástico y de cartón blanco para pomadas, gasas, etc. Periódica, plaza. Tercer llamado.

Hora 14 y 30. Licitación N.o 237. — Agujas para coser, alfileres, botones, elástico, etc. CIF y|o plaza. — Segundo llamado.

Martes 2 de Julio de 1963

Hora 14. Licitación N.o 242. — Material de hemoterápia. CIF y|o plaza. — Primer llamado.

Pedido de precios del día Jueves 29 de Mayo de 1963

Hora 14. Pedido N.o 119. — Lavado y planchado de ropas (Instituto Epid. y Enf. Infectos Contagiosos). Periódica, plaza.

Pedido de precios del día miércoles 12 de Junio de 1963

Hora 14. Pedido N.o 118. — Elementos para la instalación de cámaras frigoríficas en la cocina del Hospital Vilardebó. Plaza.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos de propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio número 1892 (3er. piso). — Montevideo, 14 de Mayo de 1963.

12) (C.C.) 2|pub. 31253 My.16-v.my.17.

M. O. P.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 3|1963

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, primer piso.

Las propuestas se abrirán el día 6 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31250 My.16-v.my29.

Licitación pública N.o 4|1963

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 palas anchas N.o 3, de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay número 1120, Sección Adquisiciones, primer piso.

Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31251 My.16-v.my.29.

Licitación pública N.o 5|1963

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 escobillones de plazaba, sin cabo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, primer piso.

Las propuestas se abrirán el día 11 de Junio próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 14 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31252 My.16-v.my.29.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 245|963(1)
Primer llamado

Objeto: Adquisición de equipos de aire acondicionado. Apertura: 17 de junio de 1963. Hora 17. — Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31255 My.16-v.my.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de Mayo de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En te de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y le firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

4.a Sección

VICTORIANO MARTINEZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Soriano 803, ap. 16 y CARMEN TELIZ, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Soriano 803, Ap. 16.
ANGEL FRANCISCO VASSIA, 41 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Soriano 944 y LIDIA JUANA SPINELLI, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 944.
VICTOR MANUEL FERNANDEZ, 30 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Andes 1137 y CELSA ARGENTINA GOMEZ, 40 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Andes 1137.
JULIO MAXIMO FREIRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrar y Obes 1196 y ANGELA MARTA DE MATTEO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1196.

7.a Sección

SANTIAGO BOGAO, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado La Paz 1415 y NIEVES ESPILMAN, 39 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada La Paz 1415.
CARLOS QUIROGA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durazno 1425, Ap. 12 y SOMNIA ALONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1857, Ap. 2.
RAUL RICARDO CHERSI, 22 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Cobbolati 1705 y MARTA BENINCASA MUSSIO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cobbolati 1705.

8.a Sección

MARIO ALBERTO PIRIZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bacigalupi 2121 y MEREGILDA CARMEN GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2121.

9.a Sección

RUBENS ARIEL GALLO, 31 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Vecinal N.o 3758 y ROSA DRICH, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal N.o 4258.
JULIO EDUARDO LARRAÑAGA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gualeconda N.o 3261 y ROSA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeconda N.o 1531.

10.a Sección

CARLOS VIRGILIO QUINTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4249 y LUCRECIA RAMELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4349.

11.a Sección

AMADEO AUGUSTO RODRIGUES, 23 años, soltero, agricultor, portugués, domiciliado Pedro Saenz de Zumarán 5035 y GLORIA MABEL VEIGA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pedro Saenz de Zumarán 5035.
JULIO CESAR MORAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7.a 3472 y MATILDE ISAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6203.
ANATOLIJ GURSKI, 39 años, viudo, chapista, polaco, domiciliado Cochabamba 3109 y CELIA SARA BISSIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada, Cochabamba 3109.
CLODOALDO EVORA, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Francisco José Debali 3192 y TERESA GLADIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco José Debali 3192
GUIDO ARAMIS MONTES DE OCA, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dunant 3777 y TERESITA RAQUEL GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3803.
CARLOS RUBEN CORRALES, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lutecia 3815 y MARIA BERTA PALACIOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6118.
HECTOR BERNARDO IGUINI, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tessino 3460 y JENITH ROSA ALBERTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tessino 3460.

12.a Sección

LUIS ALBERTO HERRERA, 30 años, soltero, marinero, argentino, domiciliado Rivadavia 2061 y AMANDA SANTURTUN, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 2061.

14.a Sección

JUAN BAUTISTA VIVALDO, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Capurro 714 y ANA MARIA PERALTA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1344.

15.a Sección

JOSE SANDE, 37 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Maldonado 1909 y MARIA DE LA GLORIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maldonado 1909.

17.a Sección

PABLO ACOSTA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Ortiz 4519 y ROSA AGUSTINA MOREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Ortiz 4523.

18.a Sección

JORGE JUAN WEST, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado P. Antuña 2958 y SUSANA BASALO, 60 años, viuda, argentina, domiciliada Rivera 2266.
LUIS MARIO FALCO, 32 años, soltero, corredor de cambio, argentino, domiciliado Br. Artigas 30 y NELLY GLADYS FERREIRA, 20 años, soltera, estudianta, oriental, domiciliada Br. Artigas 30.

19.a Sección

EDUARDO ABREO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2172 y ZULEMA ARTEAGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2138.
ALFREDO CESAR RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1627 y BERTOLDA DIAZ, 37 años, soltera, brasileña, domiciliada Libres 1735 bis.

20.a Sección

ROBERTO JULIO GRIVE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Visca 4370 y MARY TERESA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Visca 4376bis.
CARLOS HUMBERTO ROQUE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Sagastume 474 y DORA ALCIRA SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Canabal 773.

21.a Sección

CARLOS JULIO LEZCANO, 49 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Cap. Basedas 458 y SELVA BEATRIZ DOTTA, 32 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Propios 4615, Ap. 5.
WILFREDO CELSO DE LEON, 26 años, soltero, naval, oriental, domiciliado Propios 5276 y MARIA BLANCA MAUERIGADES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5238.

22.a Sección

JOSE MARIA LAZARO MARTINEZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Estañero de Munar 2941 e ISIDORA HUELMO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada María Estañero de Munar 2941.

24.a Sección

MODESTO OTERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mocoretá 2759 y MARIA JOSEFINA SIEGLER, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3440.

Adjunta "A"

ANDRES EULALIO FERNANDEZ, 64 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado Defensa 1917, Ap. 2 y FELICIDAD VAZQUEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1917, Ap. 2. — (In-extremis).
DOMINGO FERNANDO ESPOSITO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Méndez Irigoyen 5175 y ALBINA FORISCHI, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Irigoyen 5175. — (In-extremis).
14) $6.00 3|pub. v.my.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Rivero de Moreira, Sinforosa y otros contra GARCIA, ROQUE I. Y OTROS. Prescripción treintenaria" (Lo. 12, Fo. 595), se cita, llama y emplaza a Roque I. García, Roberto Berlinghieri, Rafael Martí Sarda o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el bien que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.
El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.748, de una superficie de 10 hectáreas 1.168 metros que se deslinda así: al Norte solar del doctor Roque I. García; al Oeste y al Sur campos de sucesión Antonio Lussich, actualmente Punta Ballena Sociedad Anónima y al Este propiedad de Francisco Aime. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adj.
16) $300.00 30|pub. 7144 My.16-v.jn.27.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SUAREZ, CIRIACA. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 368), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de Ciriaca Suárez, donde dice de sexo masculino, debe decir de sexo femenino. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 12 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.30|955) 15|pub. 1246 My.16-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de ISABEL BONIFACIA SEQUEIRA, estableciéndose que donde la extinta aparece como: Isabel Pistos de Denis, debe decir: Isabel Bonifacia Sequeira de Denis. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31245 My.16-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de MANUEL LUZ y de VIRGINIA ALVEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: nacido el día dieciséis de Marzo de mil novecientos ocho, debe decir: dieciséis de Marzo de mil novecientos trece y donde dice Virginia Martínez, debe decir: Virginia Alvez; y B) En las de nacimiento de Fermina Isabel, Luis Germán y Susana Luz, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de Martínez, debe decir: Alvez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.16-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS JOSE CIORELLO ALMENDA, estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: Masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 7110 My.16-v.jn.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JACOBO MORDECKI con RAQUEL [illegible]LCHANSKA y de nacimiento

de Marcos, Hermán, y Ester Mordecki: pues en las mismas donde dice: el apellido paterno como Mordctzki, debe decir: Mordeck', por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 7049 My.16-v.jn.5.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

A solicitud del interesado y con autorización del Banco de la República Oriental del Uruguay (acreedor prendario) se hace saber que el próximo día 30 de Mayo a la hora 9 se procederá en el local de la calle Cufré N.os 1875|77 y por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los bienes de la Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima que se encuentran afectados con prenda industrial. A los efectos que haya lugar se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7149 My 16-v.my.29.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Clemente Galván contra CLAUDIO GOMEZ. Medidas preparatorias". (Lo. 48, Fo. 294), se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15 horas en el hall del edificio 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a $ 1.260.00 del siguiente bien:

Las construcciones y los derechos emergentes de la promesa de compra y venta relativas al terreno, padrón N.o 159.485, ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, calle B entre Turubi y letra C.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Los autos en que se dispuso la venta se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, a disposición de los interesados y la promesa en el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, Promesa N.o 6341; III) Las cuotas impagas hasta la fecha y las que se devenguen hasta la cancelación del saldo del precio serán de cargo del adquirente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 7066 My.16-v.jn.5

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco Aldave y Martínez contra MARIA AIDA CARRATTU. Ejecución de prenda". (Ficha 1248 de 1962), los bienes prendados en estos autos, al mejor postor, el próximo 29 de Mayo a las 16 horas, en Yaro 1121. —Seña: 30 o|o. Informes, Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35
20) $120.00 10|pub. 7134 My.16-v.my.29.

ANGEL GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos "RODRIGUEZ PARDIÑAS, DOLORES. Incapacidad" (Lo. 53, Fo. 438), se hace saber que el día 24 de Junio a las 16 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, por el rematador señor Angel Giordano, asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, con la base de $ 15.000.00 (quince mil pesos) el siguiente bien inmueble:

Un terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.602 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Federico Delgado de 8 de Diciembre de 1908. Es parte de solar 7 de la manzana 28 del plano de los terrenos de la Unión. Area: 151 metros 7 decímetros deslinde: 7 metros 6 centímetros frente al Noreste, a la calle M. Stagnero de Munar número 2931 de acuerdo a la carpeta Catastral. Tiene 21 metros 47 centímetros de fondo y linda: al Noroeste, solares 5 y 6; al Sureste, con el solar B y Suroeste, con más terrenos de la misma manzana.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento en efectivo (no se aceptan cheques); B) Son de cargo del comprador los impuestos de escrituración que la ley pone a su cargo; C) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $600.00 15|pub. 7046 My.16-v.jn.5.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictado en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 24 contra COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA S. A.". (Lo. 22 Fo. 660) se hace saber que el próximo día 30 de Mayo a las 15 horas en Cufré 1875, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de máquinas de escribir, calcular, sumar, armarios, ficheros, escritorios y demás bienes embargados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 7148 My.16-v.my.29.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos: "Terra, Diego contra FERNANDO URIOSTE. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 30 del corriente a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Hugo Núñez Ibarra procederá a la venta, al mejor postor de un automóvil marca Auto Unión tipo sedan empadronado con el N.o 03213 y matrícula O—7445.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo antes de efectuarse la transferencia una vez aprobada la venta. — Florida, Mayo 8 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
20) $160.00 10|pub. 6904 My.16-v.my.29.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento en autos: "Terra, Diego contra JUAN CARLOS CARLL. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 29 del corriente a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el rematador Hugo Núñez Ibarra procederá a la venta al mejor postor de un automóvil marca Volgswagen tipo sedan padrón N.o 03217 y matrícula O—7443.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo antes de efectuarse la transferencia una vez aprobada la venta. — Florida, Mayo 8 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $160.00 10|pub. 7155 My.16-v.my.29

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMETAL LIMITADA

Constituída por documento privado el 30 de Enero 1963. Inscripta en Registro Público y General de Comercio N.o 13. Fo. 66 Lo. 2. Socios: GERMAN GIBERT LAMAS y ATILIO PERAZZOLI PALLEIRO. Capital: $ 10.000.00; Plazo: Dos años, prorrogable; Objeto: Toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales: Administrador: Ambos socios, conjunta o separadamente; Domicilio: Montevideo calle Bartolomé Mitre 1423. — Montevideo, Mayo 14 de 1963.
22) $120.00 10|pub. 7060 My.16-v.my.29.

EXTRACTO DE CONTRATO DE SOCIEDAD

Denominación: TELEGARANT DEL URUGUAY LIMITADA; Domicilio en Montevideo, pudiendo instalar sucursales y agencias en el interior del país; Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, reparación, importación, venta y arrendamiento de aparatos electrónicos y sus componentes. Contratar y efectuar el servicio de dichos aparatos mediante el pago de cuotas periódicas; Plazo: Cinco años prorrogándose automáticamente por períodos bienales; Capital: $ 10.000.00; Aporte: Señor Emilio Lussich Siri la mitad, señor Ricardo Vecino Delfino la otra mitad. No hay más socios.
22) $120.00 10|pub. 7152 My.16-v.my.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 99.633. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Garavia y Cía., apoderados de Compañía Tao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SATINA" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7104 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.606. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Labur S. A. (Montevideo), solicitan la marca: "CELESTALGIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7090 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.607. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Labur S. A. (Montevideo), solicitan la marca: "CELESTAMINE-F" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7091 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.608. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Manpower, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "MANPOWER" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7091 (bis) My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.611. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helios S. A. Industria E Comercio (Brasil), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 7089 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.609. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Salespower, Inc., (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "SALESPOWER" para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7092 My.16-v.my.29.

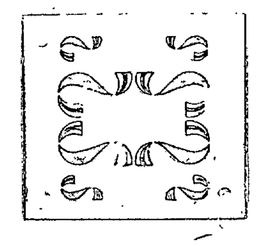
ACTA N.o 99.612. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.), (Montevideo), solicitan la marca: "QUIMURHONG" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7093 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.628. — Montevideo, Mayo 10 de 1963. — Con esta fecha, Pablo B. Scottone, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "SAN PABLO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7094 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.634. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), solicitan la marca: "PARIGI" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7095 My.16-v.my.29.

ACTA N.o 99.635. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), solicitan la marca: "JANET" para distinguir los artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 7096 My.16-v.my 29.

ACTA N.o 99.569. — Montevideo, Mayo 6 de 1963. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Lever Brothers Port Sunlight Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 7057 My.16-v.my.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.534. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Leonel Luiz Michielon (Brasil), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamiento en cajones enrejados para el embalaje y transporte de huevos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 7088 My.16-v.my.29.

25— Ventas de Comercio

Hemos prometido vender al señor Adolfo Morales Gómez, la casa de comercio que en el ramo de Café y Bar, Gira en la calle La Paz N.o 2001. Los acreedores deberán presentar en Escribanía Decia Canton. 8 de Octubre 3866, los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. — Montevideo, Mayo 9 de 1963. — TOMAS NUÑEZ CARDOZO. — AIDA SELVA MARTINEZ de NUÑEZ.
25) $240.00 20|pub. 7109 My.16-v.jn.12.

Sociedad en Comandita Pedrós y Compañía, prometió vender a Doris Lía Parolí y Raquel Máxima Huertas la Farmacia "Guaná", ubicada en la calle Dr. Pablo de María y Chaurrúa de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Marzo 1.o de 1963. — MARIA TERESA PEDROS.
25) $160.00 20 pub. 7097 My.16-v.jn.12.

27— Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Llamado a concurso para la provisión de un Cargo de Jefe de Operador I.B.M.

Llámase a concurso de méritos y pruebas a todos los ciudadanos de la República que reúnan las condiciones exigidas en las bases, para la provisión de un cargo de Jefe-Operador I.B.M. (Rubro 1, Categoría 3, Escalafón 32, Grado 3). Horas: 36. Sueldo: $ 1.730.00.

La solicitud de inscripción (extendida en papel florete con un timbre de Biblioteca de $ 0.50 en cada una de las dos primeras hojas, y una copia) se presentará en la Sección Concursos de la Repartición de Hacienda (18 de Julio N.o 1824) de lunes a viernes de 9 a 11 horas, hasta el martes 17 de Setiembre del corriente año inclusive.

Las bases podrán ser retiradas en la Repartición de Hacienda (Departamento de Personal— Sección Concursos. — Departamento de Personal. (Sección Concursos).
27) (C.C.) 1 pub. 31254 My.16-v.my.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don RUBEN JOSE RODRIGUEZ EISENSANG, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1 pub. 7031 My.16-v.my.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JAIME VICTOR PIPERNO MARGOUNATO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 13 de 1963. — José Pedro Igoa, Prosecretario.
27) $12.00 1 pub. 7145 My.16-v.my.16.

COOPERATIVA DENTAL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales, de acuerdo con la Comisión de Elecciones, el Consejo Directivo de la "Cooperativa Dental Uruguaya", llama a asamblea general ordinaria para el día 29 de Mayo de 1963, en el local de la Agrupación Universitaria —Avenida Agraciada N.o 1464— a las 21 horas y 30 minutos, para considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual; 3.o) Consideración del balance anual; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Elecciones de 4 miembros titulares y 4 suplentes para el Consejo Directivo; 3 titulares y 6 suplentes para la Comisión Fiscal y 3 titulares y 6 suplentes para la Comisión Electoral.

Designación de dos socios para firmar el acta.

Por ser primera convocatoria la asamblea se considerará con número con la mitad más uno de sus asociados habilitados para votar. — Montevideo, Mayo 10 de 1963.
27) $24.00 1 pub. 7122 My.16-v.my.16.

AGRUPACION DE FUNCIONARIOS DE LA U.T.E.
(Netamente Apolítica)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 37, 38 Inc. A) y 40 de los Estatutos Sociales, el Colegio de Delegados convoca a los socios habilitados para votar a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el domingo 19 de Mayo próximo, a las 9 horas y 30 minutos, en el Palacio Peñarol (Magallanes y Minas), para considerar la siguiente

Orden del día:

Punto único: Presupuesto 1963 y equiparación Medidas de lucha propuesta por la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

A los efectos pertinentes, se transcriben disposiciones estatutarias:

"Artículo 41. El quórum de la asamblea será el siguiente: A) En el primer llamado un tercio (1|3) de los socios habilitados para votar".

"Art. 42. Las resoluciones de la asamblea serán adoptadas por simple mayoría, salvo en los casos de excepción previstos en estos estatutos". — Wladimir Turiansky, Presidente. — Enrique Vázquez, Secretario.
27) $28.00 1 pub. 7059 My.16-v.my.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

SUN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SUN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA. — En Montevideo, a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, los señores Contador León Buka y Szewa Gutmacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima "SUN SOCIEDAD ANONIMA" que se transcribe a continuación:

Estatutos de: SUN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de SUN SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073 en particular por el artículo 7 y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, arrendamientos, compra y venta de inmuebles, construcciones, participación en otras empresas, constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad; inclusive el derecho de su adquisición; en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de ($ 500.000.00 (quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto de dos a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o Cada directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos.

Art. 7.o Cualquier director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneración por sus tareas, será fijada provisoriamente por el directorio y sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo del directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo director, queda autorizado para llenar la o las vacantes.

Art. 9.o El directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autoridades por la ley N.o 11.073 (artículo 7), Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos directores cualquiera actuando conjuntamente o un director especialmente designado al efecto son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director, o por un tercer, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asamblea

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad le capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el directorio o síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del directorio; B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar para el directorio y síndico si lo hubiera, el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del directorio. La fijación de la fecha del balance anual así como su modificación será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombráminteo, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores contador León Buka y Szewa Gutnach de Buka y además la señora María Teresa Silva de Calafet para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fué esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — León Buka. — Szewa G. de Buka.

José M. Vilaboa, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. — José M. Vilaboa.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1962. — Visto: La gestión de "SUN SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "SUN SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: María Teresa Silva de Cafat con domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, al señor Juez, digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 18 del estatuto de "SUN SOCIEDAD ANONIMA", y de conformidad con los artículos 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en formas legal; 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La sociedad se denomina "SUN SOCIEDAD ANONIMA"; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo segundo del estatuto; C) La sociedad constituye domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6; D) La sociedad no tiene Gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosí pido: Que una vez cumplido con lo solicitado, se desglosen y devuelvan los recaudos mencionados. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — M. T. Silva de Calafat. — José M. Vilaboa, escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 466. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 20 de 1963. — Carlos Sienra Castellanos.

1685. — Montevideo, 13 de Marzo de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 85 al folio 500 v. del Lo. N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$833.00 1|pub. — 4882.

CAMPAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

José María Vilaboa, escribano: Certifica: Que tengo a la vista el libro de actas de asamblea y Directorio de "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA", inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno con el número diez mil seiscientos nueve al folio seiscientos veintiuno del libro respectivo número once, en el que a fojas tres y cuatro figura transcripta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y dos, realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales al hallarse representada la totalidad del capital integrado, equivalente a diez mil pesos ($ 10.000.00) moneda nacional, con la asistencia del representante de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, señor Juan B. Caruso, en la cual se resolvió aprobar la reforma del artículo tercero de los estatutos sociales, aumentando su capital autorizado en la suma de novecientos cincuenta mil pesos ($ 950.000.00), el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3.o El capital autorizado será de pesos un millón ($ 1:000.000.00) moneda nacional, y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones". — Asimismo se resolvió designar al contador León Buka y a la señora María T. Silva de Calafat para que conjunta o separadamente realicen todos los trámites necesarios para formalizar este aumento. En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido esta certificación en Montevideo, a los nueve días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y dos, que sello, signo y firmo. — José M. Vilaboa.

Los representantes de "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA", me declaran que no están obligados al pago de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, (artículo 69, inciso último de la ley N.o 12.996. Revaluación de Pasividades). — José M. Vilaboa.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 11 de Octubre de 1962. — Visto: La solicitud de "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general de fechas 27 de Noviembre de 1961;

Considerando: La precedente gestión, no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA" documentada en acta notarial de Fs. 8, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Mara Teresa Silva de Calafat, por "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6 y en la representación que surge de los documentos que acompaño al señor Juez, digo: Que vengo a solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria de "CAMPAL SOCIEDAD ANONIMA", en la que figura el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) m|n a cuyos efectos acompaño los estatutos originales, el testimonio del Poder Ejecutivo de la reforma estatutaria, la certificación notarial que me habilita a comparecer en este procedimiento y el certificado de la Caja de Asignaciones Familiares.

Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Se sirva ordenar la inscripción de la referida reforma en el Registro Público de Comercio; 2) Se efectúen las publicaciones legales, permitiéndose adjuntar las mismas una vez realizadas, sin necesidad de presentar nuevo escrito; 3) Se me devuelvan oportunamente los recaudos acompañados previo desglose pertinente. Quiera el señor Juez resolver de conformidad. — María T. Silva de Calafat. — José M. Vilaboa, Escribano

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 7608. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 17 de 1962 — Carlos Sienra Castellanos.

17517. — Montevideo, Diciembre 28 de 1962. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público concédense las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídanse certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinetnes y archívese. — Nelson García Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 21 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 33 al folio 181 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$365.00 1|pub. 4883.

GARDNER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado "GARDNER SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — En Montevideo, a once de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la avenida 18 de Julio N.o 1516, octavo piso, escritorio 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima GARDNER SOCIEDAD ANONIMA, que se transcribe a continuación.

Estatutos de:

GARDNER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con el nombre de GARDNER SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073, en particular por el artículo 7.o y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad, será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el interior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley N.o 11.073, podrá: 1.o) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2.o) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, construcciones, participación en otras empresas, constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición, en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3.o) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de u$s 50.000.00 (cincuenta mil dólares) y estará representado por acciones al portador de u$s 100.00 (cien dólares) cada acción pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa re-

nuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o: El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno solo el Director éste resolverá válidamente, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, contando o no en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por sí solo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9.o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autorizadas por la Ley N.o 11.073 (artículo 7.o). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto o el Director único que quedare designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el Diario Oficial con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si basta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y/o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico si lo hubiera; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la ley del 19 de julio de 1900.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora María Teresa Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fué esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados — León Buka — Szewa G. de Buka.

José M.a Vilaboa, escribano, Certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht, y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6 de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — José M. Vilaboa.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — Visto la gestión de GARDNER SOCIEDAD ANONIMA, en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno Resuelve: Aprobar el estatuto de "GARDNER SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893, a sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. por el Consejo. — HARRISON — Juan Eduardo Azzini. — Manuel Sánchez Morat, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1962. — F. Cargalloni, Director de Servicios.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — María Teresa Silva de Calafat, con domicilio en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, al señor Juez, digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 18 del estatuto de "GARDNER S. A.", y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal; 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La sociedad se denominará "GARDNER S.A."; B) el giro de la sociedad está establecido en el artículo 2 del estatuto; C) La sociedad constituye domicilio en la Avda. 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6; D) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosí pido: Que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan los recaudos mencionados. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado. — María T. Silva de Calafat. — José M. Vilaboa, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — No 7.665. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 17 1962. — Carlos Sierra Castellanos.

17.531. — Montevideo, Diciembre 28 1962 — Visto: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédanse las inscripciones solicitadas y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — N. Carcía Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 71 al Folio 407 del Libro 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

$948.00 1|pub. 4835

NYSE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado NYSE SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ACTA. — En Montevideo, a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6, los señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatutos de la sociedad anónima "NYSE SOCIEDAD ANONIMA", que se transcribe a continuación:

Estatutos de: NYSE SOCIEDAD ANONIMA"

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de NYSE SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la ley N.o 11.073, en particular por el artículo 7 y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo pudiendo establecer filiales en el interior y/o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o El objeto de la sociedad, será: A) realizar y/o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles; B) Toda clase de operaciones financieras y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y/o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y/o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y/o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, construcciones, participación en otras empresas, constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición, en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares) y estará representado por acciones al portador de U$S 10000 (cien dólares), cada una pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o. La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importe renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derechos de los herederos, del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o. El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que epodrán o no ser accionistas designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un presidente y un secretario Podrán ser relectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o. Cada directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo directorio electo. Se reunirá por convocatoria del presidente o secretario o por resolución de dos de sus miembros Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno solo el director, resolverá válidamente por sí solo, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones.

Art. 7.o. Cualquier director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada porvisoriamente por el directorio y sujeta a la ratifación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o. En caso de vacancia de algún cargo del directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo director, queda autorizado para llenar o no las vacantes, pudiendo ejercer por sí solo las funciones que competen al directorio.

Art. 9.o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay las autorizadas por la Ley N.o 11.073, (art. 7.o.). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos directores cualesquiera actuando conjuntamente o un director especialmente designado al efecto o el director único que quedare designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directorio en las condiciones que juzgue más conveniente. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director o por un tercero, mediante carta pode o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10 Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el directorio. Solo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el directorio o síndico si lo hubiere, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud Si no la realizare el directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reunan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y solo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas hi hasta media hora después de la señalada en la convocatoria, se con[illegible] la asistencia de accionistas que re[illegible] más del cincuenta por ciento del ca[illegible]grado. En todos los casos no olgrándose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amorizaciones y reservas que el directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y/o gratificaciones a propuesta del directorio: B) El porcentaje que la asamblea quiera fijar para el directorio y síndico si lo hubiera: el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en catcter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del directorio. La fijación de la fecha del balance anual así como su modificación será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citar la asamblea extraordinaria.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer directorio será nombrado por los fundadores, actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al directorio.

Art 18. Quedan comisionados los fundadores señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora M. Teresa Silva de Calafat para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fué esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — León Buka. — Szewa Gutnacht de Buka.

José M.a Vilaboa, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos cuidadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veinticuatro de Julio de mil novecientos sesenta y dos. — José M. Vilaboa.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de noviembre de 1962. — Visto la gestión de NYSE SOCIEDAD ANONIMA, en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, el Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de NYSE SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de U$S 100.000.00 (cien mil dólares). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Es copia fiel — Montevideo, 20 de noviembre de 1962. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — M. T. Silva de Calafat, con domicilio en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, al señor Juez, digo: 1) Que en virtud de la autorización que me acuerda el artículo 18 del estatuto de NYSE SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 407 y 32 del Código de Comercio, vengo a solicitar: A) La inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio del referido estatuto; B) La inscripción en la Matrícula de Comerciantes; C) Se autoricen las publicaciones en forma legal; 2) A los efectos de la matriculación manifiesto: A) La sociedad se denomina "NYSE SOCIEDAD ANONIMA"; B) El giro de la sociedad está establecido en el artículo 2 del estatuto; C) La sociedad constituye domicilio en la Avenida 18 de Julio No 1515, piso 8, esc. 6; D)La sociedad no tiene gerente ni factor alguno; 3) Se agreguen oportunamente los diarios donde consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Otrosí pido: Que una vez cumplido con lo solicitado se desglosen y devuelvan los recaudos mencionados. Quiera el señor Juez cumplir con lo solicitado — María T. Silva de Calafat.

José M. Villaboa, Escribano —

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 7660. — Señor Juez: Puede Ud. disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, diciembre 17 962. — Carlos Sierra Castellanos

17.533. — Montevideo, Diciembre 28 1962. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el M. Público, concédense las inscripciones solicitadas y remítansen al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y archívese. — Nelson García Otero. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 20 de Febrero de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 70 al F.o 402 del L.o 1 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Marzo de mil novecientos sseenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 1.133.00. — 1|pub. — 4884.

Vilasar del Mar S.A.

Balance General al 31 de Marzo de 1962

Activo —

Gastos Constitución ...	$	10.240.00
Inmuebles	"	546.766.80
Semovientes	"	814.816.82
Maquinaria Agrícola ..	"	5.000.00
Mercader'as	"	4.374.02
	$	1.381.197.64

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores	"	846.429.17
Impuestos a Pagar ...	"	30.000.00
Cargas Sociales	"	4.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	768.47
	$	1.381.197.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Intereses	$	8.163.89
Manutención Personal .	"	2.850.84
Mercaderías	"	5.105.05
Gastos Varios	"	574.85
Materiales de Construcción	"	1.210.85
Gastos Generales	"	1.060.25
Impuestos a Pagar ...	"	34.000.00
Sueldos y Jornales ...	"	11.225.80
Impuestos	"	6.040.00
	$	70.231.53
Utilidades del Ejercicio ajc nueva	"	768.47
	$	71.000.00

Haber —

Pastoreos	$	71.000.00
	$	71.000.00

Las utilidades no se reparten; pasan a cuenta nueva.

Aprobado en Asamblea realizada el 29 de Junio de 1962.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesta a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro de Inventarios a fojas 1 al 5, rubricado por el Registro Público y General de Comercio en Agosto 24 de 1961, anotado con el número 6790 a fojas 545 del Libro respectivo No. 10.

$ 168.00. — 1|pub. — 2040.

El Matorral S.A.

Balance General al 30 de Noviembre de 1961

Activo —

Intereses Pagados a Vencer	$	595.00
Acciones a Emitir	"	135.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	"	1.557.37
Caja	"	1.740.00
Inmuebles	"	150.000.00
Jaime Ucar - Cta. Particular	"	17.978.69
Caja de Jubilaciones .	"	195.00
Cuentas Corrientes ...	"	3.399.95
Gastos Constitución ..	"	2.516.22
	$	312.982.23

Pasivo —

Capital Autorizado	$	135.000.00
Capital Integrado	"	65.000.00
Vales a Pagar	"	51.000.00
Bco. Hipotecario - Cta. Préstamo	"	54.100.83
Amortización Edificios	"	5.301.40
Previsión Impuestos ..	"	780.00
Cuentas a Pagar	"	1.800.00
	$	312.982.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	5.823.85
Gastos Generales	"	6.375.71
Intereses Hipotecarios	"	4.385.18
Gravámenes Fiscales ..	"	2.921.32
Intereses	"	7.055.00
Gast. Conservación Edificios	"	2.481.03
Saldo Anterior	"	124.95
	$	28.666.99

Haber —

Alquileres	$	27.109.62
Saldo - Pérdida del ejercicio	"	1.557.37
	$	28.666.99

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de enero de 1963.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesta a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de marzo de 1958 y anotado con el No. 355 a fs. 226 del Lo. 6.

$ 204.00. — 1|pub. — 1965.

Santa Juana S.A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo —

Accionistas	$	13.000.00
Caja	"	345.80
Banco	"	25.00
Titulares y Acciones ..	"	2.500.00
Varios Deudores	"	500.00
Pérdidas en Suspenso .	"	2.707.56
	$	19.078.36

Pasivo —

Capital suscrito	$	13.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Varios Acreedores	"	1.078.36
	$	19.078.36

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Gastos Generales	$	366.00
Imp. Sustitutivo Herencias	"	26.71
Pérdida Neta	$	392.71

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesta a la Renta, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 18 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de junio de 1949.

$ 128.00. — 1|pub. — 2084.

Darex S.A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	911.04
Bancos	"	44.46
Inmuebles	"	87.568.10
Mobiliario	"	35.000.00
	$	123.523.60

Pasivo —

Acreedores Varios	$	61.213.60
Gastos a Pagar	"	309.63
Capital Integrado	"	25.000.00
Fondo de Reserva	"	25.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	12.000.37
	$	123.523.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1962

Ingresos —

Alquileres	$	25.950.00

Egresos —

Gastos Generales	$	5.870.65
Impuestos	"	3.220.50
Gastos de Conservación	"	5.246.81
Seguros	"	182.77
	$	14.520.73
Saldo Anterior de la cuenta	$	571.10
Más Ingresos	"	25.950.00
	$	26.521.10
Menos Egresos	"	14.520.73
Saldo de la Cuenta	$	12.000.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

a Dividendos	$	12.000.00
a Cuenta nueva	"	0.37

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

La Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro de Invent. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Diciembre de 1951 y anotado con el número 6416 a fs. 469 del libro respectivo.

$ 208.00. — 1|pub. — 2196.

Gasmal S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	5.500.00
Accionistas	"	12.000.00
Costo. constitución ..	"	2.500.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	12.000.00
Capital integrado	"	8.000.00
	$	20.000.00

Sin proventos.
Sin pérdidas.

El presente Estado no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

La Dirección General Impositiva, Oficina del Impuesto a la Renta deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fs. 2 del ibro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1962 y anotado con el número 9302 a fo. 201 del libro 12.

$ 96.00 1|pub.2083.

BANCO DO BRASIL S. A.

Montevideo

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

DEBITO — (ACTIVO) —		
Disponible:		
Vellón	$ 2.256.	
Encaje fiduciario	" 1.501.838.87	$ 1.504.094.84
Exigible a la vista:		
Banco de la República O. del Uruguay, cuenta corriente	$ 532.413.67	
Banco de la República O. del Uruguay, Cámara Compensadora	" 357.890.85	" 1.440.304.52
Suma del Encaje		$ 2.944.399.36
Realizable:		
Deuda Pública	$ 221.560.00	
Acciones y valores	" 223.951.63	" 445.511.63
Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 9.106.168.28	
Valores descontados	" 15.932.574.74	
Deudores en gestión	" 11.00	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 10.953.200.26	
Varios deudores	" 35.588.29	" 36.028.342.57
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 15.438.923.80
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 1.033.014.04	
Edificios para uso del Banco	" 407.478.90	" 1.440.492.94
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 408.492.50
Total del Débito — (Activo)		$ 50.706.162.38
Cuentas de orden:		
Varias cuentas de orden	$ 30.882.995.83	
Valores depositados	" 590.381.00	" 31.473.376.83
		$ 82.179.539.21
CREDITO — (PASIVO) —		
Patrimonial:		
Capital realizado	$ 5.000.000.00	
Fondo de reserva	" 14.363.327.04	$ 19.[illegible]7.04
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 2.739.934.06	
Bancos y Cajas Populares	" 26.368.51	" 2.766.302.57
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		" 1.061.992.90
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 24.851.922.40
Exigible:		
Varios acreedores		" 313.217.06
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 2.349.400.85
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 50.706.162.38
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 30.882.995.83	
Depositantes de valores	" 590.381.00	" 31.473.376.83
		$ 82.179.539.21

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1962

P E R D I D A S —

Gastos generales de corretajes y diversos	$ 562.025.36
Gastos de impuestos	" 285.696.29
Gastos de intereses y de personal	" 2.337.065.31
Utilidad del ejercicio	" 30.310.17
	$ 3.215.097.13

G A N A N C I A S —

Intereses, comisiones, descuentos, cambios	$ 3.215.097.18

Alcides Pereira Da Costa, Gerente. — Albano Augusto Petry, Contador.

$ 864.00. — 6753. — 1 pub.

SAMCO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

A C T I V O —

Bancos		$ 907.33
Títulos y acciones extranjeros		" 378.881.62
Varios deudores		" 435.479.67
Costo Constitución S. A.		" 432.57
		$ 815.701.19

P A S I V O —

Varios acreedores		$ 1.590.54
Capital integrado		" 270.000.00
Ganancias y pérdidas:		
Utilidad anterior	$ 50.823.02	
Pérdida del ejercicio	" 3.143.23	" 47.679.79
		$ 815.701.19

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

P E R D I D A S —

Gastos generales	$ 1.590.54
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	" 1.329.75
Gastos constitución	" 144.19
Oficina Ganancias Elevadas	" 78.75
	$ 3.143.23

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9|10|962.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Hace constar que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|4|958 y anotado con el No 1312 a folios 25.

$ 252.00. — 1761. — 1 pub.

BANCO DO BRASIL S. A.

Montevideo

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

DEBITO — (ACTIVO) —

Disponible:

Vellón	$ 846.53	
Encaje fiduciario	" 2.733.592.91	$ 2.734.439.44

Exigible a la vista:

Banco de la República O. del Uruguay, cuenta corriente	$ 644.412.56	
Banco de la República O. del Uruguay, Cámara Compensadora	" 1.579.059.20	" 2.223.471.76
Suma del Encaje		$ 4.957.911.20

Realizable:

Deuda Pública	$ 221.560.00	
Acciones y valores	" 853.126.24	" 1.074.686.24

Exigible:		
Cuentas corrientes	$ 3.830.942.71	
Valores descontados	" 13.995.615.75	
Deudores en gestión	" 12.00	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 15.049.801.69	
Varios deudores	" 107.715.72	" 32.984.087.87
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 25.106.042.83
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 1.053.126.95	
Edificios para uso del Banco	" 407.478.90	" 1.460.605.85
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 507.271.85
Total del Débito — (Activo)		$ 66.090.605.84
Cuentas de orden:		
Varias cuentas de orden	$ 68.958.958.89	
Valores depositados	" 1.158.482.00	" 70.117.440.89
		$ 136.208.046.73
CREDITO — (PASIVO) —		
Patrimonial:		
Capital realizado	$ 5.000.000.00	
Fondo de reserva	" 15.245.831.21	$ 20.245.831.21
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 2.017.266.58	
Bancos y Cajas Populares	" 1.481.53	" 2.018.749.11
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 1.167.530.29	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	—	" 1.167.530.29
Cuentas en el exterior:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 39.647.228.05
Exigible:		
Varios acreedores		" 490.125.56
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 2.521.141.62
Total del Crédito — (Pasivo)		$ 66.090.605.84
Cuentas de orden:		
Varias cuentas acreedoras	$ 68.958.958.89	
Depositantes de valores	" 1.158.482.00	" 70.117.440.89
		$ 136.208.046.73

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

PERDIDAS—	
Gastos generales de corretajes y diversos	$ 1.370.144.02
Gastos de impuestos	" 720.944.76
Gastos de intereses y de personal	" 4.789.526.63
Utilidad del ejercicio	" 882.504.17
	$ 7.763.119.58
GANANCIAS—	
Intereses, comisiones, descuentos, cambios	$ 7.763.119.58

Alcides Pereira Da Costa, Gerente. — Luis Alberto Cariuccio, Contador Interino.

$864.00. — 6754. — 1 pub.

PINCHO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1962

Aprobado por la Asamblea de accionistas de fecha 29|12|62.

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	1.449.46	Préstamos bancarios	$	17.300.00
Banco República c/c	”	14.20	Acreedores	”	8.884.43
Bco Comercial c/c	”	74.67	Acreedores especiales	”	24.585.80
Explotaciones forestales	”	148.879.64	Cuentas corrientes	”	194.694.30
Compromiso de compra venta	”	7.000.60	Cuotas máquinas a pagar	”	10.000.00
Compromiso de compra de máquinas	”	52.459.80	Cuentas a pagar	”	1.996.00
Gastos diferidos	”	1.010.71	Capital integrado	”	100.000.00
Pérdidas y ganancias	”	31.378.62	Amortizaciones	”	6.333.67
Gastos de organización	”	5.211.95			
Inmuebles	”	8.710.00		$	374.391.20
Máquinas y herramientas	”	60.469.86			
Vehículos	”	4.718.7[illegible]			
Material rodante	”	435.86			
Muebles y útiles	”	602.36			
Instalaciones	”	52.305.69			
	$	374.394.20			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE AGOSTO DE 1962

PERDIDAS				
De ejercicios anteriores:				
Saldo en cuenta			$	24.321.11
Del ejercicio:				
Intereses y comisiones	$	2.327.75		
Gastos generales	”	3.844.67		
Sueldos y jornales	”	4.787.60		
Conservación y reparación de máquinas	”	318.95		
Combustibles	”	1.523.52		
Gastos de materias primas	”	2.500.00		
Amortizaciones	”	6.333.67	”	22.736.16
			$	47.057.27
GANANCIAS				
Façon (trabajos a)			”	15.678.65
Total de Pérdidas			$	31.378.62

Los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador a folio 16.

$ 246.00 1 pub. — 00857.

CERRILLOS S. A.

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS
Y GANANCIAS AL 30|6|61

Aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 27|9|62.

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	253.757.10	Capital realizado	$	3:000.0[illegible].00
Bancos c$l.	”	2.095.10	Fondo de reserva	”	204.773.47
Cartera	”	16:629.480.35	Cuentas corrientes	”	2:720.784.66
Bancos	”	1.623.26	Cuentas corrientes c$l.	”	1:007.651.44
			Cuentas corrientes u$s.	”	150.000.00
	$	16:886.955.81	Dividendos a pagar	”	4:143.259.13
			Pérdidas y ganancias	”	5:660.457.11
				$	16:886.955.81

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		
Impuestos	$	13.996.64
Gastos generales	”	31.559.61
Gastos op. en el ext.	”	3.487.88
Diferencia de cambio	”	50.055.05
Ganancias anteriores	”	1:272 755.69
Ganancias del ejercicio	”	4:387.701.42
	$	5:759.549.69
HABER		
Saldo anterior	$	1:272.755.69
Dividendos del exterior	”	4:372.994.93
Beneficio venta inmuebles	”	113 799.07
	$	5:759.549 69

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% fondo de reserva	$	87.754.63
Dividendo 100%	”	3:000.000.00
A cuenta nueva	”	2:572.703.08
	$	5:660.457.71

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Inst. en lo Civil de 2do. Turno, el 25 de diciembre de 1942.

$ 210.00 1 pub. — 00909

CERRILLOS S. A.

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26|1|61

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	361.634 60	Capital realizado	$	3:000.000.00
Cuentas corrientes $ ch.	”	1:404.613.46	Fondo de reserva	”	204.773.47
Bancos	”	5.501.17	Cuentas corrientes c$l	”	21.161.52
Cartera	”	11:095.363 85	Cuentas corrientes $ ch.	”	1:404.613.46
Cuentas corrientes	”	1.623.36	Cuentas corrientes	”	2:821.512.47
			Dividendos a pagar	”	4:143.259.13
	$	12:868.075.74	Pérdidas y ganancias	”	1:272.755:69
				$	12:868.075.74

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		
Impuestos	$	14.053.96
Gastos generales	”	2.252.68
Pérdidas y ganancias	”	1:272.755.69
	$	1:289.062.33
HABER		
Saldo anterior	$	1:289.062.33
	$	1:289.062.33

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, el 25 de diciembre de 1942.

$ 156.00 1 pub. — 00910

INMOBILIARIA SCHAFFAUSEN S. A.

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS
Y GANANCIAS AL 30|6|62

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27|9|62.

ACTIVO			PASIVO		
Sucursal Buenos Aires	$	3:379.102.07	Capital realizado	$	450.000.00
			Reserva estatutaria	"	31.845.16
	$	3:379.102.07	Cuentas corrientes	"	5.460.59
			Dividendos a pagar	"	1:273.679.36
			Pérdidas y ganancias	"	1:618.098.96
				$	3:379.102.07

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		
Impuestos	$	2.943.28
Gastos generales	"	348.51
Diferencia de cambio	"	428.47
Ganancias anteriores	"	345.988.73
Ganancias del ejercicio	"	1:272.110.23
	$	1:621.855.22
HABER		
Sucursal Buenos Aires	$	1:275.866.49
Saldo anterior	"	345.988.73
	$	1:621.855.22

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% a fondo de reserva	$	25.442.20
Dividendos 210%	"	945.000.00
A cuenta nueva	"	647.656.76
	$	1:618.098.96

Los presentes Estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, el 16 de febrero de 1949.

$ 216.00 1 pub. — 00911

INMOBILIARIA SCHAFFAUSEN S. A.

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS
Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1961

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28|12|61.

ACTIVO			PASIVO		
Sucursal Buenos Aires	$	2:497.750.77	Capital realizado	$	450.000.00
			Reserva estatutaria	"	4.801.21
	$	2:497.750.77	Cuentas corrientes	"	56.772.04
			Dividendos a pagar	"	373.512.04
			Impuestos a pagar	"	2.132.80
			Pérdidas y ganancias	"	1:610.532.68
				$	2:497.750.77

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Impuestos	$	2.132.80
Gastos generales	"	62.70
Ganancias anteriores	"	258.335.20
Ganancias del ejercicio	"	1:352.197.48
	$	1:612.728.18

HABER

Saldo anterior	$	258.335.20
Sucursal Buenos Aires	"	1:354.392.98
	$	1:612.728.18

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% a fondo de reserva	$	27.043.95
Dividendos 275%	"	1:237.500.00
A cuenta nueva	"	145.988.73
	$	1:610.532.68

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno el 16 de febrero de 1949.

$ 216.00 1 pub. — 00912

MARYCEL S. A.

BALANCE GENERAL, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30|6|60
Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 31|10|60.

ACTIVO

Cuentas corrientes m/e	$	13.270.89
Cartera	"	1:022.118.46
	$	1:035.389.35

PASIVO

Capital realizado	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	5.364.60
Cuentas corrientes c$l.	"	306.118.29
Cuentas corrientes	"	5.494.74
Impuestos a pagar	"	1.107.65
Pérdidas y ganancias	"	417.304.07
	$	1:035.389.35

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Impuestos	$	249.86
Gastos generales	"	2.458.39
Ganancias anteriores	"	262.865.62
Ganancias del ejercicio	"	154.438.45
	$	420.012.32

HABER

Saldo anterior	$	262.865.62
Dividendos del exterior	"	157.146.70
	$	420.012.32

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

2% a fondo de reserva	$	3.088.77
A cuenta nueva	"	414.215.30
	$	417.304.07

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1958 y anotado con el Nº 4582 al Fº 48 del Lº 8.

$ 216.00 1 pub. — 00913

MARYCEL S. A.

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS
Y GANANCIAS AL 30|6|61
Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10|5|62.

ACTIVO			PASIVO		
Cuentas corrientes m/e	$	13.250.23	Capital realizado	$	300.000.00
Cartera	"	1:022.118.46	Fondo de reserva	"	8.[illegible].57
			Cuentas corrientes c$l.	"	306.118.29
	$	1:035.378.69	Cuentas corrientes	"	10.692.00
			Impuestos a pagar	"	1.107.65
			Pérdidas y ganancias	"	409.007.38
				$	1:035.378.69

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		
Impuestos	$	2.160.79
Gastos generales	"	3.047.50
Pérdidas y ganancias	"	409.007.38
	$	414.215.67
HABER		
Saldo anterior	$	414.215.30
Diferencia de cambio	"	0.37
	$	414.215.67

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo 100%	$	300.000.00
A cuenta nueva	"	109.007.18
	$	409.007.38

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1958 y anotado con el Nº 4582 al Fº 48 del Lº 8.

$ 216.00 1 pub. — 00914

MARFINCO S. A.

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS
Y GANANCIAS AL 30|6|62
Aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 29|11 62.

ACTIVO			PASIVO		
Cuentas corrientes c$l	$	350.718.52	Capital realizado	$	20.000.00
Cuentas de orden	"	1:741.365.40	Cuentas corrientes c$l	"	320.651.02
			Cuentas corrientes	"	9.289.69
	$	2:092.083.92	Pérdidas y ganancias	"	777.81
			Cuentas de orden	"	1:741.365.40
				$	2:092.083.92

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		
Saldo anterior	$	1.632.19
Gastos generales	"	2.590.00
Pérdidas y Ganancias	"	777.81
	$	5.000.00
HABER		
Honorarios	$	5.000.00
	$	5.000.00

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el Nº 1534 al Fº 7 del libro 8, el 16 de abril de 1958.

$ 150.00 1 pub. — 00915

SIAM TORCUATO DI TELLA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7|12|62.

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 295.795.93	Acreedores varios	$ 16:598.983.67
Deudores varios	" 14:585.239.48	Acreedores varios Grupo Siam	" 4:125.276.32
Deudores varios Grupo Siam	" 2:884.108.56	Acreedores a largo plazo	" 271.379.19
Inventarios	" 9:830.977.76	Previsiones	" 3:092.460.58
Terrenos, edificios, maquinas, instalaciones, muebles y útiles, rodados y herramientas	" 8:999.238.38	Capital y reservas	" 11:670.271.42
Pagos adelantados y varios deudores	" 727.765.01	Ganancias	" 1:564.753.94
			$ 37:323.125.12
		Cuentas de orden	$ 552.215.25
	$ 37:323.125.12		

Los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 5545 al Folio 483 del libro Nº 11, en folios 313 y siguientes.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7|12|62.

DEBE

Mercaderías y otros rubros de explotación	$ 11:836.423.35
Intereses percibidos	" 1:944.603.55
Varios	" 47.614.81
	$ 13:828.641.71

HABER

Gastos generales:	
Gastos de venta, gastos de cobranza	$ 11:153.984 36
Gastos servicio mecánico:	
Intereses pagados	" 1:109.903.41
Utilidad del ejercicio	" 1:564.753.94
	$ 13:828.641.71

Los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 5545 al Folio 483 del libro Nº 11, en folios 313 y siguientes.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7|12|62.

Fondo Reserva Estatutaria	$ 31.295.07
Reservas varias	" 55.220.89
Participación en utilidades	" 78.237.68
Dividendo a los accionistas 14% s/$ 10.000.000	" 1:400.000.00
	$ 1:564.753.64

Los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario de la Sociedad, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 5545 al Folio 483 del libro Nº 11, en folios 313 y siguientes.

$ 444.00 1 pub. — 00942

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNARES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Propiedades urbanas y rurales	$	6:862.693.36	Capital integrado	$	5:000.000.00
Máquinas, herramientas, rodados, muebles y útiles varios, servicios médicos	"	966.308.86	Fondos de reserva	"	3:706.861.25
Semovientes	"	3:578.731.68	Bancos	"	57.996.36
Almacenes y mercaderías	"	811.306.51	Acreedores varios	"	9:091.972.47
Caja y Bancos	"	1:555.053.52	Obligaciones hipotecarias	"	61.010.47
Varias cuentas deudoras	"	3:303.397.40	Ganancias	"	313.962.39
Acciones y valores	"	1:154.311.87	Cuentas de orden	"	303.896.24
Cuentas de orden	"	303.896.24			
	$	18:535.699.18		$	18:535.699.18

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fojas 62 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

CUENTA DE PERDIDAS & GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1962

PERDIDAS		
Sueldos, jornales, y leyes sociales	$	1:284.715.58
Impuestos, tasas y contribuciones	"	522.772.96
Reparaciones y conservaciones	"	189.680.59
Intereses y descuentos	"	532.630.17
Seguros	"	72.725.97
Transportes y fletes	"	450.275.20
Gastos generales	"	74.334.61
Amortizaciones	"	270.706.67
Donaciones	"	1.000.00
Bonificaciones	"	15.938.45
Aguinaldos de ley	"	77.005.12
Costo de producción	"	1:520.055.83
Utilidad	"	313.962.39
	$	5:325.803.54

GANANCIAS		
Saldo del ejercicio anterior	$	39.183.35
Ingresos de la producción pecuaria, frutícola, vitícola y varios	"	3:687.072.40
Ingresos de la explotación balneario, edificios de renta y almacén por mayor	"	1:599.547.79
	$	5:325.803.54

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fojas 63 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A dividendo	$	250.000.00
A fondo de reserva ordinaria	"	13.738.95
Al directorio	"	41.216.86
Al Sr. síndico	"	2.747.79
A cuenta nueva	"	6.258.79
	$	313.962.39

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 1962.

El presente estado se halla copiado a fojas 64 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 27 de febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 552.00 1 pub. — 00945

REFRIGERACION COATES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961

A C T I V O			
Caja		$	400.83
Coates Hnos. - cta. cte.		"	185.645.12
Coates Hnos. - Depósitos a interés		"	62.400.00
Coates Hnos. - Capital aportado		"	550.000.00
Coates Hnos. - para aumento de capital		"	16.000.00
		$	814.454.95
P A S I V O			
Acreedores varios		$	26.892.47
Obligaciones emitidas	$ 110.300.00		
Menos: obligaciones en cartera	" 47.900.00	"	62.400.00
Capital autorizado	$ 550.000.00		
Menos: acciones en cartera	" 9.500.00	"	540.500.00
Créditos para acciones		"	53.612.34
Utilidades sin repartir		"	31.699.48
Reserva		"	25.500.00
Ganancias y pérdidas		"	73.850.66
		$	814.454.95

El presente estado se encuentra asentado en Copiador de Cartas, folio 133, rubricado el 29/8/1931.

RESUMEN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

H A B E R			
Saldo del ejercicio anterior	$ 2.439.62		
Intereses sobre inversiones, etc.	" 15.785.74		
Participación por el capital invertido en la firma Coates Hnos.	" 73.150.00	$	91.375.36
D E B E			
Intereses s/obligaciones y cta. acciones	$ 10.378.55		
Impuestos y aportes jubilatorios	" 6.587.83		
Gastos generales	" 558.32	"	17.524.70
Utilidad líquida del ejercicio		$	73.850.66

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
PROPUESTA POR EL DIRECTORIO

Dividendo 12% a los señores accionistas	$ 64.860.00
Participación a los Sres. Miembros del Directorio	" 3.692.50
Saldo pendiente	" 5.298.16
	$ 73.850.66

El presente estado se encuentra asentado en Copiador de Cartas, folio 134, rubricado el 29/8/1931.

$ 444.00 1 pub. — 00949

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

SAMOA S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Inmuebles	$	523.655.50
Impuestos a liquidar .	”	345.40
Gastos de constitución	”	6.600.00
Pérdidas a liquidar ...	”	6.606.70
	$	537.207.60

Pasivo

Cuentas a pagar	$	372.92
Préstamos y adelantos	”	30.441.43
Utilidad del ejercicio .	”	5.893.25
Capital integrado	”	500.000.00
	$	537.207.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|9|61 - 31|8|62

Debe

Amortizaciones	$	2.200.00
Impuestos	”	7.503.36
Gastos generales	”	14.293.50
Utilidad del ejercicio .	”	5.893.25
	$	29.890.11

Haber

Arrendamientos	$	29.890.11

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|3|60 y anotado con el Nº 956 a fs. 174 del libro 10.

$ 76.00 1 pub. — 00073

Welcome S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Banco del Este	$	7.470.49
Caja	”	3.920.12
Deudores varios	”	300.000.00
Inmuebles	”	67.376.16
Intereses a vencer	”	48.567.42
Pérdidas a amortizar .	”	3.051.76
Pérdidas del ejercicio .	”	2.044.97
Acciones a emitir	”	40.000.00
	$	472.430.92

Pasivo

Cuentas a pagar	$	18.056.18
Documentos a pagar .	”	343.067.42
Cuenta nueva	”	77.96
Reserva revaluación ..	”	11.229.36
Capital integrado	”	60.000.00
Capital autorizado a suscribir	”	40.000.00
	$	472.430.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 - 30|6|62

Debe

Impuestos	$	5.900.99
Gastos generales	”	10.417.80
	$	16.318.79

Haber

Intereses	$	14.273.82
Pérdida del ejercicio. .	”	2.044.97
	$	16.318.79

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 53 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|5|62 y anotado con el Nº 2090 a fs. 58.

$ 88.00 1 pub. — 00074

Financiera Martin S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Moneda Argentina....	$	15.103.15
Caja	”	5.650.00
Dólares	”	66.300.00
Pérdidas del ejercicio .	”	4.110.04
Gastos de constitución	”	2.500.00
Acciones a emitir	”	60.000.00
	$	153.663.19

Pasivo

Cuentas a pagar	$	6.168.21
Cuenta nueva	”	47.494.98
Capital integrado	”	40.000.00
Capital autorizado	”	60.000.00
	$	153.663.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|61 - 31|3|62

Debe

Amortizaciones	$	1.250.00
Diferencias de cambio	”	284.96
Impuestos	”	264.92
Gastos generales	”	2.310.16
	$	4.110.04

Haber

De pérdida del ejercicio	$	4.110.04

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|6|59 y anotado con el Nº 3134 a fs. 131 del libro 13.

$ 80.00 1 pub. — 00075

Financiera Inmobiliaria Ibicuy S. A.

Estado de Situación al 30/6/62

Activo

Caja	$	2.191.68
Banco del Este Adm. Prop.	”	2.412.75
Efectos a cobrar	”	40.000.00
Inmuebles revalúo	”	540.495.46
Inmuebles	”	425.196.82
Impuestos a liquidar ..	”	1.032.20
Pérdidas ejer. anteriores	”	44.454.67
Pérdidas del ejercicio .	”	310.187.27
Acciones a emitir	”	140.000.00
Acciones dadas en custodias	”	5.000.00
	$	1:510.970.85

Pasivo

Promesas de venta ...	$	12.000.00
Banco del Este	”	4.720.03
Cuentas a pagar	”	3.780.23
Novaciones a efectuar	”	13.467.49
Banco Hipotecario	”	160.208.20
Reserva revaluación ley 30/11/60 art. 22	”	810.743.18
Reservas	”	1.051.72
Capital integrado	”	350.000.00
Capital autorizado	”	140.000.00
Depositantes de acciones en garantía	”	5.000.00
	$	1:510.970.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 - 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	270.247.72
Gastos de escrituras ..	"	1.967.06
Impuestos	"	13.788.21
Intereses	"	62.374.74
Gastos generales	"	6.602.98
	$	354.980.71

Haber

Alquileres líquidos ...	$	44.793.44
Pérdida del ejercicio .	"	310.187.27
	$	354.980.71

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|12|56 y anotado con el Nº 8436 a fs. 56 del libro 5.

$ 112.00 1 pub. — 00072

Los Incas S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	513.99
Dólares	"	1.980.00
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas a amortizar ..	"	1.398.69
Pérdidas del ejercicio .	"	602.60
Acciones a emitir	"	5.000.00
	$	10.295.28

Pasivo

Cuentas a pagar	$	295.28
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	5.000.00
	$	10.295.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10|61 - 30|9|62

Debe

Amortizaciones	$	400.00
Impuestos	"	4.80
Gastos generales	"	197.80
	$	602.60

Haber

De pérdida del ejercicio	$	602.60

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|11|58 y anotado con el Nº 7156 a fs. 12 del libro 9.

$ 76.00 1 pub. — 00076

Financiera Sumatra S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Dólares	u$s	109.81
Deudores del exterior .	"	2.844.14
Inversiones en el exterior	"	96.030.41
Gastos de constitución .	"	300.00
Pérdida del ejercicio .	"	839.73
Pérdida a amortizar ..	"	763.04
	u$s	100.887.13

Pasivo

Cuentas a pagar	u$s	887.13
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	100.887.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 - 30|6|62

Debe

Amortizaciones	u$s	100.00
Impuestos	"	297.92
Gastos generales	"	441.81
	u$s	839.73

Haber

De pérdida del ejercicio	u$s	839.73

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|8|59 y anotado con el Nº 5076 a fs. 13 del libro 11.

$ 74.00 1 pub. — 00079

Financiera Inversora Arpa S. A.

Estado de situación al 30 de abril de 1962

Activo

Caja	$	4.999.50
Accionistas	"	15.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	0.50
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado ...	"	80.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|5 61 - 30|4|62

Debe

Impuestos	$	0.50

Haber

De pérdida del ejercicio	$	0.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|5|61 y anotado con el Nº 4697 a fs. 483 del libro 10.

$ 64.00 1|ub. — 00080

Alcala S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	467.68
Inmuebles	"	42.349.44
Impuestos a liquidar .	"	342.00
Pérdidas a liquidar ..	"	6.585.88
Pérdidas del ejercicio .	"	281.90
Acciones a emitir	"	50.000.00
Acciones en custodia .	"	4.000.00
	$	104.026.90

Pasivo

Fondo de reserva	$	26.90
Capital integrado	"	50.000.00
Capital aut. a suscribir	"	50.000.00
Depositantes de acciones	"	4.000.00
	$	104.026.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 - 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	646.50
Impuestos	"	1.030.80
Gastos generales	"	2.604.60
	$	4.281.90

Haber

Arrendamientos	$	4.000.00
Pérdida del ejercicio	"	281.90
	$	4.281.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 55 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|11|51 y anotado con el Nº 5323 a fs. 437.

$ 84.00 1 pub. — 00081

Amberes S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	39.97
Banco del Este cta. cte.	"	2.951.51
Banco del Este	"	2.800.92
Deudores varios	"	307.704.39
Impuestos a liquidar	"	1.022.00
Novaciones a realizar	"	13.467.49
Pérdidas a amortizar	"	34.440.31
Pérdidas del ejercicio	"	11.945.07
Acciones a emitir	"	250.000.00
Acciones en custodia	"	4.000.00
	$	628.371.66

Pasivo

Banco Hipotecario	$	120.140.07
Fondo de reserva	"	4.231.59
Capital integrado	"	250.000.00
Capital aut. a suscribir	"	250.000.00
Depositantes de acciones en custodia	"	4.000.00
	$	628.371.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 7 61 - 30 6 62

Debe

Impuestos	$	9.787.01
Gastos generales	"	4.896.12
	$	14.683.13

Haber

Intereses	$	2.738.06
Pérdida del ejercicio	"	11.945.07
	$	14.683.13

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Regist o Público y General de Comercio el 28 12 51 y anotado con el Nº 6397 a fs. 468.

$ 92.00 1 pub. — 00082

Pinati S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1962

Activo

Caja	$	38.530.73
Gastos de constitución	"	1.440.00
Partidas a amortizar	"	18.50
Pérdidas del ejercicio 1960/61	"	3.917.50
Acciones a emitir	"	11.000.00
	$	54.906.73

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.539.00
Utilidad del ejercicio	"	3.367.73
Capital integrado	"	39.000.00
Capital autorizado	"	11.000.00
	$	54.906.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|3|61 - 28|2|62

Debe

Amortizaciones	$	480.00
Intereses	"	7.439.20
Impuestos	"	1.207.76
Gastos generales	"	2.739.00
Utilidad del ejercicio	"	3.367.73
	$	15.233.69

Haber

Utilidad venta inmuebles	$	15.233.69

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 5|59 y anotado con el Nº 2331 a fs. 119 del libro 8.

$ 80.00 1 pub. — 00083

Inmobiliaria Limeña S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja	$	703.96
Banco del Este	"	98.75
Banco del Este Adm. Prop.	"	155.549.19
Inmuebles	"	421.679.16
Pérdidas del ejercicio	"	788.85
Gastos de constitución	"	4.740.00
Acciones a emitir	"	260.000.00
	$	843.559.91

Pasivo

Cuotas a pagar	$	19.154.24
Cuentas a pagar	"	93.938.01
Banco Hipotecario	"	199.740.99
Capital integrado	"	240.000.00
Cuenta nueva	"	30.726.67
Capital autorizado	"	260.000.00
	$	843.559.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1 12|60 - 30|11|61

Debe

Amortizaciones	$	7.294.62
Intereses	"	12.245.46
Gastos inmuebles	"	8.500.00
Gastos generales	"	2.330.08
Impuestos	"	64.936.49
	$	95.306.65

Haber

Alquileres	$	94.517.80
Pérdida del ejercicio	"	788.85
	$	95.306.65

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|3|58 y anotado con el Nº 649 al fs. 236 del libro 6.

$ 92.00 1 pub. — 00086

Del Mar S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Banco del Este Adm.	$	895.39
Deudores varios	"	215.409.61
Inmuebles	"	455.254.79
Impuestos a liquidar	"	1.362.00
Acciones a emitir	"	135.000.00
	$	807.922.19

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1.356.00
Banco del Este	"	43.751.11
Banco Hipotecario	"	107.268.56
Cuenta nueva	"	143.993.27
Fondo de reserva	"	6.440.29
Utilidad del ejercicio .	"	4.932.96
Capital integrado	"	365.000.00
Capital autoriz. a suscribir	"	135.000.00
	$	807.922.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|61 - 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	7.750.36
Impuestos	"	11.958.11
Gastos de administración	"	3.118.80
Gastos financieros	"	10.069.80
Intereses hipotecarios .	"	6.690.25
Utilidad del ejercicio .	"	4.932.96
	$	44.520.28

Haber

Alquileres	$	44.520.28

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 67 del libro Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2|5|51 y anotado con el Nº 2011 a fs. 343.

$ 92.00 1 pub. — 00088

Adriana S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	243.000.00
Deudores varios	"	101.264.08
Acciones a emitir	"	90.000.00
	$	434.264.08

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.046.20
Obligaciones	"	200.000.00
Capital integrado	"	110.000.00
Cuenta nueva	"	10.038.39
Fondo de reserva	"	457.46
Reserva dif. cot. títulos	"	10.200.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.522.03
Capital autorizado	"	90.000.00
	$	434.264.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10|61 - 30|9|62

Debe

Impuestos	$	8.632.91
Gtos. generales	"	2.800.60
Gtos. inmuebles	"	14.500.00
Intereses	"	13.200.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.522.03
	$	47.655.54

Haber

Alquileres	$	47.655.54

La Utilidad pasa a "Cuenta Nueva".

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 29 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|11 55 y anotado con el Nº 6058 a fs. 292 del libro 3.

$ 82.00 1 pub. — 00089

Rosema S. A.

Estado de Situación al 30,6 1962

Activo

Bancos	$	5.863.30
Caja	"	570.00
Deudores varios	"	32.357.36
Pagos adelantados	"	428.75
Inmueble	"	75.970.98
Muebles y útiles	"	1.00
	$	115.191.39

Pasivo

Cuentas a pagar correspondientes al ejerc	$	645.59
Capital suscripto y realizado	"	100.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	1.363.70
Saldo util. ejercicio anterior	"	512.11
Utilidad del presente ejercicio	"	12.669.99
	$	115.191.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|61 al 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	119.00
Conservación de propiedad	"	2.250.00
Gastos generales	"	3.609.49
Leyes sociales	"	585.37
Patentes e impuestos .	"	4.744.74
Utilidad del ejercicio .	"	12.669.99
	$	23.978.59

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	12.669.99
Saldo del ejercicio anterior	"	512.11
	$	13.182.10
Fondo de reserva	$	253.40
Dividendo del ejercicio	"	12.000.00
Al próximo ejercicio .	"	928.70
	$	13.182.10

Aprobados por la Asamblea realizada el 25-10-62.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|10 58 y anotado con el 2713 a fs. 65 del libro 8.

$ 110.00 1 pub. — 00090

Marquesa S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Banco Territorial	$	1.532.50
Banco del Este	"	3.605.93
Bco. Hipotecario Adm Prop. .	"	42.746.01
Préstamos y adelantos	"	5.787.38
Inmuebles	"	733.390.98
Impuestos a liquidar .	"	694.60
Gastos de constitución	"	940.00
Diferencia cotiz. Prést Nº 1	"	50.646.42
Diferencia cotiz. Prést Nº 2	"	35.488.65
	$	874.832.52

Pasivo

Cuentas a pagar	$	839.15
Banco Popular Administración prop. ...	"	122.64
Cuotas a pagar	"	9.802.52
Banco Hipotecario	"	475.613.53
Alquileres a liquidar .	"	95.864.59
Cuenta nueva	"	17.325.61
Utilidad del ejericcio .	"	75.264.48
Capital integrado	"	200.000.00
	$	874.832.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10 61 - 30|9|62

Debe

Amortizaciones	$	14.954.76
Intereses	"	29.155.24
Gastos inmuebles	"	13.086.85
Gastos generales	"	3.301.20
Impuestos	"	8.587.92
Utilidad del ejercicio .	"	75.264.48
	$	144.350.45

Haber

Alquileres líquidos ...	$	144.350.45

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|10|57 y anotado con el Nº 3178 a fs. 87 del libro 7.

$ 106.00 1 pub. — 00084

Numantina S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	2.243.40
Inmuebles	"	127.690.35
Partidas a absorber ..	"	7.368.07
Pérdidas del ejercicio .	"	2.348.18
Acciones de la Sociedad en Garantía ...	"	3.000.00
	$	142.650.00

Pasivo

Banco Comercial Hipo-	$	52.650.00
Promesas de venta ...	"	67.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Representantes de acciones en garantía ..	"	3.000.00
	$	142.650.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|1|61 - 31|12|61

Debe

Impuestos	$	2.237.51
Gastos generales	"	110.67
	$	2.348.18

Haber

De pérdidas del ejercicio	$	2.348.18

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 60 del libro Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30/5/50.

$ 74.00 1 pub. — 00091

Nerus S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Dólares	u$s	24.874.93
Accionistas	"	112.500.00
Inmuebles en el exterior	"	11.000.00
Gastos de constitución	"	252.62
Pérdidas a amortizar .	"	1.178.48
Pérdidas del ejercicio .	"	382.23
Acciones a emitir	"	600.000.00
	u$s	750.188.26

Pasivo

Capital integrado	u$s	37.500.00
Acreedores varios	"	188.26
Capital suscripto	"	112.500.00
Capital autorizado ...	"	600.000.00
	u$s	750.188.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|8|61 - 31|7|62

Debe

Amortizaciones	u$s	126.32
Gastos generales	"	255.73
Impuestos	"	0.18
	u$s	382.23

Haber

De pérdida del ejercicio	u$s	382.23

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|9|58 y anotado con el Nº 4781 a fs. 51 del libro 8.

$ 78.00 1 pub. — 00093

Black International S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1960

Activo

Caja	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas ejercicio 1960	"	0.50
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	205.000.50

Pasivo

Acreedores varios	$	5.000.50
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	205.000.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

10|12|59 - 30|11|60

Debe

Impuestos	$	0.50

Haber

De pérdida del ejercicio	$	0.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|6|60 y anotado con el Nº 3813 a fs. 225 del libro 11.

$ 70.00 1 pub. — 00095

Corcega S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Activo

Moneda argentina	$	20.332.29
Cuentas corrientes	"	65.016.49
Acciones dep. en garantía	"	660.00
	$	86.008.78

Pasivo

Cuentas corrientes	$	57.999.68
Cuenta nueva	"	3.199.87
Fondo de reserva	"	57.15
Utilidad del ejercicio 1959	"	5.337.26
Utilidad del ejercicio 1960	"	13.754.82
Capital integrado		
Dep. de acciones en ga-	"	5.000.00
rantía	"	660.00
	$	86.008.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|1|60 - 31|12|60

Debe

Diferencias de cambio	$	2.839.71
Gastos generales	"	437.20
Impuestos	"	32.56
Utilidad del ejercicio .	"	13.754.82
	$	17.064.29

Haber

Intereses dólares	$	1.524.29
Recursos de explotación	"	15.540.00
	$	17.064.29

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio y 7|12|51 y anotado con el Nº 5851 a fs. 452.

$ 88.00 1 pub. — 00092

Black International S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja	$	4.895.68
Accionistas	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	3.750.00
Pérdidas ejercicio 1960	"	0.50
Pérdidas ejercicio 1961	"	2.366.82
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	201.013.00

Pasivo

Acreedores varios	$	1.013.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	$	201.013.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|60 - 30|11|61

Debe

Amortizaciones	$	1.250.00
Gastos generales	"	1.116.82
	$	2.366.82

Haber

De pérdida del ejercicio	$	2.366.82

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|6|60 y anotado con el Nº 3813 a fs. 225 del libro 11.

$ 84.00 1 pub. — 00096

Inversora Minue S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	161.25
Moneda argentina	"	90.838.75
Accionistas	"	23.000.00
Gastos de constitución	"	3.600.00
Pérdidas a amortizar .	"	0.50
Pérdidas del ejercicio 1960|61	"	3.746.78
Pérdidas del ejercicio 1961|62	"	3.702.00
Acciones a emitir	"	480.000.00
	$	605.049.28

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.049.28
Capital suscrito	"	23.000.00
Capital integrado	"	480.000.00
	$	605.049.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|8|61 — 31|7|62

Debe

Amortizaciones	$	1.200.00
Impuestos	"	2.00
Gastos generales	"	2.500.00
	$	3.702.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	3.702.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|4|60 y anotado con el Nº 2130 a fs. 182 del libro 11.

$ 88.00 1 pub. — 00097

Inversora Minue S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1961

Activo

Caja	$	161.25
Moneda argentina	"	90.838.75
Accionistas	"	23.000.00
Gastos de constitución	"	4.800.00
Pérdidas a amortizar .	"	0.50
Pérdidas del ejercicio .	"	3.746.78
Acciones a emitir	"	480.000.00
	$	602.547.28

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.547.28
Capital suscrito	"	23.000.00
Capital integrado	"	97.000.00
Capital autorizado	"	480.000.00
	$	602.547.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|8|60 - 31|7|61

Debe

Amortizaciones	$	1.200.00
Gastos generales	"	2.555.38
Impuestos	"	291.40
	$	3.746.78

Haber

De pérdida del ejercicio	$	3.746.78

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22|4|60 y anotado con el Nº 2130 a fs. 182 del libro 11.

$ 88.00 1 pub. — 00098

Bogotá S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	2.603.33
Accionistas	"	85.000.00
Acciones y valores ...	"	105.000.00
Pérdidas a liquidar ...	"	7.882.11
Pérdidas del ejercicio .	"	1.326.32
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:000.811.76

Pasivo

Cap. suscrito a integrar	$	85.000.00
Fondo de reserva	"	811.76
Capital integrado	"	115.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	800.000.00
	$	1:000.811.76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 - 30|6|62

Debe

Impuestos	$	1.260.72
Gastos de administración	"	65.60
	$	1.326.32

Haber

De pérdida del ejercicio	$	1.326.32

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|8|53 y anotado con el Nº 7380 a fs. 115 del libro 2.

$ 78.00 1 pub. — 00101

Harlem S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	15.382.27
Acciones y valores	"	250.000.00
Fraccionamiento	"	87.674.00
Inmuebles	"	579.607.45
Pérdidas a amortizar	"	155.418.32
Pérdidas ejercicio 1959 60	"	5.824.86
Pérdidas ejercicio 1960 61	"	25.504.39
Acciones a emitir	"	450.000.00
	$	1:569.411.29

Pasivo

Acreedores varios	$	426.350.00
Promesas de venta	"	121.061.29
Arrendamientos a liquidar	"	22.000.00
Capital integrado	"	550.000.00
Capital autorizado	"	450.000.00
	$	1:569.411.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|60 - 30|6|61

Debe

Impuestos	$	8.977.42
Gastos generales	"	1.958.60
Gastos financieros	"	20.568.37
	$	31.504.39

Haber

Arrendamientos	$	6.000.00
Pérdida del ejercicio	"	25.504.39
	$	31.504.39

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|2|56 y anotado con el Nº 8229 a fs. 13 del libro 5.

$ 90.00 1 pub. — 00102

Solymar S. A.

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	21.171.35
Banco Comercial	"	36.076.59
Deudores varios	"	6.365.35
Ventas a plazo	"	472.078.51
Propiedades	"	354.067.39
Muebles y útiles	"	1.00
J. P. de Angeli y Cía. S. A.	"	5.011:14
Acciones a emitir	"	220.000.00
Revalúo propiedades	"	609.694.73
Pérdidas del ejercicio	"	277.692.27
	$	2:002.158.33

Pasivo

Acreedores varios	$	85.083.66
Utilidades a vencer	"	425.464.67
Utilidades distr. Cta. nueva	"	413.09
Capital autorizado	"	220.000.00
Capital realizado	"	280.000.00
Fondo de reserva	"	32.681.34
Prev. imp. escrit. a pagar	"	43.973.47
Reserva por revaluación	"	914.542.10
	$	2:002.158.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 30-6-62

Elementos positivos

Intereses	$	11.407.59
" Mora	"	203.59
Utilidades realizadas	"	74.769.89
Pérdidas y ganancias	"	972.83
Pérdidas del ejercicio	"	277.692.27
	$	365.046.17

Elementos negativos

Contrib. inmobiliaria	$	1.827.22
Imp. Sobretasa Inmobiliaria	"	1.309.05
Honorarios	"	3.000.00
Impuestos escrituras	"	7.292.39
Intereses y gtos. financieros	"	5.139.51
Imp. sust. del de herencias	"	3.561.65
Imp. utilidades y soc. financieras	"	1.747.55
Gastos generales	"	36.321.43
Amortizaciones	"	304.847.37
	$	365.046.17

Aprobado por la Asamblea realizada el 24|10|62.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 200 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|7|46 y anotado con el Nº 2957 a fs. 358.

$ 148.00 1 pub. — 00100

LORD S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	614.42
Banco Comercial	"	69.32
Cuentas corrientes	"	1.911.11
Construcción Hangar	"	20.405.00
Aviones	"	1.00
Pérdidas del ejercicio	"	11.730.00
	$	34.730.85

Pasivo

Cuentas a pagar	$	467.00
Fondo de reserva	"	14.263.85
Capital integrado	"	20.000.00
	$	34.730.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|1|61 - 31|12|61

Debe

Amortizaciones	$	25.160.34
Intereses	"	774.15
Impuestos	"	902.88
Gastos generales	"	892.63
	$	27.730.00

Haber

Arrendamientos	$	16.000.00
Pérdida del ejercicio	"	11.730.00
	$	27.730.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|7|54 y anotado con el Nº 3178 a fs. 426 del libro 1.

$ 84.00 1 pub. — 00103

Inversora Urunday S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	3.410.00
Dólares	"	33.090.00
Accionistas	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	10.800.00
Pérdidas del ejercicio 1961|62	"	6.537.48
Pérdidas del ejercicio 1960|61	"	4.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:003.841.48

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.841.48
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:003.841.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 — 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	2.700.00
Gastos generales	"	3.837.48
	$	6.537.48

Haber

De pérdidas del ejercicio	$	6.537.48

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|11|60 y anotado con el Nº 6581 a fs. 341 del libro 10.

$ 84.00 1 pub. — 00104

EURAM S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Bancos	$	4.750.98
Impuestos a liquidar .	"	173.70
Pérdidas a liquidar ...	"	1.625.01
Pérdidas del ejercicio .	"	412.28
Acciones a emitir	"	14.000.00
	$	20.961.97

Pasivo

Cuentas a pagar	$	861.68
Fondo de reserva	"	100.29
Capital integrado......	"	6.000.00
Capital autoriz. a suscribir	"	14.000.00
	$	20.961.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|61 - 30|6|62

Debe

Impuestos	$	231.48
Gastos generales	"	180.80
	$	412.28

Haber

De pérdida del ejercicio	$	412.28

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|9|49.

$ 80.00 1 pub. — 00143

Financiera Rodas S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Dólares	u$s	255.89
Deudores del exterior	"	242.101.46
Gastos de constitución	"	200.00
Pérdidas a amortizar .	"	3.961.26
Pérdidas del ejercicio	"	1.481.39
Acciones a emitir	"	252.000.00
	u$s	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	248.000.00
Capital autorizado	"	252.000.00
	u$s	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|12|60 - 30|11|61

Debe

Amortizaciones	u$s	200.00
Gastos generales	"	552.55
Impuestos	"	728.84
	u$s	1.481.39

Haber

Pérdidas del ejercicio .	u$s	1.481.39

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|3|58 y anotado con el Nº 461 a fs. 230 del libro 6.

$ 92.00 1 pub. — 00107

Financiera Leiden S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1962

Activo

Caja	$	2.700.00
Moneda argentina	"	12.436.00
Deudores del exterior .	"	492.942.80
Accionistas	"	15.000.00
Acciones y valores	"	475.671.03
Gastos de constitución	"	2.100.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	1:080.849.83

Pasivo

Acreedores del exterior	$	904.679.92
Cuentas a pagar	"	636.20
Capital suscrito	"	15.000.00
Cuenta nueva	"	47.344.24
Utilidad del ejercicio .	"	28.189.47
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	1:080.849.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|3|61 - 28|2|62

Debe

Amortizaciones	$	700.00
Gastos generales	"	1.275.60
Impuestos	"	552.02
Utilidad del ejercicio ..	"	28.189.47
	$	30.717.09

Haber

Explotación	$	23.859.29
Diferencias de cambio	"	6.857.80
	$	30.717.09

La Utilidad pasó a Cuenta Nueva.
La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|5|59 y anotado con el Nº 2466 a fs. 72 del libro 9.

$ 108.00 1 pub. — 00109

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administación no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

SULIRA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	23.678.38	Acreedores varios	$	29.976.08
Deudores varios	"	106.157.29	Oblig. a pagar comerc.	"	9.000.00
Mercaderías	"	461.088.60	Bancos cta. cte.	"	18.384.84
Muebles y útiles	"	12.548.51	Oblig. a pagar bancar.	"	126.707.01
Material rodante	"	22.359.72	Acreedores varios	"	13.008.71
Instalaciones	"	8.147.86	Préstamos directores	"	50.124.52
Gastos de constitución	"	20.220.00	Capital integrado	"	368.700.00
Marcas	"	1.00	Reserv. y utilid. a dist.	"	38.300.20
Total del activo	$	654.201.36	Total pasivo y capital	$	654.201.36

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1962

Utilidad bruta total ejercicio 1961-1962			$	186.409.78
A deducir:				
Gastos generales	$	46.684.75		
Amortizaciones	"	11.482.70		
Cargas fiscales	"	33.671.44		
Sueldos	"	75.710.61	"	167.549.50
Utilidad líquida ejercicio 1961-1962			$	18.860.28

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A los Sres. Asambleístas:

Nos permitimos aconsejar a los Sres. Accionistas que las utilidades pendientes de distribución a la fecha, sean repartidas en efectivo.

Saludamos a los Sres. Accionistas muy atte.

Montevideo, julio 23 de 1962.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada en fecha 27 de julio de 1962, con cuartos intermedios del 6 de agosto de 1962 y 16 de noviembre de 1962, y se encuentran copiados en el libro Copiador de Diario, rubricado el 5 de abril de 1960, con el Nº 1437 al folio 186 del libro respectivo Nº 10 en folio Nº 58.

$ 348.00 1 pub. — 00984

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.

SINTETICO
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO		
Caja y Bancos	$	681.675.53
Varios deudores	"	1:841.743.44
Mercaderías generales	"	10:569.355.37
Importaciones en gestión	"	330.013.93
Depósitos en consignación	"	56.735.02
Créditos contra el Estado	"	139.704.00
Inmuebles	"	12:836.947.53
Muebles y útiles, instalaciones y vehículos	"	4:326.378.37
Intereses y gastos a vencer	"	271.767.47
LLave y parte de fundador	"	150.000.00
Anticipo dividendo acciones privilegiadas	"	159.930.00
Comisiones y gastos a amortizar	"	81.040.12
Cuentas de orden	"	9:361.839.29
	$	40:807.030.07

PASIVO		
Varios acreedores	$	6:691.480.48
Cargas sociales e impuestos a pagar	"	540.988.14
Cupones a pagar	"	4.770.00
Efectos a pagar	"	32.100.00
Obligaciones sorteadas	"	23.000.00
Letras conformadas	"	164.851.61
Gastos a liquidar	"	35.089.35
Obligaciones bancarias	"	4:365.000.00
Banco cuenta títulos	"	400.500.00
Empréstito de obligaciones 12%	"	56.000.00
Empréstito de obligaciones 14%	"	1:629.000.00
Capital integrado	"	8:801.000.00
Fondos de reserva	"	8:343.421.20
Utilidad a distribuir	"	357.990.00
Cuentas de orden	"	9:361.839.29
	$	40:807.030.07

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1962 y copiado a folio 60 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1950.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1|9|61 - 31|8|62

PERDIDAS

Retribuciones al personal	$	7:168.998.03
Gastos generales	"	1:109.243.04
Impuestos y cargas sociales	"	2:686.290.91
Papelería y empaque	"	319.006.83
Gastos de propaganda y expedición	"	1:008.229.64
Comisiones a amortizar	"	2.410.08
Intereses	"	716.093.08
Gastos ampliación de capital	"	11.946.60
Amortizaciones	"	186.840.01
Utilidad del ejercicio	"	470.963.56
	$	13:680.021.78

GANANCIAS

Mercaderías generales	$	13:663.234.24
Utilidades varias	"	16.787.54
	$	13:680.021.78

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva especial	$	112.973.56
Dividendo acciones privilegiadas	"	357.990.00
	$	470.963.56

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1962 y copiado a folio 61 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de noviembre de 1950.

$ 600.00 1 pub. — 00969

CARLOS A. REY GUERIN S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JULIO DE 1959

ACTIVO

Caja	$	6.194.03
Clientes	"	19.845.85
Mat. primas, product. terminados y en proceso	"	282.708.32
Máquinas y herramientas	"	201.210.28
Moldes y matrices	"	183.938.81
Muebles, útiles e instalaciones	"	35.646.09
Equipo laboratorio y oficina	"	13.350.79
Gastos diferidos	"	9.534.66
Llave	"	28.164.26
Acciones a emitir	"	290.000.00
	$	1:072.594.09

PASIVO

Bancos	$	63.879.72
Varios acreedores	"	404.991.52
Gastos a pagar	"	32.302.96
Capital autorizado	"	290.000.00
Capital integrado	"	210.000.00
Reserva especial	"	29.521.13
Reserva para depreciaciones	"	15.772.15
Resultados del ejercicio	"	26.126.61
	$	1:072.594.09

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|6|59

Ventas	$	447.615.85
Menos: costo de ventas	"	374.288.54
Ganancia bruta	$	73.327.31
Menos: gastos de ventas	"	18.013.63
" gtos. de administ. y grales.	"	30.847.27
Ganancia de operación	$	24.466.41
Más: otros ingresos	"	1.660.20
Resultados del ejercicio	"	26.126.61

Aprobado por la Asamblea del 16/11/62 y transcrito al folio 4 del libro Copiador Cartas, certificado el 28/6/58.

La utilidad del Ejercicio se pasó a Fondo de reserva.

$ 168.00 1 pub. — 24191

CARRASCO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Comisiones y gastos a amortizar	$	2:209.537.73	Capital integrado	$	3:251.500.00
Maquinarias, construcciones, repuestos, muebles y útiles	"	761.718.10	Fondo de reserva	"	196.464.11
Semovientes	"	529.02	Reservas varias	"	151.049.51
Caja y Bancos	"	453.745.43	Banco de la República (prenda industrial)	"	350.000.00
Varios deudores	"	766.453.77	Varios acreedores y cuentas a pagar	"	459.040.87
Mercaderías y materias primas	"	955.817.28	Utilidades	"	750.016.47
Gastos diferidos	"	10.269.63	Depositantes de acciones en garantía	"	25.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	25.000.00			
	$	5:183.070.96		$	5:183.070.96

Aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha noviembre 29 de 1962. Este Balance General se encuentra registrado en el libro Copiador, rubricado al fº 222, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de marzo de 1945 y anotado con el Nº 1393 al Fº 156.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1962

			DEBE	HABER
Ventas				$ 3:571.916.57
Alquileres				" 4.531.24
Recuperación créditos en pérdidas				" 2.781.05
Saldo anterior				" 3.283.17
Costo de mercaderías vendidas			$ 1:878.792.69	
Sueldos, aguinaldos, cargas sociales			" 507.454.55	
Impuestos fiscales			" 132.709.23	
Intereses			" 22.358.58	
Gastos generales varios			" 57.688.83	
Mercaderías compradas			" 76.554.96	
Descuentos sobre ventas			" 35.771.89	
Castigo deudores incobrables			" 1.192.03	
Amortizaciones			" 119.882.79	
			$ 2:832.495.56	$ 3:582.512.03
Utilidades:				
Ganancia del ejercicio	$	746.733.30		
Saldo anterior	"	3.283.17	" 750.016.47	
			$ 3:582.512.03	$ 3:582.512.03

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida del ejercicio	$	746.733.30
Se deduce: Reserva Ley 13032 Art. 29	"	48.000.00
Utilidad a distribuir del ejercicio	$	698.733.30
Saldo anterior	"	3.283.17
	$	702.016.47

Distribución de acuerdo a los Arts. 42 y 43 de los Estatutos:

A fondo de reserva 5% s/$ 698.733.30	$	34.936.66
" directorio 10% s/$ 663.796.64	"	66.379.65
" síndico 2% s/$ 663.796.64	"	13.275.93
" dividendo del ejercicio	"	585.270.00
" cuenta nueva	"	2.154.23
	$	702.016.47

Aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha noviembre 29 de 1962. Registrado en el libro Copiador, rubricado al fº 223, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1945 y anotado con el Nº 1393 al fº 156.

$ 312.00 1 pub. — 24255

RODRIGUEZ & LAURIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Exigible:				
Accionistas			$	354.441.74
Circulante:				
Mercaderías	$	218.436.73		
Envases	"	900.00	"	219.336.73
Fijo:				
Inmuebles	$	125.912.48		
Muebles y útiles	"	5.153.00		
Máquinas y herramientas	"	4.190.00		
Vehículos	"	51.500.00	"	186.755.48
Transitorio:				
Papelería	$	2.383.00		
Acciones a emitir	"	1:050.000.00	"	1:052.383.00
			$	1:812.916.95

PASIVO

Exigible:				
Varios acreedores	$	64.312.04		
Cuentas corrientes	"	248.604.91	$	312.916.95
No exigible:				
Capital autorizado a integrar	$	1:050.000.00		
Capital suscrito	"	354.441.74		
Capital integrado	"	95.558.26	"	1:500.000.00
			$	1:812.916.95

No hubo actividades.

El presente estado se halla transcrito a folios dos del libro Copiador de Balance, certificado en el Juzgado de Primera Instancia el veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos.

$ 264.00 1 pub. — 01013

DIETER S. A.

BALANCE SINTETICO AL 31 DE MARZO DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	9.424.29	Acreedores varios	$	2.996.90
Inmuebles	"	188.827.62	Acreedores hipotecarios	"	103.102.82
Gastos de constitución	"	1.737.20	Capital integrado	"	100.000.00
Diferencia cotización títulos	"	4.445.20			
Pérdidas	"	1.665.59		$	206.099.72
	$	206.099.72			

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, del día 8 de agosto de 1960 y han sido copiados a foja 11 del Copiador, rubricado el 11 de enero de 1959.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 1|4|59 - 31|3|60

GANANCIAS		
Alquileres	$	13.200.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.208.17
	$	15.408.17
PERDIDAS		
Intereses	$	9.549.62
Gastos generales	"	398.00
Impuestos y patentes	"	1.539.93
Amortizaciones	"	3.920.62
	$	15.408.17

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, del día 8 de agosto de 1960 y han sido copiados a foja 12 del Copiador, rubricado el 11 de enero de 1959.

$ 180.00 1 pub. — 01014

JUAN BOCCHI & HNOS. S. A.

BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 1962

ACTIVO

Caja	$	1.415.00		
Bancos	”	13.635.96	$	15.050.96
Clientes	$	129.365.22		
Cuentas corrientes	”	58.536.77	”	187.901.99
Productos terminados	$	143.027.27		
Materias primas	”	260.731.60	”	403.758.87
Maquinarias	$	103.687.11		
Instalaciones	”	1.662.24		
Muebles y útiles	”	15.761.07		
Herramientas	”	5.337.84		
Repuestos y crisoles	”	5.040.07		
Instrumental menor	”	7.516.20		
Matrices	”	12.772.75		
Inmuebles	”	42.878.17	”	194.655.45
Gastos anticipados	$	7.636.24		
Activo fijo en fabricación	”	237.45		
Papelería y útiles	”	2.160.00	”	10.033.69
Gastos de constitución			”	12.215.04
Títulos hipotecarios	$	6.265.48		
Acciones y valores	”	6.500.00	”	12.765.48
			$	836.381.48

PASIVO

Bancos	$	54.852.93		
Acreedores varios	”	51.836.05		
Acreedores fiscales	”	53.382.43		
Cuentas corrientes	”	302.369.06		
Prenda industrial	”	33.000.00	$	495.440.47
Capital integrado	$	230.000.00		
Reserva ampliación equipos	”	10.000.00		
Utilidades a distribuir	”	100.941.01	”	340.941.01
			$	836.381.48

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS		
Utilidad sobre ventas	$	722.671.97
Intereses a favor y descuentos	”	347.66
	$	723.019.63
PERDIDAS		
Sueldos	$	374.044.45
Alquileres	”	47.681.00
Amortizaciones	”	12.097.26
Intereses y descuentos	”	67.692.63
Gastos fabricación	”	53.143.35
Tasas e impuestos	”	97.146.87
Gastos generales	”	49.495.87
	$	701.301.43
Utilidad líquida	”	21.718.20
	$	723.019.63

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1962, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 23 de noviembre de 1962 y figuran copiados en el "Libro Copiador de Balances", certificado con fecha 24/4/1959 e inscripto con el Nº 1.916 al folio 63 del libro respectivo Nº 62 de fojas 16 a 20.

Las utilidades no fueron distribuidas, llevándose a Fondo de Reserva.

$ 540.00 — 1|pub. 01015

ROSE MARIE S. A.

BALANCE GENERAL
Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30/6/1961

Aprobados por Asambl. Gral. Ordinaria de Accionistas del 29|12|62

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 3.982.57
Fijo:		
Inmuebles	$ 20.074.35	
Amortizado	" 74.35	" 20.000.00
Nominal:		
Acciones a emitir		" 26.800.00
		$ 50.782.57

PASIVO

Nominal:	
Capital autorizado	$ 26.800.00
No exigible:	
Capital integrado	" 23.200.00
Resultado de gestión:	
Utilidades a aplicar	" 782.57
	$ 50.782.57

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Amortizaciones:	
Sobre gastos de constitución	$ 1.000.00
Gravámenes fiscales	" 233.67
Gastos generales	" 1.321.30
Balance:	
Utilidad del ejercicio	" 782.57
	$ 3.337.54

HABER

Saldo del ejercicio próximo pasado	$ 937.54
Alquileres	" 2.400.00
	$ 3.337.54

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10/11/56 y anotado con el Nº 6454 a fs. 489 del Lº 3.

$ 336.00 1 pub. — 01039

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

ESTANCIAS Y CABAÑAS ALFONSO S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	382.483.72	Obligaciones en circulación	$	900.000.00
Ganadería	"	6:245.290.00	Bancos	"	874.210.57
Deudores varios	"	437.000.00	Acreedores varios	"	5:078.666.36
Inmuebles	"	1:260.371.25	Fondo de amortizaciones	"	150.000.00
Maq. muebles y herramientas	"	49.961.50	Reserva para impuestos	"	97.726.99
Material rodante	"	380.036.62	Capital integrado	"	996.000.00
Acciones a emitir	"	1:004.000.00	Utilidad del ejercicio	"	658.539.17
			Capital autorizado	"	1:004.000.00
	$	9:759.143.09		$	9:759.143.09

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 1962.

El presente estado fue copiado en Libro Inventario al folio 43, rubricado en Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 917 al folio 25 del libro 4 con fecha 24 de nov. de 1954.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 1962

DEBE

Leyes sociales	$	33.767.01
Gastos generales	"	249.252.73
Intereses bancarios y particulares	"	103.095.88
Cargas fiscales	"	273.168.90
Sueldos	"	148.689.86
Utilidad del ejercicio	"	658.539.17
	$	1:466.513.55

HABER

Ganadería	$	1:466.513.55

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo en acciones	$	650.000.00
Fondo de reserva	"	8.539.17
	$	658.539.17

El presente estado fue copiado en Libro Inventario al folio 44, rubricado en el R. P. de Comercio con el Nº 917 al folio 25 del libro 4, con fecha 24/11/1954 y aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/11/1962.

$ 432.00 1 pub. — 01045

ROSUR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

ACTIVO			PASIVO		
Banco La Caja Obrera moneda argentina	$	6.50	Capital integrado	$	1:302.600.00
Accionistas	"	7.400.00	Capital suscrito	"	7.400.00
Cuentas corrientes moneda argentina	"	52.660.90	Utilidad al 30 de junio de 1962	"	53.992.40
Fidusa	"	109.60			
Inversiones y Buenos Aires m. argentina	"	1:300.000.00	Total capital	$	1:363.992.40
Gastos constitución S. A.	"	3.815.40			
Total activo	$	1:363.992.40			

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
SINTETICO AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aún no aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

Rubros que arrojaron ganancias:		
Intereses	$	59.092.40
Rubros que arrojaron pérdidas:		
Gastos de administración	”	2.100.00
Utilidad a distribuirse en próxima Asamblea General Ordinaria ejercicio 1961 - 1962	$	53.992.40

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público de Comercio con el Nº 8475 al folio 588 del libro Nº 10.

$ 264.00 1 pub. — 01081

REFRIGERACION COATES S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO				
Caja			$	269.88
Coates Hnos., cuenta corriente			”	201.461.87
Coates Hnos., depósitos a interés			”	62.400.00
Coates Hnos., capital aportado			”	550.000.00
Coates Hnos., para aumento de capital			”	44.500.00
			$	858.631.75
PASIVO				
Acreedores varios			$	42.136.75
Obligaciones emitidas	$	110.300.00		
Menos: obligaciones en cartera	”	47.900.00	”	62.400.00
Capital autorizado			”	550.000.00
Créditos para acciones			”	71.913.92
Utilidades sin repartir			”	31.699.48
Reserva			”	25.500.00
Ganancias y pérdidas			”	74.981.60
			$	858.631.75

El presente estado se encuentra asentado en Copiador de Cartas, folio 135 rubricado el 29/8/1931.

RESUMEN DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

HABER				
Saldo del ejercicio anterior	$	5.298.16		
Intereses recibidos de Coates Hnos.	”	25.453.00		
Participación por el capital invertido en la firma Coates Hnos.	”	66.000.00	$	96.751.16
DEBE				
Intereses sobre obligaciones y cuenta acciones	$	13.839.67		
Impuestos y aportes jubilatorios	”	7.247.14		
Gastos generales	”	682.75	”	21.769.56
Utilidad líquida del ejercicio			$	74.981.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Propuesta por el Directorio

Dividendo 12% a los señores accionistas	$	66.000.00
Participación a los señores miembros del Directorio	”	3.300.00
Saldo pendiente	”	5.681.60
	$	74.981.60

El presente estado se encuentra asentado en Copiador de Cartas, folio 136, rubricado el 29/8/1931.

$ 432.00 1 pub. — 01091

EDILCO Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Activo disponible;				
La Caja Obrera, cuenta corriente	$	44.700.91		
Gastos a rendir cuenta	”	27.43		
Gastos a r. cuenta corporación	”	8.989.89		
Banco Aldave y Martínez, cuenta corriente	”	21.537.51	$	75.255.74
Activo Exigible				
Adelanto compra inmuebles	$	123.125.27		
Deudores varios	”	187.623.51		
Corporación	”	295.230.28		
Caja de Jubilaciones	”	890.00	”	606.869.06
Activo nominal:				
Gastos de constitución			”	2.641.04
Activo fijo:				
Muebles y útiles	$	2.621.90		
Amortizaciones	”	786.57	”	1.835.33
Pérdidas y ganancias:				
Pérdidas del ejercicio			”	11.256.11
			$	697.857.28

PASIVO

Pasivo exigible:				
Acreedores varios	$	186.212.86		
Caja de Asignaciones Familiares	”	116.56	$	186.329.42
Pasivo no exigible:				
Capital integrado			”	500.000.00
Fondo de reserva			”	11.527.86
			$	697.857.28

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Comisiones	$	24.195.00
Intereses ocupación	”	41.112.43
	$	65.307.43

PERDIDAS

Depreciación títulos hipotecarios	$	7.950.92
Amortizac. muebles y útiles	”	262.19
Contribuc. sobre sueldos	”	1.726.56
Gastos de constitución	”	2.641.04
Gastos generales	”	6.664.04
Intereses	”	14.495.42
Intereses préstamo hipotecario	”	1.207.93
Impuestos, tasas y contribuciones	”	33.215.44
Sueldos	”	8.400.00
	$	76.563.54
Pérdida del ejercicio	”	11.256.11
	$	65.307.43

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 18 de diciembre de 1962.

Copiados a fs. 7 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 16 de enero de 1958 y anotado con el Nº 280 al folio 204 del Libro respectivo Nº 6.

$ 504.00 1 pub. — 01066

LA CIMBRA S. A.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado en Asamblea realizada el 28 de setiembre de 1962.

A C T I V O

Caja			$	13.217.34
Inmueble Padrón Nº 4217			"	48.222.93
Inmueble Padrón Nº 14-520-8185			"	66.697.47
Acciones a emitir			"	25.000.00
Cuenta de pérdidas y ganancias:				
Saldo de la cuenta	$	123.431.65		
Saldo utilidad del ejercicio	"	10.224.97	"	113.206.68
			$	266.344.42

P A S I V O

Caja de Jubilaciones	$	14.390.11
Asignaciones Familiares	"	1.954.31
Capital a suscribir	"	25.000.00
Capital realizado	"	225.000.00
	$	266.344.42

El presente estado se halla copiado a fojas 38 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 11/1/1955 y anotado con el Nº 5349 al folio 272 del Libro Nº 3.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 1962

Aprobado en Asamblea realizada el 28 de setiembre de 1962.

P E R D I D A S

Gastos generales	$	7.761.26
Sueldos y jornales	"	6.000.00
Impuestos fiscales	"	1.513.77
Saldo utilidad líquida	"	10.224.97
	$	25.500.00

G A N A N C I A S

Arrendamientos	$	25.000.00

DETALLE DE LOS GASTOS GENERALES AL 30/6/1962

Dirección de rentas (impuestos)	$	1.951.80
Timbres y sellados	"	131.00
Locomoción y teléfono	"	317.00
Escrituras arrendamientos	"	789.00
Impuestos directos (patente de giro)	"	752.00
Aguinaldo ley	"	500.00
Consultas contables	"	2.400.00
Ganancias elevadas (impuestos)	"	51.36
Ganancias elevadas (impuesto sustitutivo)	"	858.60
Varios	"	10.50
	$	7.761.26

Libro Copiador a fojas Nº 38, inscripto el 11/10/1955 Nº 5349, folio Nº 272 del Libro Nº 3.

$ 258.00 1 pub. — 01134

WORLD S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	6.042.26
Banco del Este	"	202.39
Inmuebles	"	253.801.13
Impuestos a liquidar	"	431.25
Gastos de constitución	"	1.960.00
Pérdidas del ejercicio	"	379.98
	$	262.817.01

Pasivo

Acreedores varios	$	3.409.53
Alquileres a vencer	"	55.000.00
Cuenta nueva	"	4.407.48
Capital integrado	"	200.000.00
	$	262.817.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10|61 - 30|9|62

Debe

Amortizaciones	$	4.693.01
Impuestos	"	3.229.85
Gastos generales	"	1.339.67
Gastos inmuebles	"	5.117.45
	$	14.379.98

Haber

Alquileres	$	14.000.00
Pérdida del ejercicio	"	379.98
	$	14.379.98

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|12|58 y anotado con el Nº 8215 a fs. 30 del libro 9.

$ 88.00 1 pub. — 00144

Cuspide S. A.

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1962

Activo

Caja	$	72.24
Cuentas corrientes	"	628.40
Inmuebles	"	104.500.00
Gastos de constitución	"	6.310.00
Pérdidas del ejercicio	"	4.624.13
	$	116.134.77

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.678.92
Gtos. comunes a pagar	"	5.500.13
Impuestos a pagar	"	1.200.00
Banco Hipotecario	"	50.755.72
Alquileres a vencer	"	6.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	116.134.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|9|61 - 31|8|62

Debe

Impuestos	$	3.091.60
Gastos generales	"	532.40
Gastos inmuebles	"	5.500.13
	$	9.124.13

Haber

Alquileres	$	4.500.00
Pérdida del ejercicio	"	4.624.13
	$	9.124.13

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23|11|61 y anotado con el Nº 10536 a fs. 640 del libro 10.

$ 92.00 1 pub. — 00145

Inversora Urunday S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1961

Activo

Caja	$	50.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	13.500.00
Pérdidas del ejercicio 1960|61	"	4.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
	$	1:013.504.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	13:504.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:013.504.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|7|60 - 30|6|61

Debe

Impuestos	$	4.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	4.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18|11|60 y anotado con el Nº 6581 a fs. 341 del libro 10.

$ 76.00 1 pub. — 00105

Financiera Matinal S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo.

Caja	$	3.304.46
Moneda argentina	"	12.088.94
Dólares	"	11.547.03
Deudores del exterior	"	716.718.53
Inversiones en el exterior	"	138.595.00
Gastos de constitución	"	2.040.00
	$	884.293.96

Pasivo

Acreedores varios	$	615.531.45
Cuentas a pagar	"	3.368.58
Cuenta nueva	"	15.215.75
Utilidad del ejercicio	"	50.178.18
Capital integrado	"	200.000.00
	$	884:293.96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|4|61 - 31|3|62

Debe

Amortizaciones	$	680.00
Impuestos	"	11.473.34
Gastos generales	"	2.067.60
Utilidad del ejercicio	"	50.178.18
	$	64.399.12

Haber

Intereses	$	64.399.12

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30|6|59 y anotado con el Nº 3365 a fs. 87 del libro 9.

$ 94.00 1 pub. — 00106

Inversora Eter S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja	$	303.50
Deudores del exterior	"	667.250.00
Gastos de constitución	"	3.960.00
Pérdidas del ejercicio	"	5.394.35
Pérdidas a amortizar .	"	10.754.88
Acciones a emitir	"	321.000.00
	$	1:008.662.73

Pasivo

Cuenta a pagar	$	8.662.73
Capital integrado	"	679.000.00
Capital autorizado	"	321.000.00
	$	1:008.662.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|9|61 - 31|8|62

Debe

Amortizaciones	$	1.320.00
Gastos generales	"	2.069.60
Impuestos	"	2.004.75
	$	5.394.35

Haber

De pérdidas del ejercicio	$	5.394.35

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|10|59 y anotado con el Nº 6934 a fs. 76 del libro 11.

$ 84.00 1 pub. — 00110

Norteña S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	55.115.80
Diferencias de títulos .	"	2.778.47
Pérdidas a amortizar .	"	13.615.22
	$	71.509.49

Pasivo

Banco Hipotecario	$	19.658.95
Utilidad del ejercicio .	"	1.850.54
Capital integrado	"	50.000.00
	$	71.509.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|10|61 - 30|9|62

Debe

Amortizaciones	$	1.483.73
Intereses	"	1.107.70
Impuestos	"	706.38
Gastos generales	"	251.65
Utilidad del ejercicio .	"	1.850.54
	$	5.400.00

Haber

Alquileres	$	5.400.00

La Utilidad pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 45 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21|5|53 y anotado con el Nº 4811 a fs. 28 del libro 2.

$ 80.00 1 pub. — 00111

Callao S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja	$	843.26
Inmuebles	"	300.000.00
Seguros a vencer	"	7.400.38
Gastos de constitución	"	5.120.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.757.02
	$	317.120.56

Pasivo

Cuentas corrientes	$	16.400.00
Cuentas a pagar	"	720.66
Capital integrado	"	300.000.00
	$	317.120.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|12|60 - 30|11|61

Debe

Amortizaciones	$	1.280.00
Gastos generales	"	131.65
Impuestos	"	3.321.01
Gastos inmuebles	"	19.024.36
	$	23.757.02

Haber

Alquileres	$	20.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.757.02
	$	23.757.02

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|11|59 y anotado con el Nº 7502 a fs. 106 del libro 10.

$ 84.00 1 pub. — 00112

Horizon Corporation S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1961

Activo

Caja	$	18.561.65
Accionistas	"	75.000.00
Deudores varios	"	103.85
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	334.50
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|3|60 - 28|2|61

Debe

Gastos generales	$	334.00
Impuestos	"	0.50
	$	334.50

Haber

De pérdida del ejercicio	$	334.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|4|60 y anotado con el Nº 1307 a fs. 183 del libro 10.

$ 80.00 1 pub. — 00113

Horizon Corporation S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1962

Activo

Caja	$	2.163.50
Dólares	"	16.500.00
Accionistas	"	75.000.00
Gastos de constitución	"	4.500.00
Pérdidas del ejercicio 1960/61	"	334.50
Pérdidas del ejercicio 1961/62	"	1.502.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|3|61 - 28|2|62

Debe

Amortizaciones	$	1.500.00
Impuestos	"	2.00
	$	1.502.00

Haber

De pérdidas del ejercicio	$	1.502.00

La Asamblea no fue aún realizada.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1|4|60 y anotado con el Nº 1307 a fs. 183 del libro 10.

$ 84.00 1 pub. — 00114

Financiera Davistan S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	125.57
Moneda argentina	"	3.154.00
Deudores del exterior	"	581.000.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	65.702.10
Acciones a emitir	"	481.000.00
	$	1:138.981.67

Pasivo

Cuenta nueva	$	138.981.67
Capital integrado	"	519.000.00
Capital autorizado	"	481.000.00
	$	1:138.981.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|7|61 - 30|6|62

Debe

A amortizaciones	$	2.000.00
Impuestos	"	1.946.95
Gastos generales	"	3.559.15
Diferencia de cambio .	"	149.496.00
	$	157.002.10

Haber

Intereses y descuentos	$	91.300.00
Pérdida del ejercicio .	"	65.702.10
	$	157.002.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|9|60 y anotado con el Nº 6454 a fs. 312 del libro 10.

$ 92.00 1 pub. — 00115

Inmobiliaria Delta S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	342.05
Deudores varios	"	1.294.28
Impuestos a liquidar .	"	345.40
Inmuebles	"	158.880.66
Gastos de constitución	"	970.00
Pérdidas a amortizar .	"	35.611.40
Pérdidas del ejercicio	"	7.556.21
Acciones a emitir	"	45.000.00
	$	250.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	205.000.00
Ctal. autorizado a suscribir	"	45.000.00
	$	250.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|10|61 - 30|9|62

Debe

Amortizaciones	$	970.00
Gastos generales	"	2.195.86
Impuestos	"	4.390.35
	$	7.556.21

Haber

De pérdida del ejercicio	$	7.556.21

La Asamblea no fue aún realizada.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|10|57 y anotado con el Nº 3215 a fs. 88 del libro 4.

$ 88.00 1 pub. — 00116

Tebas S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Caja	$	1.865.77
Banco del Este	"	6.857.53
Deudores	"	2.434.55
Servicios a cobrar	"	11.185.60
Existencias	"	141.663.92
Material rodante	"	71.488.35
Muebles y útiles	"	4.813.81
Instalaciones	"	470.26
Sección foto	"	492.49
Gastos de constitución	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	78.000.00
	$	326.772.28

Pasivo

Banco Comercial	$	878.38
Cuentas corrientes ...	"	55.425.90
Cuentas a pagar	"	19.002.31
Documentos a pagar .	"	39.312.00
Caja de Jubilaciones .	"	985.31
Utilidad del ejercicio .	"	11.168.38
Capital integrado	"	122.000.00
Capital autorizado	"	78.000.00
	$	326.772.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
23|11|61 - 30|6|62

Debe

Sueldos y jornales ...	$	5.848.43
Impuestos	"	492.79
Intereses y descuentos	"	4.05
Gastos generales	"	28.079.80
Aportes jubilatorios ..	"	815.58
Seguros	"	2.490.00
Utilidad del ejercicio .	"	11.168.38
	$	48.899.03

Haber

Explotación	$	48.899.03

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|4|62 y anotado con el Nº 3195 a fs. 19 del libro 12.

$ 120.00 1 pub. — 00117

Adria S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	5.275.47
Inmuebles	"	249.735.35
Pérdidas ejercicios anteriores	"	54.690.76
Diferencia de títulos .	"	1.269.45
Pérdidas del ejercicio	"	9.103.05
Acciones a emitir	"	530.000.00
	$	850.074.08

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.628.48
Banco Hipotecario	"	47.445.60
Capital integrado	"	270.000.00
Capital autorizado	"	530.000.00
	$	850.074.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1|1|61 - 31|12|61

Debe

Amortizaciones	$	22.09
Intereses	"	3.219.01
Gastos generales	"	1.097.85
Impuestos	"	4.764.10
	$	9.103.05

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	9.103.05

La Asamblea no fue aún realizada.
Los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26|5|52.

$ 84.00 1 pub. — 00118

Barcy S. A.

Estado de Situación al 28 de febrero de 1962

Pasivo

Inmuebles	$	270.400.00
Construcción	”	171.095.25
Gastos de constitución	”	2.700.00
Partidas ejer. ant.	”	18.50
Pérdidas del ejercicio 1960/61	”	13.503.30
	$	457.717.05

Activo

Préstamos y adelantos	$	147.108.26
Cuentas a pagar	”	1.172.24
Acreedores Hipot.	”	195.400.00
Utilidad del ejercicio	”	14.036.55
Capital integrado	”	100.000.00
	$	457.717.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|3|61 - 28|2|62

Debe

Amortizaciones	$	900.00
Impuestos	”	3.956.24
Intereses	”	23.448.00
Gastos generales	”	1.238.00
Utilidad del ejercicio	”	14.036.55
	$	43.578.79

Haber

Alquileres líquidos	$	43.578.79

La Utilidad pasa al rubro “Pérd. Ejer. Ant.”.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|5|59 y anotado con el Nº 2173 a fs. 73 del libro 9.

$ 96.00 1 pub. — 00123

Chelín S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1961

Activo

Caja	$	118.46
Banco del Este	”	8.75
Deudores varios	”	2.850.00
Inmuebles	”	163.365.47
Cuotas Banco Hipotecario	”	722.85
Partidas a liquidar	”	3.726.06
Gastos de constitución	”	932.67
Pérdidas del ejercicio 1959/60	”	8.637.51
Pérdidas del ejercicio 1960/1961	”	497.86
	$	180.859.63

Pasivo

Intereses a pagar	$	15.058.33
Bco. del Comercio Minorista y Agrario	”	4.51
Cuentas a pagar	”	2.062.23
Documentos a pagar	”	7.500.00
Cuotas a pagar	”	1.445.70
Acreedores hipotecarios inm. Nº 90	”	15.000.00
Obligaciones	”	65.000.00
Banco Hipotecario inmueble Nº 12	”	13.000.00
Banco Hipotecario inmueble Nº 10	”	10.343.99
Banco Hipotecario inmueble Nº 10 - P.E.	”	1.444.87
Capital integrado	”	50.000.00
	$	180.859.63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|11|60 - 31|10|61

Debe

Amortizaciones	$	932.67
Intereses	”	4.564.39
Impuestos	”	200.80
Gastos generales	”	800.00
	$	6.497.86

Haber

Alquileres	$	6.000.00
Pérdidas del ejercicio	”	497.86
	$	6.497.86

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|4|57 y anotado con el Nº 4376 a fs. 122 del libro 7.

$ 128.00 1 pub. — 00119

Inversora Odeon S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	57.50
Deudores del exterior	”	409.000.00
Gastos de constitución	”	4.200.00
Pérdidas a amortizar	”	55.58
Pérdidas del ejercicio 1960—61	”	3.928.93
Pérdidas del ejercicio 1961/62	”	3.702.00
Acciones a emitir	”	582.000.00
	$	1:002.944.01

Pasivo

Acreedores varios	$	2.944.01
Capital integrado	”	418.000.00
Capital autorizado	”	582.000.00
	$	1:002.944.01

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|8|61 - 31|7|62

Debe

Amortizaciones	$	1.400.00
Gastos generales	”	2.300.00
Impuestos	”	2.00
	$	3.702.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	3.702.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17|2|60 y anotado con el Nº 474 a fs. 140 del libro 11.

$ 88.00 1 pub. — 00124

Black International S. A.

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	895.68
Inversiones en el exterior	”	156.000.00
Gastos de constitución	”	2.500.00
Pérdidas del ejercicio 1960	”	0.50
Pérdidas del ejercicio 1961	”	2.366.82
Pérdidas del ejercicio 1962	”	4.665.00
Acciones en custodia	”	230.00
Acciones a emitir	”	38.000.00
	$	204.658.00

Pasivo

Acreedores varios	$	4.428.00
Capital integrado	”	162.000.00
Capital autorizado	”	38.000.00
Depositantes acciones en custodia	”	230.00
	$	204.658.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|12|61 - 30|11|62

Debe

Amortizaciones	$	1.250.00
Gastos generales	”	3.415.00
	$	4.665.00

Haber

De pérdida del ejercicio	$	4.665.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|6|60 y anotado con el Nº 3813 a fs. 225 del libro 11.

$ 84.00 1 pub. — 00125

Chelín S. A.

Estado de Situación al 31 de octubre de 1960

Activo

Caja	$	757.61
Banco del Este	"	8.75
Deudores varios	"	18.655.00
Inmuebles	"	163.365.47
Gastos de constitución	"	1.865.34
Partidas a liquidar	"	3.726.06
Pérdidas del ejercicio	"	8.637.51
	$	197.015.74

Pasivo

Acreedores varios	$	17.000.00
Bco. del Comercio Minorista y Agrario	"	4.51
Intereses a pagar	"	15.058.33
Obligaciones	"	65.000.00
Cuentas a pagar	"	1.811.43
Documentos a pagar	"	8.100.00
Acreedores hipot. inm. Nº 10	"	15.000.00
Bco. Hipotecario Inm. Nº 13	"	25.041.47
Capital integrado	"	50.000.00
	$	197.015.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|11|59 - 31|10|60

Debe

Amortizaciones	$	621.78
Intereses	"	8.921.50
Gastos generales	"	1.979.65
Impuestos	"	814.58
	$	12.337.51

Haber

Alquileres	$	3.700.00
Pérdida del ejercicio	"	8.637.51
	$	12.337.51

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|11|57 y anotado con el Nº 4376 a fs. 122 del libro 7.

$ 112.00 1 pub. — 00120

Vendome S. A.

Estado de Situación al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	$	403.34
Banco del Este	"	456.39
Deudores varios	"	2.345.22
Inmuebles	"	135.200.00
Impuestos a liquidar	"	345.40
Gastos de constitución	"	1.280.00
Diferencia - cot. títulos	"	4.135.04
Pérdidas a liquidar	"	10.089.88
Acciones a emitir	"	7.000.00
	$	161.255.27

Pasivo

Banco Hipotecario	$	20.675.26
Arrendamientos a vencer	"	37.500.00
Utilidad del ejercicio	"	3.080.01
Capital integrado	"	93.000.00
Capital autoriz. a suscribir	"	7.000.00
	$	161.255.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|8|61 - 31|7|62

Debe

Amortizaciones	$	2.042.25
Intereses	"	1.730.30
Impuestos	"	1.733.74
Gastos generales	"	1.413.70
Utilidad del ejercicio	"	3.080.01
	$	10.000.00

Haber

Arrendamientos	$	10.000.00

La Utilidad pasa al rubro "Pérdidas a Liquidar".

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|9|58 y anotado con el Nº 4790 a fs. 51 del libro 8.

$ 110.00 1 pub. — 00121

ISIS S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1962

Activo

Caja	$	6.235.93
Inmuebles	"	45.989.07
Gastos de constitución	"	6.310.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.317.50
Acciones a emitir	"	47.000.00
	$	106.852.50

Pasivo

Cuentas a pagar	$	6.852.50
Capital integrado	"	53.000.00
Capital autorizado	"	47.000.00
	$	106.852.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

24|8|61 - 31|5|62

Debe

Impuestos	$	1.317.50

Haber

De pérdida del ejercicio	$	1.317.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|11|62 y anotado con el Nº 10549 a fs. 641 del libro 10.

$ 62.00 1 pub. — 00127

Falcón S. A.

Estado de Situación al 31 de agosto de 1962

Activo

Caja	$	1.301.05
Accionistas	"	5.000.00
Impuestos a liquidar	"	152.00
Gastos de constitución	"	2.160.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.282.03
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.915.08

Pasivo

Capital suscrito	$	5.000.00
Cuenta nueva	"	915.08
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
	$	50.915.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|9|61 - 31|8|62

Debe

Amortizaciones	$	720.00
Impuestos	"	1.004.23
Gastos generales	"	557.80
	$	2.282.03

Haber

De pérdida del ejercicio	$	2.282.03

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|2|60 y anotado con el Nº 44 a fs. 129 del libro 11.

$ 74.00 1 pub. — 00128

Platamar S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	$	108.505.00
Impuestos a liquidar .	"	348.80
Pérdidas del ejercicio	"	1.230.11
Gastos de constitución	"	300.00
	$	110.383.91

Pasivo

Cuenta a pagar	$	348.80
Préstamos y adelantos	"	9.705.44
Cuenta nueva	"	329.67
Capital integrado	"	100.000.00
	$	110.383.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1|7|61 - 30|6|62

Debe

Amortizaciones	$	100.00
Impuestos	"	1.040.96
Gastos generales	"	1.240.00
	$	2.380.96

Haber

Alquileres	$	1.150.85
Pérdida del ejercicio .	"	1.230.11
	$	2.380.96

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|10|59 y anotado con el Nº 6001 a fs. 91 del libro 10.

$ 72.00 1 pub. — 00129

Condesa S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1960

Activo

Caja	$	3.342.18
Bancos	"	37.50
Inmuebles	"	226.529.92
Gastos de constitución	"	2.160.00
Pérdidas a liquidar ...	"	8.354.48
Pérdidas del ejercicio 1960	"	5.677.66
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	346.101.74

Pasivo

Acreedores por construcción	$	112.465.57
Cuentas a pagar	"	301.74
Banco Hipotecario	"	33.334.43
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	346.101.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10|59 - 30|9|60

Debe

Amortizaciones	$	720.00
Intereses hipotecarios .	"	2.048.02
Impuestos	"	1.876.04
Gastos generales	"	1.033.60
	$	5.677.66

Haber

De pérdida del ejercicio	$	5.677.66

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|10|57 y anotado con el Nº 3203 a fs. 87 del libro 7.

$ 82.00 1 pub. — 00130

Condesa S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo

Caja	$	2.312.94
Bancos	"	37.50
Inmuebles	"	664.119.97
Gastos de constitución	"	1.440.00
Pérdidas a liquidar ...	"	8.354.48
Pérdidas del ejercicio 1960	"	5.677.66
Pérdidas del ejercicio 1961	"	5.612.15
Acciones a emitir	"	95.000.00
	$	782.554.70

Pasivo

Cuentas a pagar	$	512.99
Acreedores por construcción	"	550.055.62
Banco Hipotecario	"	31.986.09
Capital integrado	"	105.000.00
Capital autorizado ...	"	95.000.00
	$	782.554.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|10|60 - 30|9|61

Debe

Amortizaciones	$	720.00
Impuestos	"	2.790.80
Intereses	"	1.970.10
Gastos generales	"	131.25
	$	5.612.15

Haber

De pérdida del ejercicio	$	5.612.15

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Cop. Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|10|57 y anotado con el Nº 3203 a fs. 87 del libro 7.

$ 90.00 1 pub. — 00131

Victory S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	791.16
Bancos	"	6.584.54
Pérdidas a amortizar .	"	24.411.59
Inmuebles urbanos ...	"	450.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Banco Comercial gtía. alq.	"	1.685.02
	$	683.472.31

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	160.416.32
Cuentas a pagar	"	6.710.65
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidad del ejerc.	"	14.660.32
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Dep. gtía. alquiler	"	1.685.02
	$	683.472.31

Cuentas de Pérdidas y Ganancias 1|10|61 - 30|9|62

Debe

Gtos. inmuebles	$	7.473.90
Impuestos	"	30.292.86
Sueldos	"	10.460.06
Caja de Asignac.	"	681.06
Caja de Jubilac.	"	2.536.46
Gtos. administ.	"	16.487.50
Intereses	"	11.323.84
Utilidad del ejercicio .	"	14.660.32
	$	93.916.00

Haber

Alquileres	$	76.146.00
Inversiones	"	14.000.00
Muebles y útiles	"	3.770.00
	$	93.916.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 78 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º|3|53 y anotado con el Nº 2048 a fs. 29 del libro 2.

$ 98.00 1 pub. — 00132